

## Índice

- 3 Presentación  
*Abelina Landín, Alejandra Abarca, Sara G. Martínez y Karla Kral*
- Investigación**
- 7 Género, trabajo y proyectos de vida: ¿“Rarezas” de jóvenes empacadores/as colombianos/as?  
*David Andrés Díez-Gómez*
- 35 La paternidad en el cruce de perspectivas: El discurso reflexivo de padres y madres  
*Alejandra Salguero y Gilberto Pérez*
- 57 Aproximación a las políticas del tiempo: el ejemplo de dos planes de igualdad en España  
*Luz María Galindo Wilches*
- 71 Hacia una redefinición de las identidades de género  
*Estela Serret*
- 99 Los avatares del cuerpo en la constitución de la identidad: Un acercamiento a través de la obra de Pierre Bourdieu y Marcel Mauss  
*Priscila Cedillo Hernández*
- 121 Del inefable misterio de la feminidad  
*Hortensia Moreno Esparza*

**GénEros** es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

## Divulgación

- 145 Estética, cuerpo y medios de comunicación masiva: Discursos que van más allá de la salud de la mujer en Brasil  
*Marizabel Kowalski, Jairo Paixão y Guilherme Tucher*
- 167 Historia del reconocimiento público de las mujeres en España  
*Yolanda Agudo Arroyo*

## Arte y letras

- 195 Poemas de la historia de un mundo  
*Alberto Vega Aguayo*
- 195 Imágenes (pinturas) “Abarca Rent.”  
*Jeff Hornstein*

## Reseñas

- 203 Visiones contemporáneas sobre el personaje femenino en la literatura mexicana  
*Olga Martha Peña Doria*
- 211 Japón en mi existir. La calidad total: un camino a seguir  
*Hortencia Alcaraz Briceño*
- 215 Presentación de originales



Ilustran este número de *GénEros* pinturas de Alejandra Abarca.

# Presentación

**E**n el presente número destaca el tema de las identidades como una categoría de análisis que cobra mayor actualidad y preeminencia en el campo de los estudios de género, con cada vez más presencia de las identidades masculinas: como padres, esposos, hijos, etcétera. Por otro lado, se da continuidad en otros textos a la discusión de la identidad femenina desde distintos ámbitos geográficos y sociales. El contenido se completa con temáticas de interés amplio como son el trabajo, la política y planteamientos teóricos y metodológicos útiles para avanzar en la comprensión del género en su complejidad.

En la sección de investigación se presenta el estudio de David Andrés Díez, de Antioquia, Colombia, realizado con personal femenino y masculino que labora como empacador/a en Colombia, con la finalidad de analizar si su trabajo responde a sus expectativas laborales, educativas y familiares. Los resultados muestran que es el sector femenino el más afectado por los actuales cambios de los vínculos entre trabajador/a y empresa, particularmente cuando éstas ejercen el rol materno y se desvinculan laboralmente o cuando asumen los roles productivo y reproductivo.

De la Universidad Nacional Autónoma de México, Alejandra Salguero y Gilberto Pérez nos comparten el análisis del discurso reflexivo de un padre y su pareja sobre su paternidad. Como resultados de la investigación se encontró que el padre y la madre difieren en su percepción del rol del varón y esto incide en su actuación. Al final, mencionan que la pareja estudiada reelaboró su identidad en la práctica rompiendo estereotipos rígidos y dicotómicos.

Luz María Galindo Wilchis, de la Universidad Autónoma de Barcelona, reflexiona acerca de dos planes de igualdad en España en los que analiza las políticas del uso del tiempo y retoma el concepto de corresponsabilidad con la intención de avanzar en la conciliación familiar y laboral para que realmente se beneficie al sector femenino español. Sin embargo, pese a ser políticas de igualdad en las que ocupación y familia se ordenan secuencialmente, la intervención del Estado —hasta este momento— es muy limitada.

En el artículo “Hacia una redefinición de las identidades de género”, Estela Serret, investigadora de la UAM-Azcapotzalco, nos comparte su esfuerzo teórico por redefinir la categoría de género con la intención de ampliar sus capacidades explicativas en la definición de identidades y brindar una mayor claridad. En este marco, también interesó estudiar el papel transhistórico de la subordinación de las mujeres. Para lograrlo, Serret distingue tres niveles de intervención de la diferencia y, además, entre tres géneros: El género simbólico, el género imaginario social y el género imaginario subjetivo. Concluye insistiendo en que los significados femeninos y masculinos son el efecto de la relación dinámica expresada por la pareja simbólica de género que propicia la interpretación fundante de toda cosmovisión.

En la misma línea de investigación de las identidades de género, Priscila Cedillo de El Colegio de México, hace un análisis comparativo de la ritualización diaria del cuerpo (maquillaje, peinados, atuendos, etcétera), en la producción de identidades de género, y estudia cómo ésta afecta la construcción identitaria. Para ello usa los conceptos de *prácticas corporales* de Mauss y *habitus* de Bourdieu. Concluye que sigue siendo un reto develar los mecanismos que sostienen poderosamente las desigualdades de género.

Hortensia Moreno, de la Universidad Nacional Autónoma de México, analiza dos casos clínicos descritos por Freud y Stoller para esbozar algunas claves de la conformación de la feminidad desde una perspectiva semiótica, a partir de las cuales clarifica una concepción de la identidad como significados en contraposición dinámica, que cuestionan la idealizada simetría binaria entre lo femenino y lo masculino.

El artículo “Estética, cuerpo y medios de comunicación masiva: Discursos que van más allá de la salud de la mujer en Brasil”, es un trabajo del equipo que coordina Marizabel Kowalski de las Universidades Federal de Vicoso y Castelo Branco, en Brasil. Estudia cómo los medios de comunicación masiva y las revistas: *Claudia*, *Creativa*, *Marie Claire*, *Nova Vip*, *Playboy* y, por último, *Sexy*, influyen en algunas brasileñas mayores de 40 años que sienten la presión social, laboral y cultural de tener un cuerpo estéticamente bello. Gracias a un recorrido de la Edad Media al siglo xx, muestran que la actual obsesión por la apariencia física y las clínicas de belleza son una construcción histórica cultural que se ha exacerbado en la actualidad.

De la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en España, Yolanda Agudo Arroyo nos brinda un texto donde se ponen de manifiesto logros y retos de las mujeres españolas en torno a las relaciones de género, dando cuenta de la evolución histórica de las formas de reconocimiento público que pasaron de la exclusión, a una cada vez mayor participación en la actual estructura social.

Alberto Vega Aguayo, de la Universidad de Colima, nos regala “Poemas de la historia de un mundo”, en la sección de Arte y Letras, los cuales contienen reflexiones sobre la nostalgia, nuestra existencia y algunas pinceladas de cotidianidad.

Finalmente se incluyen dos reseñas, la primera de Olga Martha Peña Doria, de la Universidad de Guadalajara, quien comenta la obra de Cándida Elizabeth Marín sobre cuatro autoras mexicanas y destaca la importancia de los personajes creados por ellas. La segunda reseña es de Hortencia Alcaraz, de la Universidad Pedagógica Nacional-Colima, y se refiere al libro de Irma Magaña, el cual narra su experiencia como mujer y profesional así como sus aprendizajes en el proceso de integración a la cultura japonesa.

El crédito de las ilustraciones corresponde a Alejandra Abarca Rentería, de la Universidad de Colima. □

*Abelina Landín Vargas  
Alejandra Abarca Rentería  
Sara G. Martínez Covarrubias  
Karla Kae Kral*



# Género, trabajo y proyectos de vida: ¿“Rarezas” de jóvenes empacadores/as<sup>1</sup> colombianos/as?

---

Gender, work, and life projects: “Rarities” of young  
colombian packers?

*David Andrés Díez-Gómez*

Uniminuto, Seccional Bello, Antioquia, Colombia

## Resumen

Este artículo presenta una parte de los resultados de una investigación monográfica que trata sobre el papel del género y los significados que jóvenes empacadores/as subcontratados por “Almacenes Éxito en Bogotá”, Colombia, asignan al trabajo productivo-reproductivo en sus proyectos de vida. Desde una perspectiva cualitativa, a partir de cuatro entrevistas semi-estructuradas, se analiza si el traba-

## Abstract

This article presents some results of monographic research on how gender influences the meanings of productive-reproductive work in the life-projects of young supermarket packagers subcontracted by “Almacenes Éxito” in Colombia. From a qualitative perspective, based on four semi-structured interviews, it discusses whether work responds to what young women and men want to do, have, and be in the long

<sup>1</sup> La investigación de la cual se deriva este artículo fue realizada como requisito parcial para optar al título de magíster en estudios de género de la Universidad Nacional de Colombia. Fue realizada entre finales de 2007 y principios de 2009 en la ciudad de Bogotá, y su aprobación se dio ese mismo año.

jo responde a aquello que los/as jóvenes quieren hacer, tener y ser a largo plazo en el plano laboral, educativo y familiar, en donde se encontraron desigualdades de clase entre los sexos y entre las mujeres, pues estas últimas resultan más afectadas por la ruptura contemporánea de los vínculos entre trabajador/a y empresa.

#### *Palabras claves*

Género, trabajo, proyectos de vida, juventud, Colombia.

term in the realm of work, education and family; finding class inequalities between the sexes, but also among women, who are most affected by the contemporary rupture of linkages between worker and company.

#### *Keywords*

Gender, work, life projects, youth, Colombia.

## Introducción

**A**nivel mundial, la población joven es una de las más afectadas por el desempleo y la precarización del trabajo como resultado de la aplicación dogmática de las tesis neoliberales que privilegian la libre circulación de capitales financieros multinacionales, la disminución de los Estados y la protección de los intereses comerciales por encima de los derechos laborales.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre 1995 y 2005 el desempleo juvenil aumentó 23% a escala mundial y aunque la población joven constituye un cuarto de la población total, la cantidad de jóvenes sin trabajo representa la mitad de las personas desempleadas en el globo. En el caso del Tercer Mundo, los y las jóvenes buscan trabajo no tanto con el objetivo y la posibilidad de formarse para un futuro, sino por la necesidad de subsistir. En términos del mercado laboral, ello explica su sobre-representación en trabajos de baja calidad —remuneración precaria, seguridad social parcial o nula, poca estabilidad y bajas posibilidades de ascenso— entre otros aspectos (OIT, 2006).

En este tema Colombia no es la excepción. Ni siquiera en el 2007, el año más productivo de la economía nacional durante las últimas décadas, la juventud gozó de su derecho al trabajo, pues junto a un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 7.5%, la tasa de desempleo juvenil se ubicó, según el DANE,<sup>2</sup> en 20.3%, 10 puntos por encima de la tasa del

<sup>2</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), de Colombia.

total nacional. Más grave aún fue el caso de las mujeres jóvenes, cuya tasa de desempleo llegó a 26.3% y el de la juventud más pobre, que alcanzó el 28.9%, según el Ministerio de la Protección Social.

Con la crisis económica mundial la situación empeoró más. En el trimestre marzo-mayo de 2009, el total de jóvenes desempleados en el país sumaba 1'162,284, los cuales representan 47% de los 2'487,610 desocupados colombianos para esa fecha. En el caso de los/as jóvenes ocupados/as, la situación tampoco ha sido alentadora. Entre 2007 y 2008 la única posición ocupacional que ascendió (22.4%) fue en el trabajo por cuenta propia. Éste suele darse en el sector gris o informal, al cual se vinculan 7 de cada 10 jóvenes si se entiende como carencia de contrato de trabajo, y nueve de cada diez si se asume como la falta de acceso paralelo a salud, pensiones y protección de riesgos en el trabajo.

El crecimiento de esta forma de contratación coincide con el descenso en las tasas de sindicalización. Mientras que en 1984 diez de cada 100 trabajadores colombianos pertenecían a un sindicato, en 1990 la cifra se redujo a ocho (Ríos, 1992) y actualmente apenas llega a 4.8 de cada 100, según la Escuela Nacional Sindical (Ens).<sup>3</sup> En las versiones más optimistas, apenas uno de esos 4.8 sindicalizados es joven.

Las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) mediante las cuales empresas multinacionales como *Carrefour* subcontratan a su personal de empaque, se inscriben en el mencionado modelo de contratación precarizante, mediante el cual se reemplazaron antiguos trabajadores directos por jóvenes cuyo “salario” se reduce a las propinas de los clientes, generando ahorros de nómina que alimentan los bolsillos de accionistas transnacionales.

Este es el esquema que desde 1996 adoptó el grupo comercial “Éxito-Cadenalco” para subcontratar a cerca de 2,500 jóvenes entre 18 y 24 años de edad afiliados a las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) “Nacer”, en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Villavicencio. Para el año 2000, este grupo comercial ocupaba el séptimo lugar por tamaño entre las 100 primeras grandes empresas colombianas.

---

<sup>3</sup> Ver dato en <http://nuevo.ens.org.co/index.shtml>

Almacenes Éxito defiende su esquema de subcontratación de empacadores argumentando que éste les brinda a los jóvenes de bajos estratos, un empleo cuyos ingresos y jornadas laborales permiten desarrollar proyectos de vida ligados a la formación académica y posterior ascenso laboral en oficios cualificados.

Sin embargo, estudios feministas (Díaz, Godoy y Stetcher, 2005) realizados sobre el impacto de género de empleos flexibles no calificados en las posibilidades de desarrollar proyectos de vida con equidad entre los sexos, señalan al menos dos tensiones que pretendo abordar en este trabajo: 1) El reciente ingreso de las mujeres al mercado laboral coincidió con el surgimiento de formas de empleo flexible que desde 1970 vienen desmontando las garantías sociales derivadas de relaciones fuertes entre empresa y trabajador. Así, si antes de 1970 los trabajadores se amparaban en una relación contractual para acceder a beneficios como becas educativas, después de esa década aparecen formas de empleo “civil” que no obligan a las empresas a asumir a los trabajadores como tales sino como civiles con los cuales simplemente un servicio personal es intercambiado por beneficios mínimos como la vinculación al sistema de salud y pensiones, llegando al punto extremo de que la empresa contratante no esté obligada a garantizar el “salario” de los trabajadores, como sucede en el caso de las CTA de empacadores. 2) El ingreso de las mujeres al mercado laboral no ha implicado un ingreso masivo de los hombres y del Estado en el mundo del trabajo reproductivo, lo cual genera una doble jornada de trabajo femenino. Esta última presiona a las mujeres a aceptar más fácilmente trabajos con horarios flexibles y remuneraciones precarias con el propósito de responder paralelamente a las demandas sociales de los mundos productivo y reproductivo.

A pesar de las anteriores dificultades, la mirada feminista privilegia el análisis de la capacidad de agencia que hombres y mujeres ponen en escena mediante estrategias cotidianas que se mueven entre la adaptación y la resistencia a la inequidad de género, y en este caso a la precariedad laboral. Bajo ese marco, la categoría de “proyecto de vida” resulta útil para analizar, en trayectorias particulares, el cruce entre las condicionantes

sociales externas y las iniciativas, y capacidades individuales para moverse en el mundo del trabajo.

Así pues, en este artículo me interesa analizar los sentidos que jóvenes empacadores/as subcontratados por Almacenes Éxito en Bogotá, Colombia, asignan al trabajo productivo-reproductivo en sus proyectos de vida a largo plazo. ¿Cómo opera el género en los proyectos de vida de jóvenes vinculados/as a un empleo flexible y precario como el de empacador de supermercados? ¿Hasta qué punto las familias de los/as empacadores/as cuentan con las posibilidades materiales y simbólicas para que las trabajadoras reduzcan su carga de trabajo doméstico cuando se vinculan a una actividad remunerada, o cuando aspiran a realizar una carrera técnica, tecnológica, de pregrado o, simplemente, formarse en saberes y oficios particulares? En cuanto a los hombres: ¿La imagen del varón proveedor les permite concentrarse en el trabajo remunerado, en el estudio, o ambas, liberándose de actividades domésticas y de cuidado de niños u otro tipo de personas que necesiten tutela?

## Aspectos metodológicos: De “muestras” a “rarezas” etnográficas

Para el desarrollo de esta investigación consideré pertinente el uso de una sola estrategia de carácter cualitativo: entrevista semi-estructurada. Elegí esta posibilidad dada mi formación como antropólogo, la cual me invita a acercarme a la investigación con el ánimo de conocer el punto de vista de los actores que viven en carne propia las distintas realidades sociales. Un enfoque cualitativo resulta apropiado para esta intención, pues implica indagar por los significados y experiencias de los sujetos desde sus propios puntos de vista, sin olvidar el papel de las condiciones materiales de existencia, y en general de aspectos objetivos, los cuales se relacionan dialécticamente con los sentidos atribuidos por los actores sociales a sus experiencias. Este enfoque permite un acercamiento adecuado al análisis de la categoría de “proyectos de vida” la cual implica, precisamente, una dialéctica entre lo objetivo y lo externo, cuya comprensión exige privilegiar las voces de los sujetos más que el análisis de datos cuantitativos globales.

Definí una muestra no probabilística de cuatro empacadores/as (dos hombres y dos mujeres), sin pretensiones de generalizar sobre la situación del universo de cerca de 2,500 empacadores de Almacenes Éxito. Mi pretensión inicial era basarme en algunos criterios que arrojaran casos contrastantes en términos de origen social, nivel educativo, estado civil, etcétera. Sin embargo, la lógica del terreno me llevó por otros rumbos. Así, en principio tuve que contactar a Juan, un empacador con rango de “coordinador” en uno de los principales Almacenes Éxito de Bogotá, con dos propósitos; primero, que me brindara acceso a las demás personas; segundo, que colaborara conmigo para probar una primera guía de entrevista y, a partir de ella, definir la guía definitiva.

El acceso a otras personas se dio en función de lo que Guber (2001) llama el “sentido de lo exótico”, el cual alude al tipo de relación que se da entre sujeto investigador e investigado. De algún modo, Juan partía de la idea de lo “raro” para indicarme a quién podía entrevistar además de él. Es decir, se basaba en suponer que un investigador como yo buscaba lo remoto, lo que poco se repite. En consecuencia, me contactó con una mujer coordinadora, pues “hay pocas”; ésta, a su vez, me sugirió hablar con una mujer lesbiana, pues “hay pocas”; y ésta me llevó a hablar con un padre soltero, pues “hay pocos”.

Esto podría parecer casual. Precisamente, un enfoque cualitativo implica analizar, no tanto las *causalidades* —fundamentales para el paradigma positivista—, sino las *casualidades*, entendidas como situaciones en terreno que abren interrogantes al investigador y le permiten reconocerse a sí mismo como un instrumento de análisis, más que como un “operador” de técnicas supuestamente neutrales (Guber, 2001). ¿Por qué aquellos jóvenes que no son heterosexuales o las mujeres que acceden al poder, o los hombres en cuyo proyecto de vida es fundamental la paternidad, fueron asumidos por Juan como “raraos”?

Para Juan yo representaba a un joven “normal” en busca de jóvenes “anormales”; un joven estudiante, no trabajador, en busca de jóvenes trabajadores, excluidos del sistema educativo, para ser estudiados y contribuir a la continuidad de mi proyecto de movilidad social. Aunque Juan jamás manifestó esta idea, precisamente una de las labores del investigador so-

cial es “interpretar” las voces de los sujetos de investigación. Ello implica siempre el riesgo de malinterpretar. La realidad nunca es unívoca. Aquí pretendo, al menos, aclarar el camino que recorrió para escribir este texto.

## Género y cruce de diferencias

Autores/as de la llamada corriente *queer* señalan que la diferencia sexual biológica es antecedida por el género. Maffía y Cabral (2003) mencionan los casos de personas que al nacer tienen un clítoris considerablemente más grande que el de las mujeres promedio, o penes cuyo tamaño es mucho menor al usual, sin que ello represente una limitante a las funciones de sus organismos. En estas situaciones, la intervención quirúrgica actúa como *normatizante* de los cuerpos, es decir, inscribe en ellos las prescripciones de género que predominan en la cultura, las cuales dictaminan cómo debe ser el cuerpo y el comportamiento de un hombre y de una mujer, respectivamente.

De este modo, no existiría el sexo ni la orientación sexual —heterosexual— como datos “naturales”, aislados de la cultura, sino que ésta atravesaría toda clasificación ligada a lo sexual, constituyéndose así toda una construcción cultural del sexo, a partir de la cual se derivan una serie de diferenciaciones y jerarquías que subordinan lo femenino a lo masculino, las mujeres a los hombres. Así, los estudios feministas y los estudios *queer* concuerdan en que aquello que entendemos por *hombre* o por *mujer*, pese a que varía culturalmente, siempre está atravesado por una jerarquización que dictamina lo masculino como superior a lo femenino.

En esta investigación parto de las construcciones culturales basadas en el binomio de género hombre/mujer pues, como se observará en los resultados, incluso en casos de mujeres que se consideran lesbianas, se toma ese binomio como referente para leerse a sí mismas en relación con los otros. Al hacerlo, se combinan de manera compleja y contradictoria algunos cuestionamientos a la jerarquía sexual predominante, con significados que de hecho la legitiman y contribuyen a reproducirla.

Existen múltiples paradojas de la masculinidad y de la feminidad en relación con el sentido del trabajo en los proyectos de vida de jóvenes empacadores. En ese análisis es fundamental tener en cuenta los “cruces

de diferencias” que complejizan las desigualdades de género, es decir, las diversas expresiones que toma el género según la posición de clase, edad, orientación sexual, entre otras, propias de los sujetos sociales:

El significado del género depende del lugar arbitrario y contingente en que continuamente se están ubicando y reubicando sus términos diferenciales (las oposiciones binarias en las que se apoya). Con este concepto de la diferencia es posible pensar el continuo movimiento del significado del género, más allá del cierre provisional que lo hace posible. Imaginar hoy una teoría y una práctica política basadas en un antagonismo estructural transhistórico entre dos categorías coherentes —“las mujeres” y “los hombres”— es prácticamente imposible (Viveros, 2004: 189).

## División sexual del trabajo y proyectos de vida en la crisis actual

El trabajo productivo y reproductivo ha sido clave en la organización espacio-temporal de las sociedades, así como en la construcción del género, configurando grados diferentes y desiguales de autonomía de hombres y mujeres para el desarrollo de sus vidas. En las sociedades contemporáneas tal configuración implica múltiples contradicciones ante la ruptura de un “contrato de género” rígido —hasta hace poco amparado en una legitimidad generalizada—, a partir del cual se suponía que las mujeres debían encargarse estrictamente de las labores reproductivas —y al mismo tiempo— subordinar sus vidas a la autoridad de un hombre vinculado a actividades productivas (Díaz, *et al.*, 2005). Así, en la actualidad se vive una crisis generalizada a nivel mundial debido a la globalización. Asistimos a un momento histórico en el que lo viejo no ha terminado de morir, y lo nuevo aún no termina de nacer. Ante los esquemas tradicionales, lo nuevo es que los sujetos contemporáneos, y en especial las mujeres, puedan definirse a sí mismas desde referentes que ya no dependen exclusivamente de instituciones fijas como la Iglesia, la familia o la escuela; y que su identidad, como sus cursos de vida, se constituyan a partir de reflexiones y decisiones personales en las que se

recurre a fuentes de sentido cambiantes, y desde las cuales se constituye lo que se ha denominado “proyectos de vida”. Como parte de esas fuentes, desde 1970, en la mayoría de países el espacio laboral ha entrado a jugar un papel fundamental en las vidas de muchas mujeres de clase media y alta, quienes permanecían excluidas del acceso al trabajo productivo, y circunscritas a las actividades reproductivas.

Es bajo ese marco de cambio que se desarrollan los “proyectos de vida” de los sujetos contemporáneos. La noción de “proyecto de vida” se deriva de concepciones modernas del sujeto. Implica una percepción particular del tiempo, asociada a la idea de “planear” la trayectoria vital de manera consciente y programática, usando para ello recursos materiales y simbólicos concretos. Sin embargo, las sociedades actuales enfatizan en la planeación individual de la trayectoria de vida, justo cuando el escenario laboral, tan importante en la construcción de la subjetividad y en la gestión de recursos, se vuelve cada vez más incierto. Como lo señala Giddens (1991), la individualización implica la posibilidad de inscribir el yo en el tiempo, y en particular de proyectarlo hacia el futuro. A la vez, la actual tendencia hacia la flexibilidad laboral crea condiciones de trabajo precarias y a corto plazo (Sennett, 2000).

Hablar de “proyectos de vida” implica entonces considerar la relación dialéctica entre agencia y constreñimiento social. Tal relación se inscribe en una lógica temporal y en otra lógica de acceso a recursos materiales y simbólicos. Un proyecto de vida supone el establecimiento de metas que se aspiran realizar a corto, mediano y largo plazo. El resultado de ello puede ser (o no) la obtención de objetos, reconocimientos, habilidades, entre otros aspectos materiales e inmateriales. La dialéctica entre agencia y constreñimiento social se torna compleja cuando nos preguntamos, por un lado, hasta qué punto los sujetos sociales planean su vida y, por otro lado, en qué grado las condiciones materiales y simbólicas en las que se inscriben potencian o limitan la realización de sus planes. Los agentes pueden “jugar el juego” y ser creativos al hacerlo, pero sin saltarse las reglas amparados en su mera voluntad de hacerlo. Se trata de un carácter determinante, mas no determinista, de las estructuras sociales en las trayectorias de los individuos. El agente no es completamente autónomo a la hora de

“trazar” su destino. Mas como veremos en los resultados a continuación, tampoco es una simple marioneta de las estructuras sociales (Bourdieu, 1998). Así, la dialéctica propia de los proyectos de vida se encuentra estrechamente ligada a la historia familiar y a la trayectoria de vida de los individuos. Sin el ánimo ni el espacio para reconstruir estos aspectos de los entrevistados, a continuación se presentan algunos antecedentes familiares clave en la configuración inicial de sentidos (significados) del trabajo en sus proyectos de vida.

## Configuración inicial de sentidos del trabajo: Tomando las riendas en “cuerpo ajeno”

Las cuatro personas entrevistadas vienen de posiciones sociales similares: sectores urbanos populares con bajos recursos económicos y culturales. Ni sus padres ni sus madres tienen educación universitaria. El nivel educativo más bajo se expresa en el caso de Juan, cuyos padres terminaron la primaria. Mientras que la madre de Sandra alcanzó la secundaria y su padre la primaria, de manera inversa al caso de Miguel. Por su parte, la madre y el padre de Diana —quien ostenta el nivel educativo más alto de los cuatro casos al estar cursando un pregrado— terminaron la secundaria.

La mayoría de padres y madres de los/as entrevistados/as trabaja en la informalidad, en los oficios de albañil y empleada doméstica (Juan); encuadernadora y marroquinería (Diana); panadero y tendera (Sandra). La excepción es el padre de Miguel, quien ascendió de maletero a supervisor de una aerolínea, y tiene una relación laboral formal con la empresa, mientras que su esposa es empleada doméstica. En los cuatro casos, los padres y las madres nacieron en Bogotá. Varios/as vienen de familias desplazadas y campesinas que se asentaron en barrios periféricos de la ciudad a finales de 1970. En el caso de Juan, la condición periférica es extrema, pues la casa familiar donde vivió sus primeros años en el sector de Ciudad Bolívar, carecía de los servicios de agua y electricidad. Todas las familias de origen se caracterizan por fuertes conflictos con el parentesco, por su alcoholismo, abandono, falta de provisión económica, violencia contra

la pareja e hijos/as, o incluso por el abuso sexual. En la actualidad, sólo Diana vive con padre y madre, mientras que el padre de Miguel abandonó la familia un año antes de la entrevista. Por su parte, Juan y Sandra escaparon de sus hogares a temprana edad. Juan a sus siete años, luego de recibir una golpiza de su padrastro, y consiguiendo el apoyo de una tía pensionada que lo acogió en su casa sin exigirle dinero y permitiéndole estudiar. Sandra, a los doce años de edad, soportó casi una década de abusos sexuales por parte de su padre, y sin contar con familiares que la recibieran, por lo que tuvo que residir en un hostal y rebuscarse la vida, primero en la criminalidad —vinculándose a una pandilla dedicada al hurto— y luego en la informalidad, trabajando como ciclo-taxista.

En cuanto a la permanencia en el sistema educativo, Diana, Juan y Miguel han tenido una trayectoria continua, en el primer caso sin mayores dificultades, y en los otros dos a pesar de haber perdido uno y dos años, respectivamente. Juan perdió por rendimiento académico, y en Miguel esa misma condición se mezcló con problemas disciplinarios, especialmente por el consumo de drogas y conflictos con docentes y directivos. Sandra, por su parte, estuvo por fuera del sistema educativo durante los tres años que se insertó en la ilegalidad, pero luego, mientras trabajaba como ciclo-taxista, terminó su bachillerato.

En tres de los cuatro casos aparecen experiencias laborales previas al ingreso a la Cta. Sandra trabajó un par de años como ciclo-taxista; Miguel, durante seis meses como empacador de “Surtimax”, y Diana, anudando manijas de bolsas para centros comerciales de la ciudad, aunque sólo en las vacaciones de los cursos décimo y once de secundaria.

Un elemento transversal de las cuatro experiencias es la informalidad y la precariedad en las condiciones de trabajo, especialmente por la ausencia de seguridad social y de contratos de trabajo. En el caso de Sandra resaltan los riesgos propios del trabajo al aire libre en medio de la persecución policial; en Miguel, la inestabilidad de los ingresos y la sobrecarga de funciones; y en Diana, la realización de tareas nocivas para la salud.

Las coincidencias en las condiciones laborales de los tres casos, llevarán a Sandra, a Diana y a Miguel, a considerar que el ingreso a la

CTA representa una mejoría en comparación con sus primeras experiencias laborales. Sin embargo, una importante diferencia atraviesa estos casos en cuanto a las motivaciones para trabajar. Mientras Miguel y Diana deciden hacerlo sin la presión de sus padres, y con el ánimo de contar con recursos adicionales a los brindados por sus familias para cubrir gastos personales —en el caso de Miguel orientados al consumo de bienes culturales propios de la cultura *hip hop*, y en el de Diana para comprar ropa—, Sandra se ve obligada a trabajar para mantenerse a sí misma, y en un segundo momento, a su madre y a su hermano menor.

Así, en el periodo previo a ese ingreso, el trabajo remunerado era asumido por Sandra, Diana y Miguel, con distintas cargas de género. Mientras para Sandra el trabajo remunerado significa un medio para mantenerse a sí misma y responder por su familia, para Diana y Miguel constituye una actividad accesoria, sumada a una ausencia de responsabilidades alrededor del trabajo reproductivo.

Pero el género no sólo atraviesa de forma desigual los sentidos que tiene el trabajo. En el caso de Sandra aparece además un vínculo entre el rol de “proveedor/a” o encargado/a de “tomar las riendas” (en sus palabras), y la construcción de una identidad masculina inscrita en su condición de “mujer”. Desde sus 12 años, Sandra se asumió como lesbiana y comenzó a considerarse como “el hombre de la casa”. Los abusos de su padre, al tratarla como objeto sexual durante su infancia, la llevaron a cuestionar el uso de la fuerza y del poder como medios para someter a las mujeres. Sandra considera que la fuerza debe usarse para protegerlas, tal como ella procura hacerlo con su pareja, con quien le gusta asumirse como “el macho” aunque, también al relacionarse con su madre, a la cual trata como un ser necesitado del cuidado y de las atenciones que su padre jamás le supo brindar. Recordando las trágicas violaciones durante su niñez, Sandra destaca su fuerza y capacidad de “frentear” a su padre, las mismas que acompañan todo su relato y aparecen como referentes clave a la hora de asumirse como “el hombre de la casa”:

Yo antes tenía el cabello largo, era toda una niña,  
hasta que dije ¡no más! porque yo tuve muchos conflictos  
pasados con mi papá, que me dolieron mucho, él me hizo

sufrir mucho y cambió mi vida radicalmente [...] Entonces ya fue cuando me mandé a cortar el cabello, me empecé a vestir como me visto hoy en día, y sí, a él no le gustó, muy de malas [...] Yo he dicho que el homosexual no se hace, sino nace. Se lo he dicho a mi mamá y se lo he dicho a mi papá, yo tengo sus genes y desgraciadamente yo digo que *mi Dios se equivocó de cuerpo, porque estoy en el cuerpo ajeno.* (Entrevista 3, Sandra, 2008)

Las experiencias de los sujetos previas al ingreso a la CTA, si bien no determinan completamente el sentido que el trabajo va a tener en sus proyectos de vida, sí muestran un importante papel de las relaciones de género en la familia como un factor que potencia o limita, según el caso, la configuración inicial de pactos de género más o menos desiguales y tradicionales, ligados a la posibilidad de desarrollar un proyecto educativo, como se verá más adelante.

### Presente excepcional / Futuro etéreo: la rareza de Juan

La rareza de Juan no surge del extrañamiento de sus compañeros por condiciones sociales como el género, la orientación sexual o la paternidad, como en los casos de Diana, Sandra y Miguel, respectivamente. Juan se considera raro o excepcional frente al punto de partida de su trayectoria vital, sobre todo en comparación con otros jóvenes con quienes creció en el sector popular de Ciudad Bolívar, en Bogotá. Muchos de ellos incluso ya han fallecido a causa de la violencia entre pandillas, o se encuentran sumidos en la drogadicción. En cambio, Juan no sólo terminó su bachillerato, sino que además consiguió un trabajo formal en el que rápidamente ascendió del cargo de empacador al de coordinador.

A partir de esa trayectoria, Juan proyecta su vida a mediano plazo, considerando la posibilidad de ascender al cargo de “Jefe de Servicios”, que constituye un escalón por encima del rango de coordinador, y que supone ingresos mensuales de aproximadamente 800 mil pesos: “hablar desde que yo empecé a lo que soy ya ha sido algo. De ser empacador a tener un almacén a cargo de uno, eso ya es algo. Llegar a ser jefe de servicios ya sería también algo.” (Entrevista 1, Juan, 2007)

Juan aspira a mejorar sus ingresos, conseguir “algo que dé”, aunque también quiere estudiar, entre otras cosas, porque la formación académica es vital para ascender en la Cta.

Yo digo que desde que empiece a estudiar algo [...] yo lo consigo. O sea, igual, si conseguí alejarme de eso [de la criminalidad y la drogadicción], terminar mi estudio yo solo y estar en donde estoy yo solo, ¿por qué no voy a poder conseguir lo otro? (Entrevista 1, Juan, 2007)

Sin embargo, no es claro el papel que juega el cargo actual de Juan como garante de las metas que proyecta para los siguientes nueve años de su vida. En primer lugar, se ve ejerciendo lo que le gusta: ingeniería de sonido, como una manera de desarrollar su afinidad por la música. Aun así, a la fecha de la entrevista, tras llevar un año trabajando en la Cta, no había averiguado dónde podría estudiar esa ingeniería, ni cuánto le costaría:

—Juan: No sé, nunca he averiguado dónde habrá esos cursos. Ingeniería de sonido se llama. —David: ¿Y por qué no ha averiguado? —Juan: Es que es por el tiempo, o sea, yo allá me la paso todo el día, y que haga esto y haga lo otro. A veces termino las ocho horas y tengo trabajo, entonces me toca quedarme más. Y pues siempre salgo por lo general seis o siete de la noche. Entonces pues no me queda tiempo para estar buscando aquí o allá. (Entrevista 1, Juan, 2007)

Además del tiempo, la falta de recursos económicos le impide a Juan estudiar. De modo que, para hacerlo, necesitaría ascender de cargo, mas a su vez, este ascenso se encuentra mediado por la posibilidad de estudiar, lo cual lo encierra en un círculo de exclusión. Estaría la opción de buscar otro trabajo con mejores ingresos, pero con una jornada también parcial, que le permita estudiar. No obstante, Juan tampoco ha buscado otras alternativas de empleo:

—David: Y si lo que necesita es estudiar, y en este momento la cooperativa no le permite hacerlo, por lo menos no lo que quiere en una universidad privada, ¿entonces tendría que cambiarse de trabajo?

—Juan: Sí, para lo que yo quiero, sí, claro, me tocaría cambiarme de trabajo. —David: ¿Y ha contemplado otra

posibilidad de trabajo que crea que le permita lograr eso que quiere?—Juan: No, nunca me he puesto a decir “voy a pasar hoja de vida a tal lado donde puede ser mejor”, no, no lo he hecho, “igual ya soy coordinador”. (Entrevista 1, Juan, 2007)

Aun cuando no es claro cómo puede realizar sus anhelos de estudiar ingeniería a partir de su trabajo en la CTA, Juan se ve dentro de seis años no sólo respondiendo por sí mismo, sino adquiriendo compromisos económicos con su pareja e hijos, y además, sin deudas:

Ya tendría 25 años. Sería mi hogar, casa, con mi mujer, mi esposa, cada uno trabajando, con mis hijos, con los lujos que uno quiera siempre. Que vamos el domingo a tal lado... Eso lo veo así, ya tener mi trabajo, con estudio, tener todo ya, sin deudas, sin nada. Es lo mejor, no tener deudas. (Entrevista 1, Juan, 2007)

Al hacer esa proyección y en particular al verse como padre, Juan no problematiza el efecto que el rol reproductivo tendría sobre su actividad productiva, lo cual contrasta, como veremos, en los casos de Diana y Sandra, para quienes lo reproductivo juega un papel determinante en el rol productivo.

### **“Yo quería ser...”: De gustos a necesidades**

Para el momento de la entrevista, las metas más próximas de Miguel apuntaban a ser contratado directamente por “Almacenes Éxito”, bajo el cargo de Auxiliar de Mercadeo. Si bien antes de ingresar a la CTA Miguel no tenía necesidades económicas acuciantes, luego de ingresar, recién cumplidos sus 17 años, su novia quedó embarazada. Ante tal situación, Miguel vio la necesidad de conseguir un empleo más estable, como el de auxiliar de mercadeo. Este cargo le implicaría una jornada de seis horas diarias de lunes a viernes, muy parecida a la de los empacadores, pero a cambio de una remuneración fija, correspondiente al salario mínimo proporcional a dicha jornada.

De ese modo, Miguel podría contar con un rubro constante para pagar una niñera ante la pronta partida de su hermana, quien para el momento de la entrevista lo apoyaba cuidando a su hijo recién nacido aunque ya había anunciado que se casaría y, por tanto, le retiraría este

apoyo: "Lo que me estoy haciendo diariamente me lo gasto, en cambio, en la quincena, pues yo podría ver más plata y comprar más cosas". Esta aspiración de aumento salarial mediante un empleo como auxiliar de mercadeo, sin embargo, no concuerda con los gustos de Miguel, sino que responde a su necesidad económica: "no es que me trame [guste] mucho, pero 'me toca', ¿sí me entiende?, me toca y entonces por eso lo quiero hacer". (Entrevista 4, Miguel, 2008)

Algo similar sucede con las aspiraciones de Miguel en el plano educativo. Aunque por el momento se concentra simplemente en terminar su bachillerato, cuando piensa en lo que le gustaría estudiar, señala una transformación de sus expectativas derivada de sus responsabilidades como padre. Así, si antes pensaba en una carrera como diseño gráfico, asociada a su gusto por los *grafos* de la cultura *hip hop*, ahora se proyecta estudiando "algo que dé plata" y que le garantice suficientes ingresos para responder por su hijo:

Yo quería ser... yo quería estudiar diseño gráfico... por ese sentido de los grafos y toda esa cosa y pues básicamente por eso... pero ya no... básicamente porque quiero estudiar algo que me dé plata ¿sí me entiende?... Es que yo antes no pensaba tanto en la plata, yo decía pues algo que me guste, porque para qué me voy a poner a estudiar algo que me dé plata y no me guste, pero ahorita pues por el sentido de que quiero ver al niño, pues grande y con buenas cosas... como colocándome metas... ¡Porque a mí no me gusta pensar que ese chino va a vivir mal conmigo! Ahorita estoy pensando en eso, como pa' sacarlo adelante a él, más que todo pensando en él. (Entrevista 4, Miguel, 2008).

Entre las alternativas educativas que le atraen en función del interés monetario, Miguel destaca la carrera de derecho. Además considera que esta profesión le permitiría desarrollar cierto altruismo, apoyando a quienes han cometido errores ante la justicia:

Me trama [gusta] esa vuelta, como defender así sea culpable o sea bueno, ¿sí pilla? Defenderlo, tener la igualdad de todos, entonces me trama [gusta] por ese sentido, porque uno no tiene que mirar si el *man* es rico o pobre, tenemos que ayudarlo, ¿sí me entiende? Si el *man* mató y uno tiene

que defenderlo, pues lo tiene que defender, es el trabajo de uno... (Entrevista 4, Miguel, 2008)

No obstante, al igual que Juan, hasta el momento Miguel no ha buscado universidades ni otro tipo de instituciones donde pueda desarrollar estos intereses: “cuando termine el bachillerato me pongo en eso, ahorita para qué”. Aun así, considera que hasta este momento de su vida ha hecho todo lo que ha querido.

Al proyectarse tres años adelante, Miguel se ve terminando el bachillerato y con su hijo más grande, mientras trabaja como cajero en Almacenes Éxito. Una imagen casi igual recrea seis años después, sólo que suma a lo anterior una actitud más responsable de su parte, en términos de “sentar cabeza”, sobre todo, teniendo en cuenta que en el momento de la entrevista enfrentaba problemas de drogadicción. Aunque al nacer su bebé había reducido el consumo, desde muy temprana edad Miguel desarrolló una adicción, que incluso lo llevó a ser expulsado de un colegio luego de haber escupido a un rector mientras se encontraba bajo los efectos de la marihuana.

Por otro lado, Miguel proyecta en el futuro volver a darse gustos como lo hacía antes de tener a su hijo, por ejemplo comprándose zapatillas de 200 mil pesos, pues considera que el sacrificio económico por el niño “es por un ratico, mientras crece”. En cuanto a la posibilidad de establecer una pareja, luego de que la madre de su hijo abandonara a ambos, Miguel no ha vuelto a considerar tener novia ni se ve conformando un nuevo núcleo familiar. No sólo por su corta edad, sino porque ello le implica pensar en el tipo de mamá que quiere para su hijo: “Hay nenitas ahí que le traman [gustan] a uno, pero no, ya en meterlas como la mamá de mi niño, no”.

### **Dele pa’ delante: Nadando contra la corriente**

En Sandra también se expresó un “yo quería ser” derivado de la imposibilidad de ingresar al Ejército cuando recién había cumplido los 18 años, pues un tío que le había prometido asumir los gastos que implicaba su vinculación falleció inesperadamente, dejando sin concretar esta expectativa. Sin embargo, aun en medio de las responsabilidades

que adquirió al asumir el cuidado de su madre y de su hermano, tras ser abandonados por su padre, a sus 24 años Sandra ha reorientado sus expectativas y recursos presentes, en función de otros gustos que espera materializar a mediano plazo en el plano laboral.

Una de las principales metas de Sandra para los próximos años es montar un restaurante en el pueblo de origen de su madre. Esta idea se deriva de la preocupación por acompañar a su abuelo, quien se encuentra grave de salud y no cuenta con suficiente apoyo y atención en ese lugar. De manera que, mientras Sandra permanecería en Bogotá, su mamá y su hermano menor viajarían para vivir con él y cuidarlo.

Si mi mamá decide irse para Boyacá a montar el local allá, entonces ¿qué hago acá? Vendo este local y con la plata que reciba surto allá... desde que yo tenga las manos buenas y esté bien de salud, dele pa' delante. (Entrevista 3, Sandra, 2008)

La primacía de las metas familiares no le impide a Sandra establecer proyectos individuales. Así, aspira a tener un contrato a término indefinido “manejando una MKL”, es decir, un furgón para transportar mercancía a lo largo del país. En función de este propósito ahorró para obtener su respectivo pase, siguiendo los pasos de vecinos suyos que tienen este tipo de trabajo: “yo los veo y se ganan dos, tres millones en un viaje”.

Estas aspiraciones constituyen todo un avance en relación con el punto de partida de Sandra, sobre todo al darse en el plano de la legalidad. Sin embargo, son perspectivas vitales inscritas en un escenario que exige relativamente poco capital cultural y por tanto se encuentra asociado a bajos niveles de reconocimiento social. Además, Sandra identifica una posible dificultad para alcanzar su anhelo de conducir una MKL, dada la discriminación laboral que suelen enfrentar las mujeres en el gremio de los transportadores, y más en su condición de lesbiana:

¿Qué me falta? Una oportunidad. *Uno* como mujer y lesbiana es muy discriminado en ese sentido, y a mí nadie me ha dado la oportunidad porque soy mujer, la mayoría son camioneros, o sea eso es lo que me hace falta, una oportunidad, a mí la demora es que me prueben y ya. (Entrevista 3, Sandra, 2008)

De no darse el viaje de su madre, Sandra considera otro horizonte posible: continuar viviendo con su familia en Bogotá, ampliar el local comercial que ella misma logró montar con sus ingresos como empacadora y crear una fuente de trabajo para otras personas:

(...) tendría gente trabajando para mí, estaría generando empleo, y eso sí me gustaría, que mi mamá estuviera supervisando un local, un bar, cualquier cosa de esas, así sea la rocola, listo, pero yo puedo tener, uno, dos, tres cuatro personas más y que ella me supervise todo... que ella no me esté llamando “*mija* es que no tengo pa'l desayuno”.  
(Entrevista 3, Sandra, 2008)

Así, Sandra se plantea varias opciones en los pasos a seguir en su proyecto de vida. En el plano formativo, si bien reconoce que las limitantes económicas actuales le impiden estudiar, no descarta el desarrollo de una carrera técnica en criminalística, opción que a su vez vincula al oficio de conductora de camión y a los beneficios que traería a su familia.

Imagínate yo trabajando con el CTI, recogiendo muertos, ¡tan chévere!... Imagínate cuánta plata me van a pagar, como cinco millones, ¿será que con cinco millones no mantengo a mi familia? Los mantengo como a reyes, les coloco hasta empleada del servicio, que no muevan un dedo.  
(Entrevista 3, Sandra, 2008)

Sin embargo, como parte de las averiguaciones hechas por Sandra para desarrollar estos intereses, encuentra que la simple matrícula de un curso de criminalística le costaría demasiado: “nomás la entradita vale millón y medio, la sola entradita”.

En el plano sentimental, Sandra ve distante la conformación de una pareja estable, pues considera que ésta trae consigo una serie de gastos y responsabilidades que chocan con sus prioridades actuales. Al plantear esta perspectiva, de nuevo se combinan en Sandra elementos tradicionales e innovadores de género, pues aunque explica una orientación sexual disidente de los modelos hegemónicos, reproduce una imagen de la mujer como ser económicamente dependiente del hombre:

“yo tengo unos proyectos y yo sé que si estoy con otra persona me gasto plata, porque yo sé que las viejas piden

como un “hijuemadre”, las invita uno a tomar tinto y piden capuchino de ocho mil. Entonces ¿sí me entiende? Eso es mucha plata, eso es otro arriendo... yo no dejo gastar nada... Yo soy “mi amor ¿qué quiere? ¿Qué va a tomar?”. (Entrevista 3, Sandra, 2008)

## ¿Ser mamá? Nuevos horizontes / inquietudes aplazadas

Al igual que Sandra, Diana aspira conseguir a mediano plazo un trabajo con contrato a término indefinido. Sin embargo, se proyecta en una escena laboral ligada a la profesión como licenciada en física que, para el momento de la entrevista, se encontraba cursando en una universidad pública. Desde su punto de vista, podría conseguir un buen puesto luego de haber acumulado capital cultural mediante formación posgradual, experiencia en su campo e incluso manejo de otros idiomas a partir de la residencia en el exterior bajo la condición de estudiante. A partir de estas aspiraciones, Diana se ve dentro de nueve años en una posición de clase superior a la de su origen popular, recibiendo ingresos de 10 millones de pesos mensuales, casi 10 veces por encima de lo proyectado por Juan, y tres veces mayor a las expectativas salariales de Sandra. Todo ello como antesala a un estilo de vida holgado, con amplias posibilidades de consumo, deleite estético y espacio para sí misma:

Una maestra con un doctorado, maestría, años de experiencia, haber publicado tal cosa, estar ganando diez millones mensuales. Entonces, digamos, yo me pongo a pensar, con tres millones mensuales: un millón para la casa, un millón para mi *no sé qué...* y digo así... A mí me gustaría vivir, digamos, en el norte. Tener casa en La Calera. Y es por el ambiente, aunque a veces no me gusta estar muy sola. Entonces yo digo: no, necesito como un apartamento o una casa dentro de un conjunto. Pero algo cómodo, algo grande. Me gustan los apartamentos grandes, los muebles así todos bonitos... Yo tendría que estar ganando bien, porque la forma de vida, la que yo quiero es muy cómoda, por decirlo así. Tengo que tener mi casa, quiero mis gastos, si llegase a tener hijos, quiero darles todo. Y si no, a mí me gusta mucho

la ropa, la ropa es muy costosa. Los apartamentos que me gustan son demasiado costosos. (Entrevista 2, Diana, 2008)

En el relato de Diana, la maternidad aparece como una “opción” subordinada a su trayectoria laboral, y en ningún momento como un destino. Sin embargo, ello no excluye toda una reflexión por parte de Diana alrededor de los vínculos entre la escena productiva y la reproductiva, a diferencia de Juan:

—David: Si yo te pregunto para ti qué es más importante dentro de nueve años, ¿tu pareja y tus hijos, o tu proyecto académico? ¿Qué crees que sea más importante?—Diana: Dependiendo cómo esté mi proyecto de trabajo. Yo creo que ahí es donde uno dice: “Yo puedo estar aquí, desarrollando este proyecto y tener mi familia”. Como tengo que estar viajando y no puedo darle una prioridad a mi familia, entonces yo creo que en ese momento tienes que evaluar. O sea, yo no te podría decir: “Sería más importante tal cosa”, porque no lo estoy viviendo. Entonces sería en ese momento decir: “Ven, puedo tener una familia y darle lo que necesita para poderse desarrollar bien”. (Entrevista 2, Diana, 2008)

Como se observa, Diana aplaza para su futuro la decisión de ser o no ser madre y la deja en función del estado de su carrera laboral. Así, en ella se configuran una serie de horizontes muy por encima de los de su madre, y en general, de la imagen tradicional de la mujer como madre y ama de casa. Al mismo tiempo, aunque aparece la problematización de los vínculos entre los roles productivos y reproductivos, por el momento priman los primeros, o por lo menos se les ve como un referente a partir del cual se definen otras dimensiones de su vida personal, en particular aquéllas ligadas al rol de madre.

## Conclusiones

Aun cuando se haya abierto la posibilidad de que algunas mujeres jóvenes desarrollen un proyecto educativo a partir de una descarga de responsabilidades reproductivas, ese “avance” encuentra sus límites cuando aparece la pregunta por el futuro, y en particular por la posibilidad de ser madre. En el caso de las mujeres, el ejercicio del rol materno sigue generando inquietudes (Diana), ya sea ante una posible desvinculación del mercado laboral, o ante la búsqueda de fórmulas para asumir paralelamente los roles productivo y reproductivo, por lo menos durante la primera infancia del hijo o del familiar que se asume como responsabilidad propia, como en el caso de Sandra en relación con su hermano. Mientras que en los hombres predomina, o bien el silencio (Juan), o bien la búsqueda de descarga del rol paterno en mujeres de la familia o en “niñeras” (Miguel). Como telón de fondo, la reducción de servicios sociales por parte del Estado lejos está de garantizar la socialización del cuidado de los nuevos ciudadanos.

La fractura de los vínculos colectivos alrededor el trabajo es más grave para las mujeres que para los hombres, sobre todo cuando en ellas se cruzan condiciones de clase y orientación sexual que difieren del parámetro del hombre burgués, como en el caso de Sandra, implicando una mayor dedicación de tiempo y de esfuerzo en comparación con los hombres, para sacar adelante sus expectativas de vida, así como las de otras personas a su cargo.

Aun así, la complejidad prevalece al observar que, en medio de estas desigualdades a favor de los hombres, las perspectivas de vida masculinas, por lo menos las de los jóvenes sujeto de esta investigación, se quedan cortas en comparación con la amplitud de expectativas y la mentalidad programática de las mujeres entrevistadas. Mientras que en éstas el presente aparece como un punto transitorio, sea para estudiar o para adquirir habilidades a partir de las cuales se proyectan mejores vinculaciones laborales a futuro, en ellos predomina un presente percibido como victoria ante la posibilidad latente de “caer” en condiciones propias del origen social, rodeadas por las sombras de la drogadicción y de la ilegalidad.

Paradójicamente —en medio de una estructura patriarcal— las trayectorias femeninas resultan ejemplares en términos de la valoración positiva del autocuidado, la planeación y el ahorro juicioso como sólidas bases para desarrollar los proyectos de vida. Los hombres tenemos mucho que aprender de las mujeres en términos del imperativo del autocuidado, así como de la disciplina académica y laboral.

Sin embargo, sería ingenuo expresar sólo optimismo ante la problemática analizada, pues como lo señalan Díaz, *et al.* (2005), en la actualidad el trabajo construye identidad a partir de la acción de trabajar en sí, y no de tener vínculos. Así, por ejemplo, no es la relación entre Sandra y Almacenes Éxito la que le permite construir un proyecto de vida que incluye a su madre y a su hermano. Esa relación sólo se limita a brindarle ingresos tan variables como las propinas, a partir de las cuales ella ahorró con el fin de “montar un negocio” como alternativa productiva que le permitiera alcanzar las expectativas que tiene para sí misma y para su familia, dentro de las cuales el proyecto educativo no se presenta como una posibilidad realizable. Aun así, con todo lo inestable que pueda ser un negocio propio, la relación con él se proyecta más estable y prolongada que la precaria relación con Almacenes Éxito. Aunque, incluso en el caso de materializar sus anhelos, Sandra evidencia sólo un desplazamiento de género intra-clase, a costa de un posible ascenso social basado en la adquisición de capital cultural mediante la educación.

Por otro lado, aunque ni Sandra, ni el resto de entrevistados/as, presentan en sus relatos un posicionamiento crítico ante las condiciones de explotación laboral en las cuales se inscriben, se debe reconocer el contexto histórico donde nacieron los/as jóvenes, caracterizado por un proceso paralelo de individualización subjetiva y precarización laboral estructural, traducido en altos niveles de indiferencia ante la explotación en el trabajo. Asistimos a la adaptación de las interpretaciones y actitudes personales a las condiciones laborales precarias contemporáneas (Sennet, 2000). En palabras de Bourdieu, “las esperanzas tienden universalmente a acomodarse a las posibilidades objetivas” (Bourdieu, 1999: 287). Si bien en todos los relatos aparecen perspectivas de vida que se apoyan en el empleo de empacador/a, ese vínculo gira alrededor de la actividad de

trabajar en sí, de obtener propinas o por mucho de contar con seguridad social; pero es casi nulo el papel de la afiliación a la CTA como una relación que le permita a los empacadores potenciar sus aspiraciones personales.

Hoy predomina un ambiente donde el trabajo es subvalorado en su papel histórico de construcción de lazos sociales; y sobrevalorado como medio para privilegiar los intereses empresariales por encima de los derechos laborales. Todo ello bajo un modelo de desarrollo economicista, que sigue primando a pesar del tambalear financiero.

Lo dramático de este hallazgo es que los “raros” y las “raras” que entran a esta CTA, en realidad no son tan extraños en medio de los millones de jóvenes colombianos/as que nacen en la pobreza. Ante las altas tasas de desempleo e informalidad juvenil del país, los pocos jóvenes que acceden al mercado laboral en condiciones formales terminan encerrados en la encrucijada de llegar al trabajo formal justo cuando más informal se ha vuelto, si cabe la expresión y después de pasar por situaciones mucho más riesgosas: robando carros o celulares, rompiéndose los dedos mientras amarran bolsas junto a cientos de mujeres que trabajan en las maquilas, o luchando por dejar a un lado el consumo de psicoactivos en las esquinas de Bogotá. Lo anterior —además de una ruta de análisis— manifiesta la acuciante necesidad de visibilizar las propuestas feministas, en particular de la economía feminista, como referentes para concebir el trabajo de forma más solidaria. Asimismo, es necesario que el movimiento sindical adelante estrategias creativas para reencantar a la juventud y a las mujeres, pues la historia y el feminismo han reiterado los vacíos que supone asumir la desigualdad como un problema solamente de clase social. Más bien, es necesario pensar y actuar a favor de la combinación estratégica de las reivindicaciones de todos aquellos grupos marcados por fuera de la imagen del hombre adulto, blanco, heterosexual y (pequeño) burgués.

Sin embargo, para alcanzar mayor comprensión sobre los vínculos entre género, trabajo y proyectos de vida juveniles, sería necesario que investigaciones como ésta abarcaran una muestra más amplia y diversa. Aunque las cuatro entrevistas realizadas ofrecieron una rica información, la pretensión de comprender los “cruces de diferencias” exige mayor cobertura. Es necesario profundizar en estudios que, siguiendo la línea

de indagar por el papel del género y del trabajo en los proyectos de vida juveniles, combinen técnicas cualitativas y cuantitativas que garanticen profundidad y, al mismo tiempo, representatividad en los análisis. Aun así, esta investigación indica la incidencia del género en los distintos y desiguales sentidos que los y las empacadoras asignan al trabajo productivo y reproductivo en sus proyectos de vida. ■

*Recepción: Julio 29 de 2010*

*Aceptación: Noviembre 19 de 2010*

David Andrés Díez Gómez

[dadiezg@gmail.com](mailto:dadiezg@gmail.com)

Colombiano. Magíster en estudios de género de la Universidad Nacional de Colombia. Docente-investigador. Departamento de Trabajo Social. Uniminuto, Seccional Bello Antioquia, Colombia. Líneas de investigación: antropología económica, género y psico-dinámica del trabajo.

## Bibliografía

- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, Pierre (1998). El *habitus* y el espacio de los estilos de vida. En: *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1999). El ser social, el tiempo y el sentido de la existencia. En: *Meditaciones pascalinas*. Barcelona: Anagrama.
- Díaz, Ximena, Lorena Godoy y Antonio Stecher (2005). Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible. En: *Cuaderno de Investigación* No. 3. Chile: CEM.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.

Guzmán, Virginia y Amalia Mauro (2004). Las trayectorias laborales de mujeres de tres generaciones: coacción y autonomía, y Trayectorias laborales masculinas y orden de género. En: Rosalba Todaro y Sonia Yáñez (editoras). *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago de Chile: CEM.

Maffía, Diana y Mauro Cabral (2003). Los sexos ¿son o se hacen? En: Diana Maffía (editora). En: *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Seminaria Editora.

Pineda, Javier (2005). Empleo y juventud: disparidades de género e inequidades sociales. En: *Revista Javeriana*. No. 715, pp. 1-9.

Ríos, Norberto (1992). El sindicalismo colombiano hoy. En: *Revista de la ENS*. No. 25, pp. 62-67.

Scott, Joan (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. James Amelang y Mary Nash (editoras). España: Alfons el Magnànim.

Sennet, Richard (2000). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Viveros, Mara (2004). El concepto de “género” y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. En: Carmen Millán y Ángela María Estrada (comps.). *Pensar (en) género*. Bogotá: Puj.

## Entrevistas citadas

*Entrevista 1.* Juan. 21 de septiembre de 2007. 19 años. No estudia, tiene educación secundaria. Es soltero, sus padres tienen educación básica. Su trabajo se orienta principalmente a su supervivencia personal. Es coordinador y lleva un año en la cooperativa.

*Entrevista 2.* Diana. 29 de marzo de 2008. 19 años. Estudia licenciatura en física en la Universidad Distrital. Soltera, sin personas a cargo, sus padres tienen educación secundaria. Orienta sus ingresos principalmente a costear su estudio. Es coordinadora y lleva un año en la cooperativa.

*Entrevista 3.* Sandra. 7 de abril de 2008. 24 años. No estudia y tiene educación técnica incompleta. Su padre tiene educación primaria y su madre, secundaria. Es soltera, sus ingresos se orientan al mantenimiento propio, el de su mamá y su hermano menor. Es empacadora, lleva seis meses en la cooperativa.

*Entrevista 4.* Miguel. 15 de abril de 2008. 17 años. Está terminando su bachillerato, su madre tiene educación primaria y su padre, secundaria. Es soltero, orienta sus ingresos a su supervivencia personal, la de su hijo y el pago de su educación. Es empacador y lleva seis meses en la cooperativa.



# La paternidad en el cruce de perspectivas: El discurso reflexivo de padres y madres en México<sup>1</sup>

---

Parenting in the crossing of perspectives: Reflective discourse  
of fathers and mothers in México

*Alejandra Salguero/Gilberto Pérez*

Universidad Nacional Autónoma de México

## Resumen

La paternidad se construye en el encuentro relacional. Los ritmos de vida requieren la participación del padre y la madre en actividades como proveer y cuidar a los hijos e hijas. Ellos podrían narrarse como padres involucrados y comprometidos pero, ¿qué dicen sus parejas femeninas al respecto? Nuestro interés fue analizar el discurso reflexivo del padre sobre su paternidad y cómo los ven sus parejas. El análisis integra datos de entrevistas a profundidad con una

## Abstract

Paternity is relationally constructed. The rhythms of everyday life require the participation of the father and mother in activities such as providing and caring for sons and daughters. Fathers may narrate themselves as involved and committed with their families, but, what do their female partners say about them in this regard? Our interest was to analyze the reflective discourse of fathers about their paternity and how their partners view

---

<sup>1</sup> La presente investigación forma parte del proyecto PAPIIT IN301007 “Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y la paternidad”, recibe financiamiento de la DGAPA.

pareja, en la que encontramos diferencias en la forma como él ve su paternidad, involucrado y comprometido, en tanto que ella señala escasa participación de él por su trabajo.

*Palabras clave*

Paternidad, maternidad, discurso, México.

them. The analysis integrates data from in-depth interviews with one couple. The results showed a contrast: he conceived his paternity as involved and engaged whereas she pointed out the father's lack of participation due to his work.

*Keywords*

Fatherhood, motherhood, discourse, México.

## Introducción

Las formaciones ideológicas sobre la maternidad y la paternidad incorporan la representación histórica-social-cultural genérica sobre lo que significa ser mujer/ser hombre, ser madre/ser padre. La tendencia histórica ha planteado una visión esencialista y dicotómica a través de estereotipos donde el hombre y la mujer están situados en polos opuestos: el hombre es el racional, agresivo y competitivo, mientras que la mujer se sitúa en el polo emocional, pasivo y relacional, asignando identidades que afectan las posibilidades de vida con consecuencias políticas en la medida que las propuestas legislativas siguen promoviendo políticas públicas donde se mantiene una visión estereotipada de la maternidad centrada en el cuidado, la crianza y la protección de hijos e hijas, en tanto que la paternidad se restringe a ser el de proveedor material. Estas formaciones ideológicas se materializan en los aparatos hegemónicos a través de las instituciones que los respaldan conformando ideologías estereotipadas sobre las prácticas sociales y los lugares de existencia de lo que se supone “debe ser” una madre o un padre, asignando valoraciones positivas o negativas con prescripciones o proscripciones morales sobre lo que “se debe” pensar, sentir o hacer desde los espacios y prácticas sociales.

Las creencias estereotipadas sobre los hombres, las mujeres, la maternidad y la paternidad, asignan características, posiciones, lugares, y poderes, bajo la idea de que las peculiaridades son atributos constitutivos de una “esencia” femenina o masculina. La estrategia histórica se ha plasmado en una visión reduccionista, cuyo argumento se centra en

la naturalización, con implicaciones en la vida de los individuos y a nivel político, pues se legitiman desigualdades sociales a partir de la asignación de identidades genéricas dicotómicas, determinadas, fijas y universales. La “norma” establece el “deber ser” en términos de inclusión y exclusión, no asumirlo o atreverse a ser diferente conlleva diversas presiones socio-culturales a partir de las expectativas socialmente construidas.

Desde una perspectiva sociocultural podemos señalar que el género y las identidades maternas/paternas no son estáticas, sino que se construyen de manera relacional en las interacciones de la vida diaria y en las trayectorias de aprendizaje. Considerar que los ritmos de vida requieren que padres y madres se involucren en diversas actividades como proveer, cuidar y atender a hijos e hijas, los lleva a construir identidades de género fluidas que rompen con la idea de los estereotipos rígidos y dicotómicos.

Una posibilidad de acercamiento a la manera como padres y madres se visualizan y refieren la paternidad es a través del análisis del discurso, donde éste se integra al conjunto de reglas que determinan lo que puede y debe ser dicho en determinadas relaciones sociales. En el encuentro con el investigador, los padres construyen discursivamente su punto de vista en relación a la paternidad, su actuación como padre y madre, sus expectativas, así como las maneras de ver y entender la paternidad. En el discurso de los padres se entrecruzan *el hacer y el ser* con el *deber-hacer y el querer-hacer*, incluso con el *poder-hacer y el saber-hacer*, lo cual daría cuenta del proceso de construcción de la identidad como padre, enfrentando algunos dilemas y reproduciendo su actuación como padre proveedor o intentar ser un padre diferente, corresponsable en la crianza de hijos e hijas y las labores del hogar. Ellos podrían asumirse como padres involucrados y comprometidos pero, ¿qué dicen sus parejas femeninas al respecto? El interés del presente trabajo es analizar el discurso reflexivo de los padres sobre su paternidad, y cómo los ven sus parejas.

Los datos de este trabajo forman parte de una investigación cualitativa más amplia sobre *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la maternidad y paternidad*, donde se incorporan entrevistas a profundidad realizadas durante el 2005 y 2006 a familias nucleares heterosexuales, ambos profesionistas de nivel socioeconómico medio en el Estado de México. La

manera como contactamos y solicitamos su participación fue a través de una escuela privada de educación primaria donde sus hijos e hijas estaban inscritos y tanto el padre como la madre participaban en el programa *Escuela para padres*.

Para el análisis incorporamos —de manera particular— el caso de Cecilia y Rafael, quienes tienen un hijo de seis años, con los cuales se realizaron tres entrevistas a profundidad de manera independiente. Elegimos esta pareja porque ambos deseaban tener hijos y hubo una negociación explícita para el embarazo, él vivía la paternidad todo el tiempo como conflictiva, problematizándose por la demanda del tiempo que requerían tanto su esposa como su hijo, y por la expectativa que él había elaborado de ser un padre comprometido e involucrado. Mientras que ella había asumido su papel de ama de casa y madre, al mismo tiempo mostraba una permanente insatisfacción que la llevaba, en ocasiones, a usar al hijo para cuestionar y confrontar al esposo en su papel de padre, construyéndose así como una pareja con problemas.

## La paternidad: su producción de sentido

La paternidad como proceso histórico, social y cultural ha estado expuesta a transiciones a partir de cambios socioculturales como el movimiento feminista y la declaración de los Derechos Humanos, donde se plantean formas de relación equitativas entre hombres y mujeres bajo la idea central del postulado feminista de construir una vida mejor. Suponemos que los hombres de generaciones recientes están expuestos a cambios en los discursos y prácticas sociales, lo cual nos lleva a pensar que la forma en que hombres y mujeres vivimos y nos relacionamos tiene que ver con los significados y la posibilidad de sentido que guiaría nuestras acciones.

Haidar (2005) señala que la fascinación del sentido se debe, entre otros factores, a que éste se escurre, se desliza, se construye, aparece y desaparece, se simula y se esconde en los intersticios de la construcción semiótico-discursiva. El sentido es entendido como un proceso que integra la cultura, la ideología y el poder, con el cual los sujetos procuran conocer, comprender, explicar, analizar e interpretar el mundo y la realidad. La formación discursiva integra el conjunto de reglas que determinan lo

que puede y debe ser dicho en determinadas relaciones sociales, en este intento habrá que considerar las condiciones de producción y recepción del sentido a partir de los discursos con el mundo, la realidad, y las prácticas histórico-culturales. Foucault (1980) analiza las condiciones de posibilidad de emergencia, exclusión y control de los discursos y las prácticas. Sitúa a las instituciones como productoras de sentido en la medida en que su función es producir y conservar determinados discursos con los saberes y poderes que permiten mantener la articulación y el funcionamiento social.

## Formaciones ideológicas sobre la maternidad y la paternidad

Las formaciones ideológicas sobre maternidad y paternidad están estrechamente relacionadas con la producción y reproducción del sentido, es decir, de lo que significaría su ejercicio para una madre o un padre y de las prácticas en las que se involucrarían ambos. Haidar (2006) considera que las ideologías no son arbitrarias, sino que son históricamente construidas, tienen una función en la formación social, desplazan las contradicciones de la sociedad y reconstituyen, sobre un plan imaginario, un discurso relativamente coherente que sirve de horizonte a lo vivido por los sujetos sociales, crea identidades por oposición, contraste o diferencia, pudiendo reproducir la dinámica social en tanto conservación o cambio de las estructuras sociales. La eficacia social de la ideología tiene efectos en los destinatarios a través del “reconocimiento” y el “convencimiento”. La complejidad se incorpora en las prácticas discursivas, donde la ideología no sólo confiere a las palabras un sentido, sino también un poder de persuasión, convocatoria, estigmatización, rechazo y legitimación. Al respecto podríamos señalar que la industrialización promovió una ideología que identificaba el trabajo y la vida pública con lo masculino, mientras que al área privada y doméstica se le vinculó con lo femenino. A finales del siglo XVIII y principios del XIX el discurso social argumentaba que el futuro de la nación dependía de un *buen padre de familia* así como la crianza de una *buena madre de familia*. Los buenos padres eran procreadores y buenos trabajadores para proveer a sus hijos, su obligación era proveer económicamente (Mestdag & Vandeweyer, 2005). La

idealización de la figura de la madre formó parte de la construcción moderna de la maternidad, porque fue acompañado de un proceso de idealización y valoración social de su función, donde el papel del padre quedaba relegado y excluido del espacio del hogar y el cuidado de hijos e hijas, o al menos no se documentó tan exhaustivamente como con las mujeres. Lagarde (1993) señala que la imagen de “madre-esposa” reforzó un modelo dicotómico entre los sexos, atribuyendo funciones, actividades y sentimientos distintos para hombres y mujeres. Especialmente para las mujeres, la crianza de niños es una dimensión central de su “ser-persona”. Shanahan (2005) señala que hay un discurso social dominante sobre las prácticas maternas y paternas, en donde la madre es la cuidadora principal y responsable de la “socialización” de los niños, en tanto el padre puede serlo una parte del tiempo, ya que su papel principal es proveer. Aunque hay un discurso social sobre las prácticas maternas y paternas, lo interesante es dar cuenta de cómo hombres y mujeres llevan a cabo sus prácticas de maternidad y paternidad.

Tratar de dar cuenta de procesos sociales complejos como la paternidad ha llevado a especialistas a analizar las formas de relación que los hombres establecen con sus hijos e hijas. Algunos muestran aspectos distantes y poco comprometidos, en tanto que otros indican que también pueden establecer relaciones cercanas y afectuosas. Se ha avanzado en el estudio de los varones y las masculinidades para llegar al análisis de cómo los hombres asumen el ejercicio de la paternidad. Se Encontraron diferencias y variaciones en las prácticas, considerando los momentos generacionales y los discursos sociales a los que han estado expuestos, ya que de acuerdo con los hombres de generaciones pasadas, el discurso social indicaba que la función de un padre era la de proveer, dejando de lado la participación en las actividades del hogar, cuidado, crianza y atención de hijos e hijas (Figueroa, 2001; Fuchs, 2004, y Brannen & Nilsen, 2006).

En México existen investigaciones que dan cuenta de algunos cambios en el ejercicio de la paternidad. Nava (1996) analiza a los hombres como padres en la Ciudad de México y los encuentra ubicados como jefes de familia. En cuanto al nivel de autoridad y representatividad social, los percibe como proveedores económicos y protectores de su cónyuge e

hijos, aunque algunos también incorporan el apoyo emocional y afectivo. Rojas (2000) analizó el ejercicio de la paternidad en dos grupos de padres: los de mayor edad, de sectores populares y con menor nivel educativo, quienes asumen comportamientos y roles enmarcados en lo tradicional, donde no establecen una comunicación o acuerdo con la pareja en las decisiones reproductivas, se muestran distantes y ajenos a los procesos de embarazo, parto, crianza y labores domésticas por considerarlos propios de las mujeres, considerando que su papel como padre es la de proveedor económico. En contraste, se encuentran los varones jóvenes de sectores medios y con niveles educativos altos, quienes adoptan más fácilmente modelos de comportamiento nuevos, “modernos”, relacionados con una mayor participación en las decisiones reproductivas, comparten de manera cercana los embarazos, parto y crianza de sus hijos e hijas, considerándolo una experiencia valiosa, se visualizan como corresponsables en la educación, establecen relaciones equitativas y democráticas con su pareja. Estos datos coinciden con las investigaciones de Hernández (1996) y Jiménez (2001) quienes trabajaron respectivamente con varones profesionistas de sectores medios de la Ciudad de México y en donde señalan que algunos viven la paternidad como una gran responsabilidad, que implica un proceso de construcción con la pareja, y participan de manera más solidaria en el cuidado y la crianza. Ser padre es algo que cambia radicalmente sus vidas, pues lo consideran un hecho irreversible, pero también hay disfrute, una experiencia emocional y aprendizaje permanente. Figueroa (2000) propone recuperar la ternura como paradigma de convivencia, ya que no únicamente facilitará el desarrollo de sentimientos de solidaridad entre los hijos e hijas, sino que replanteará las potencialidades de los hombres como padres. Salguero (2002; 2006) investigó sobre el significado y vivencia de la paternidad en varones de nivel medio, ahí encontró que la decisión de tener descendencia forma parte del proyecto de vida que construyen con la pareja; es en la práctica donde aprenden a ser padres, identifican las necesidades de sus progenitores involucrándose en el cuidado y atención que día a día les demandan tanto la pareja como los hijos e hijas; también encontró que la experiencia de ser padres les ha llevado a un proceso continuo por tratar de ser mejores hombres y padres.

Si bien es en el encuentro relacional con la pareja y los hijos donde un hombre se va convirtiendo en padre, la actuación de las parejas femeninas ha jugado un papel importante en dicha transición. Rojas (2006) señala que en el caso de los padres jóvenes, la participación en el cuidado y crianza de sus hijos incrementa cuando la pareja realiza una actividad remunerada fuera de casa, contrastando en padres de mayor edad, quienes otorgaron prioridad a su actividad laboral y su papel como proveedores los llevó a justificar su poca participación en la crianza y cuidado de su descendencia, así como la permanencia de sus cónyuges en casa haciéndose cargo de hijos e hijas.

Haces (2006) indagó en hombres y mujeres del municipio del Valle de Chalco sobre la forma en que los varones incorporan los roles de padre y lo que significa su paternidad, analizando cómo construyen o reconstruyen cotidianamente el rol paterno. En el caso de las mujeres cuestionadas acerca del desempeño de su pareja o esposo, encontró que en algunos casos la mayor intervención de los padres es producto de la demanda de sus cónyuges para que contribuyan y sean corresponsables en la crianza y formación cotidiana de sus progenitores. Sobre todo en mujeres que llevan a cabo una doble jornada, donde aumentan las responsabilidades y obligaciones. En ciertas ocasiones hay confrontación de los varones con sus parejas por la exigencia por parte de ellas hacia una mayor participación. Considera que en ciertos sectores comienza a cuestionarse la figura tradicional del padre y donde se observan más deslizamientos encaminados a transformar las figuras estereotipadas del padre es en la generación de los jóvenes. El haber nacido en un momento histórico distinto al de los mayores les permite incluir o poner en duda modelos que antes estaban claramente delineados. Por ejemplo, en esta generación se aceptan los derechos de los niños. Los varones reconocen que los hijos, aunque sean pequeños, tienen derechos que no pueden violentar y que deben respetar. En ocasiones esto es producto de la presión social que ejercen la escuela o los medios de comunicación. Esto se acompaña de una interrogante constante entre los varones acerca de si realizan bien o no su papel como padres, pues los modelos de paternidad aprendidos de sus padres, son cuestionados en la mayoría de los casos.

Podemos señalar que la interrelación entre los discursos sociales, el involucramiento en las prácticas y las confrontaciones que la mayoría de las mujeres establecen con los varones a través de diversas formas de negociación, que van desde el convencimiento hasta la imposición: *si no cambias, te dejo*, es que se han logrado indicios de cambio en las prácticas paternas (Salguero y Pérez, 2008). Al respecto, Schmukler (1989) indica que los estudios disponibles sobre el mayor o menor grado de autonomía de las esposas frente a los cónyuges, sugieren que las mujeres que controlan una mayor cantidad de recursos y que asumen un mayor compromiso con la actividad extradoméstica son más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias. Giddens (1998) en su análisis sobre el proceso de transformación de la intimidad, argumenta que las mujeres son quienes han desempeñado una función más destacada cuya tendencia sería la democratización de la esfera privada. Gutmann (2000) en su investigación etnográfica en la colonia Santo Domingo de la Ciudad de México, señala que existen cambios en las identidades y acciones de los hombres, ya que se involucran en la paternidad estableciendo relaciones cercanas y comprometidas con sus hijos(as), y que en gran parte ha sido a partir de las iniciativas que las mujeres han tomado.

Analicemos, en primera instancia, el discurso reflexivo de Rafael sobre su apreciación de la paternidad, contrastando con la forma en que Cecilia la percibe.

### **El discurso reflexivo de él sobre su paternidad...**

La paternidad implica un proceso sumamente complejo, donde se cruzan los discursos históricos sobre las prácticas, las opiniones y puntos de vista de las personas sobre sí mismas como hechos y saberes, los cuales pueden analizarse a través de la enunciación y la unidad co-constitutiva del discurso, cuya posibilidad es acceder a la subjetividad. Rafael, como sujeto del enunciado, es el protagonista del relato y sobre su paternidad comenta:

Pues uno no sabe cómo ser padre, cuando tiene un hijo uno lo va aprendiendo... y pues, no ha sido fácil, ser padre no es fácil, *yo decía* pues tener un hijo, pues a lo mejor

cualquiera lo puede tener, pero el educarlo, el mantenerlo, el que se comporte, que se eduque y no nada más en la escuela sino también *uno como papá* poner el ejemplo. *Yo con mi esposa, entre los dos* formarlo, pero no ha sido fácil o sea, sí ha sido un tanto difícil.

Es interesante ver desde dónde habla, particularmente en el movimiento de temporalidad se ubica en diferentes momentos: “*yo decía* pues tener un hijo, pues a lo mejor *cualquiera lo puede tener*” remitiéndose a un tiempo pasado, cuando no era padre y en ese momento no tenía sentido, por eso emplea ‘cualquiera lo puede tener’.

Sin embargo, cuando ya es padre, lo incorpora como un “deber”, donde tiene que dar todo... “educarlo, mantenerlo, que se comporte, que se eduque y no nada más en la escuela sino también uno como papá poner el ejemplo. Como padre... le tengo que dar alimento, sustento, seguridad, todo [...]”.

Él está posicionado como alguien que necesita ayuda, indicando que no puede ser padre solo, es tan fuerte el ser padre que necesita de alguien, ese alguien es la esposa: “*yo con mi esposa, entre los dos* formarlo, pero no ha sido fácil o sea, sí ha sido un tanto difícil [...]”.

Es tan difícil ser padre que no basta con la participación de la esposa, sino que requiere de una ayuda extra a través de la psicóloga de la escuela de su hijo: “Pero ya *con la ayuda de la psicóloga* pues sí es un poquito más abierto el panorama para poder entender más a Rafa”.

La ayuda de la psicóloga permite reconfigurar la enorme carga de responsabilidad que significa el ser padre, es el momento de descentrar la responsabilidad al señalar que “el niño también se tiene que hacer cargo de sus responsabilidades”, no todo debe ser del papá [...]. Esto le lleva a tomar un respiro momentáneo en la difícil y ardua tarea del ser padre, sin embargo, discursivamente a lo largo de las entrevistas hace el señalamiento —a través del lenguaje referido del hijo y en ocasiones de la esposa— de que sigue siendo algo con lo que tiene que estar luchando: “Estoy atrapado, inmovilizado”.

[...] cuando estoy aquí el sábado o el domingo pues es:

—¡Papá, papá, este, no te vayas, quiero estar contigo!

Y le dije:

—Mira hijo ahorita tengo que reparar esta cosa del carro.

—¿Y a qué hora llegas? —Le digo, como a las 11.

Siempre tengo mucho de tener la puntualidad con él, cumplirle a él, la hora a la que le digo, luego se molesta, luego me habla y me dice:

—¡Oye papá, no que ibas a salir a las 11, son las cuatro de la tarde.

Entonces *trato de* estar, de estar el tiempo con él, a veces me siento aquí con él y jugamos, lo acaricio, este, estoy con él o sea *trato de* que disfrute ese momento conmigo, a veces por el tiempo de trabajo pues me absorbe mucho y si llego tarde y lo veo ya dormido, igual me voy en la mañana y lo veo dormido, entonces a veces no, no me es eh..., mucho de mi agrado no ver a mi hijo toda la semana o el fin de semana... “Me dice siempre: no llegues tarde, aquí te espero, y ahorita que llegué y ni siquiera le digo ven y ya está llamándome”.

En el discurso referido menciona varias veces a su hijo haciéndole demandas de tiempo o de actividad conjunta: “no te vayas, quiero estar contigo”, “oye papá, no que ibas a salir a las once?, ya son las cuatro de la tarde”, “no llegues tarde, aquí te espero”, él me reprocha mucho... Ante estas demandas, trata una y otra vez de cumplir, recurriendo a la justificación del trabajo: “por el tiempo de trabajo [...] no [...] es de mi agrado no ver a mi hijo toda la semana”, lo cual le permite estructurar la continuidad en su práctica paterna. La justificación aparece de manera reiterada a través de las entrevistas.

[...] es importante el tener tiempo para dedicárselo a mi hijo, pero el trabajo desafortunadamente no nos permite, no me permite a mí tener más tiempo, ya en la situación en la que estamos laboralmente en la planta, no estamos mal, o sea estamos bien, pero hay mucha absorción en cuanto al tiempo, porque estamos creciendo [...].

Él está atrapado e inmovilizado: “no puedo ser papá pero ya soy”, y todas las justificaciones tienen que ver con esa inmovilización, se posiciona como alguien demandado por el hijo y la esposa, quien a su vez utiliza

al hijo para hacerle ver que debe dedicar tiempo y compartir con ellos las actividades en el hogar. Pero el discurso de Rafael indica de manera reiterada que “intenta e intenta pero no lo logra”: “intento y no puedo ser un buen padre”. Aunque la justificación que da es que *sí es un buen padre porque lo intenta*. Como sujeto del enunciado, es el que trata una y otra vez cumplir con el estereotipo de un padre, pero no cualquier padre, sino un padre diferente —comprometido e involucrado— pero no puede cumplirlo. La angustia por no poder cumplir con ese nuevo estereotipo de padre, es porque resulta muy agobiante, muy demandante, y aparece en su discurso de manera reiterada “trato”, “trato”, “sí quiero, pero no puedo”.

Para Rafael es sumamente angustiante y abrumador ser padre, lo cual no aparece cuando habla de su trabajo, ahí no muestra ninguna angustia, ese es su terreno de reconocimiento social:

Yo soy el responsable, el manager de producción de una planta de manufactura. Mi responsabilidad es administrar toda la planta, tengo a mi cargo todo lo que es producción y se divide en muchas áreas, entonces esa es mi responsabilidad, entonces mi tiempo es tiempo completo, si no se produce pues no hay nada, no ganamos nada, si yo no entrego, si no cumple con los planes de producción, pues no entregamos nada y nuestra demanda con los clientes pues se va a las nubes, pues por qué, porque no cumplimos con el servicio, que ahí estamos mal, pero en cuestión de productividad estamos muy bien, por eso es que me absorbe mucho, pero sí *trato de* estar el sábado y domingo con mi esposa y mi hijo.

En este discurso no muestra dudas ni incertidumbre, no hay angustia, lo tiene bajo control, reconoce la responsabilidad pero la ha asumido como propia, por lo que no le problematiza el que lo absorba mucho y que tenga que dedicar “tiempo completo”, lo cual tendría que ver con el proceso de socialización de los varones, ya que no se les habla, no se les prepara para la paternidad, pues ellos son para el mundo público y la obtención de bienes materiales, es en el mundo del trabajo donde encuentran sentido a su existencia (Salguero, 2007). El trabajo es el medio a través del cual los varones consiguen la aceptación, el reconocimiento

social a su capacidad de producir, de generar los recursos materiales que garanticen la existencia de su familia otorgándoles seguridad y autonomía (Valdés y Olavarría, 1998).

Es interesante cómo Rafael plantea una analogía entre el ser padre y el trabajo, al preguntarle si le gustaría una escuela para padres, o algo que le dijera cómo llevar a cabo su labor como padre, y a lo cual responde:

Sería bueno que nos dieran una, un panorama, lo que uno se va a enfrentar, como una plática previa, como una instrucción antes de llegar a un trabajo, a lo que te vas a enfrentar, *y ahí decides si quieres tomar esa responsabilidad o no quieres tomarla*, y dices “ah no, pues ya me dijeron lo que voy a ganar en el caso de un trabajo, vas a ganar esto, tu responsabilidad va a ser ésta, tu horario va a ser éste, vas a tener estas actividades y pues aquí está ¿no? ¿Lo aceptas o qué?” En ese momento pongo mi responsabilidad en el trabajo, en el caso de ser padre yo creo que también sería bueno, a lo que se van a enfrentar al tener un compromiso, una responsabilidad de ser padre y a lo que tenemos que estar, este, trabajar. ¿No?

El discurso presenta formaciones imaginarias complejas y contradictorias. Por un lado la enorme responsabilidad que implica el ser padre, es algo tan difícil que no puede llevarlo solo y requiere el apoyo de la esposa e incluso de la psicóloga, debido a que vive constantemente demandado por el hijo, y pese a que lo intenta una y otra vez, no logra cumplir el estereotipo de ser el padre involucrado y comprometido que plantean los nuevos discursos sobre paternidad. Sería menos complicado ser simplemente proveedor económico, pues a través de su trabajo, donde además encuentra sentido de pertenencia y reconocimiento, le permitiría cumplir como hombre con la responsabilidad familiar en cuanto a proveedor económico, pero ser padre... es otra cosa, es muy difícil, complicado, llegando a sentirse atrapado e inmovilizado “no puedo ser ese padre pero ya soy”, las modalidades discursivas muestran que no hay correspondencia entre el *deber ser* con el *poder hacer* o *saber hacer*, incluso con el *querer hacer*, pues como señala: “ahí decides si quieres tomar esa responsabilidad o no quieres tomarla”.

## El discurso reflexivo de ella sobre la paternidad de él

*No pues sí, nada que ver, o sea, mi esposo no tiene tiempo,* si él pudiera “te juro que si él pudiera”, que seguro lo quiere, pues estar tanto tiempo con Rafa como yo, eh... él a veces no se entera, o sea, de nada de la escuela, un tanto porque mi esposo se va temprano, o sea, a las cinco de la mañana, llega..., dependiendo, ya a las ocho de la noche, pero por ejemplo tiene un mes más o menos, que trabaja incluso sábados y domingos, y va llegando 10, 11 de la noche, y que Rafa no lo ve, Rafa no lo ve y él padece mucho esto, y ahí sí *de repente incluso le digo: “¿estás sentado?” Dice: “¿por qué?”, “porque Rafa ya no pregunta tanto por ti”.* *Eso lo hago para que él sienta y diga: “no nada más es el trabajo, también debo de estar como familia”, o sea, él lo sabe, pero por desgracia el trabajo es trabajo.* En... las actividades que yo hago con Rafa de hacer la tarea, o sea, mi esposo no, o sea en este año tal vez la hayan hecho un fin de semana, pero es fin de semana, y yo por lo regular no dejo que se quede para fin de semana, porque a mí no me gusta, que si está, pues que tengan el tiempo libre para jugar y para pues, estar juntos ¿no?, no sé, lo que sea, lavar el coche que luego es a lo que le ayuda, lavar la pecera, “mira la pobre pecera cómo está”, o sea, está súper mal, ahorita por lo mismo que mi esposo no ha tenido tiempo, pues pobres peces a ver si no pasan a mejor vida [ríe].

El movimiento discursivo de Cecilia integra una serie de argumentaciones que se ubican en un doble nivel, por un lado, Rafael “es un buen papá” pero... no tiene tiempo, “te juro que si él pudiera” lo haría. Recurre a la ironía para decir lo opuesto respecto al ser un buen papá: “tal vez en este año hayan hecho la tarea un fin de semana”, o ayudarle a lavar la pecera: “mi esposo no ha tenido tiempo, pobres peces a ver si no pasan a mejor vida...” Las palabras *aun* y *cuando* parecen opuestas: -“es un buen padre, pero no lo es”, bajo la justificación de que no tiene tiempo; se van apoyando uno de otro en la construcción del sentido que

otorga a la paternidad de su esposo, pero al mismo tiempo a que ella pueda continuarla aun viviendo el conflicto.

Está posicionada en esa idea ambivalente de que es un buen padre pero no tiene tiempo, que los problemas en la escuela de su hijo es por eso, porque él no tiene tiempo y no se involucra, lo cual aparece de manera reiterada en su discurso a lo largo de las entrevistas a través de la ironía, siendo una manera de quejarse ante la situación que vive. Hay en Cecilia un uso constante de “si pudiera...”, dando cuenta de que también ella está muy abrumada de las tareas que representa la maternidad, vinculada a la paternidad de Rafael.

Ella se presenta ante Rafael ayudándolo para que pueda continuar con los planes de vida, pero no lo ayuda porque le está demandando constantemente a través del hijo: “le digo: ‘¿estás sentado? Dice: ¿por qué?’, porque Rafa ya no pregunta tanto por ti. Eso lo hago para que él sienta y diga *no nada más es el trabajo, también debo de estar como familia*, pero, por desgracia *el trabajo es trabajo*”. Ella lo tiene que ayudar porque él tiene que trabajar, ella trata de compensar la ausencia de Rafael haciéndose cargo de todas las actividades con el niño, pero tampoco lo logra, porque éste se pasa demandando constantemente la ausencia.

Tanto en Cecilia como en Rafael aparecen modalizaciones como “trato de” ser una madre o un padre distinto, comprometidos e involucrados, pero en la medida que no lo logran, aparece el conflicto. Tratando de incorporar la experiencia de otras familias entrevistadas, podemos señalar que, en el caso de las mujeres, aunque también asuman esa formación imaginaria de la paternidad diferente, cuando se refieren a lo que pueden hacer ellos, tampoco hay correspondencia. Algunos elementos que se pueden incorporar desde la literatura del análisis del discurso, es que los hablantes usualmente siguen una estrategia de auto-presentación positiva en la narración a través de un marco argumentativo, y al mismo tiempo aparecen las contradicciones. Los padres entrevistados refieren que no desean ser sólo proveedores económicos como “tradicionalmente” se veía a los papás, ahora ellos se visualizan como padres participativos, comprometidos e involucrados con sus hijos, que incluso “ayudan” en las actividades del hogar, que “han cambiado como padres”.

Sin embargo, en relación a ellas se encuentran diferencias notorias en la manera como visualizan su participación como padres. Una de las entrevistadas llegó a plantear un ultimátum al esposo: “si no te comprometes y cambias, ahí muere”; otra de las participantes se involucra por completo en la crianza de las hijas y la casa porque el esposo no puede y en la práctica justifica que no pueda involucrarse señalando las condiciones de trabajo del esposo; otra de las entrevistadas señala: “¿cómo divides las labores de la casa, si él no puede estar aquí porque su trabajo le absorbe todo el tiempo?”, enfrentándose nuevamente a las contradicciones entre *el deber ser* con *el poder hacer*, tanto en los hombres en su actuación como padres como en las cónyuges al enfrentarse a una realidad compleja, donde se enfrentan a la necesidad de negociar y articular sus actuaciones genéricas.

En el caso de la paternidad, madres y padres re-elaboran su identidad en la práctica, incursionando al mismo tiempo en prácticas tradicionales y novedosas, cuestionando las formas ideológicas y estereotipos tradicionales respecto a ser padre/ser madre aunque, a su vez, reproducen algunos de ellos. Muchas mujeres se involucran de manera activa en un proceso de fluidización de roles de género, donde las líneas de disolución de los roles sexuales tradicionales (basados sobre la asociación de los hombres con el trabajo pagado y la mujer dedicada al trabajo del cuidado) se mezclan. Las mujeres han incorporado en sí mismas múltiples roles de género, dependiendo de las diferentes realidades sociales a las que se han enfrentado. En el caso de los hombres, por contraste, comentan que participan más, sin embargo, las parejas señalan que no asumen la corresponsabilidad del trabajo doméstico de manera equitativa, aludiendo que no tienen tiempo por cuestiones del trabajo.

El discurso reflexivo de las familias entrevistadas integra una influencia ideológica de las familias de clase media, donde el estereotipo de padres y madres diferentes, involucrados y comprometidos, requiere dedicar tiempo a la familia. Los ideales sobre el “tiempo familiar” en la vida han sido un poderoso estándar cultural. Pasar tiempo “adecuado y de calidad” con los miembros de la familia se requería como necesario para el bienestar personal y colectivo en las familias, convirtiéndose en

un principio importante que guiaba y dirigía a las familias modernas occidentales. Sin embargo, las ideas sobre “tiempo familiar” caracterizadas como “deseables”, también han generado a su vez innumerables conflictos (Mestdag & Vandeweyer, 2005).

## Algunas reflexiones a manera de conclusión

Si bien es cierto que la ideología se concreta en las prácticas sociales y en los lugares de existencia a través de los discursos sociales, también es verdad que las personas en su calidad de agencia, retoman algunos elementos que dan sentido a su existir.

El análisis del discurso es una herramienta metodológica que nos permite acercarnos a comprender la subjetividad de los procesos sociales complejos como la maternidad y la paternidad, donde se encuentra una negociación de identidades, en muchas ocasiones de manera tácita, implícita, no hablada, silenciada, haciendo uso de la ironía, de las omisiones y justificaciones para convertirse en un cierto tipo de madre o padre; aunque no se hable abiertamente de ello, está implícito en la forma en que se comprometen en la acción y el tipo de relaciones que establecen, algunas veces negociando en la propia interacción el significado de lo que hacen o no hacen y, en otras ocasiones, volviéndolo tópico de sus conversaciones.

Ser madre o ser padre, como señalan en la entrevista, es sumamente difícil, complejo, abrumador, implica una responsabilidad centrada en el “deber ser y poder hacer”, y —en muchas ocasiones— no se desea ni se quiere hacer, pero reconocer ese “no querer hacer” los colocaría en el terreno de lo no permitido socialmente. ¿Cómo es posible que un padre o una madre no quiera cumplir con sus deberes? Eso los colocaría automáticamente en lo impensable y en la sanción social.

El compromiso en la práctica de la maternidad y la paternidad nos da cierta experiencia de participación y construye una identidad en la práctica compleja, siendo una manera de estar en el mundo. Se define socialmente porque, en lo esencial, se produce en la experiencia viva de participar en ese terreno inseguro y desconocido que habrá que ir descubriendo para construirse como un padre o madre que intentará luchar a través de sus acciones con los estereotipos tradicionalmente asignados de

manera dicotómica y excluyente, para intentar una y otra vez construirse y posicionarse como una madre y un padre diferentes, lo cual no es sencillo sino sumamente complicado debido tanto a la pluralización a la que nos vemos expuestos como parte de la globalización, así como de los procesos de “reflexividad institucional” que someten las actividades sociales a una revisión crónica a la luz de nueva información y conocimiento (Giddens, 1991). Esto tiene como consecuencia que, sin desligarse de contextos socioculturales de diversa escala, la vida cotidiana familiar se tenga que negociar continuamente entre los integrantes de la familia (y con otras personas vinculados a ésta), no sólo de forma explícita sino —en buena medida— de manera tácita y en la realización de las prácticas que conforman la cotidianidad del “hacer familia”.

La diversificación creciente de las formas de organización familiar, aunque no ha ocurrido sin resistencia ni conflictos, muestra que la situación familiar ya no se define esencialmente en términos institucionales (aunque existan diversas instituciones que hacen esfuerzos de normativizar de una u otra manera las prácticas y los significados en juego), sino en términos de comunicación y negociación tácita entre los miembros de la familia dentro de las que, en grado variable y de modo más o menos conflictivo, reconocen sus derechos e intereses personales.

Esto tiene como consecuencia la necesidad de explorar detalladamente procesos que ocurren al interior de la familia, así como sus vínculos con otras instituciones, que en el pasado se podían dar por sentados o asumir de manera no problemática y que involucran tanto la conformación de la familia como tal (como una de las diversas modalidades de organización familiar existentes en la actualidad) y también el devenir de sus integrantes como diversos tipo de personas (madre, padre, hijo, hija, esposo, esposa, hombre, mujer, etcétera).

Hay otras transformaciones del mundo contemporáneo que tienen consecuencias indirectas sobre la familia (y otros ámbitos de la vida social). Por un lado, la separación entre poder y política que torna a los Estados nacionales ineficaces para controlar o, al menos, limitar la acción de las transnacionales globalizadas y, por otro, la supresión gradual pero sistemática de los servicios de seguridad social garantizados anteriormente

por el Estado (*cf.* Bauman, 2007). Para ejemplificar una de las consecuencias de estos cambios sobre la familia, podemos señalar el aumento de las jornadas laborales en los empleos derivadas de los recortes de personal, no sólo sin un aumento correlativo en los salarios, sino bajo el riesgo de despido para los trabajadores inconformes con el deterioro en las condiciones laborales. Esta ampliación de la jornada laboral, asociada en muchos casos a una intensificación del ritmo de trabajo, compite no sólo con el tiempo disponible para la vida familiar sino con la disposición y el ánimo para ello. Bauman resume las consecuencias de este conjunto de novedades históricas en la vida de las personas al señalar que: "Ahora, con el progresivo desmantelamiento de las defensas contra los temores existenciales, construidas y financiadas por el Estado y con la creciente deslegitimación de los sistemas de defensa colectiva (como los sindicatos y otros instrumentos de negociación colectiva), sometidos a la presión de un mercado competitivo que erosiona la solidaridad de los más débiles, se ha dejado en manos de los individuos la búsqueda, la detección y la práctica de soluciones individuales, solitarias, equipados con instrumentos y recursos que resultan a todas luces inadecuados para las labores asignadas" (*Op. cit.*, p. 25). Concordamos con el análisis de Bauman en todos los puntos, excepto en uno: que la manera como se enfrenta esta nueva condición histórica no es estrictamente individual. De una forma u otra, siempre implica a otros involucrados en la misma práctica, aunque no se enfrente de una manera organizada explícitamente y en forma visible. Además, distintos ámbitos de la vida social ofrecen varias posibilidades y restricciones para el enfrentamiento colectivo de estos cambios históricos. En este sentido, la búsqueda, detección y la práctica de soluciones siempre tiene un carácter relacional, aunque esto no signifique que se trata de arreglos consensuales y sin conflicto.

La lucha que enfrentan padres y madres en su intento por ser diferentes se vive de manera más o menos conflictiva, tanto dentro de las relaciones que establece la pareja, como con los hijos e hijas. En este proceso incorporan una concepción del mundo (modo de pensar), reproducen y transforman por y en las prácticas sociales (modo de actuar) de los hombres y las mujeres. Como madres y padres re-elaboran en la

práctica su identidad, incursionan en “nuevas prácticas” y contribuyen a gestar nuevas formas ideológicas respecto a ser padre/ser madre. □

*Recepción: Junio 17 de 2010*

*Aceptación: Septiembre 27 de 2010*

### Alejandra Salguero: Correo electrónico

alevs@servidor.unam.mx

Mexicana. Doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora investigadora de la Facultad de Estudios Superiores, en la carrera de psicología. Iztacala, UNAM. Sus líneas de investigación son: dilemas y conflictos de la maternidad y la paternidad; paternidad y familia, e identidades masculinas y género.

### Gilberto Pérez

gperez@servidor.unam.mx

Mexicano. Doctor en Ciencias con especialidad en Investigación Educativa por el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN. Actualmente es profesor- investigador de la Facultad de Estudios Superiores. Iztacala, UNAM.

Sus líneas de investigación son: desarrollo psicológico en el ámbito familiar desde una perspectiva sociocultural; y programas de educación de padres como prácticas socioculturales.

### Bibliografía

Bauman, Zygmunt (2007). *Tiempos líquidos*. México: Tusquets/CONACULTA.

Brannen, J. & Nilsen, A. (2006) From fatherhood to fathering: Transmission and change among British fathers in four generations families. En: *Sociology*, SAGE, Publications, volume 40(2):335-352.

Figueroa J. G. (2000). Algunos elementos del entorno reproductivo de los varones al reinterpretar la relación entre salud, sexualidad y reproducción. En: *Mujer Salud/Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*, No. 3, pp. 60-72.

- Figueroa J. G. (2001). ¿Es posible la democracia en la familia? En: *Fem* 25, No. 217, pp. 25-30.
- Foucault, M. (1980). *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets.
- Fuchs, R. (2004). Introduction to the forum on the changing faces of parenthood. En: *Journal of Family History*. Sage Publications, Vol. 29 No. 4, 332-338.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford CA: Stanford University Press.
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. El Colegio de México. México.
- Haces, M.A. (2006). La vivencia de la paternidad en el valle de Chalco. En: Figueroa, Jiménez y Tena (coordinadores). *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. El Colegio de México, pp. 121-155.
- Haidar, J. (2005). El análisis del sentido: propuestas desde la complejidad y la transdisciplina. En: *La arquitectura del sentido*. CONACULTA, INAH, pp. 409-434.
- Haidar, J. (2006). El debate CEU-Rectoría, condiciones de producción, circulación y recepción. En: *Debate CEU-Rectoría*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 183-255.
- Hernández, R. D. (1996). *Género y roles familiares: la voz de los hombres*. Tesis para obtener el grado de maestro en antropología social. CIESAS. México.
- Jiménez, G. L. (2001). *La reproducción de los varones en México. El entorno sexual de la misma, estudios de casos*. Tesis para obtener el grado de doctora en sociología. FCPYS, UNAM. México.
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Posgrado, México.
- Mestdag, I. & Vandeweyer, J. (2005). Where has family time gone? In search of joint family activities and the role of the family meal in 1966 and 1999. En: *Journal of Family History*. Vol. 30 No. 3, 304-323, SAGE Publications.
- Nava, R. (1996). *Los hombres como padres en el Distrito Federal a principios de los noventa*. Tesis de maestría en sociología. FCPYS UNAM. México.

- Rojas, O. L. (2000). *La paternidad y la vida familiar en la ciudad de México, un acercamiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos reproductivo y doméstico*. Tesis de doctorado en estudios de población. El Colegio de México, A. C., México.
- Rojas, O. L. (2006). Reflexiones en torno de las valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad. En: Figueroa, Jiménez y Tena (coordinadores). *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. El Colegio de México, pp. 95-120.
- Salguero, M. A. (2002). *Significado y vivencia de la paternidad en el proyecto de vida de los varones*. Tesis de doctorado en sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salguero, M. A. (2006). Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios en la Ciudad de México. En: Figueroa, Jiménez y Tena (coordinadores). *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. El Colegio de México, pp. 57-94.
- Salguero, M. A. (2007). El significado del trabajo en las identidades masculinas. En: *Reflexiones sobre masculinidades y Empleo*. Editado por la UNAM y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, pp. 429-448.
- Salguero, A. y Pérez, G. (2008). La paternidad en los varones: Una búsqueda de identidad en un terreno desconocido. Algunos dilemas, conflictos y tensiones. En: *Revista Internacional de estudios sobre masculinidades*. Vol. III. No. 4.
- Schmukler, B. (1989). Negociaciones de género y estrategias femeninas en familias populares. En: *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 26, No. 74. Enero-abril de 1989, Paraguay.
- Shanahan, S. (2005). The changing meaning of family: individual rights and Iris adoption policy, 1949-99. En: *Journal of Family History*, Vol. 30, No. 1, 86-108, SAGE Publications.
- Valdés, T. y Olavaría, J. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo. En: *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Teresa Valdés y José Olavaría (eds.) FLACSO, Santiago, Chile, pp. 12-35.

# Aproximación a las políticas del tiempo: El ejemplo de dos planes de igualdad en España

---

An approximation of policies related to time: The example of two equality plans in Spain

*Luz María Galindo Wilchis*

Universidad Autónoma de Barcelona

## Resumen

A mediados del siglo pasado *el tiempo* tomó importancia como concepto para el reconocimiento del trabajo de las mujeres en los ámbitos doméstico y del cuidado; es por ello que en diferentes partes del mundo se ha intentado hacer políticas sobre usos de tiempo. Este trabajo se centra en el análisis de estas políticas, específicamente en dos planes de igualdad de España, en donde se apunta a las coincidencias y diferencias para llevar a cabo políticas de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la conciliación familiar y laboral y en la corresponsabilidad.

## Palabras clave

Igualdad de derechos, tiempo de trabajo, España.

## Abstract

By mid-last century, *time* became an important concept for acknowledging women's work in domestic and nurturing areas; that is why different parts of the world have attempted to establish policies related to the use of time. This article focuses on the analysis of these policies, specifically regarding two gender-equality plans in Spain, pointing to coincidences and differences in the implementation of policies of equality between men and women in the field of work and family conciliation and co-responsibility.

## Keywords

Equal rights, work, time, Spain.

## Introducción

En el feminismo contemporáneo la dicotomía público-privado ha ocupado un lugar relevante como instrumento de análisis en el problema de la opresión y subordinación femenina y la desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, de acuerdo con Myriam Brito (2008), esta manera de plantear la cuestión ha tenido dos problemas: el primero es que no se ha considerado la relación existente entre estas dos dimensiones, es decir, la que depende de los contenidos que se dé a cada una de ellas. Público-privado puede hacer referencia a la relación entre Estado-sociedad civil, político-no político, por mencionar algunas. Lo anterior se complica más cuando se considera que las mujeres siempre han trabajado tanto dentro como fuera del hogar. El segundo problema que lleva esta dicotomía es que, con relación al género, se ha ocultado la dimensión de lo doméstico con todas las consecuencias económicas, sociales y políticas que ello tiene para las mujeres.

Al ocultar esta dimensión se hizo invisible todo tipo de trabajo no remunerado de las mujeres y, frecuentemente, el trabajo remunerado se centró en actividades que podían hacer por su “naturaleza”. Así que nunca se reconoció su trabajo ni dentro, ni fuera de la casa.<sup>1</sup>

Es hasta la década de los setenta cuando se comenzó a visibilizar el trabajo de las mujeres en el ámbito privado en España. Los estudios de autoras como María de los Ángeles Durán (2004, 2007) y Teresa Torns (2002, 2003, 2006) han sido relevantes para evidenciar este tipo de trabajo femenino. En estos estudios se encontró que las mujeres dedican más tiempo que los hombres a las tareas de cuidado, además de que también trabajan fuera de casa una jornada laboral incompatible con sus horarios de tareas atribuidas ancestralmente. Así, las mujeres se caracterizan por lo que Laura Balbo (1994:505) llama “la doble presencia” en el trabajo de la familia y en el trabajo extrafamiliar. Es decir, a las mujeres no les alcanza el tiempo y sus actividades se vuelven simultáneas, en gran medida.

<sup>1</sup> Para una revisión más completa ver Borderías, Cristina y Carrasco, Cristina (1994). “Las mujeres y el trabajo: Aproximaciones históricas, sociológicas y económicas” en Borderías Cristina, Carrasco, Cristina y Alemany Carmen (Comp.) *Las mujeres y el trabajo*. TESYS: Barcelona, pp. 17-109.

Hace pocos años que *el tiempo* tomó importancia como concepto para el reconocimiento del trabajo de las mujeres en los ámbitos doméstico y de cuidado, es por ello que en diferentes partes del mundo, sobre todo en Europa, se ha intentado hacer políticas de usos de tiempo.

Las políticas en los diferentes países se han centrado en la conciliación entre lo familiar, lo doméstico y lo laboral. Sin embargo, actualmente se discute a qué se refiere la conciliación. Por una parte, el término implica que las mujeres sigan siendo las principales responsables de las tareas de cuidado y de las tareas domésticas en sus hogares, además de tener una jornada laboral y, por otra, el término parece ser *inadecuado* para hacer partícipes a los hombres en dichas tareas.

Por lo anterior, se ha propuesto el término *corresponsabilidad*<sup>2</sup> para recuperar la importancia de que tanto hombres como mujeres se responsabilizan de las tareas domésticas y del cuidado de las personas en los hogares. Así, la corresponsabilidad se ha incorporado en los planes de igualdad de España con la finalidad de que las mujeres continúen el objetivo de ser sujetos de derechos.

Sin embargo, debido a la reciente incorporación de la *conciliación entre lo familiar, lo doméstico y lo laboral* así como de *corresponsabilidad en las políticas*, hay poca información sobre ello.<sup>3</sup> Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo conocer las referencias que mencionan a la conciliación familiar y laboral, y a la corresponsabilidad en el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de España (2008-2011)* y en el *Plan de Mujeres del Gobierno de la Generalitat de Cataluña (2008-2011)* con la finalidad de aportar un análisis actual de la labor que realizan con respecto a esta temática los Institutos de la Mujer españoles en los planes de igualdad.

Este trabajo se centra en dos planes de igualdad, el de Madrid y el de Cataluña, por dos razones. La primera es que los *planes* que se

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Teresa Torns, (comunicación electrónica), el término corresponsabilidad aparece cuando se habla de conciliación y de políticas institucionales de igualdad. Su legitimidad está ligada a las personas que lo utilizan dentro de este contexto.

<sup>3</sup> Algunos de los estudios son los de Rodríguez-Piñeiro y Bravo Ferrer (1999). “La conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras” *Relaciones Laborales*, t II y de Gala, Carolina (2007). La conciliación de la vida laboral y familiar del personal al servicio de las entidades locales. *Estudios de Relaciones Laborales*, 2.

proponen tienen un mismo periodo 2008-2011; y la segunda, es debido a que Cataluña es considerada por científicas sociales como pionera en las políticas del tiempo, por las siguientes causas:

1) La ciudad de Barcelona<sup>4</sup> es precursora en la definición y difusión de las políticas locales del tiempo (Torns, 2003:46).

2) En 2003 se creó la Regiduría de los Nuevos Usos de los tiempos, cuyo objetivo fue impulsar actuaciones que deriven de las políticas municipales orientadas a mejorar los usos y la organización de los tiempos en la ciudad de Barcelona.

3) A finales de los noventa se crearon los primeros bancos de tiempo, impulsados por entidades de carácter social y se convirtieron en un instrumento de intercambio solidario de tiempo entre las personas (Torns, 2003:47).

4) En 2008 la Secretaría de Políticas Familiares y Derechos Ciudadanos del Departamento de Acción Social y Ciudadanía presentó el *Plan Estratégico sobre los Usos y Gestión de los Tiempos en la Vida Cotidiana 2008-2018*. En España, un plan pionero en este tipo de políticas tuvo como objetivos que las personas tuvieran más tiempo, mejoraran la calidad de su tiempo y que esto repercutiera en una vida cotidiana mejor.

El análisis de los planes de igualdad se hace a través de la interpretación crítica utilizada por el feminismo, en la que se trabaja con supuestos teórico metodológicos de las propias concepciones epistemológicas, lo que lleva al intento de la comprensión del sentido más profundo del fenómeno estudiado. En este caso se analizarán los objetivos estratégicos y las actuaciones propuestas de los planes con respecto a la conciliación familiar y laboral, y la corresponsabilidad.

## Las políticas públicas de género

Judith Astelarra (2005) señala que la institucionalización de las políticas públicas de género es el proceso mediante el cual una nueva práctica se incorpora a las instrucciones del Estado; se hace estable, se reitera en el tiempo y por lo tanto, permite su seguimiento y evaluación.

<sup>4</sup> Barcelona es una de las cuatro provincias de Cataluña, las otras tres son Girona, Lleida y Tarragona.

Los tipos de políticas públicas responden a sus distintas estrategias en las formas de intervención que se proponen para corregir y eliminar, si es posible, la discriminación y la desigualdad de las mujeres. Algunos de los principales tipos de políticas públicas han sido la igualdad de oportunidades, las acciones positivas y el *gender mainstreaming*.

La presente investigación se centra en la igualdad de oportunidades, cuyo principal componente estructural es el legislativo, ya que la legislación es imprescindible para garantizar la equidad de derecho.

Siguiendo esta línea, Emmanuela Lombardo (2004) explica que las políticas de igualdad tienen como objetivo genérico conseguir que las mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades que los hombres para acceder a la salud, educarse, trabajar y participar en las decisiones políticas. Así, la definición, planificación y coordinación de estas políticas, para un periodo concreto, es lo que se recoge en *los Planes de Igualdad*.

## Los usos del tiempo: una perspectiva de género

Los estudios y las reflexiones sobre la importancia del tiempo, y sobre su incidencia en la vida cotidiana de las personas, son muy recientes, hace apenas 40 años que se investigan, por ello son poco reconocidos.

Los primeros estudios sobre el uso social del tiempo surgieron en Francia e Inglaterra en el siglo xx como componentes de cuestionarios de presupuestos familiares dedicados al estudio de las condiciones de la vida (Saralegui, 1997:194). Después de 1930 se incrementó el interés por conocer el consumo del tiempo, qué hacen las personas desempleadas, esto es, las que ya no intercambian salario por jornada laboral.

Estos estudios intentaron describir lo que hacían las personas durante el tiempo que no formaba parte de su jornada de trabajo asalariado. En la década de 1960, en Europa resurgió el interés por estudiar el uso del tiempo como consecuencia de la ampliación de las políticas del bienestar y de la expansión de la sociedad de consumo (Saralegui, 1997:195).

Teresa Torns *et al.* (2006), señalan que a principios de los años 90 los países de la Unión Europea comenzaron una reflexión conjunta con el propósito de elaborar una guía estadística de armonización de los datos de usos de tiempo a escala europea. Sin embargo, la mayoría de estos estu-

dios son cuantitativos, por lo que reciben críticas por las limitaciones que pueden tener; por ejemplo, no poner de manifiesto aspectos cualitativos.

Independientemente de las críticas, la dimensión social del tiempo expone las desigualdades de género en el contexto de la sociedad de bienestar, ya que evidencia la distribución desigual de la carga total de trabajo entre hombres y mujeres. El uso del tiempo ha hecho evidente la relación tiempo-trabajo, relación que ha sido patente independientemente de la metodología usada: la suma del tiempo dedicado al trabajo remunerado y el tiempo dedicado al trabajo doméstico-familiar siempre es superior en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

Esta carga total de trabajo, expresada en un número más elevado de horas ocupadas, y menos horas de tiempo libre, repercute negativamente en el bienestar cotidiano de las mujeres, particularmente.

A la hora de explicar las desigualdades de género, la capacidad descriptiva y explicativa del tiempo tiene dos cuestiones fundamentales. Por una parte, ha sido un elemento clave para hacer visible el trabajo doméstico familiar y, por otra, ha sido una dimensión primordial para hacer emerger la vida cotidiana.

Actualmente, y siguiendo a Teresa Torns, *et al.* (2006), se puede decir que hay un desconocimiento de las políticas de tiempo y la razón puede ser, sin duda, el hecho de que se trata de políticas muy recientes; no hay que descartar otra razón que vincula esta ignorancia con el hecho de negar la necesidad de su existencia. Sea como sea, no es habitual encontrarlas detalladas o mínimamente explicadas entre los escritos o los discursos de los especialistas en análisis, el diseño o evaluación de políticas del Estado de Bienestar.

## Las políticas del tiempo

Las políticas del tiempo han sido definidas por diversas autoras. Entre las más destacadas está Laura Balbo (1994),<sup>5</sup> quien señala que estas

<sup>5</sup> Para más información consultar Balbo, Laura (1990). "Una ley para las horas futuras". *Mientras tanto*. Vol. 42: 59-69, y Balbo, Laura (2008). "Polítiques de temps, stratégies del dia a dia. Ahir, avui, demà" en De la Fuente, Vázquez María (Coord.) *Polítiques locals dels temps gènere, ciutat i bienestar quotidiana*. Barcelona: ICPS pp. 11-21.

políticas tienen la posibilidad de promover nuevos derechos y deberes de ciudadanía, capaces de amparar a las mujeres con la finalidad de procurar el bienestar de todas las personas.

Sara Moreno (2003) señala que las políticas de tiempo deben ser un instrumento explícito de regulación del ciclo de vida de las personas, inmerso en un modelo temporal determinado. De hecho, podría decirse que deben responder a una finalidad doble: regular los tiempos sociales y dar respuesta a una serie de necesidades sociales.

Teresa Torns (2003) menciona que la finalidad de estas políticas es promocionar el cambio de la organización temporal vigente en las sociedades de bienestar y que han de hacer frente a: 1) La desincronización horaria que provoca la creciente importancia del sector de servicios, especialmente derivada del envejecimiento de la población; 2) La desregulación horaria que resulta de las actuales políticas de ocupación; 3) Las consecuencias de todo lo que provoca en la vida cotidiana de las personas (especialmente mujeres) que viven según el horario laboral del jefe de familia con el que conviven y, 4) Las nuevas demandas del ocio y consumo de los nuevos colectivos (jóvenes, gente grande) y, los nuevos usos de la ciudad.

Finalmente, Imma Moraleda (2006) refiere que éstas son políticas que han de fomentar la cohesión social, la paridad, la igualdad de oportunidades y la autogestión del tiempo.

En este análisis las políticas de tiempo se entienden bajo la perspectiva de Sara Moreno, desde la cual éstas son consideradas como instrumentos que regulan el ciclo de vida de las personas, además, que se encuentran en un modelo temporal establecido cuya finalidad es regular los tiempos sociales y dar respuestas a las diversas necesidades sociales.

En España se ha intentado promover la conciliación de la vida familiar y laboral y la corresponsabilidad en todas las Comunidades Autónomas por medio de diversas políticas, entre ellas, los planes de igualdad. Sin embargo, dichas políticas están dirigidas a ciertos colectivos; por ejemplo, consideraron principalmente a las personas que trabajan remuneradamente y poco a las personas que no tienen un trabajo remunerado

fueras de casa, por lo que siguen invisibilizando el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres sin dar alternativas para que tengan tiempo libre.

## Los planes de igualdad en España

La eficacia y eficiencia de los planes se relaciona con el grado de compromiso político y con el presupuesto. La realidad presenta pruebas de la continuidad de desigualdades y desventajas entre las diferentes situaciones de mujeres y hombres en los múltiples ámbitos, hecho que limita las posibilidades de desarrollo de las mujeres o que impide que puedan disfrutar equitativamente de los recursos públicos o de otros beneficios de la sociedad. Por lo tanto, es importante conocer las propuestas de los planes de igualdad para saber hacia dónde están dirigiendo sus políticas para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres.

El *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de España (2008-2011)* tiene 66 objetivos estratégicos y 347 actuaciones propuestas. El Plan persigue dos principios: no discriminación e igualdad. Este se basa en cuatro principios rectores que están relacionados entre sí: la redefinición del modelo de ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres, la transversalidad de la perspectiva de género y la innovación tecnológica.

Este Plan está constituido por 12 ejes: participación política y social, participación económica, corresponsabilidad, educación, innovación, conocimiento, salud, imagen, atención a la diversidad e inclusión social, violencia de género, política exterior y tutela del derecho a la igualdad.

En los ejes de participación social, económica y política de las mujeres, se proponen dos objetivos estratégicos que sugieren fomentar el *apoyo* para que las mujeres participen más y cinco actuaciones que hacen referencia directa a la *corresponsabilidad*.

En el eje de corresponsabilidad se señala que hombres y mujeres aprecian las ventajas de compartir las responsabilidades familiares y que el problema fundamental es que las mujeres siguen soportando el peso de la mayor parte de las tareas en el hogar dentro de un esquema familiar que perpetúa la ancestral división de tareas en función del género. La estrategia propuesta para lo anterior es la corresponsabilidad social,

es decir, aumentar la participación de los hombres y extenderla a otros agentes sociales e instancias públicas y privadas.

Los objetivos estratégicos de este Plan se centran en promover *un nuevo modelo de convivencia familiar y de relaciones laborales*; enfatizan además en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de atención y cuidado a los menores y a personas dependientes. Con respecto a sus *actuaciones* para cumplir los objetivos, el Instituto de la Mujer<sup>6</sup> reportó estar haciendo actuaciones que implicaban sensibilización, formación e investigación en diversos sectores de la población como, por ejemplo, el de hombres, otro de mujeres (gitanas), o los de asociaciones de madres y de padres, con la finalidad de generar cambios de actitudes con respecto a la conciliación familiar y laboral, así como a la corresponsabilidad pero que, sin embargo, no se llevan a cabo actuaciones para el fortalecimiento y desarrollo de servicios.

Para alcanzar los objetivos propuestos en este Plan es fundamental seguir realizando actuaciones y darle *seguimiento* para conocer sus resultados y el *impacto* obtenido en 2010. Con ello tendremos más datos sobre la necesidad de modificar o no objetivos, o saber si hay necesidad de cambiar, priorizar o seguir actuando de la misma forma.

En el eje de *educación* sólo hay un objetivo que hace referencia a que se necesitan más centros educativos con criterios de conciliación, mientras que el eje de *innovación* tiene una actuación que enfatiza el teletrabajo, cuestión que debate si puede o no beneficiar a las mujeres. En su introducción, los ejes de *salud e imagen* refieren que la conciliación familiar y laboral es importante, aunque no hay objetivos ni actuaciones específicas para lograrlo.

Con respecto al eje del conocimiento se propone que no sea llamado eje debido a que está presente en todo el Plan. Finalmente, los ejes de atención a la diversidad e inclusión social, violencia de género, política exterior y tutela del derecho a la igualdad, no mencionan la conciliación, ni la corresponsabilidad, por lo que convendría hacer una revisión de

---

<sup>6</sup> En junio de 2009 se solicitaron datos de la implementación de este Plan Estratégico al Instituto de la Mujer y éste envió los resultados del eje de corresponsabilidad. El Instituto comentó también que la memoria 2008 era inédita y estaba en vía de aprobación. Así que se sabrán más resultados de la implementación cuando la memoria sea pública.

los mismos e incorporar la conciliación o la corresponsabilidad con la finalidad de lograr igualdad entre hombres y mujeres.

Por otra parte, el *Plan de Políticas de Mujeres del Gobierno de la Generalitat de Cataluña (2008-2011)* cuenta con 26 objetivos generales, 113 objetivos específicos y 561 actuaciones. El plan tiene como principales criterios orientadores la situación actual de las políticas de las mujeres, el principio de igualdad de trato y de oportunidades, el concepto de igualdad, la diversidad de las mujeres, la distribución equitativa de los recursos, el equilibrio entre los trabajos y la atención de la vida cotidiana, la participación social de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres, la paridad, la formación, coordinación y cooperación institucional.

Los seis ejes de actuación de este Plan son: la transversalización de las políticas de mujeres a las Administraciones Públicas en todos los ámbitos de la Generalitat de Cataluña, los cambios culturales que transforman las estructuras y modelos patriarcales, la participación, la reorganización de los trabajos y las nuevas políticas del tiempo, la calidad de vida y cohesión social y la intervención integral contra la violencia masculina.<sup>7</sup>

En este Plan se mencionan la conciliación familiar-laboral y la corresponsabilidad en dos ejes. En el eje de *reorganización de los trabajos* y en el eje de *calidad de vida*. El eje *reorganización de los trabajos y las nuevas políticas de tiempo* menciona que su objetivo es reformular y reconstruir el valor del cuidado como práctica social necesaria tanto para hombres como para mujeres y también organizar los tiempos personal, familiar y de todos los trabajos.

Los objetivos generales y específicos del Plan hacen énfasis en el valor del cuidado y atención al trabajo doméstico; realizar investigación que dé valor a este trabajo, promover la flexibilidad horaria; contar con un modelo de movilidad que considere la diversidad de la población y los diversos horarios.

---

<sup>7</sup> Hay que mencionar que este Plan cuenta con una serie de indicadores para cada actuación con la finalidad de evaluar lo que se está haciendo.

En este Plan, las actuaciones<sup>8</sup> que se proponen son en los ámbitos de la *flexibilidad* y de *movilidad*. En el ámbito de flexibilidad las actuaciones propuestas se enfocan en la creación y mejora de mecanismos en diferentes ámbitos, como el educativo y de salud.

Ello con la finalidad de compatibilizar las tareas domésticas y de cuidado con las diversas tareas laborales. El área de movilidad se centra en la evaluación y seguimiento de los diferentes proyectos urbanos con perspectiva de género.

Por otra parte, el eje de *calidad de vida y cohesión social* tiene actuaciones que propician la sensibilización, difusión e investigación de la conciliación familiar y laboral, aunque las actuaciones son muy generales, por lo que hay que enfatizar más el uso de las nuevas tecnologías con la finalidad de realizar actividades en menos tiempo, por ejemplo, los trámites burocráticos.

En el *Plan de Políticas de Mujeres del Gobierno de la Generalitat de Cataluña*, los ejes de *transversalización de las políticas de mujeres a las Administraciones Públicas en todos los ámbitos de la Generalitat y cambios culturales que transforman las estructuras y participación* no hacen ninguna mención a la conciliación familiar y laboral, ni a la corresponsabilidad.

De acuerdo con el análisis anterior, podemos decir, que tanto el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de España* como el *Plan de Políticas de Mujeres del Gobierno de la Generalitat de Cataluña* “coinciden” en los ejes de *participación social, económica y política de las mujeres*, de *violencia de género* y de *corresponsabilidad*. Sin embargo, aunque los dos planes plantean la participación social, económica y política de las mujeres, ninguno menciona sus necesidades para poder participar en la vida política, social o económica, entonces, ¿cómo se proponen lograr la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos?

Con respecto a la *violencia de género* y la *violencia machista* ninguno de los planes menciona ni la conciliación, ni la corresponsabilidad y la cuestión es que se deberían mencionar. Finalmente, es relevante apuntar

---

<sup>8</sup> En junio de 2009 se solicitó al Institut Català de les Dones (Instituto Catalán de las Mujeres) la información de las actuaciones 2008 y la respuesta fue que saldría el informe en su página web.

que los dos Planes de igualdad enfatizan un *nuevo modelo para la organización de los tiempos y los trabajos*, lo que sugiere que con las políticas del tiempo se pretende lograr que hombres y mujeres compartan las tareas domésticas y de cuidado dentro del hogar.

## Conclusiones

El *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de España (2008-2011)* y el *Plan de Mujeres del Gobierno de la Generalitat de Cataluña* son políticas de igualdad en las que ocupación y familia se ordenan secuencialmente y en la que la intervención del Estado —hasta este momento— es muy limitada.

En ambos planes se hace énfasis en la flexibilidad de horarios y en mejorar la movilidad. Sin embargo, no se tiene claridad en cómo alcanzar estos objetivos.

Con los objetivos y actuaciones de ambos planes de igualdad se intenta reivindicar las políticas del tiempo, dando la posibilidad de promover derechos y deberes de ciudadanía capaces de proteger a las mujeres, mas falta concretizar objetivos, ya que las actuaciones aún son muy generales.

En Madrid y Cataluña se requieren datos más específicos con respecto a las actuaciones para saber si hay un impacto o no. De acuerdo con la información del Instituto de la Mujer en Madrid y el Instituto Catalán de las Mujeres, pronto saldrán los resultados del primer año de funcionamiento.

Lo anterior demuestra que los dos Planes de igualdad han incorporado la conciliación familiar y laboral y la corresponsabilidad como políticas del tiempo, lo que permite hacer la primera aproximación para comenzar a evaluar las políticas de tiempo en otros planes de igualdad de España. □

*Recepción: Abril 16 de 2010*

*Aceptación: Agosto 15 de 2010*

Luz María Galindo Wilches

gamavi\_2005@yahoo.com.mx

Mexicana. Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México. *Master* propio en políticas públicas de igualdad de género: agentes de igualdad de género en la Universidad Autónoma de Barcelona y *master* oficial en estudios de las mujeres, género y ciudadanía en el Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género. Actualmente estudia un doctorado en derecho público y filosofía jurídico-política en la Universidad de Barcelona. Su adscripción institucional es el grupo de investigación Antígona, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Líneas de investigación: violencia de género, derechos humanos, planes de igualdad, conciliación familiar y laboral, políticas de usos y gestión del tiempo e indicadores de género.

## Bibliografía

- Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En Borderías Cristina, Carrasco, Cristina y Alemania Carmen (Comp.) *Las mujeres y el trabajo*. TESYS: Barcelona, pp. 505-513.
- Brito, M. (2008). *Más allá de la dicotomía: la distinción entre lo público, lo privado y lo doméstico*. Tesis de maestría en humanidades. México: UAM-Iztapalapa.
- Durán María Ángeles. Un desafío colosal. En: *El País*, 5 de septiembre de 2004.
- Durán, María Ángeles (2007). *El valor del tiempo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Lombardo, E. (2004). *La europeización de la política española de igualdad de género*. Valencia: Guadalajara.
- Moraleda I. (2006). *Necesidad de políticas públicas de usos sociales del tiempo*. Ayuntamiento de Barcelona. Comparecencia ante el Congreso de Diputados.
- Moreno S. (2003). *La quotidianitat, un nou valor polític? Reflexions entorn l'actual organització del temps*. Barcelona: Nous horitzons.
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011* (2007). Instituto de la Mujer: Madrid.

*Pla de polítiques de dones del govern de la Generalitat de Cataluña 2008-2011* (2008)  
Barcelona ICD.

Saralegui, J. (1997). Proyecto del Instituto Nacional de Estadística para la encuesta europea de Empleo del Tiempo en España (EET) Euroestat. En: *Revista Internacional*, No. 18: pp. 193-204.

Torns, T. (2003). *Les polítiques de temps: Un repte per a les polítiques de l'Estat del Benestar*. Barcelona: Fundació Nous Horitzons.

Torns, T., et al. (2006). *Les polítiques de temps: un debat obert*. Ajuntament de Barcelona: NUST.

Torns, Teresa y Miguelez, Lobo Fausto (Coords.) (2006). *Nuevas organizaciones del tiempo de trabajo*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Torns, Teresa, et al. (2002). *El estudio de la doble presencia: una apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar* (informe de investigación). QUIT. Departamento de Sociología-Instituto de la Mujer, Bellaterra.

# Hacia una redefinición de las identidades de género<sup>1</sup>

---

Towards a Redefinition of Gender Identities

*Estela Serret*

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

## Resumen

Se ofrece una propuesta teórica que actualiza la categoría género frente a los complejos desafíos que brindan las cambiantes identidades de género en las sociedades contemporáneas. Para analizar estas transformaciones no basta ya la definición originaria de este concepto como la *construcción cultural de la diferencia sexual*. Para ir más allá se sugiere distinguir entre los diferentes niveles de intervención del género como organizador significativo en las sociedades humanas. Así, dependiendo del carácter más abstracto o más analítico del concepto, nos permite diferenciar entre lo simbólico, lo imaginario y lo subjetivo.

## Abstract

This article provides a theoretical proposition aimed at updating the analytical category of gender in light of complex challenges that provoke changing gender identities in contemporary societies. To analyze such transformations the standard definition of gender as a cultural construction of sexual difference is not sufficient. To go beyond the usual definition, a distinction between different levels of the intervention of gender as a principal organizer in human societies is suggested. Thus, depending on the more abstract or more analytical character of the concept,

<sup>1</sup> Este artículo es el primer resultado de los trabajos de investigación del Seminario *Identidad Imaginaria: Sexo Género Deseo*, en su etapa 2006-2008 desarrollada en el PUEG, UNAM. Entre 2008 y 2010 el seminario ha seguido su curso en el seno de CONGENIA.

**Palabras Clave**

Género; teoría, identidades, imaginarios.

it allows us to differentiate between the symbolic, the imaginary, and the subjective.

**Keywords**

Gender, theory, identities, imaginaries.

## Introducción

Este texto es el primer eslabón de un esfuerzo teórico por redefinir las identidades de género. Aquí presentamos un intento por analizar —incluso desmenuzar— la categoría *género* con la idea de ampliar sus capacidades explicativas en la definición de identidades. Encontramos necesaria esta tarea debido a la confusión terminológica que frecuentemente se presenta al abordar el estudio de sujetos cuyas identidades, conductas sociales, prácticas eróticas o conformaciones fisiológico-sexuales, desafían el binarismo de género. Así, cuando la terminología médica o sexológica, la teoría feminista, el pensamiento *queer*, la opinión pública, los discursos autorreferenciales de tales sujetos, o de la militancia política, aluden a tales identidades, se evidencia la falta de claridad explicativa y descriptiva.

Hablamos con el mismo desparpajo de *diversidad sexual* y de *orientación homogenérica*. Se diversifica rápidamente la nomenclatura para designar subjetividades no convencionales y hoy escuchamos hablar de *mujeres transexuales lesbianas* o de *hombre travesti heterosexual*. También de personas intersexuadas que no se definen como hombres ni como mujeres.

La velocidad con la que cambia el mundo de los géneros exige una actualización categorial que nos permita pasar de la sorpresa a la comprensión; que posibilite dar el salto epistemológico demandado por la realidad social contemporánea de las identidades de género.

En el seminario sobre identidad imaginaria, que se encuentra ya en su cuarto año, hemos emprendido la tarea de discutir las categorizaciones al uso con la finalidad de clarificarlas y precisarlas. El presente artículo da cuenta de un primer ejercicio en este sentido. En éste, se parte de una definición de la categoría *género* que parece sintetizar —en buena medida— su acepción más usada en el seno del pensamiento feminista y de otras tradiciones que se nutren de él (como las teorías sobre masculinidades o el pensamiento *queer*). Tal definición es la que entiende al *género*

como *la construcción cultural de la diferencia sexual*<sup>2</sup> que da cuenta de un sistema primario de relaciones de poder y dominación, transhistóricas y trans culturales.

Sin embargo, encontramos que esa definición, con todas sus virtualidades explicativas produce, a la larga, puntos ciegos debido fundamentalmente a dos cosas. La primera, que ha sido trabajada por el pensamiento feminista desde hace tiempo, es la asunción acrítica de la idea de *sexo*. Durante años, en el intento por desnaturalizar al género, el feminismo concedió la materialidad y objetividad del sexo.<sup>3</sup> Hace algún tiempo se ha emprendido la deconstrucción del propio cuerpo sexuado destacando que este supuesto dato duro es, a su vez, configurado por la mirada interpretativa de la(s) cultura(s).

La segunda causa de oscuridad conceptual de la definición, mucho menos trabajada,<sup>4</sup> es la rigidez de la propia noción de género, que condensa en un solo término procesos, niveles y realidades que deben ser diferenciados. Decidimos iniciar nuestro esfuerzo de reconceptualización por esta última parte. En el presente artículo nos ceñiremos a despejar los distintos significados que, creemos, se concentran en la categoría *género*.

En un trabajo posterior, en cambio, atenderemos la diferenciación necesaria entre este concepto y los de *sexo* y *deseo*, en tanto dimensiones

---

<sup>2</sup> Según el título que elige Marta Lamas para una significativa compilación de artículos que dan cuenta del uso feminista de este concepto. Cf. Lamas, 1996.

<sup>3</sup> Entre especialistas el debate es bien conocido. Sin duda la referencia más citada en el marco del pensamiento feminista sobre la deconstrucción de *sexo* es Judith Butler (1990 y 2006). Encontramos también un análisis genealógico de los usos contemporáneos de la idea de *sexo* en Laqueur, 1994. Ambos estudios (que comparten la perspectiva feminista) tienen desde luego un antecedente importante en el trabajo de Foucault. Aunque este autor no distingue entre sexo y género, ha servido como referencia para quienes problematizan la *naturalidad* del sexo y se decantan por reconstruir su conformación en el seno de contextos histórico-culturales. De este autor consultese en especial, la *Historia de la sexualidad*, en tres tomos (Foucault, 1983, 1986 y 1987).

<sup>4</sup> Hay una tradición en el pensamiento feminista, a la que no se afilia este trabajo, que critica las limitaciones del *género* sustituyendo este concepto por el de *diferencia sexual*. Esta tradición, de corte francófono e italiano, hace referencia ante todo a la obra de Luce Irigaray en el terreno más teórico y de Luisa Muraro en el teórico-político. En sus formulaciones contemporáneas se cita primordialmente el trabajo de Rosi Braidotti (cf. Braidotti, 1991 y 1994).

distintas (aunque interactuantes) de la identidad primaria. Pretendemos aquí también, vincular el análisis del género con la pregunta teórica sobre la subordinación social de las mujeres, ciertamente transhistórica, de cuyos fundamentos y consecuencias han sido explícitamente cuestionados en las sociedades modernas.

La propuesta que hemos desarrollado pretende contribuir a trabajar ambos problemas.<sup>5</sup> Consiste, fundamentalmente, en distinguir los niveles de intervención de la diferencia entre géneros, de modo que pueda discernirse de la siguiente manera:

1. *Cómo y por qué* funciona la distinción generalizante masculinidad/feminidad, en tanto *referente primario de significación* en contextos presididos por una lógica simbólica.<sup>6</sup> Se trata en este caso de lo que llamaremos el *género simbólico* (GS).<sup>7</sup>

2. Cómo esa distinción simbólica encarna en tipificaciones sociales sobre las implicaciones de ser hombres y mujeres, fluidas y variables, aunque referidas al núcleo duro del género simbólico. Hablamos del *género imaginario social*.

3. Cómo, finalmente, las tipificaciones que traducen a nivel del imaginario social la distinción simbólica del género, encarnan en las ac-

<sup>5</sup> Dedicamos a la explicación teórica de la subordinación social de las mujeres un libro (Serret 2001) y afinamos algunos conceptos posteriormente en un artículo (Serret, 2004).

<sup>6</sup> Usamos el término *lógica simbólica*, no para aludir a la lógica matemática o formal, sino al binarismo simbólico que se erige en referente de significación en sociedades tradicionales.

<sup>7</sup> Se apreciará que empleamos dos categorías, *simbólico* e *imaginario*, que han sido utilizadas profusamente y de modos diversos por distintas disciplinas sociales. La propuesta que aquí se presenta se inspira en este rubro en la tradición estructuralista, principalmente en la obra de Lévi-Strauss y Lacan, aunque, como se hará evidente, la tipología que presentamos modifica en gran medida el uso original de estos conceptos. Esto se debe a que el problema que nos ocupa no forma parte de las preocupaciones de la teoría lacaniana (entre otros motivos, porque parte de la idea de diferencia sexual) y sólo parcialmente y de manera muy distinta, en la antropología estructural. Es por ello que una lectura atenta percibirá también influencias de autores no estructuralistas, como Geertz y Sahlins en la antropología hermenéutica, Malrieu en la social o Castoriadis en la filosofía. En un trabajo previo se detalla el trabajo de recuperación/interpretación/desconstrucción que hemos hecho respecto a estas fuentes.

tuaciones<sup>8</sup> de género que *escenifican* cotidianamente las personas concretas. A este tercer y último nivel lo llamamos *género imaginario subjetivo*.<sup>9</sup>

## 1. Género simbólico

De la antropología estructural y la antropología hermenéutica recuperamos la idea de que la cultura —en tanto orden específicamente humano— funciona como un sistema simbólico. Lo interesante del análisis de la cultura como orden simbólico es que nos permite mostrar cómo es la concatenación entre símbolos lo que produce el significado y no el símbolo mismo, es decir, en esta idea, el significado no antecede al símbolo sino que se construye justamente cuando un signo se concatena con otro. El signo es un referente vacío que se transforma en símbolo cuando se vincula con otro, construyendo así una cadena de significación. Por ello, si cambiamos el orden de una concatenación los significados variarán.

Si nos acercamos al funcionamiento de la cultura en sociedades tradicionales, así como a la construcción de los órdenes referenciales que integran y dan sentido a todo lo que existe y funciona dentro de ellas, veremos que hay elementos referenciales que no funcionan en tanto símbolos pues no tienen un sentido por sí mismos, por lo tanto, la unidad mínima del orden simbólico no es un símbolo, sino una pareja de símbolos, una *pareja simbólica*.<sup>10</sup>

Dichas parejas simbólicas funcionan como referentes de significación en la medida en que nos permiten comprender los procesos que caracterizan la aprehensión humana del mundo en virtud del principio de identidad. Podemos comprender, situar, apropiarnos de algo en la medida en que distinguimos al fenómeno de aquello que lo niega, que encarna sus límites y su alteridad.

---

<sup>8</sup> Judith Butler se encuentra entre las plumas más destacadas que hablan del carácter preformativo de las identidades (Butler, 1990). El histrionismo de la propia personalidad da cuenta del carácter fluido de las identidades, incluida su dimensión de género.

<sup>9</sup> Debo a Ana Buquet la idea de distinguir el imaginario social en dos niveles para diferenciar las tipificaciones de su apropiación subjetiva.

<sup>10</sup> Propusimos considerar la unidad mínima del orden simbólico a parejas simbólicas y no a símbolos unitarios en Serret, 2001.

Las parejas simbólicas funcionan de esta manera: tenemos la referencia de A y  $\neg A$  como dos elementos que no podrían existir sin el otro. Si el principio de identidad nos indica que  $A = A$ , significa que no podemos entender A sin  $\neg A$  y viceversa. En esta relación donde A es el elemento que juega en positivo y  $\neg A$  el que juega en negativo, la manera en que operan ambos elementos no es simétrica: A y  $\neg A$  no juegan la misma función, porque lo que definimos a partir de una pareja simbólica es el elemento A, y lo que nos sirve para definirlo es su negación:  $\neg A$ . Las valencias cambian, aunque las funciones no.  $\neg A$  no tendría por qué ser axiomático ni tener un valor en principio, simplemente lo nombramos como “la negación de”.

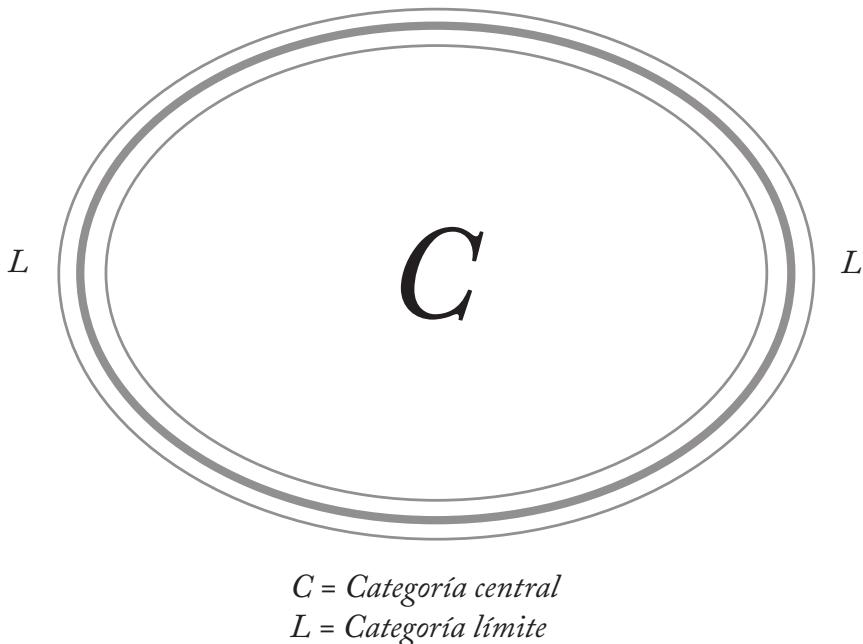
Dada una categoría cualquiera, aquella que deba ser definida será el elemento central de la pareja simbólica. Lo distintivo de las parejas simbólicas es que funcionan de manera binaria. La categoría central (A) existe sólo gracias a la negación, sólo podemos conceptualizarla en el sentido de trazar un límite, dicho trazo crea la negación: ni el contorno ni lo que queda fuera será A, y define así a la categoría límite porque juega el papel de delimitar; su función constituyente es el trazo del límite. Curiosamente, una vez producido lo anterior, vemos que aquello que implica  $\neg A$ , en sí mismo resulta innombrable, ininteligible: de lo otro, de A, sólo podemos decir que es “*no A*”.

Para exemplificar, elijamos una pareja simbólica fácilmente identificable en los sistemas simbólicos tradicionales (sistematizados en el *corpus* de los mitos o las religiones); aquella compuesta por el binomio orden-caos, donde la primera juega como categoría central y la segunda como categoría límite. De la idea de caos sólo podemos decir que se trata de la ausencia de orden, es decir, tenemos para ella una definición en negativo; pertenece al rango de la alteridad. Sabemos decir de él muy poco: “que no es del orden del *logos* ni de la interpretación”.

El carácter de toda categoría límite,<sup>11</sup> entonces, es muy distinto al de la categoría central, pues su función es permitir la conformación de un sentido *externo* a ella misma: delimita la significación a costa de no

<sup>11</sup> Para los conceptos de *categoría límite* y de *no lugar*, claves de comprensión del binarismo simbólico, nos inspiramos en Leach, 1989 y, parcialmente, en Auge, 2005.

encarnar en sí misma sino la negación de ese significado. Esa función es sumamente compleja: –A conforma el límite, la frontera, la marca; aunque también lo que queda del otro lado de la marca. Es decir, la categoría límite es tanto delimitación como alteridad.



*C = Categoría central*

*L = Categoría límite*

Como puede apreciarse, la categoría límite desempeña a la vez la función de marca constitutiva de la categoría central (en este caso, el círculo trazado sobre un plano blanco previo) y lo que queda fuera de ella, como alteridad radical.

A esta complejidad de la categoría límite se suma el hecho de que todo elemento delimitador establece una diferencia entre zonas, mas la propia línea ocupa un lugar en el espacio. No obstante, ese espacio *no es* y no podemos pensarlo como tal; es el *espacio de la ausencia de espacio*, el sitio del *no lugar*. Esta categoría entraña un conjunto de paradojas: designa lo indesignable, nombra lo innombrable, delimita construyendo

un lugar que no tiene valor de lugar, que no es reconocido como lugar. Por ello decimos que, mientras que las categorías límite poseen una enorme densidad de significación, las categorías centrales se conforman con significaciones claras y distintas. Es lo que pretendemos al generar, obtener claridad, dar sentido a cualquier cosa que analicemos. En tanto operan como referentes simbólicos, podemos encontrar entre las parejas simbólicas más abstractas, aquéllas que fungen como ordenadores primarios de sentido: cultura-naturaleza; orden-chaos; mismidad-alteridad.

Si atendemos a esta propuesta, las parejas simbólicas, como unidades del orden simbólico, se concatenarían entre sí dando lugar a un conjunto de asociaciones. Las categorías centrales se pueden fácilmente relacionar unas con otras, así como las categorías límite lo hacen entre sí, a partir de la cercanía de los significados que encarnan.

En este marco, la pareja simbólica de género o *género simbólico* se constituye en un ordenador primario porque toda otra pareja simbólica está referida o afectada por su dinámica específica.

Los elementos que conforman la pareja simbólica del género son: masculino, como categoría central, y femenino como categoría límite.

Es muy importante subrayar que el género simbólico no alude a hombres y mujeres, recordemos que se está hablando de referentes primarios de significación, es decir, lo masculino y lo femenino no intervienen sólo como referentes de constitución de las identidades de las personas, sino que son referentes de significación y comprensión del mundo entero.

El género es un ordenador primario de significación porque todas las concepciones que nos formamos del mundo están generalizadas. Uno de los componentes de las diversas lenguas modernas es el género gramatical; con él nos referimos a la atribución de características de masculinidad o feminidad a distintos elementos, desde los más sagrados hasta los más cotidianos. La manera en que organizamos nuestras interpretaciones al respecto tiene que ver con los efectos que ejercen la masculinización o la feminización. Todo el tiempo atendemos estos significados pero, ¿qué es lo que nos dicen? ¿Cuál es la especificidad frente a otras parejas simbólicas, de la pareja simbólica de género? ¿Por qué el género es un ordenador primario?

Su especificidad radica en que la pareja simbólica de género, aquella que relaciona lo masculino como categoría central con lo femenino como categoría límite, encarna el significado de la *dinámica libidinal*.<sup>12</sup> Esta dinámica es, finalmente, el elemento dinamizador de toda sociedad y del orden simbólico.

Anteriormente señalamos que el orden simbólico se construye a partir de la concatenación aleatoria, diversa y cambiante, de un conjunto de parejas simbólicas. La manera en que se concatenan las parejas simbólicas ha cambiado. Lo que permite esas modificaciones es lo que, empleando un término psicoanalítico altamente sugerente, llamamos *dinámica libidinal*.

La libido nos habla de un concepto central en el psicoanálisis: el deseo. Generalmente lo entendemos como deseo sexual porque la energía propia del deseo sexual es paradigmática, es una de las más poderosas y que mayores consecuencias producen en el actuar. Sin embargo, cuando hablamos de dinámica libidinal, nos referimos al deseo también en un sentido más abstracto, en el de energía cargada y dirigida a conseguir algo.

La dinámica libidinal, recuperando la metáfora del psicoanálisis, expresa cómo el deseo es instituido por la carencia. La precondición del deseo es la falta. En un estado hipotético de completud el deseo es impensable; sólo surge una vez que la completud ha sido fracturada, cuando se introduce una carencia, y en esa medida se gesta el impulso para obtener aquello de lo que se carece.

El deseo es el motor de todos los seres humanos. El deseo sexual es primordial porque implica una fuerza particularmente poderosa, pero el deseo al que nos referimos aquí es el sexual y no. Es sexual porque, de entre las distintas pulsiones instigadas por la carencia (por ejemplo, el hambre o el frío) la pulsión sexual es la que se resuelve típicamente en la interacción con otros seres humanos. No es sólo sexual en tanto que sirve de modelo para las tensiones derivadas que ponen en acto la acción.

---

<sup>12</sup> Aunque no de manera literal, recuperamos el concepto *libido* del psicoanálisis freudiano. Al respecto consultese el interesante análisis sobre la génesis del término en Freud, en Tallaferro, 2004, así como la propia obra del padre del psicoanálisis, en Freud 2004a y 2004b.

A estas últimas suele pensárselas como pulsiones que subliman el *deseo originario* e impulsan la conformación de *cultura*.

La dinámica libidinal es, pues, aquella mediante la cual los seres humanos logramos representarnos y atribuirle sentido a aquello que nos motiva a actuar. Tal acción se traduce fundamentalmente en la generación de cultura (lenguaje, relaciones sociales, religiones). Todo aquello que genera el ser humano obedece a impulsos que se explican por una carencia imaginaria inicial que nos lleva a pensar en el deseo como motor de la cultura. Si no hubiera sublimación del deseo no existirían las sociedades humanas.

Esta metáfora nos ayuda a comprender cómo representamos socialmente el elemento dinámico que nos hace movernos, transformarnos, generar historias, actuar, hablar, relacionarnos. Se trata de la dinámica que da origen al deseo: tenemos una totalidad sobre la que se traza una marca que la interrumpe, y como resultado obtenemos *algo* que una vez delimitado es significado.

El trazo de la marca instala la carencia, y al mismo tiempo, instaura el deseo. El sujeto, carente por definición, ha renunciado imaginariamente a todo lo que no es: la falta, producto de su delimitación subjetiva lo constituye en sujeto de deseo. La teoría lacaniana diría que todo sujeto está, imaginariamente, castrado, y el deseo imaginario que se plantea es conquistar la totalidad. Esta es la paradoja de la dinámica libidinal, porque la delimitación de la categoría central a partir de una marca instituye una identidad, pero genera una carencia. Si esta categoría central se instituye por la carencia y tiene el impulso deseante, entonces en el mismo momento lo erige como deseante de completud, de reincorporación al todo, de desaparición de sus límites, lo que implicaría su propia negación. Lo que hace el impulso libidinal —que proporciona el motor, la energía capaz de transformar— es sublimar el deseo: en lugar de desaparecer se modifica. En el nivel imaginario, creamos deseos sustitutivos alcanzables ante la imposibilidad de lograr la completud (se desea el deseo, según Lacan). Lo que establece la posibilidad de dinamismo es el deseo generado por la carencia.

¿Cuál es, pues, la especificidad de la pareja simbólica de género?

La pareja simbólica de género es aquélla mediante la cual en toda sociedad tradicional conocida, y por inercia en las sociedades modernas, nos representa esta dinámica que nos lleva como seres humanos a actuar y construir cultura. Nos la representamos como una relación dinámica donde lo masculino se instituye en lo central, lo inteligible, en sujeto, en elemento carente, deseante y actuante; y lo femenino se instituye como: a) *objeto de deseo* en tanto completud; b) *objeto de temor* en tanto posibilidad de desaparición del sujeto; pero c) también como *objeto de desprecio* en tanto que delimita lo *otro* y se le puede domeñar, emplear como elemento de intermediación. En esa medida, esta pareja simbólica nos sirve para interpretar la propia dinámica que nos ha instituido en sujetos, en quienes emprenden la construcción de las sociedades y la cultura. El género es un ordenador primario, porque atribuimos posiciones de género, o masculinas o femeninas,<sup>13</sup> prácticamente a todo lo que imaginamos (mitos, batallas, instituciones, comunidades políticas). Construye significados que nos lleven a comprender, a hacer inteligibles los distintos fenómenos ocurridos a nuestro alrededor reproduciendo en todos ellos una dinámica propia de la constitución del sujeto. Lo que hacemos, cuando socializamos, es ritualizarlos.

Las sociedades tradicionales generan una gran variedad de representaciones a través de las cuales la comunidad actúa las verdades de su propia institución. “Todos esos ritos tienen marcas de género”. Esto crea la posibilidad de ritualizar todo aquello que nos dice cosas sobre quiénes somos, sobre nuestra identidad. Actuamos la dinámica libidinal en nuestras distintas ritualizaciones sociales; esta actuación es constante y hace que en las acciones se recuerde qué es y de dónde proviene la comunidad, sus significados, símbolos, valores que la hacen ser. Se generan, pues, fórmulas de recordatorio, de afirmación de elementos identitarios.

Existen dos marcas de género que son clave en la institución de la cultura; se trata de dos formas en que se actúa la diferenciación de género simbólico, la ritualización de la dinámica libidinal en las prácticas

---

<sup>13</sup> Y eventualmente, neutras (ni femeninas ni masculinas) o una combinación de ambas. En ninguno de estos casos el género está ausente.

comunitarias sociales: la primera es la división sexual del trabajo, es decir, la prohibición de que las mujeres realicen trabajos categorizados como naturalmente de hombres y viceversa; la segunda es el tabú del incesto, entendido como la interdicción del matrimonio entre determinadas personas, combinada con la prescripción de matrimonio entre otras. A esto alude Lévi-Strauss, cuando habla del establecimiento de normas del intercambio de mujeres entre varones (Lévi-Strauss, 1985).

La pareja simbólica de género da forma y significado a la dinámica libidinal que va del límite a la falta, el deseo y la tendencia a la completud, que es la que finalmente constituye la esencia misma de los sujetos, las identidades y la cultura.

## 2. Género imaginario social

En el género imaginario social (Gisc) construimos una distinción categorial. El género imaginario clasifica a los seres humanos en *hombres* y *mujeres*.<sup>14</sup> Para ello se toma como referencia a los cuerpos sexuados, comúnmente distinguidos según otro criterio binario que los clasifica en femeninos (de hembras en los animales) y masculinos (de machos).

Ahora bien, ¿a quiénes llamamos hombres y a quiénes mujeres? Son hombres aquellos integrantes de una comunidad humana que actúan prioritariamente significados de masculinidad; y caracterizamos como mujeres a aquellas personas que en una comunidad humana actúan prioritariamente significados de feminidad. Estos significados son construidos en referencia al género simbólico. Este ordena las interpretaciones que producen una cosmovisión, otorgan sentido a nuestras vidas y a la existencia del grupo.

<sup>14</sup> En algunas sociedades el binarismo se *extiende* (no se rompe) clasificando a ciertas personas en un grupo que integra de manera compleja los referentes de feminidad y de masculinidad. Estas personas no son pensadas como hombres ni como mujeres, pero su caracterización no niega la referencia al binomio masculino-femenino, sino que lo actúa integrando una combinatoria de estos mismos referentes de distinta manera que los hombres y las mujeres. Es importante señalar, aunque no desarrollaremos este tema en el presente texto, que las llamadas personas *trans* de las sociedades modernas se configuran imaginariamente de modo distinto al de otras personas que se dice encarnan un *tercer sexo* en sociedades no modernas.

Los varones actúan prioritariamente los significados de centralidad, de prestigio, de sujetos que son empujados por el deseo, que actúan, emprenden y toman bajo su cargo la representación del *yo* y del nosotros. Por su parte, las mujeres actúan prioritariamente nociones de feminidad, es decir, los contenidos significativos de quienes encarnan —en el nivel de ritualización más complejo de los valores de género— la enorme densidad de valores que van desde lo más deseado y temido (y que por lo tanto ejerce una enorme influencia) hasta lo que ha sido dominado. En el imaginario social, que reproduce códigos socialmente compartidos, referentes de identidades colectivas, el binomio hombre-mujer encarna representaciones aceptadas como naturales, tipificaciones que tienen la fuerza de verdades asumidas. Ocurre que en el nivel de las interrelaciones más específicas, en el nivel de la actuación de nuestras prácticas cotidianas, el género está todo el tiempo actuándose, representándose, ritualizándose y haciéndonos recordar lo que somos en tanto mujeres y hombres.

La diferencia fundamental entre lo simbólico y lo imaginario yace en que, siendo los significados de esa actuación infinitamente variables de una sociedad a otra (lo imaginario), el referente último (lo simbólico), sin embargo, no varía. Por eso es que en todas las sociedades tradicionales aquel grupo social definido como *las mujeres* actuará, entre otros significados de feminidad, el de subordinación. Lo anterior tiene que ver con la garantía del funcionamiento ordenado de la sociedad. Es decir, si las mujeres no ocuparan un lugar subordinado se trasgrediría la norma que implica que para que el orden exista, el caos debe haber sido domeñado.

Todas las sociedades tienen algún lenguaje, expreso en los rituales, que muestra que ante la inexistencia de este control la sociedad peligra.<sup>15</sup>

Así, el género imaginario social es el conjunto de tipificaciones, nociones, ideas y valores reproducidos en prácticas, sobre lo que significa ser hombre o mujer, que tiene como referente al género simbólico. Implica el conjunto de ideas comunes acerca de lo que significa ser un hombre o ser una mujer, es decir, de las tipificaciones provenientes del imaginario social (aunque una persona no se sienta plenamente identificada con la caracterización sabe muy bien en qué consiste). Por eso decimos que el imaginario se concreta básicamente en hombres y mujeres.

Los significados de género en el imaginario son asumidos por cada sociedad como proveniente de la naturaleza y derivadas directamente de los cuerpos. Por ello, uno de los trabajos pioneros sobre este tema es el de Margaret Mead (1982). En una compilación de artículos publicada en 1939, esta antropóloga da cuenta de sociedades donde las mujeres se comportaban de forma distinta a las mujeres de sociedades occidentales; esta situación le permite desarrollar un cuestionamiento profundo sobre las actuaciones, las peculiaridades y los significados variables de género que, sin embargo, en cada sociedad son aceptados como los más naturales.

<sup>15</sup> Tomemos como ejemplo a las sociedades islámicas. Entre los grupos de inmigrantes de distintos países islámicos a Francia existe un movimiento importante por el reconocimiento de su cultura dentro de ese contexto occidental. En este entorno sienten amenazada su identidad cultural que, por lo demás ha sido idealizada y resignificada. Como respuesta, se refuerzan los límites constitutivos de las tradiciones *islámicas* mediante la marca de género. Es decir, la frontera simbólica entre la sociedad de *origen* y la sociedad receptora se establece a través del control estricto sobre las mujeres del grupo. Ellas deben seguir rigurosamente las normas marcadas por la tradición (o la resignificación milenarista de esas normas en el nuevo contexto) portando sobre sus cuerpos las fronteras constitutivas de la identidad cultural. La marca de género encarna en la prescripción intransigente del uso del velo (en sus distintas modalidades) y el seguimiento de normas sobre sexualidad impuestas sobre ellas. En este tipo de comunidades, presididas por lógicas propias del binarismo simbólico, se percibe que, sin el control de lo femenino, encarnado en las mujeres, se introduciría el desorden. En contraste, los varones del grupo pueden vestir atuendos occidentales e integrarse medianamente a las costumbres locales sin que ello signifique una amenaza a la identidad cultural (cf. Amorós, 2009, se informa sobre este mismo fenómeno en sociedades ágrañas), lo que incluye la necesidad de contar con mitos matriarcales: en Rosaldo y Lamphere, 1974; en Webster y Newton, 1979 y en Bamberger, 1979.

En las distintas sociedades las prácticas de ritualización mediante las cuales se aprende a ser hombre o a ser mujer tienen que ver con aprendizajes distintos de acuerdo con lo que cada sociedad considera las destrezas de uno y otro grupo. Los comportamientos aprobados para el género se aprenden. Ahora, la instauración del género, es decir, la conciencia de que se es hombre o mujer, es muy anterior a la constatación de la diferencia sexual y esta designación queda clara durante el primer y segundo años de vida. Por ello se premia o se sanciona con juegos en la infancia que contribuyen a reafirmar o contradecir la actuación de género.

Aunque las mujeres también actúan con significados de masculinidad y los varones también actúan con significados de feminidad. Si no fuese así, las mujeres no devendrían sujetos de una identidad y se ubicarían sólo en el territorio de lo innombrable. En cambio, también están atravesadas por la marca y constituidas subjetivamente, son sujetos de deseo y construyen cultura. En correspondencia, los varones también actúan valores de feminidad, en especial cuando se visualizan siendo agentes de fuerzas naturales que escapan al control racional. En muchas sociedades se piensa que la fuerza bruta y el deseo sexual que debe ser satisfecho a toda costa (por *incontrolable*) son cualidades de los varones. En ambos casos, ellos actúan significados de feminidad.

Es importante poner atención al marcar diferencias tajantes en cuanto a la encarnación de elementos simbólicos: en el género imaginario no sólo tenemos a hombres y mujeres. En el nivel de lo imaginario, aquellos considerados como los *otros*, como aquellos que no son nuestros semejantes sino nuestras alteridades, son feminizados imaginariamente. Todos los que se consideran *salvajes* son feminizados, pues encarnan ideas de alteridad, de aquello que intriga y resulta misterioso aunque al mismo tiempo es temido y carece de prestigio. Pensemos como ejemplo en las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, intersexuales. Y también pensemos en los pobres, los indígenas, los negros, los no cristianos. Por otro lado, se masculiniza a personas —incluso a mujeres— que identificamos con la centralidad; se premia a mujeres que se comportan como hombres.

¿Qué hace que las personas que viven como mujeres encarnen prioritariamente la feminidad y las que viven como varones, la masculinidad? Tiene que ver con la forma en que realizamos asociaciones distintas dependiendo de *cuerpos* distintos. Aunque aquí no hablamos del cuerpo real, sino de cómo imaginamos el cuerpo. Los cuerpos reales, tanto los de machos como los de hembras, están creados en principio por códigos biológicos, genéticos, etcétera, pero se encuentran modelados por la experiencia y el ambiente, es decir, ningún cuerpo es puramente natural ni puramente experiencial.

Los cuerpos de las hembras humanas evidencian más su relación con la naturaleza, o sea, con aquello que supuestamente no puede ser controlado a voluntad. Esas señales (menstruación, gestación, parto, amamantamiento, etcétera) se pueden leer como misteriosas, innombrables, cercanas a la animalidad, que no requieren elaboración, pero esto es sólo en principio, es decir, puede ser una causa de asociación, partiendo, no del cuerpo real, sino de la interpretación que él sugiere.<sup>16</sup> En principio, un cuerpo puede parecer más animal, natural, indescifrable que otro, y esto puede ser un elemento de asociación más generalizada entre las hembras de la especie, por ello es más frecuente que las hembras sean entendidas como mujeres, pero no siempre es así.<sup>17</sup> El conjunto de lecturas que hacemos sobre el cuerpo es lo que genera elementos de identidad, empezando por la identidad de género.

<sup>16</sup> Hay muchas sociedades donde machos biológicos son considerados mujeres y a hembras biológicas se les considera hombres. Aquí no interviene sólo la interpretación sobre el cuerpo, aunque esa interpretación sí nos brinda una idea de que efectivamente puede haber una interpretación más inmediata de que un cuerpo que hace *cosas raras* está más vinculado a la inmediatez y a la naturaleza. Por su parte, existen asociaciones entre el pene, imaginado capaz de desprenderse, como un ente separado del cuerpo que lo porta. En ese sentido implica mucho de feminidad; por ejemplo, para Lacan el Falo es sinónimo de mujer porque es el significante de la completud y la falta. Por ello el psicoanalista francés afirmaba “la verdad es mujer”, aunque mejor debió referirse a lo “femenino” como la verdad inasequible al conocimiento humano (cf. Rifflet-Lemaire, 1981; Lacan, 1990).

<sup>17</sup> Volviendo al caso de las sociedades donde machos biológicos son identificados como mujeres, encontramos que éstas contraen matrimonio, realizan todas las actividades de las mujeres e incluso tienen hijos. La eficacia de la encarnación de lo simbólico en el imaginario es tal que se ha registrado cómo estas mujeres con cuerpos de macho sufren los dolores “de parto” (cf. Serret, 2001).

Lo simbólico, como vimos, se construye por asociaciones, y las mujeres encarnan la última noción de marginalidad. Si afirmamos que feminizar es animalizar, es importante recordar que lo masculino es identificado con lo humano y que utilizamos el término “hombre” para hablar de toda la especie, porque las mujeres *ocupan* imaginariamente un espacio en el límite entre humanidad y animalidad.

Estos significados manifiestan feminidad porque el par masculino-femenino expresa la dinámica del deseo erótico,<sup>18</sup> la misma que existe en las relaciones sexuales y de apareamiento que reproducen la especie. Por eso en la dupla macho-hembra, que es donde se encarnan de manera más fuerte los significantes de lo masculino y de lo femenino, cuesta bastante trabajo disociarlos.

A partir de la noción de la feminidad representamos toda esa densidad categorial y por eso en las distintas sociedades la simbólica de género sirve como referente de construcción de identidades de hombres y mujeres. A su vez, la simbólica de género ha contribuido a pensar en la dinámica interaccional que se establece entre quienes se consideran los centrales y quienes se encuentran en los márgenes. Por ello decimos que las identidades de las mujeres siempre son doblemente marginalizadas y conflictivas porque encarnan valores de aquello que es contradictorio con la propia identidad. Entre más valencias de feminidad nos sirvan para identificar a una persona, mayor carga de marginalidad estamos imprimiendo en ella.<sup>19</sup>

En todas las culturas tradicionales las valencias de feminidad dan cauce simbólico imaginario a una energía de enorme potencia, expresión de lo desconocido: significantes porosos cuyos significados fluyen densamente entre lo sagrado y lo profano. Por ejemplo, algunos de los elementos que caracterizan los imaginarios de feminidad, como la sangre, que en distintas culturas es considerada a la vez sagrada y contaminante, permiten

---

<sup>18</sup> Aunque, como ya se mencionó, la del erotismo no es la única dimensión del deseo manifiesta en la simbólica de género: también se expresa en su relación la idea más abstracta que relaciona falta-deseo y completud.

<sup>19</sup> Por esta razón, manifestaciones de la identidad contemporánea como la encarnada por los intersexuales tienen cargas extra de feminización.

dar cuenta de esa porosidad al existir una vía de paso en donde se tocan las fronteras simbólicas (la sangre del guerrero y la sangre menstrual).

### 3. Género imaginario subjetivo

Recapitulando: sostuvimos que en su nivel simbólico el género estructura las representaciones culturales que expresan la dinámica libidinal. Los referentes de masculinidad y feminidad dan vida a la tensión dinámica impulsora de la edificación cultural y proporcionan las claves de su intelección.

Los imaginarios sociales de género dan cuerpo a los referentes simbólicos masculino-femenino a través de diversas tipificaciones, de las cuales la más relevante es la oposición hombres-mujeres. No obstante, la pareja simbólica de género también dota de significado otras tipificaciones sociales construidas con una lógica binaria, tales como: nacional-extranjero; civilizado-salvaje; rico-pobre; blanco-negro; mestizo-indígena; etcétera.

De este modo, el género imaginario social contribuye a calificar, construir y reproducir identidades colectivas al asociarlas con la dinámica y los significados propios de la masculinidad o la feminidad. Sobra decir que con esto no sólo se alude a la posición central o marginal atribuida a cierto colectivo, sino también a la función que juega en la dinámica libidinal y a su mayor fluidez o densidad, inteligibilidad u oscuridad, de acuerdo con esa asociación imaginaria.

Ahora bien, en el terreno más concreto de la configuración subjetiva, el género imaginario social funciona como referente fundamental en la definición de la identidad nuclear primaria.

Lo que llamamos género imaginario subjetivo alude, en un principio, a la forma compleja en que una persona se posiciona frente a los significados del género como organizador de la tensión libidinal y como tipificador imaginario.

Se aprende así a constituir un *yo* vertebrado por el género, sin que de ello se deduzca que la identidad nuclear así constituida carezca de maleabilidad. En otras palabras, en su nivel imaginario subjetivo, el género

indica el modo concreto en que la persona actúa su posición frente al binomio masculinidad-feminidad, en tanto hombre o mujer, en principio.

Por lo que toca a la conformación de las identidades de género —en el nivel primario o subjetivo— esta última definición tiene aún que desglosarse para explicar fenómenos tan complejos como los que observamos en las identidades *trans*.

La identidad de género, entonces, debe considerarse como el resultado del entrecruzamiento entre dimensiones de la subjetividad que, analíticamente, deben distinguirse. En orden de aparición lógica, esas dimensiones distintas son: la configuración de la identidad nuclear de género (posicionamiento subjetivo frente a los referentes de feminidad y masculinidad); apreciación de la diferencia sexual y posicionamiento frente al deseo. En este último caso, se trata no sólo de la elección de objeto y fin sexuales, sino de la referencia al deseo estructurante de la subjetividad.

El género imaginario subjetivo (ISb), tal como lo hemos entendido aquí, es un elemento clasificador primario que, en las identidades primarias, deviene marca nuclear.<sup>20</sup> Por ello, la definición de la identidad nuclear, atravesada ella misma por el género debe, a su vez, ser desconstruida. Ese será el propósito de un trabajo por venir.

La relación entre los tres niveles de intervención del género sería pues la siguiente: El proceso de conformación de la identidad nuclear de un/a sujeto, resulta de un particular posicionamiento imaginario frente al binomio simbólico masculinidad/ feminidad y frente a la encarnación de éste en tipificaciones imaginarias sociales que indican *cómo son* los hombres y las mujeres.

En términos abstractos, la identidad imaginaria subjetiva es una *zona fluida* resultado del cruce entre la autopercepción y la percepción social. Las identidades son pues el producto de un encuentro de dos miradas: la propia y la externa; esa intersección implica la producción de la identidad como el resultado de la dinámica reflexiva. Por lo tanto, las identidades son entendidas como un sitio siempre en movimiento

---

<sup>20</sup> Seguimos aquí las sugerencias de Robert Stoller sobre la identidad nuclear de género y, parcialmente, las del propio Money (cf. Stoller, 1968 y 1976; Money, 1982).

que es producto de un proceso de reflexividad, de diálogo entre ambas miradas. La propia mirada y las miradas externas implican siempre un reposicionamiento, una reconfiguración de ese mismo lugar.

Las identidades son construidas porque son un producto discursivo, semiótico, de interpretación y producción de significados, no se nace con una identidad. Además las identidades son cambiantes, fluidas, transitorias, finitas, internamente contradictorias. Lo que brinda organicidad al cruce de miradas son referentes externos a las propias identidades (en la lógica del binarismo simbólico esos referentes se constituyen con las parejas simbólicas).

Tal organicidad no se traduce, sin embargo, en estabilidad o en coherencia interna. Especialmente en el caso de identidades primarias o sociales que tienen como referente fundamental una categoría límite, como ocurre con la idea de feminidad. Recordemos que las categorías límite integran significados mutuamente contradictorios que se encarnan en las propias identidades: son tanto alteridad como condición de posibilidad; son tanto límite como otredad. La categoría *feminidad* da cuerpo a la vez a significados de deseo, temor y desprecio.<sup>21</sup> Quienes constituyen sus identidades en el nivel imaginario subjetivo en referencia a un elemento simbólico de esta naturaleza, dan cuenta de estas patentes paradojas en cada una de sus prácticas, discursos y representaciones. Así ocurre, de maneras múltiples y diversas, con quienes se interpelan con el significante *mujer*. Aunque como ya se apuntó, también con algunos de quienes se afirman *hombres* cuando conjugan con esta definición, otras que los incorporan al territorio de la feminidad.

Así, aquello que llamamos identidad (que, explícitamente o no, está siempre marcada por el género) es una realidad bastante paradójica porque a partir del análisis sobre cómo se constituyen y cómo se actúan las identidades podemos ver su enorme ambigüedad, fluidez, finitud. Sin embargo, la condición de posibilidad de la constitución de identidades radica en que exista la ilusión contraria: certidumbre de eternidad,

<sup>21</sup> Las contradicciones internas pueden ser vistas en nuestra propia identidad, en las identidades políticas, en las identidades comunitarias. Si lo pensamos en términos de los colectivos sociales veremos muchos referentes y significados no solamente distintos sino contradictorios.

infinitud, coherencia interna. Las identidades se perciben irrepetibles, *idénticas* a sí mismas, aunque de facto se configuran por una sucesión de *identificaciones*. Las identificaciones construyen la mirada unificada que edificamos sobre nuestra propia identidad.

En este sentido, toda identidad es imaginaria, aunque no ficticia: se materializa en acción pero depende de ilusiones que se constituyen en certezas de ser personas únicas, congruentes, eternas, con sentido. Esta necesidad de certezas identitarias es fundamental porque permite a las identidades constituirse y actuar, es decir, si los sujetos o los colectivos no partieran de esa certidumbre se disolverían. Los contornos identitarios se desdibujarían.

Lo anterior nos es útil para comprender la fuerza inercial de lo simbólico, en tanto referente de las identidades imaginarias, a nivel social y subjetivo, que se resiste a desaparecer a pesar del embate de la lógica racionalizadora sobre las distintas prácticas, sentidos, interacciones, conformaciones institucionales, etcétera. En efecto, las identidades dependen de certezas muy fácilmente reforzadas por la lógica del binarismo simbólico. Esa lógica nos ofrece siempre respuestas claras, nos ubica en el lugar que cada quien ocupa, qué está bien, qué está mal. Organiza sentidos que son percibidos como fijos, verdaderos, inalterables, últimos, y esto genera una enorme cohesión identitaria.

## Coda: El género como frontera

La identidad es el territorio fronterizo por excelencia. Se constituye por la marca, el límite, el perfilamiento, la exclusión. Su estudio se ha producido siempre en la frontera entre disciplinas: el psicoanálisis, la antropología, la sociología, los estudios culturales. La identidad instituye a la vez las percepciones de unicidad y de identificación; lo suyo es, pues, irremediablemente, la sensación de pertenencia fraguada gracias a las exclusiones.

De acuerdo con lo que dijimos antes, toda identidad, social o subjetiva, se halla atravesada por la marca de género. Las mujeres (entre otros sujetos que encarnan significados de feminidad) personifican entre

los humanos la categoría que simboliza el margen, la frontera y, *a la vez*, lo que ésta excluye. En la distinción masculino/femenino leemos todas las paradojas de las identidades: la ilusión de centralidad, de certeza, de eternidad, de integralidad, de coherencia interna, es requisito de autopercepciones personales o sociales que, en los hechos, no son sino dispersas, inciertas, finitas, fragmentarias e incongruentes. En la encarnación de esta dinámica, los varones, una parte de la humanidad, asumen su particularidad como el universal: *ellos son el hombre*. Las mujeres actúan, así, el papel de alteridad y límite de lo cultural y de lo humano, pese a lo cual, cargan sobre sus hombros la tarea de preservar *su cultura* y la integridad de los hombres que las poseen.

La identidad de género, tal como la comprendemos, es justamente una percepción que se elabora en el nivel de las imágenes socialmente compartidas, organizadas por códigos que la colectividad reproduce, sanciona y acepta. Desde luego, estas imágenes, que encarnan la propia identidad de las personas, también se encuentran en un proceso de constante transformación en la medida en que los propios códigos sociales se van modificando. En un sentido amplio las identidades imaginarias, sociales y subjetivas, deben comprenderse como el lugar de encuentro de la autopercepción y la percepción social que una persona o, incluso, una colectividad consigue de sí misma.

Cuando hablamos de un punto de encuentro entre ambos registros, queremos decir que la construcción social sobre lo que significa ser *x* o *y* impacta constantemente en la definición de las diversas identidades. Mas la identidad, como sabemos, no se define únicamente a partir de esta sanción colectiva, sino que en ella interviene de una manera igualmente importante la forma como los sujetos se autoperceben, recuperando ciertamente la mirada externa, pero reelaborándola a partir de su propia vivencia. El solapamiento y la intersección entre hetero y auto percepción se recupera y *actúa* por los sujetos, organizándose narrativamente en distintos niveles de discurso. Los sujetos dicen de sí, como de otros, lo que son, no en una reconstrucción racional sino en la sucesión de relatos que expresan lo que se supone deben expresar. La manifestación de estos relatos cobra forma para el análisis sociológico en tanto *tipificaciones*; un

conjunto de etiquetas, cada una de las cuales descubre uno de los múltiples pliegues que dan cuerpo a la identidad.

Lo que llamamos género, no solamente representa, en este nivel imaginario, una de las etiquetas a las que aludimos, sino que implica, sin duda, el rasgo del complejo identitario que hasta ahora sigue siendo decisivo para dar color y volumen a todos los demás rasgos que integran este conjunto. Cuando el género describe a las identidades, cuando se inscribe en ellas, ordena prácticamente todas las demás piezas que pueden modificar la percepción social y la autopercepción del sujeto.

Si contrastamos al género con otros ordenadores de identidad, podremos ver más claramente de qué se trata. La pertenencia étnica, la nacionalidad, la raza o el credo religioso, son referentes que cambian considerablemente para el imaginario social si comparamos cómo se expresan en distintas épocas o en diversos pueblos. La singularidad del género consiste en que los rasgos socialmente atribuidos a la diferencia entre un hombre y una mujer, son extrañamente constantes y similares a lo largo de la historia, en las distintas culturas, en sociedades distantes entre sí. Y esto, cuando menos, se presta a una reflexión más profunda. Muchas referencias fundamentales han cambiado muy poco a lo largo de las épocas y difieren en lo mínimo, incluso entre las sociedades más contrastantes.

Pensamos que la exploración de *lo simbólico* —en tanto fuente de la diferencia entre géneros— nos da las claves de esta explicación. Definimos este campo como el nivel de organización de la cultura que construye los referentes a los que habrán de remitirse todas las imágenes que las colectividades humanas sancionan como parte de su propia realidad. En este registro (el del orden simbólico) podemos encontrar el origen de las dinámicas, prácticamente transhistóricas, de interacción entre los seres humanos a partir de lo que se imaginariza como sus géneros, sus pertenencias inmutables a una cierta naturaleza: de masculinidad o feminidad. Esto significa que la verdad del género no surge en el imaginario, no nace en los cuerpos, por el contrario: la construcción del cuerpo y la sexualidad es un resultado del género *simbólico*.

Las mujeres son pues aquellas personas que encarnan los contradictorios y tensos significados de la feminidad, y se llama hombres a quienes representan (histriónicamente) las nociones de lo masculino. No obstante, la deconstrucción del orden simbólico que ha sido producto de la racionalización, ha impactado severamente la traducción del binarismo simbólico de género en identidades imaginarias claramente delimitadas. Prueba de ello es la progresiva proliferación de las identidades *trans*.

Concluyamos estas reflexiones insistiendo sobre la dimensión más concreta de este tema: ¿A quiénes llamamos hombres y a quiénes mujeres? Son hombres aquellos integrantes de una comunidad humana que actúan prioritariamente significados de masculinidad; y caracterizamos como mujeres a aquellas personas que en una comunidad humana actúan prioritariamente significados de feminidad. Estos significados son el efecto de la relación dinámica expresada por la pareja simbólica de género, que propicia la interpretación fundante de toda cosmovisión. En ese nivel abstracto dan sentido a nuestra vida y al funcionamiento del grupo. ■

Recepción: Junio 17 de 2010

Aceptación: Octubre 22 de 2010

Estela Serret

easb@correo.azc.uam.mx

Mexicana. Doctora en filosofía política por la UNED de Madrid, España. Su adscripción institucional es el Departamento de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México. Líneas de investigación: identidades de género y críticas feministas de la ciudadanía.

## Bibliografía

- Alcoff, Linda (1989). Feminismo cultural *versus* pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista. En: *Feminaria*, 4. Buenos Aires. Noviembre de 1989, pp. 1-18.

- Amorós, Celia (2009). *Vetas de ilustración*. Cátedra (Feminismos). Madrid. 312 pp.
- Ansart, Pierre (1983). *Ideología, conflictos y poder*. Premia Editora (La red de Jonás). México.
- Auge, Marc (2005). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Gedisa. Barcelona. 129 pp.
- Bamberger, Joan (1979). El mito del matriarcado: ¿Por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas? En: Harris y Young (comps.). *Antropología y feminismo*. Anagrama, Barcelona, pp.63-82.
- BGSG (The Biology and Gender Study Group) (1988). The importance of feminist critique for contemporary cell biology. En: *Hypatia*, vol. 3, No. 1. s/e. s/l., pp. 61-76.
- Braidotti, Rosi (1991). *Patterns of Dissonance*. Routledge. Nueva York.
- Braidotti, Rosi (1994). *Nomadic subjects: Embodiment and sexual difference in contemporary feminist theory*. Columbia University Press. Nueva York.
- Butler, Judith (1990). *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. Routledge. Nueva York. 172 pp.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Paidós. Barcelona. 394 pp.
- Castoriadis, Cornelius (1989). Institución de la sociedad y religión. En: *Vuelta*, 93. México.
- Fausto-Sterling, Anne (1992). *Myths of gender*. Basic Books. Nueva York. 310 pp. (Edición original, 1984).
- Fausto-Sterling, Anne (2000). *Sexing the body*. Basic Books. Nueva York. 474 pp.
- Foucault, Michel (1983). *Historia de la sexualidad*. Tomo 1. La voluntad de saber. Siglo xxi. México.
- Freud, Sigmund (2004a). *Psicología de masas y análisis del yo*. Obras completas. Tomo xviii. Amorrortu. Buenos Aires, pp. 63-136. Edición original, 1921.
- Freud, Sigmund (2004b). *Dos artículos de enciclopedia: "Psicoanálisis" y "Teoría de la libido"*. Obras completas. Tomo xviii. Amorrortu. Buenos Aires, pp. 227-254. Edición original, 1923.
- Geertz, Clifford (1989). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. Barcelona.

- Haraway, Donna (1981). In the beginning was the word: The genesis of biological theory. En: *Signs: Journal of women in culture and society*, vol. 6, No. 3, Universidad de Chicago. Chicago, pp. 469-481.
- Kirk, G. S. (1990). *El mito. Su significado y funciones en la antigüedad y otras culturas*. Paidós. Barcelona.
- Lacan, Jacques (1990). *Escritos. 1*. Siglo xxi. México.
- Lamas, Marta (1986). La antropología feminista y la categoría género. En: *Nueva Antropología*, No. 31, Noviembre. CONACYT/UAM-Iztapalapa, México.
- Lamas, Marta (Comp). (1996). *Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, UNAM/Miguel Ángel Porrúa. México.
- Laqueur, Thomas (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra / Universidad de Valencia / Instituto de la Mujer (Feminismos, 29). Madrid. Trad. Eugenio Portela. 415 pp.
- Leach, Edmund (1989). *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Siglo xxi. Madrid.
- Lévi-Strauss, Claude (1985). La familia. En *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Cuadernos Anagrama. Barcelona.
- Lévi-Strauss, Claude (1987). *Antropología estructural*. Paidós. Barcelona. Edición original, 1958.
- Malrieu, Phillippe (1971). *La construcción de lo imaginario*. Guadarrama. Madrid. 288 pp.
- Martínez, Alicia (1992). La identidad femenina: crisis y construcción. En: M. L. Tarrés (comp.), *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. PIEM/COLMEX. México, pp. 65-84.
- McKenna Wendy y Suzanne Kessler (2006). Transgendering: Blurring the boundaries of gender. En: *Handbook of gender and women's studies*. SAGE Publications en [http://sage-ereference.com/hdbk\\_genderstudy/Article\\_n20.html](http://sage-ereference.com/hdbk_genderstudy/Article_n20.html)
- Mead, Margaret (1982). *Sexo y temperamento*. Paidós. Barcelona.
- Money, J. y A. Ehrhardt (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género)*. Ediciones Morata. Madrid. 297 pp. (edición original, 1972)

- Ortner, Sherry (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En: Harris y Young (Comps.). *Antropología y feminismo*. Anagrama. Barcelona, pp. 109-132.
- Rifflet-Lemaire, Anika (1981). *Lacan*. Hermes/Sudamericana. México.
- Riquer Fernández, Florinda (1992). La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social. En M. L. Tarrés (coomp.) *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. PIEM/COLMEX. México, pp. 51-64.
- Rosaldo, Michelle Zimbalist y Louis Lamphere (eds.) (1974). *Women, culture and society*. Stanford University Press. Stanford.
- Sahlins, Marshal (1988). *Cultura y razón práctica*. Gedisa. Barcelona.
- Serret, Estela (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. UAM-Azcapotzalco. México pp.
- Serret, Estela (2004). Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades. En: García Gossio, *Mujeres y sociedad en México*.
- Tec/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados. México, pp. 43-70.
- Stoller, Robert (1968). *Sex and gender. The development of masculinity and femininity*. Karnac. Londres. 384 pp.
- Stoller, Robert (1976). *Sex and gender*. Vol. II. *The transexual experiment*. Aronson. Nueva York. 316 pp.
- Tallaferro, Alberto (2004). *Curso básico de psicoanálisis*. Paidós. México. 328 pp.
- Turner, Bryan (1989). *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. FCE. México. Trad. Eric Herrán. 223 pp.
- Webster, Paula y Esther Newton (1979). Matriarcado: enigma y paradigma. En: Harris y Young (Edit.), *Antropología y feminismo*. Anagrama. Barcelona, pp. 83-107.



# Los avatares del cuerpo en la constitución de la identidad: Un acercamiento a través de la obra de Pierre Bourdieu y Marcel Mauss

---

The avatars of the body in the formation of identity: A rapprochement through the work of Pierre Bourdieu and Marcel Mauss

*Priscila Cedillo Hernández*

El Colegio de México

## Resumen

Las identidades de género se apoyan en un trabajo diario de ritualización corporal; este proceso es leído a través de dos conceptos: las *técnicas corporales* de Marcel Mauss, las cuales aluden al entrenamiento de los cuerpos, aquí, en relación al imaginario de la masculinidad y la feminidad y las expectativas que engendra; y, el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu, que apunta a la comprensión de disposiciones diferenciadas entre hombres y mujeres, al suponer la *encarnación* de las técnicas de las que habla Mauss. Esto se exemplifica

## Abstract

Gender identities are based on a daily work of body ritualization. This process is read through two concepts: *body techniques* of Marcel Mauss, which allude to training bodies, here, according to the imaginary of masculinity and femininity and the expectations that engenders. And Pierre Bourdieu's concept of *habitus* of, denoting the understanding of differentiated dispositions between men and women, assuming the *embodiment* of the techniques referred to by Mauss. This is exemplified through the radical transgender identities

a partir de las identidades radicales y la actuación del *drag king*. and performance of *drag king*.

**Keywords**

*Palabras clave*

Body, identity, gender, *drag king*.

Cuerpo, identidad, género, *drag king*.

## Introducción

*A fuerza de usar faldas por tanto tiempo, ya un cierto cambio era visible en Orlando; un cambio hasta de cara, como lo puede comprobar el lector en la galería de retratos. Si comparamos el retrato de Orlando hombre con el de Orlando mujer, veremos que aunque los dos son indudablemente una y la misma persona, hay ciertos cambios. El hombre tiene libre la mano para empuñar la espada, la mujer debe usarla para retener las sedas sobre sus hombros. El hombre mira el mundo de frente como si fuera hecho para su uso particular y arreglado a sus gustos. La mujer lo mira de reojo, llena de sutileza, llena de cavilaciones tal vez. Si hubieran usado trajes iguales, no es imposible que su punto de vista hubiera sido igual.*

Virginia Woolf, en *Orlando* (2004: 165)

Una de las novelas de Virginia Woolf relata la historia de Orlando, un caballero inglés que durante la época isabelina se convierte en una mujer. Sin comprender bien a bien la razón del cambio, Orlando le tiene que hacer frente, pues aun cuando él se asuma como hombre, para la mirada de los otros, ya es una mujer. Sin embargo, convertirse en una mujer no es tarea fácil. Es aquí cuando Orlan —ya con su nuevo nombre— encamina todas sus fuerzas hacia nuevos aprendizajes: hablar, caminar, sentarse, moverse, vestirse, e incluso pensar y sentir las nuevas experiencias que le acompañan, se vuelven un reto que, de superarlo, habrán de convertirlo en mujer.

Con esta novela, Woolf nos recuerda los avatares por los que comúnmente pasamos para convertirnos en hombres o mujeres y que las más de las veces pasan inadvertidos. Sirva como pretexto para introducir el problema que aquí interesa: la ritualización diaria del cuerpo en la producción de identidades de género; para llevar a cabo este objetivo, el artículo se divide en tres partes. La primera muestra cómo el género afecta la constitución de identidades. Una segunda parte pone de relieve las implicaciones que tiene el cuerpo en tales procesos, a partir de dos categorías: las *técnicas corporales* del antropólogo Marcel Mauss y el *habitus*,

del sociólogo Pierre Bourdieu, bajo la premisa de que el cuerpo se somete a un trabajo de ritualización. Cierro el artículo con una digresión respecto a cómo las identidades radicales (transexuales, travestis, transgénero) dejan ver esta lógica al someterse a un continuo proceso de masculinización o feminización, según sea el caso, que desafía la correspondencia que se ha impuesto entre un cuerpo y un rol de género.

## Género e identidades: un juego relacional

Hablar de identidades remite a un juego particular en donde el *yo* se constituye a partir del otro que nos interpela. Este apartado refiere a la conformación de una identidad particular: aquélla que nos define como hombres y mujeres. No es mi intención realizar una lectura psicológica o psicoanalítica de este proceso; más bien quiero enfatizar el carácter relacional de las identidades y la importancia de los ordenamientos de género para que éstas se constituyan.

El género, nos dice Joan Scott, es de naturaleza recíproca a la sociedad (Scott, 2008: 69). Sin embargo, ¿qué quiere decir esto? En primera instancia alude a cómo el género es producido por la sociedad al tiempo que se encarga de producirla. Se trata entonces de una relación que se afecta mutuamente. Es decir, la diferencia entre lo masculino y lo femenino se vuelve fundamental en las sociedades en tanto que, producida por éstas, contribuye a organizarlas.

Sin embargo, en esta diferenciación, el polo de lo femenino adquiere una connotación negativa o subordinada respecto a lo masculino en la medida en que lo femenino sirve de categoría límite que permite la constitución de lo masculino. En otras palabras, sin lo femenino, lo masculino no podría ser. La oposición entre lo masculino y lo femenino es entonces asimétrica. El género se vuelve así: “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos [a la vez que] el género es una forma primaria de relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008: 65).

Al ser un factor clave en la organización de las sociedades, el género opera en varias dimensiones. Scott da cuenta de ello y propone, en su artículo *El género, una categoría útil para el análisis histórico*, cuatro

niveles analíticos que se imbrican mutuamente: 1) el simbólico, que se ubica en el terreno de las significaciones; 2) el normativo, que encamina lo simbólico en una dirección específica y se traduce en un *deber ser* que rige las sociedades y a sus individuos; 3) el institucional, que alude a las distintas formas en que el género se construye en esferas tan diversas como la política, la religión, la economía o las estructuras del parentesco; y 4) el subjetivo, que da cuenta de las formas en que los sujetos nos apropiamos de los ordenamientos de género.

Sin duda, coincido con Scott en este armazón conceptual que nos brinda para comprender cómo el género, construido socialmente, contribuye a la organización y producción de la sociedad. Para fines de este artículo me centraré sólo en la última dimensión que plantea (la subjetiva), en tanto me sirve como punto de apoyo para mostrar las imbricaciones entre género e identidad. Esto no quiere decir que haga caso omiso de las otras dimensiones. Por el contrario, éstas forjan los procesos que subyacen a la construcción de las identidades, pues, el ser humano, al vivir en sociedad, se produce como sujeto sólo a partir de las relaciones sociales y simbólicas que establece.

Así, la identidad no es de ninguna forma una esencia que de manera única se presente en un individuo. Al contrario, las identidades no podrían ser comprendidas sin su alteridad, pues es la delimitación frente a lo otro lo que las constituye. Se trata entonces de una dinámica de inclusión y exclusión en donde el género juega un papel primordial pues, por poner un ejemplo, no es lo mismo ser Luis que Luisa, como no fue lo mismo para Orlando, el personaje de Virginia Woolf, ser hombre que mujer.<sup>1</sup> Habrá que esclarecer las formas en que el género configura la identidad.

De acuerdo con Estela Serret (2001) la identidad de género comprende tres niveles: a) el posicionamiento frente a los referentes simbólicos de lo masculino y lo femenino, que fijarán su comportamiento respecto a los valores de la masculinidad y la feminidad, propios de cada socie-

<sup>1</sup> Aunque, la forma en que se experimente la masculinidad o feminidad dependerá de la posición que ocupemos en el espacio social. Con esto quiero decir que, aun cuando la identidad de género sea determinante, siempre se matizará en función de otras coordenadas sociales, sean éstas de etnia, clase, preferencia sexual, etcétera (cf. Barret, 1995; Gross, 1995; De Lauretis, 1991, y Millán, 2006).

dad; b) la percepción del cuerpo sexuado, a partir de la mirada del otro (fundamentalmente la materna), y c) la elección del objeto del deseo, que culminará con la resolución del Complejo de Edipo.

En particular, me interesan los primeros dos niveles, pues al posicionamiento frente a lo masculino y lo femenino, y a la percepción del propio cuerpo sexuado, subyace un proceso de ritualización de los cuerpos que da como resultado la apariencia de inmutabilidad y sustancialidad de las identidades.

## La ritualización de la diferencia

Erving Goffman en *La presentación de la persona en la vida cotidiana* nos recuerda cómo los sujetos construimos una fachada a partir de las expectativas que el *otro* generalizado deposita en nosotros. Con ella, proyectamos un sentido específico que marca el curso de nuestras interacciones. Es en esta dirección que Goffman recupera al cuerpo como “productor de sentido” (cf. Goffman, 1994 y Sabido, 2007). Nuestro atuendo, por ejemplo, envía a los otros actores información respecto a nuestra persona. Ahora bien, la elección de nuestro vestido tendrá que ver con las expectativas que la sociedad marca para la posición que ocupamos en el espacio social. Sin embargo, no se trata sólo de cómo adornamos nuestro cuerpo sino cómo éste, al participar de un ordenamiento social particular, se adecua a las expectativas sociales que encierra. Bajo esta premisa, la adscripción a una identidad de género tendrá que ver también con la encarnación<sup>2</sup> de los valores de masculinidad y feminidad en una sociedad dada. Ya Simone de Beauvoir nos decía cómo las mujeres no nacen sino se hacen. Es así como este apartado quiere dar cuenta de la ritualización de la diferencia sexual, es decir, del trabajo social que día con día se invierte en los cuerpos en relación a las normativas del género a partir de dos categorías: las *técnicas corporales* de Marcel Mauss y el *habitus* de Pierre Bourdieu.

---

<sup>2</sup> Aquí recupero el término *encarnación*, propuesto por Fernando García Selgas, quien lo considera como “incrustación o *in-corporación* vital de marcos de sentido” (Selgas, 1994: 64) bajo las premisas de que el individuo se produce en y a través de relaciones simbólicas, por un lado, y que la corporalidad es una estructura abierta que se compromete con tales relaciones.

Las reflexiones que Mauss realiza sobre el cuerpo resultan relevantes en tanto dejan ver el trabajo social que se invierte en una dimensión a la que se le ha prestado poca atención: la corporal. Por su parte, Bourdieu da cuenta de cómo este trabajo de ritualización supone la encarnación del orden social en forma de disposiciones, arraigando, además, las desigualdades entre los géneros que terminan “por registrarse como diferencias de naturaleza” (Bourdieu, 1998: 3). Antes de ampliar tales argumentos, quisiera aludir a algunos elementos que justifican la pertinencia de un análisis sobre la ritualización desde una dimensión corporal.

## ¿Por qué el cuerpo?

Si bien existen muchas clases de rituales —las bodas, los funerales, las fórmulas que empleamos para comunicarnos, etcétera— hay algunos que suponen un entrenamiento particular del cuerpo al señalar cuáles son los usos legítimos e ilegítimos del mismo; es decir, que muestran por quién, cómo y en qué contexto el cuerpo puede ser utilizado (cf. Bourdieu, 1991 y 2005). De ahí, es posible afirmar que el cuerpo se encuentra altamente ritualizado. Durante nuestra infancia, por ejemplo, aprendemos a no comer con las manos, a no gritar cuando queremos hacerlo o, simplemente, a controlar necesidades fisiológicas básicas como orinar en el lugar apropiado, evitar las flatulencias frente a otras personas, etcétera. En este sentido dirá Le Breton (2002): las lógicas culturales se inscriben en los cuerpos.<sup>3</sup>

En lo que se refiere a las relaciones entre los sexos, los rituales de este tipo cumplen una función primordial: contribuyen a la encarnación de los valores inscritos en la masculinidad y la feminidad, en forma de *habitus*, es decir, esquemas de percepción, pensamiento y acción (cf. Bourdieu, 2005). De tal suerte que conforma, aunque no de manera exclusiva, las identidades de género. Sin embargo, una de las consecuencias más graves de esta encarnación del género será la *naturalización* de formas de moverse, hablar o pensar (en suma, de comportarse) que han sido socialmente constituidas. La naturalización de tales prácticas favorece la reproducción

<sup>3</sup> Esto remite al conflicto, ya descrito por el psicoanálisis, entre el *yo* y el *ello* donde la internalización de las prescripciones culturales a través de la conformación del *superyó*, impide que el individuo se deje llevar por sus instintos.

del *statu quo* e impide cuestionarse acerca de las desigualdades que encierra este último. En otras palabras, la organización social y simbólica que privilegia lo masculino encuentra en la continua ritualización de los cuerpos una forma de (re)crearse.

### Las técnicas corporales

Marcel Mauss en su artículo *Técnicas y movimientos corporales*, publicado en 1936, nos recordó cómo el ser humano tiene al cuerpo como su instrumento más natural (Mauss, 1979). Aquí Mauss propuso el concepto *técnica corporal* para referirse a las formas tan diversas en que los seres humanos hacemos uso del cuerpo. De acuerdo con este antropólogo, existen dos formas para clasificar tales técnicas: por un lado, se pueden separar en función del sexo. Y por el otro, pueden considerarse a partir de la edad. De tal suerte que hay técnicas del nacimiento, la infancia y la adolescencia; y técnicas de la edad adulta (en donde incluye las técnicas del sueño y el reposo, de la actividad y el movimiento, las que hacen frente a las necesidades naturales del cuerpo, las técnicas de la comida, la reproducción y el cuidado corporal).

Por obvias razones me interesa la primera forma de clasificación. Cuando iniciaba el capítulo con el relato de la novela de Woolf, hacía alusión al hecho de lo que convertirse en mujer significaba para Orlando-Orlan, esto es, incorporar nuevos aprendizajes. Y puse particular atención en aquéllos que tenían que ver con el cuerpo directamente, tales como caminar, sentarse, moverse, etcétera, en aras de mostrar cómo nos valemos del cuerpo para construir nuestra propia fachada, en términos goffmanianos. Lo que supone, además, trazar los rasgos que delimitan nuestra identidad. En suma, traté de resaltar las técnicas corporales que subyacen a la identidad de género.

Tales técnicas pasan inadvertidas la mayor parte de las veces debido a que son producto de un trabajo de socialización que tiende a borrar sus huellas. Bourdieu (2005) nos recuerda cómo las estructuras que contribuyen a la (re)producción de la dominación masculina realizan al mismo tiempo un trabajo de deshistorización, aunque su existencia nos deja una valiosa enseñanza que Mauss ya nos advertía: gracias a la

repetición duradera, los cuerpos se invisten de una naturaleza distinta a lo fisiológico, adquieren un *habitus* o una *hexis* que alude al trabajo social invertido en los cuerpos que, en lo respectivo a las relaciones entre los sexos, contribuye a la afirmación de una diferencia.

## Los cuerpos conocen (el *habitus*)

Con y contra Mauss, Pierre Bourdieu recupera el concepto de *habitus* dentro de la tríada conceptual que nos propone como parte de su *estructuralismo genético*.<sup>4</sup> Siguiendo la línea ya trazada por Mauss, Bourdieu propone un nuevo matiz: los cuerpos conocen. Es decir, no se trata de un objeto pasivo sobre el cual la cultura se inscribe sin más. Por el contrario, los cuerpos aprenden continuamente. Las *técnicas corporales*, en ese sentido, son la prueba de un largo proceso de aprendizaje corporal. El sociólogo de *La dominación masculina* desafía así una de las dicotomías más queridas a la tradición de pensamiento en Occidente, aquélla que opone el cuerpo al alma. Y donde el alma es la única capaz de conocer, en tanto que en ella residen nuestras capacidades intelectuales. El ejemplo más común es la separación que René Descartes realiza entre la *res cogitans* y la *res extensa*.

Es así como, a partir del *habitus* y su dimensión corporal, las *técnicas corporales* de Mauss adquieren total relevancia, pues el *habitus* funge como un “esquema general de pensamientos, percepciones y acciones” que se dirigen fundamentalmente a los cuerpos,<sup>5</sup> pero que, además, resultan de un trabajo continuo de ritualización que hace uso de esas *técnicas corporales*. Atender entonces la ritualización de los cuerpos sexuados significa tender un puente entre ambas categorías que devele la lógica cultural

<sup>4</sup> Denominación que él mismo utiliza (cf. Bourdieu, 1993). Su propuesta teórica incluye la articulación de tres conceptos clave: *habitus*, *campo* y *capital*. No podré detenerme suficientemente aquí, pero el campo tiene que ver con el espacio de relaciones objetivas donde han de gestarse las posiciones sociales que unos agentes ocuparán en función de su capital específico. No existe sólo un campo, sino varios: el de la política, la religión, el arte, etcétera. El capital, por otro lado, es entendido no sólo como la acumulación de bienes materiales o económicos, sino también como la acumulación de bienes simbólicos o sociales, que en su conjunto permiten obtener una posición dentro de cada campo (cf. Bourdieu, 1988 y 1990).

<sup>5</sup> Mi interés principal recae, no tanto en los *habitus* como una categoría general, sino en la consideración de este concepto a la luz de la ritualización a la que se somete el cuerpo. Y en particular a la “construcción cultural de la diferencia sexual” (cf. Lamas, 1996 y 2002).

que subyace a los cuerpos y los esquemas de pensamiento, percepción y acción que engendra.

Ya Mauss señalaba que tales *técnicas* podían clasificarse por sexo y edad. En ese sentido, Bourdieu coincide con el antropólogo, pero va más allá. A las variables de sexo y edad podrían agregársele otras más, por ejemplo, la posición de clase.

En *La distinción*, Bourdieu deja ver cómo las mujeres de la pequeña burguesía se encuentran sumamente preocupadas por la imagen que presentan a los demás mucho más de lo que podrían estar las mujeres que ocupan posiciones más arriba o más abajo en la escala social. Su preocupación no es gratuita, pues estas mujeres se ven doblemente afectadas: por el género y la clase.<sup>6</sup> Por el género en la medida en que la relación que las mujeres establecen con su cuerpo tiene que ver con la percepción del otro (que no es solamente masculino). Es decir, el ser femenino, en palabras de Bourdieu, es un ser percibido. La relación de las mujeres con su cuerpo tiende a la *inmanencia*<sup>7</sup> pues constantemente nos vemos reducidas a la imagen que generamos en los demás.<sup>8</sup>

Esta relación se acentúa en el caso de las mujeres que pertenecen a la pequeña burguesía, pues esta fracción de clase se encuentra siempre ávida de reconocimiento social, por la posición tan endeble que ocupa (no se encuentran al fondo de la escala social pero tampoco en la cima). De tal suerte, los cuerpos de las mujeres pequeño burguesas se someten a un mayor número de rituales que tienen que ver con su presentación personal (maquillaje, peinados, atuendos, etcétera).

Ahora, es posible deducir de aquí que la ritualización de los cuerpos sexuados contribuye a un trabajo continuo de diferenciación entre los sexos que genera disposiciones específicas: se construye así un *habitus* masculino y otro femenino, e igualmente se generan dos formas de rela-

---

<sup>6</sup> No quiero decir que las mujeres pequeño burguesas sean las únicas que se vean afectadas por estos dos factores. Más bien quiero enfatizar cómo la posición que ocupan en el espacio social acentúa las prescripciones de género a las que se someten todas las mujeres.

<sup>7</sup> La asociación “cuerpo femenino-inmanencia y ser masculino-trascendencia del cuerpo” ha sido trabajada, en especial, por la teoría feminista (véase, Bordo, 2001 y Héritier, 2007).

<sup>8</sup> Un espectacular de *El Palacio de Hierro* condensa a la perfección esta relación: una mujer es examinada por varias lupas que dirigen la mirada del espectador a su atuendo, mientras tanto, en el fondo del espectacular se dibujan unas víboras.

cionarse con el cuerpo (de portarlo), o en palabras de Mauss y Bourdieu, dos *hexis* corporales. En este sentido, la ritualización del cuerpo sexuado contribuye a la creación de identidades de género; sin embargo, este proceso acarrea una consecuencia funesta: el arraigo en los cuerpos de las desigualdades entre los sexos.

En un ejemplo por demás sugerente, Jorge Galindo nos recuerda cómo el tacón contribuye a la percepción de las mujeres como seres frágiles e indefensos, en la medida en que al obligar a caminar en una forma determinada, obstaculiza muchos de nuestros movimientos (cf. Galindo, 2007). Algo similar sucede con el uso de la falda:

Es difícil comportarse correctamente cuando se lleva una falda. Si usted es un hombre, imagínese en una falda, más bien corta y trate de ponerse en cuclillas, de levantar un objeto del piso, sin moverse de la silla y sin abrir las piernas [...] La falda es un corsé invisible que impone en los modales una atención y una retención, una manera de sentarse, de caminar... La falda es una suerte de recordatorio. La mayoría de los dictados culturales sirven para recordar el sistema de oposición (masculino/ femenino, derecha/ izquierda, alto/ bajo, duro/ blando) en que se funda el orden social. Oposiciones arbitrarias que terminan por prescindir de justificativos y que se registran como diferencias de naturaleza [...] La falda muestra más que un pantalón y es difícil de llevar justamente por lo que puede llegar a mostrar. He ahí toda la contradicción de la expectativa social respecto de las mujeres: deben ser seductoras y moderadas, visibles e invisibles (o en otro registro, eficaces y discretas) (Bourdieu, 1998: 4-5).

El cuerpo de los varones pasa por un trabajo social que, sin embargo, se encamina en otra dirección. El ser masculino —nos recuerdan Bordo, Bourdieu y Héritier— busca trascender al cuerpo. La relación que los varones establecen con éste, a diferencia de lo que acontece con las mujeres, puede llegar al descuido y esto convertirse en una ventaja (lo que, cabe aclarar, no sucedería con una mujer descuidada). Alemany nos dice al respecto:

[L]a desatención del cuidado externo no incide de igual manera en cada uno de los colectivos. Así, el descuido

de estos aspectos desvaloriza a las mujeres, ya que pierden su imagen femenina, mientras que a los hombres, “el olvido” del cuidado personal les acerca a la imagen del sabio (citado por Rodríguez, 2003: 154).

Habrá entonces que atender a estos pequeños rituales, cotidianos pero sobre todo duraderos, que consagran la diferenciación entre los sexos, al establecer formas de caminar, de hablar, de portar el cuerpo; en suma, *hexis* corporales que nos recuerdan constantemente las divisiones que regulan las relaciones entre los géneros y que, al mismo tiempo, arraigan las desigualdades. Incluso cuando las mujeres logran incursionar en actividades designadas como “masculinas” el cuerpo (socialmente constituido) hace su aparición y les recuerda, en forma de estrés o cansancio, la línea que transgreden:

En la definición de una profesión hay también todo aquello ligado a la persona que la ejerce. Si está hecha para un hombre con bigotes y llega a ejercerla una jovencita con minifalda, pues ¡no está bien! Siempre faltará el bigote, la voz grave y sonora que conviene a una persona con autoridad: “¡Hable más fuerte, no se le oye!”, ¿qué mujer no ha padecido esta exclamación en una reunión de trabajo? La definición tácita de la mayoría de los puestos de dirección supone una forma de levantar la cabeza, de modular la voz, seguridad, desenfado, el “hablar para no decir nada” y si ella habla con más intensidad de la cuenta, con seriedad o ansiedad, pues eso resulta inquietante. Sin analizarlo siempre, las mujeres resienten todo esto, a menudo en sus cuerpos, como una forma de estrés, tensión, sufrimiento, depresión... (Bourdieu, 1998: 3).

Es interesante cómo este ejemplo puede ser leído a partir de una clave muy goffmaniana, pues todo puesto de dirección encierra unas expectativas que han de encarnarse en el agente que ocupa el puesto. Evidentemente, el género juega un papel importante en la definición de tales expectativas; de tal forma que la relación masculino-poder-puesto de dirección, no es gratuita. Cuando las mujeres acceden a ese tipo de cargos, las expectativas depositadas en el puesto les recuerdan constantemente que ocupan un lugar que no les corresponde, dada la relación

que se exige a las mujeres con su cuerpo. Las desventajas para las mujeres quedan así obnubiladas por el empalme entre la división sexual y social del trabajo, que encubre la distribución desigual de recursos simbólicos —y materiales— entre hombres y mujeres.

Desmontar este andamiaje implica reconocer que el género no sólo opera en las estructuras familiares o del parentesco, además se inscribe en los cuerpos de manera casi indeleble, a partir de estos pequeños detalles de los que día con día nos hacemos partícipes. Hacer frente a este desafío implica “refinar la mirada” (Simmel *dixit*) para hacer evidente la totalidad en los detalles aparentemente más nimios, tal y como predicara Georg Simmel hace más de un siglo, cuando describía las tareas del sociólogo.

## Las identidades radicales: el potencial del cuerpo

Las identidades radicales se han caracterizado por desafiar las nociones tradicionales asociadas a los roles de género. Dentro de este ámbito pueden entrar una gran cantidad de nuevas pertenencias identitarias, por ejemplo, transexuales y transgénero, o prácticas como el travestismo o la actuación del *drag* (el *performance* de mujeres como hombres, *drag king*, u hombres como mujeres: *drag queen*). No es mi intención dilucidar claramente en qué se distinguen unas identidades/ prácticas de otras, sino mostrar una semejanza:<sup>9</sup> el re-entrenamiento del cuerpo que llevan a cabo hasta adecuarse a las expectativas depositadas en el rol de género elegido frente al de adscripción. Llamo género de adscripción a aquél que fue asignado al momento de nacer en función, primero, de la mirada médica y los discursos que ésta ha construido alrededor del género y la sexualidad, y que después ha de conformar la mirada de la familia y otras instituciones. En cambio, cuando hablo de un género buscado sólo hago hincapié en el proceso por el que transexuales y transgénero, en función de un trayectoria psíquica particular, desafían las identidades de género tradicionales y transitan entre una y otra.

<sup>9</sup> Una tarea así excede los límites de este trabajo, pues son muchos los discursos que configuran estas identidades; entre los más importantes se encuentra el producido por la mirada médica (véase Fausto-Sterling, 2006) y los de la propia militancia. Para una teorización propia de estas identidades, no puede dejar de consultarse el trabajo de Butler (2001).

De tal suerte que sea que lo modifiquen quirúrgicamente, en el caso más extremo, o se travistan, el cuerpo que sostiene las identidades radicales, y las prácticas como el *drag*, se encuentra hiper-ritualizado como producto de una re-elaboración identitaria que trasciende una adscripción de género. En este último apartado quisiera ilustrar lo dicho más arriba con algunos ejemplos tomados del trabajo de Amy Bloom en *Normal* y Julie Hanson en *Drag Kinging: Embodied Acts and Acts of Embodiment*. *Normal* es resultado del trabajo periodístico de la autora, quien nos muestra el camino que siguen las personas para adecuar su propio cuerpo con lo que consideran su identidad auténtica (cf. Bloom, 2002). Mientras que Hanson señala los efectos del *drag king* como un acto que modifica la relación con el cuerpo al fungir como una vía donde las mujeres logran identificarse con su masculinidad. (Hanson, 2007)

### Un cuerpo que no es mío: De las técnicas corporales a un nuevo *habitus*

¿Por qué elegir las identidades radicales o las prácticas del *drag king* para exemplificar la ritualización cotidiana de los cuerpos bajo las normativas del género? Porque en ellas este proceso se vuelve evidente. A través del tránsito entre un género y otro, aun cuando sólo sea una rápida instantánea como en el caso del *drag king*, se deja ver el trabajo corporal que se invierte en la adecuación a las expectativas del género que se busca. Así, ponen de manifiesto las determinaciones sociales de las identidades de género a la vez que transgreden las nociones tradicionales en torno a ellas.

Para ello se valen de un re-entrenamiento corporal a través de las técnicas de las que habla Mauss; técnicas definidas en relación al imaginario de la masculinidad y la feminidad y las expectativas que engendra. Así, aun cuando la operación quirúrgica de reasignación sexual, en el caso de los transexuales, representa una de las situaciones más extremas de modificación corporal, no basta; todavía habrá que realizar un trabajo que conlleve la adquisición de una *hexis*, pues los tratamientos hormonales y las cirugías resultan insuficientes.<sup>10</sup> En este caso los transexuales, pero

---

<sup>10</sup> No niego la importancia de los tratamientos hormonales en ese sentido; aun así, es necesario cierto trabajo sobre el *habitus*.

también los transgénero o los *drag*, emprenden un camino nuevo que los enseñará a *(re)presentarse y apropiarse del mundo desde otra perspectiva*: la modulación de la voz, las formas de hablar, de moverse, de caminar, de vestirse, serán ahora distintas, acordes a la actuación del género que se busca.

Este tránsito deriva en la adquisición de un *habitus* distinto en tanto se encarnan valores del género buscado. La relación con el cuerpo se modifica, aunque siempre dentro de los referentes de la masculinidad o la feminidad. En un nivel fenomenológico, los sujetos, sean transexuales, transgénero o *drag*, experimentan su nueva identidad en términos de una redefinición del cuerpo y la apropiación que a través de él hacen del mundo. La articulación de la existencia que tiene su punto de arranque en el cuerpo (cf. Merleau Ponty, 1957) se modifica entonces en función de la redefinición de las expectativas de género.

Bloom nos relata la historia de Michael, un chico que, adscrito al género femenino cuando nació, no se sentía a gusto consigo mismo. Michael emprendió así un tratamiento de reasignación que le permitió *ser libre* (cf. Bloom, 2002: 50). Sin embargo, comportarse como varón implicó un trabajo más amplio, se volvió más responsable en su vida erótica, tal vez más agresivo y obtuvo una caja de herramientas. La relación con su cuerpo se modificó al grado de buscar trascenderlo. La caja de herramientas resulta sumamente significativa pues socialmente se ha asociado a la técnica, lo que a su vez se asocia con lo masculino:

I'm the same personality -a little more visually responsive erotically, maybe a little more aggressive, but I was always aggressive. You know what's different? I have a toolbox. My whole life, I never thought about one, I'm not a big fixer. But now every once in a while, I find myself buying another wrench, or one of these very small screw drivers. That's different (citado por Bloom, 2002: 53).<sup>11</sup>

<sup>11</sup> “Tengo la misma personalidad –un poco más receptiva visualmente en lo erótico, quizá un poco más agresiva, pero siempre he sido agresivo. ¿Sabe cuál es la diferencia? Tengo una caja de herramientas. En toda mi vida, jamás había pensado en tener una. No soy un gran reparador. Pero ahora, de vez en cuando me encuentro comprando otra herramienta, o uno de esos desarmadores pequeños. Eso es diferente”. Traducción propia.

Así, aun cuando él no considera que hubiera un cambio en su personalidad, sí lo hubo en la relación que mantiene con su cuerpo. Resulta interesante, además, hacer notar que este tipo de separación ratifica la oposición entre cuerpo y alma; en donde el primero es un mero accesorio que aprisiona, por usar una de las metáforas favoritas de Platón, la verdadera “esencia” de la persona.

Por su parte, la práctica del *drag king*, aunque sólo sea por un momento, también evidencia la transformación corporal de quienes lo llevan a cabo. El material recopilado por Julie Hanson es prolífico en ejemplos. Stacey, quien se convierte en Johnny Kat como *drag king*, refiere (en Hanson, 2007: 99):

Putting on a costume, packing and putting on facial hair does give me a different bodily experience... As Johnny Kat, I gesture differently, walk differently, speak differently; I do all of these things to evoke the man I believe him to be.<sup>12</sup>

Esta transformación se acompaña de una re-apropiación del mundo desde el cuerpo, en suma, de la adquisición de un *habitus* nuevo, donde el cuerpo mismo se re-significa. El caso de Melanie, quien como mujer se considera obesa, cómo *drag king* reinterpreta su cuerpo como grande y poderoso. Hanson dice al respecto (2007: 84):

Whilst Melanie reduces masculinities to images and styles rather than a product of biology or embodiment, she discusses herself and her body in (relation to) drag specifically within terms of embodiment. She writes: I'm not small, and when I'm in drag I don't feel fat, I feel big and powerful... strong, sexy, more comfortable in my body. For Melanie, a body that is normally considered and “felt” as “fat” is re-embodied, re-written and re-read as ‘big and powerful’ all at the same time. In effect, Melanie self-creates a differently composed and alternative knowledge of her

---

<sup>12</sup> “Ponerme el vestuario, el ‘paquete’ [refiriéndose a la simulación del pene] y el vello facial en la cara me da una experiencia corporal distinta... Como Johnny Kat, gesticulo diferente, camino diferente, hablo diferente; hago todas estas cosas para evocar al hombre que creo que soy”. Traducción propia.

embodied self in conjunction with an altered or changed corporeality.<sup>13</sup>

La re-interpretación del cuerpo de Melanie y los efectos subjetivos que conlleva en la actuación que hace como *drag king* tendrá que ver entonces con la ritualización corporal que lleva a cabo al personificarse como hombre, aunque también con la modificación de los criterios a partir de los cuales juzga su cuerpo: un cuerpo robusto, que en la mujeres resulta particularmente incómodo, toda vez que el cuerpo femenino se asocia a lo frágil y delgado (cf. Bourdieu, 2005) se resignifica como grandeza y poderío si ese mismo cuerpo se asume como masculino. Y tal resignificación tiene efectos prácticos: una nueva relación con el mundo.

Además, cabe destacar que, al igual que lo que pasó con Michael, y el chico de Bloom en *Normal*, los casos que Hanson presenta muestran cómo se puede transitar del género femenino al masculino, lo cual apunta a la trascendencia del cuerpo:

But dressing in drag taught me about posturing myself, and how my body language can determine how people treat me. It's about owning space. Men tend to spread out more -they put their legs apart, they have their shoulders wide, they relax when they're in the presence of people. As a girl, at least in my experience, I was conditioned to be very conscious of my space and contain my space and not let my space overflow into other people's space (en Genderblender de Kendra Kuliga, citado por Hanson, 2007: 65. Énfasis añadido).<sup>14</sup>

<sup>13</sup> “Mientras Melanie reduce las masculinidades a imágenes y estilos más que a un producto de la biología o la corporalidad, ella se discute a sí misma y su cuerpo en (relación a) el drag, específicamente dentro de términos corporales. Ella escribe: 'No soy pequeña y cuando estoy en drag, no me siento obesa, me siento grande y poderosa... fuerte, sexy, más cómoda con mi cuerpo'. Para Melanie, un cuerpo que es normalmente considerado y 'sentido' como 'obeso' es re-encarnado, re-escrito y re-leído como 'grande y poderoso' todo al mismo tiempo. En efecto, Melanie auto-crea un conocimiento alternativo y compuesto distintamente de su *yo* encarnado, en conjunción con una corporalidad alterada o cambiada". Traducción propia.

<sup>14</sup> “Pero al vestir en drag me enseñó acerca de mi propia postura y cómo mi lenguaje corporal determina el modo en que la gente me trata. Es acerca de la apropiación del espacio. Los hombres tienden a extenderse más allá de –separar sus piernas, tienen sus hombros abiertos, están relajados cuando están en presencia de la gente-. Como chica, al menos en mi experiencia, he sido condicionada para ser muy consciente de mi espacio y contener mi espacio y no dejar que mi espacio invada el de otras personas". Traducción propia.

Sara: [Doing drag] is pleasurable because it makes me feel sexy... Good women, proper women aren't supposed to feel sexy... if women feel sexy on their own, they don't need men's approval to feel good about their appearances, and they don't need other women's approval either... *Performing as a king makes me feel sexier, less afraid, and more adventurous* (en Hanson, 2007: 66. Énfasis añadido).<sup>15</sup>

Devon: I am very feminine and 'girly' most of the time, but I also enjoy being a boy... doing drag gives me space to take that to an extreme and live it out... I like to dress up like a tough guy... *My body feels bigger, and I take up more space. I feel stronger in a different way than usual.* I always feel strong when I'm myself- Jake's strength is a different kind of strength. One that is more physical and less mental. When I'm myself and I walk down the street, I walk tough and my attitude says, 'don't even try anything because I'll kick your ass, and my king walk is much the same, but it doesn't even expect to have anything tried. It's less reactionary, it's more assumed (en Hanson, 2007: 87. Énfasis añadido).<sup>16</sup>

La apropiación del espacio y una mayor seguridad en sí mismas salta a la vista en las mujeres que practican el *drag king* en tanto encarnan valores propios de lo masculino y se alejan del ser femenino como ser percibido (cfr. Bourdieu, 2005). El cuerpo, redefinido a través de las expectativas del género buscado y las técnicas corporales que lo acompañan, produce una re-elaboración identitaria, al menos en un sentido fenomenológico. Esto

<sup>15</sup> Sara: [Hacer drag] es placentero porque me hace sentir sexy... Las buenas mujeres, las mujeres apropiadas se supone que no son sexys... si las mujeres se sienten sexys por sí mismas, no necesitan la aprobación de los hombres para sentirse bien acerca de su apariencia y tampoco necesitan la aprobación de otras mujeres. Personificarme como king me hace sentir más sexy, menos temerosa y más audaz

<sup>16</sup> Devon: Soy muy femenina la mayor parte del tiempo, pero también me divierte ser un chico... hacer drag me permite llevarlo al extremo y vivirlo... me gusta vestirme como un rufián... mi cuerpo se siente más grande y tomo más espacio. Me siento fuerte en una vía diferente a la usual. Siempre me siento fuerte cuando soy yo -la fortaleza de Jake es de un tipo distinto. Una es más física y menos mental. Cuando yo camino por la calle mi actitud dice: 'No intentes nada porque puedo patear tu trasero' y mi caminata king es muy parecida, pero no espera que algo pase. Es menos reaccionaria y más asumida.

devela así el papel que juega el cuerpo en la producción de identidades de género: su ritualización a través de técnicas particulares produce un *habitus* diferenciado entre hombres y mujeres. Las técnicas corporales de Mauss y el *habitus* de Bourdieu se presentan entonces como categorías de análisis pertinentes para explorar la ritualización que hace partícipes a los cuerpos de las formas en que el género se constituye en identidad.

### De vuelta

Las identidades radicales y las prácticas como el *drag* suponen un reto a la dicotomía masculino/ femenino. Judith Butler ha hecho notar cómo socavan nuestros marcos de pensamiento, pues parecieran poco clasificables. En buena medida, la emergencia de este tipo de identidades ha contribuido a la discusión sobre la dimensión corporal del ser humano y las posibilidades que están a nuestro alcance para modificarla. Sin embargo, estas identidades, como cualquier otra, recurren a los referentes que les son más próximos. En este caso, los valores hegemónicos de la masculinidad y la feminidad entran de nuevo en juego, con lo que contribuyen a reforzar lo que Bourdieu llama dominación simbólica; es decir, la aplicación por los dominados de categorías construidas desde parámetros dominantes. Así, por poner una analogía, las identidades radicales encierran un gran potencial, pero corren el peligro de reforzar los ordenamientos vigentes del género. En ese sentido, podría pasar lo que acontece con el nigeriano, luego de haberse librado del yugo inglés: adopta la *hesis* corporal inglesa para conseguir imitar su acento nasal (cf. Bourdieu, 2005: 54n, citando a Goke-Pariola).

## Conclusiones

Teresa De Lauretis, en una reelaboración del planteamiento foucaultiano acerca de las “tecnologías del yo”, deja ver cómo el género, al ser un significante primario de poder, contribuye a constituir identidades a la vez que (re) produce la dominación masculina (cf. De Lauretis, 1991). El cuerpo, a través de su continua ritualización, juega un papel clave en estos procesos. Vale la pena citar aquí de nuevo a Virginia Woolf cuando narra las experiencias por las que pasa Orlando-Orlan:

Esta modestia de su obra, esta vanidad de su persona, estos temores por su seguridad parecen desmentir lo que antes dijimos sobre la absoluta igualdad de Orlando hombre y de Orlando mujer. “Se estaba poniendo algo más modesta, como la mayoría de las mujeres, de su inteligencia; un poco más vanidosa, como la mayoría de las mujeres, de su persona. Ciertas sensibilidades aumentaban, otras disminuían.” (Woolf, 2004:164; las comillas son mías).

Orlan se vuelve mujer en la medida en que la relación con su cuerpo se modifica. La relación asimétrica que subyace a lo masculino y a lo femenino se reproduce así junto con la adquisición de esta nueva forma de ser. Las identidades no escapan entonces a las relaciones de dominación que subyacen al género, por el contrario, se gestan a partir de ellas; lo que no quiere decir que sean inmutables, sino que simplemente muestran la impronta que la historia ha dejado en ellas. Modificar el curso de esta última es una tarea que ya se ha emprendido desde varios frentes, entre ellos el movimiento feminista, aun cuando se han encontrado reticencias. En lo que toca a las ciencias sociales, son varios los retos que se han definido y que seguirán haciéndolo; uno de los más persistentes, sin embargo, ha sido develar los mecanismos que sostienen —de una forma tan poderosa— las desigualdades entre los géneros.

Es en este sentido que se vuelve pertinente el análisis sobre la construcción de la diferencia sexual y sus desigualdades como parte de un proceso de ritualización que opera desde el cuerpo mismo y que se construye día con día, casi sin darnos cuenta y que, en ese transcurso, produce subjetividades diferenciadas. En este texto, me he valido de dos conceptos sumamente valiosos para dar cuenta de esto último: las *técnicas corporales* de Marcel Mauss y el *habitus* de Pierre Bourdieu. Éstos, sin embargo, no son categorías que nos resuelvan los problemas, más bien orientan nuestra mirada en un sentido específico. Hace falta una mayor profundidad teórica y empírica para lograr una investigación más consistente. Aquí, apenas he trazado algunas directrices que, sin embargo, ya dejan ver la relevancia de un análisis como éste. □

Recepción: Junio 17 de 2010

Aceptación: Octubre 2 de 2010

R. Priscila Cedillo Hernández

pricha07061983@hotmail.com

Mexicana. Licenciada en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es asistente de Investigación en el Centro de Estudios Sociológicos en El Colegio de México. Líneas de investigación: sociología del cuerpo, género y cultura.

## Bibliografía

- Barret, Michelle y Anne Phillips (1995). Debates feministas contemporáneos. En: *Debate Feminista*, México, año 6, vol. 12, octubre.
- Bloom, Amy (2002). *Normal. Transexual CEOs, Crossdressing Cops, and Hermaphrodites with attitude*, New York: Vintage Books-Random House.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y cultura*, México, Grijalbo-CONACULTA.
- Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1993). *Cosas dichas*, Madrid, Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1998). Existir para la mirada masculina: la mujer ejecutiva, la secretaria y su falda. Entrevista realizada a Pierre Bourdieu por Catherine Portevin, consultada en <http://www.jornada.unam.mx/2000/05/04/ls-bourdieu.html> (18-oct-2010).
- Bourdieu, Pierre (1999a). El conocimiento por cuerpos. En *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Editorial Anagrama, pp. 169-214.
- Bourdieu, Pierre (1999b). Sobre el poder simbólico. En: *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 65-73.
- Bourdieu, Pierre (2005). *La dominación masculina*, traducción de Joaquín Jordá, Barcelona, Editorial Anagrama, 4ta Edición.
- Bordo, Susan (2001). El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo. En: Revista *La Ventana*, No. 14, pp. 7-80. México: Universidad de Guadalajara.
- Butler, Judith (2002). Introducción. En: *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós.

- Butler, Judith (2001). *El género en disputa*, México, UNAM-PUEG-Paidós, introducción, capítulos 1 y 2.
- Fausto-Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad* (Trad. Ambrosio García Leal), Barcelona, Melusina.
- García Selgas, Fernando (1994). El cuerpo como base del sentido de la acción social. En: *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 68, pp. 41-84.
- Galindo, Jorge (2007). El cuerpo en sociedad como cuerpo vestido. Ponencia presentada para el Primer Encuentro de Sociología de la UAM, México.
- Goffman, Erving (1994). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Gross, Elizabeth (1995). ¿Qué es la teoría feminista? En: *Debate Feminista*, México, año 6, vol. 12, octubre.
- Hanson, Julie (2007). Drag kinging: Embodied acts and acts of embodiment. En: *Body and Society*, marzo, vol. 13, No. 1, pp. 61-106.
- Héritier, Françoise (2007). *Masculino / Femenino II. Disolver la jerarquía*, México, FCE.
- Lamas, Marta (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: Marta Lamas (comp.) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Programa Universitario de Estudios de Género / Porrúa Editorial.
- Lamas, Marta (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus Ediciones.
- Lauretis, Teresa de (1991). Tecnologías del género. En: Carmen Ramos Escandón (editora), *El género en perspectiva*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 231-278.
- Le Breton, David (2002). *La sociología del cuerpo*, Buenos Aires, Nueva Visión, Col. Claves.
- Mauss, Marcel (1979). Técnicas y movimientos corporales. En: *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos, pp. 335-356.
- Merleau Ponty, Maurice (1957). *Fenomenología de la percepción*, México, FCE, pp. 70-219 y 269-330.
- Millán Márgara (2003). La categoría de género y su aporte a las ciencias sociales. En *La sociología hoy en la UNAM*, México, FCPYS-UNAM.

Rodríguez, Menéndez, María del Carmen (2003). *La configuración del género en los procesos de socialización*, colección Alternativas, Oviedo, KRK Ediciones.

Sabido, Olga (2007). Cuerpo. Trazos sociales. Una perspectiva desde la sociología. En: Gina Zabludovsky (coord.) *Modernidad y cambio conceptual*, México, Siglo xxi Editores.

Serret, Estela (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Scott, Joan (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Género e historia*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Fondo de Cultura Económica.

Woolf, Virginia (2004). *Orlando*, Barcelona, Edhasa.

# Del inefable misterio de la feminidad<sup>1</sup>

---

The ineffable mystery of womanhood

*Hortensia Moreno Esparza*

Universidad Nacional Autónoma de México

## Resumen

Un análisis de textos psicoanalíticos de Freud y Stoller permite esbozar algunas claves para la definición de la feminidad desde una perspectiva semiótica. Ambos autores describen, a partir de una extensa y minuciosa experiencia clínica, el perfil de pacientes cuya atribución de género —es decir, su pertenencia al grupo de los hombres o al de las mujeres— está distorsionada en alguna medida. Esta transposición de los significantes del fondo a la figura permite establecer una distancia crítica respecto a la codificación de los atributos de género.

## Palabras clave

Identidad, semiótica, género.

## Abstract

An analysis of psychoanalytic texts of Freud and Stoller sketches some clues to the definition of femininity from a semiotic perspective. Both authors describe, based on an extensive and thorough clinical profile of patients whose gender attribution— their belonging to the group of men or women— is distorted to some extent. This transposition of the significant background figure sets a critical distance in terms of encoding gender attributes.

## Keywords

Identity, semiotics, gender.

---

<sup>1</sup> La elaboración de este texto se dio en el marco del seminario de investigación *La identidad imaginaria: sexo, género y deseo*, dirigido por Estela Serret. Agradezco a sus integrantes la intensa discusión que lo enriqueció y clarificó.

## Introducción

El objetivo de este trabajo es explorar el tema de la identidad desde una perspectiva semiótica, lo cual implica interpretar la constitución del género como un fenómeno significativo y simbólico, es decir, como un proceso que ocurre en el seno de la vida social mediante relaciones de comunicación y no como lo postularía el sentido común, esto es, como un conjunto de propiedades invariables derivadas de la biología.

En un primer acercamiento, se entiende a la identidad como la persistencia de una individualidad; como un sentimiento de homogeneidad inalterable a través del tiempo y en diferentes circunstancias.

Aunque, desde el inicio, el concepto implica una interesante duplicidad: la identidad —como lo demostró el psicoanálisis— no es unitaria ni inmutable:

La palabra “identidad” se deriva del vocablo latino *identitas*, cuya raíz es el término *ídem*, el cual significa “lo mismo”.

En su acepción más básica, la identidad incluye asociaciones con, por una parte, los rasgos que caracterizan a los miembros de una colectividad frente a los otros que no pertenecen a la misma y, por otra, a la conciencia que un individuo tiene de ser él mismo y, entonces, distinto a los demás. Entre lo mismo y lo otro se abre, así, el territorio material y simbólico de la identidad (Solórzano-Thompson y Rivera-Garza, 2009: 138).

Se trata de una realidad compleja, contradictoria y cambiante, aunque interpretada como si en ella hubiera coherencia, solidez y eternidad. Nos refiere a la evidencia de una individualidad —en el hecho de auto-percibirse como “uno e indivisible”—, y hacia aquello con lo que nos identificamos también, y de manera muy importante, hacia aquello de lo que nos queremos desmarcar: lo que no somos: alteridad y mismidad, interioridad y exterioridad.<sup>2</sup>

Para Estela Serret (2001, 2002), las identidades singulares dependen de códigos simbólicos. La percepción que tenemos de los demás y la que alcanzamos de nosotros/as mismos/as —percepción y auto-percepción— se elaboran como imágenes socialmente compartidas, organizadas en sistemas

<sup>2</sup> Para una reflexión sobre la identidad como proceso y la aplicación de conceptos afines, como el de “posicionamiento de sujeto” o “identidad nómada”, véase Mouffe, 1993 y 1996.

que la colectividad reproduce, sanciona y acepta: son el lugar de encuentro entre la forma en que una persona se concibe a sí misma y la manera en que se le representa socialmente.

Sin embargo, es en el cuerpo donde siempre se expresa la identidad,<sup>3</sup> donde podemos leerla como un hecho encarnado, material y perceptible. El cuerpo, como vehículo comunicativo, es el recipiente y el portador de los códigos simbólicos, de los sistemas imaginarios, de los órdenes discursivos. Leemos el cuerpo como un amasijo de signos de identidad; es ahí donde captamos cada indicio, cada señal, cada rasgo, cada detalle de los significados de ser persona.

Significamos la identidad mediante la palabra, el gesto, el movimiento, las actitudes, el porte —recursos y registros eminentemente corporales—, y también a través de dispositivos culturales que se agregan al cuerpo para realzar sus habilidades comunicativas: la indumentaria, el arreglo, el adorno, el peinado. De esta manera, el cuerpo, como signo de sí mismo, representa la identidad. El cuerpo está saturado de procesos de significación. El vestido, el disfraz, la danza, la mimica, los emblemas, el protocolo, los modales —actos ritualizados, ceremoniales, convencionales, situacionales— impregnan el sentido de nuestra identidad y la revisten de signos interpretables. No obstante, una de las condiciones de la identidad es su autenticidad: hace falta olvidar que estamos actuando. Para ser quienes somos, nos interpretamos a nosotros mismos, nos representamos en escenarios sociales frente a públicos que aceptan nuestra actuación de manera más o menos ambigua y, sin embargo, hay una profunda sinceridad en nuestra representación porque es nuestra única vía de acceso al ser.

## Femenino/masculino: el núcleo de la identidad

Nuestra pertenencia a uno u otro de los dos principales grupos en que está dividida la humanidad —hombres o mujeres— es quizás la marca más profundamente arraigada de nuestra personalidad. La denominación para el lugar que ocupamos en este orden de los símbolos, que es fundamentalmente un orden social, requiere un concepto que le debemos a Stoller (1968, 1976): el *núcleo de la identidad de género*:

---

<sup>3</sup> Freud caracterizó al *yo* como una entidad corpórea.

Casi toda la gente empieza a desarrollar desde el nacimiento un sentido fundamental de pertenencia a un sexo [...]. Este aspecto del sentido global de identidad puede ser conceptualizado como un núcleo de la identidad de género [*core gender identity*] producido por la relación entre el infante y sus progenitores y por la percepción que la criatura tiene de sus genitales externos [...]. Los dos primeros factores son casi siempre decisivos en la determinación de la identidad genérica definitiva (Stoller, 1968: 29-30).

El núcleo de la identidad de género es el estrato más antiguo de una personalidad. Podría inclusive decirse que no es un elemento, sino la condición de toda identidad: lo que ordena las piezas que determinan la forma en que un sujeto es percibido y se percibe a sí mismo, es el fondo sobre el cual se inscribe toda figura de identidad. Su instalación es el proceso identitario más temprano y misterioso de cuantos conocemos. Para cuando una persona aprende a hablar, ya hubo un proceso de integración al mundo social que la define como hombre o como mujer.<sup>4</sup> Esta primera distinción estructura de antemano el acceso al mundo simbólico.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> A partir del psicoanálisis es posible entender el ingreso al orden de género (la instauración del *núcleo de la identidad de género*) como un proceso que precede inclusive al descubrimiento de la diferencia sexual; véase Freud, 1920, 1923, 1925, 1931, 1932-1936; Stoller, 1968, 1976; véase también Saal, 1991; Schnaith, 1991; Tubert, 1995; Dio Bleichmar, 1997; Bekerman, 2008, y Flax, 1995.

<sup>5</sup> La forma más extrema en que se manifiesta —negativamente— el núcleo de la identidad de género, es un fenómeno muy peculiar que técnicamente se denomina como “disforia de género”; se trata de “el rechazo del sexo biológico propio, y el deseo persistente en el sujeto de mostrarse, actuar, pensar y sentir como si fuera del sexo opuesto” (Katchadourian, 1983: 34). Se trata de una variante muy rara en la atribución identitaria donde hay una total contradicción entre la pertenencia a un género y la configuración del cuerpo como entidad biológica: “Hacemos una atribución de género, es decir, decidimos si alguien es varón o hembra, cada vez que vemos por primera vez a una persona [...]”; la *atribución de género configura el sustento para comprender otros componentes del género*, tales como el rol de género (comportarse como hembra o macho) y la identidad de género (sentirse como hembra o macho) (Kessler y McKenna, 1978: 2, cursivas en el original). A las personas que presentan esta condición se les denomina transexuales. La forma en que se describen a sí mismas es como “una mujer atrapada en un cuerpo de hombre” o “un hombre atrapado en un cuerpo de mujer”. En *Sex and Gender*, Stoller define el transexualismo como la creencia sostenida por una persona de que “es integrante del sexo opuesto y crecerá y desarrollará las características anatómicas del sexo opuesto [...]. El transexualismo masculino adulto es una rara condición en que un hombre que ha sido muy femenino durante toda su vida siente que es en verdad una mujer (un *rol* y una *identidad*) y una hembra<sup>5</sup> (un *estado biológico*), y desea que su cuerpo sea “corregido” de modo que se aproxime anatómicamente al de una hembra” (Stoller, 1968: 92).

Nuestro acceso al mundo simbólico —del cual depende la relación que cada persona entabla con su cuerpo— es el asiento donde es posible reconocer las características distintivas de la “masculinidad” y la “feminidad”. Aunque se trata de cualidades engendradas por la cultura —es decir, que no reposan sobre ninguna esencia concomitante con la *naturaleza*—, su organización obedece a una normatividad suficientemente extendida como para merecer una legitimación que las vuelve relativamente obligatorias y, para quien las exhibe, inevitables.

Este desarrollo precoz de la identidad y su arraigo en el cuerpo hacen aparecer la adscripción de género como un dato natural, consecuencia inevitable de la biología, y así se ha interpretado en muchos contextos. No obstante, el núcleo de la identidad de género no es sinónimo de la pertenencia a un sexo. La antropología feminista, el psicoanálisis, las investigaciones sobre intersexualidad y el estudio de sexualidades diversas han sacado a la luz la enorme variabilidad con que las culturas y los individuos interpretamos nuestra biología:

[...] nuestras identidades como hombres y mujeres, heterosexuales y homosexuales o lo que sea, son producto de procesos complejos de definición y autodefinición [...]; esto sugiere que las identidades masculina y femenina, lejos de estar fijadas para toda la eternidad mediante atributos naturales, son no poco frágiles y azarosas, están sujetas a diversas influencias y con frecuencia están desgarradas por contradicciones (Weeks, 1998: 61-62).

Gracias a sus hallazgos sabemos que los cuerpos de hombres y mujeres no son solamente estructuras biológicas que responden de manera espontánea a los estímulos del mundo natural. Hay una educación a partir de la cual se determinan hasta los más sutiles de nuestros movimientos, posturas y actitudes, de modo que nos resulta inteligible la distinción entre atributos femeninos y atributos masculinos en todos los aspectos de la expresión humana.

El resultado de esta diferenciación social activa, prescriptiva y rigurosamente vigilada no es uniforme ni de alcance total. Como afirma Judith Butler, la materialización del *habitus* de género “nunca es completa [...]”: los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales

se impone su materialización” (2002: 17-18). Una irregularidad, una excepción, una desobediencia de la norma —como la que se presenta en la disforia de género, pero también en la homosexualidad, la intersexualidad, o el “tercer género” (los *berdaches*) en ciertas culturas— son los factores con que podemos poner en duda su naturalidad.<sup>6</sup>

La evidencia de que disponemos para afirmar que la feminidad y la masculinidad no son esencias parte de las excepciones: aquellos casos en que encontramos los rasgos distintivos de un género en el otro. Lo que nos permite leer su condición cultural e histórica es la existencia de individuos donde la norma genérica no se cumple. Estamos hablando aquí de hombres femeninos y mujeres masculinas. La sorpresa filológica es que la feminidad y la masculinidad son atributos invisibles, excepto cuando se manifiestan en el cuerpo equivocado.

La conjetura, dentro del terreno de la significación, es que la feminidad y la masculinidad no ofrecen relieve alguno excepto cuando pasan del fondo a la figura a causa de una incongruencia.<sup>7</sup> En tanto son obvias —es decir, cuando producen un pleonasmo tal como el de “una

<sup>6</sup> “De acuerdo con la perspectiva tradicional, positivista, los *berdaches* eran aquellas gentes [sic] de la América del Norte aborigen que recibían reconocimiento social al asumir el rol de género opuesto a aquel al cual habían sido originalmente asignados [...]. Aunque el término *berdache* está reservado técnicamente para los miembros de las sociedades indígenas americanas, se ha encontrado gente parecida en Alaska, Siberia, Asia central y del sur, Oceanía, Australia, Sudán y la región amazónica. La mayoría de los *berdaches* fueron reportados como varones que se volvían hembras, pero también se han citado casos de hembras que se volvían varones”. El término seguramente se deriva de la palabra francesa ‘*bardash*’, que a su vez se deriva del término italiano ‘*berdascia*’, derivado del árabe ‘*bardají*’, derivado del persa ‘*barah*’, el cual significa esclavo, chico de compañía o prostituto. “El significado original enfatizaba la homosexualidad y la prostitución, pero fue alterado en América por la consideración adicional de la indumentaria cruzada”. “El *berdache* [...] puede no haber sido considerado un tipo especial de hombre o mujer (uno que había atravesado las categorías de género) sino más bien un tercer tipo de persona” (Kessler y McKenna, 1978: 24-27). Para etnografías sobre *berdaches* véase Héritier-Augé, 1990 y Miano y Borruso, 1998.

<sup>7</sup> Tomo metafóricamente la distinción entre *fondo* y *figura* de la psicología de la Gestalt y de su aplicación a fenómenos de representación en artes visuales: “La bidimensionalidad como sistema de planos frontales está representada en su forma más elemental por la relación de figura y fondo. Aquí no se tiene en cuenta más que dos planos. Uno de ellos ha de ocupar más espacio que el otro, y de hecho tiene que ser ilimitado; la parte directamente visible del otro tiene que ser más pequeña y estar delimitada por el borde. Uno de ellos se sitúa delante del otro. Uno es la figura, el otro es el fondo” (Arnheim, 1981: 255).

mujer femenina” o “un hombre masculino”— pasan inadvertidas. Es sólo cuando son contradictorias que se nos vuelven evidentes.

Esta cualidad del género nos revela dos aspectos básicos para entender la identidad: por un lado, su índole convencional y, por el otro, su carácter relacional: llamamos “masculinidad” a lo que los hombres son, hacen, actúan, representan; es la actuación [*performance*] de los hombres.<sup>8</sup> Sin embargo, esta representación necesita un punto de referencia para volverse inteligible: aparentemente, la masculinidad sólo puede definirse en términos negativos, a partir de lo que no es, es decir, a partir de lo que son, hacen, actúan y representan las mujeres (cfr. Badinter, 1993). En la mayoría de las sociedades conocidas, la separación de papeles garantiza culturalmente un alto grado de certidumbre respecto a lo que significa “ser hombre” o “ser mujer”. Aunque si la distinción se vuelve borrosa, los sujetos pierden los puntos de referencia específicos que les permitían representar su identidad de manera diáfana. La sociedad moderna es un ejemplo de esta situación.<sup>9</sup> La difuminación de límites entre lo femenino y lo masculino ha vuelto la interpretación del género un asunto crítico.

### Acercamientos a la definición de *feminidad*

Las descripciones de Freud y Stoller en algunos de sus textos psicoanalíticos arrojan luz sobre un planteamiento de la identidad como significación que ya no se detiene en su formación, sino que pretende moverse transversalmente hacia la producción del sentido de la vida diferencialmente sexuada. Tanto uno como el otro, al enfrentarse a casos límite, cuestionan la posibilidad de una simetría binaria armoniosa y estable; pero lo hacen dentro de un marco cultural que les impone formas de categorización previamente establecidas. Estas *formas de categorización* corresponden con el *fondo imaginario* sobre el que se dibuja la *figura* de la individualidad y son, para ambos investigadores, totalmente transparentes: no pueden percibirlas. Lo que nos permite en este momento advertirlas con claridad es el cambio cultural que ha vuelto impreciso el límite entre

<sup>8</sup> Para el desarrollo de la idea de “performatividad de género” véase Butler (1998, 2001, 2002, 2006).

<sup>9</sup> Véase Giddens (1991) para el desarrollo del tema de la identidad en la era moderna tardía.

feminidad y masculinidad: los significados que en la actualidad damos a la noción de *feminidad* soportan mucho mayor número de contenidos de los que estaban disponibles en los momentos en que Freud y Stoller produjeron sus textos. De esta manera, las atribuciones sociales que se describen como propias para un género pasan *del fondo a la figura* en razón de su incongruencia. Sólo la confluencia de estos dos contextos —accesibles sólo *a posteriori* en una situación que logró desplazar los sentidos de la diferencia sexual, tanto en el plano del significante como en el plano del significado— permite leer “desde afuera” el imaginario de la feminidad.

## Un caso de homosexualidad femenina

El primer texto analizado lo publicó Sigmund Freud en 1920 bajo el título *Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina*. Es un brevísmo recuento de un análisis clínico inconcluso donde Freud reflexiona acerca de las variantes que en este caso lo obliga a reconocer respecto de su teoría.

Una de las hipótesis centrales para la metapsicología freudiana es la *bisexuallidad*, la cual postula que “la proporción en que lo masculino y lo femenino se mezclan en el individuo sufre oscilaciones muy notables” (Freud, 1932-1936: 106). En sus textos sobre la feminidad, Freud trata de establecer parámetros para delimitar los criterios a partir de los cuales se puede distinguir entre una cualidad y la otra.

No puede evitarse la sensación de que, a pesar de que masculino y femenino “es la primera diferencia que ustedes hacen cuando se encuentran con otro ser humano” (Freud, 1932-1936: 105), el psicoanálisis “no puede explicar la esencia de aquello que en sentido convencional o biológico llamamos masculino y femenino; y sin embargo, acoge ambos conceptos y los sitúa en la base de sus trabajos. Al intentar una mayor reducción, la masculinidad se convierte en actividad y la feminidad en pasividad” (Freud, 1920: 1010).

La oposición actividad/pasividad presenta enormes dificultades: Freud reconoce que “en el campo de la vida sexual humana notarán enseguida cuán insuficiente es hacer corresponder conducta masculina con actividad, y femenina con pasividad” (Freud, 1932-1936: 107). La polari-

dad existe, sin embargo, como un presupuesto elemental: hay individuos “masculinos” e individuos “femeninos”, así como se pueden detectar e interpretar los “signos somáticos y anímicos” correspondientes. Aunque de manera difusa, esta distinción impregna el discurso psicoanalítico en toda su extensión. Por ejemplo, hay un “vínculo particularmente constante entre feminidad y vida pulsional. Su propia constitución le prescribe a la mujer sofocar su agresión, y la sociedad se lo impone; esto favorece que se plasmen en ella intensas mociones masoquistas [...]. El masoquismo es entonces, como se dice, auténticamente femenino” (Freud, 1932-1936: 107). O bien: “Adjudicamos a la feminidad [...] un alto grado de narcisismo que influye también sobre su elección de objeto, de suerte que para la mujer la necesidad de ser amada es más intensa que la de amar” (Freud, 1932-1936: 122).

Masoquismo y narcisismo —como característicos de la feminidad— serán explicados por Freud con mayor amplitud en otros textos. No obstante, el atolladero freudiano de la feminidad requiere de un análisis pormenorizado. Si bien había partido de la idea de un desarrollo único de la sexualidad humana, Freud debe muy pronto reconocer que el paradigma del Edipo masculino es inaplicable a las mujeres. Su experiencia clínica le hace ver que el enigma de la feminidad (es decir, “el desarrollo de la niña pequeña hasta la mujer normal”) incluye dos tareas adicionales “que no tienen correlato alguno en el desarrollo del varón” (Freud, 1932-1936: 108): por una parte, al asumir su *destino biológico*, la niña debe renunciar al primer objeto de su amor (la madre) y trocarlo por el padre; por la otra, el clítoris, que en la etapa fálica ha sido la “zona erógena rectora”, con la vuelta hacia la feminidad “debe ceder en todo o en parte a la vagina su sensibilidad y con ella su valor” (Freud, 1932-1936: 109-110). La primera tarea (la ruptura de la *ligazón-madre*) se efectúa con el descubrimiento de la diferencia sexual. La madre es expulsada del afecto infantil por varias razones.<sup>10</sup> Para la segunda tarea, “en la niña sobreviene pronto [...] una intensa contracorriente opuesta al onanismo [...], preanuncio de aquella

<sup>10</sup> “[O]mitió dotar a la niñita con el único genital correcto, la nutrió de manera insuficiente, la forzó a compartir con otro el amor materno, no cumplió todas las expectativas de amor y, por último, incitó primero el quehacer sexual propio y luego lo prohibió” (Freud, 1931: 236).

oleada represiva que en la época de la pubertad eliminará una gran parte de la sexualidad masculina para dejar espacio al desarrollo de la feminidad” (Freud, 1925: 273-274).

Por lo tanto, las vicisitudes del ingreso a la feminidad —explicadas a partir de un complejo de Edipo “con una larga prehistoria” y con el complemento decisivo de la envidia del pene, de cuya falta se responsabiliza a la madre (Freud, 1925: 270-273)— son diferentes, se presentan en mayor cantidad y acusan más complejidad que el desarrollo —aparentemente simple— de la masculinidad:

El complejo de castración de la niña se inicia [...] con la visión de los genitales del otro sexo [...]; la envidia del pene [...] no se superará sin un serio gasto psíquico [...]: envidia y celos desempeñan en la vida anímica de las mujeres un papel todavía mayor que la de los varones [el plus que hay en las mujeres] (Freud, 1932-1936: 116).

La niña, al descubrir su “inferioridad orgánica”, habrá de toparse muy pronto con una encrucijada cuyas opciones la pueden conducir a tres resultados diferentes: “a) la suspensión de toda la vida sexual; b) la porfiada hiperinsistencia en la virilidad, y c) los esbozos de la feminidad definitiva” (Freud, 1931: 233).

Nos interesa particularmente la tercera opción debido a que representa el difícil ingreso a la “normalidad” y, por lo tanto, el paradigma freudiano de la feminidad. Los componentes psíquicos de este perfil —una vez que se ha efectuado el doble salto mortal del abandono del objeto primario y el cambio de zona erógena— incluyen un deslizamiento de la libido en que se lleva a cabo la sustitución del deseo del pene (“deseo femenino por excelencia”) por el deseo del hijo (Freud, 1932-1936: 118-119) y, con ese propósito, la niña “toma al padre como objeto de amor” (Freud, 1925: 274). El tránsito al objeto-padre —y a la heterosexualidad— “se cumple con ayuda de las aspiraciones pasivas” (Freud, 1931: 240-241). Por último, Freud observa en las mujeres un posicionamiento moral endeble (su “escaso sentido de la justicia tiene íntima relación con el predominio de la envidia en su vida anímica” (Freud, 1932-1936: 124) y una menor aptitud para la sublimación de lo pulsional; explica ambas deficiencias en razón de que el superyó “nunca deviene tan implacable,

tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como lo exigimos en el caso del varón" (Freud, 1925: 276):

Ausente la angustia de castración, falta el motivo principal que había esforzado al varoncito a superar el complejo de Edipo. La niña permanece dentro de él por un tiempo indefinido, sólo después lo destruye y aun entonces lo hace de manera incompleta. En tales constelaciones tiene que sufrir menoscabo la formación del superyó, no puede alcanzar la fuerza y la independencia que le confieren su significatividad cultural (Freud, 1932-1936: 119-120).

Esta rápida esquematización del desarrollo de la feminidad es el contexto del que parte el análisis en *Sobre la psicogénesis de un caso de homossexualidad femenina*. Lo que interesa aquí es la manera en que Freud interrelaciona y contrasta sus concepciones —formas de categorización que constituyen el fondo sobre el que se dibuja la figura de la identidad— a propósito de la índole de lo femenino con datos clínicos que constituyen, a diferencia de lo que ocurre en sus textos teóricos, contenidos característicos concretos. A la joven analizada en *Sobre la psicogénesis...* la lleva su madre a consulta a causa de su comportamiento escandaloso (se ha enamorado de una mujer e insiste en hacer pública su pasión). La primera impresión de Freud le deja ver esa ambigüedad que él mismo postula en la hipótesis de la bisexualidad:<sup>11</sup>

Pudiera quizás verse un indicio de una masculinidad somática en el hecho de que la muchacha, bella y bien formada, mostraba la alta estatura de su padre y rasgos fisionómicos más bien acusados y enérgicos que suaves [...], algunas de sus cualidades intelectuales, tales como su penetrante inteligencia y la fría claridad de su pensamiento [...].

<sup>11</sup> Para Freud hay tres series de signos donde se manifiesta la disposición bisexual: a) los *caracteres sexuales somáticos* (también denominados "hermafroditismo físico"); b) el *carácter sexual psíquico* (la actitud masculina en contraposición con la actitud femenina); y c) el *tipo de la elección de objeto*. En la hipótesis de la bisexualidad, estos signos "varían con cierta independencia unos de otros y aparecen en todo individuo diversamente combinados" (Freud, 1920: 1010). Como hemos visto, la bisexualidad "resalta con mucha mayor nitidez en la mujer que en el varón [...] dado que la] vida sexual de la mujer se descompone por regla general en dos fases, [...] donde] la primera tiene un carácter masculino" (Freud, 1931: 230).

Mucho más importante es, desde luego, la circunstancia de haber adoptado la muchacha, para con el objeto de su amor, un tipo de conducta completa y absolutamente masculino, mostrando la humildad y la magna supervvaloración sexual del hombre enamorado, la renuncia a toda satisfacción narcisista y prefiriendo amar a ser amada (Freud).

En la interpretación que el psicoanalista lleva a cabo, estos rasgos de “obvia” masculinidad se relacionan con uno de los destinos posibles de la encrucijada de la feminidad: la “porfiada hiperinsistencia en la virilidad” (véase *supra*) también denominada “complejo de masculinidad”, cuyo principal detonador es la envidia del pene.

Aquí, la paciente desarrolló, desde la fecha de su primera visión de los genitales de su hermano, una intensa “envidia del pene”, cuyas ramificaciones llenaban aún su pensamiento. Era una apasionada defensora de los derechos femeninos: encontraba injusto que las muchachas no gozasen de las mismas libertades que los muchachos, y se rebelaba en general contra el destino de la mujer. En la época del análisis, las ideas del embarazo y del parto le eran especialmente desagradables (Freud, 1920: 1009).

## Una difusa fuerza biológica

El segundo texto que nos merece un examen detenido aparece en *Sex and Gender*, el sólido volumen de 383 cautelosas páginas que Robert J. Stoller publicó en 1968 sobre la formación de la identidad de género, y donde retoma elementos de los trabajos de John Money<sup>12</sup> —quien revolucionó las concepciones acerca del sexo humano con estudios comprehensivos que incluyeron genética, endocrinología, embriología, cirugía y psicología— y los aplica desde un riguroso posicionamiento psicoanalítico. A diferencia de Money, la intervención de Stoller pretende comprender la vida psíquica de sus pacientes a partir de la aplicación de métodos y técnicas freudianos en procedimientos lo más profundos y de más larga duración posible. Su principal hallazgo —que se reflejará en la ulterior publicación del segundo volumen de *Sex and Gender*, ahora con

<sup>12</sup> Para un compendio prolífico de los resultados de este investigador véase Money y Ehrhardt, 1996.

el subtítulo de *El experimento transexual*— es el estudio de una condición específica: la *disforia de género*. Tal condición consiste en la total falta de correspondencia entre el sentimiento íntimo (*núcleo de la identidad de género*) que toda persona experimenta de pertenencia a un sexo y no al otro, y la evidencia anatómica de donde, en principio, habría de derivarse ese sentimiento. En palabras de Stoller:

Casi toda la gente empieza a desarrollar desde el nacimiento un sentido fundamental de pertenencia a un sexo [...]. Este aspecto de la identidad puede ser conceptualizado como un “núcleo de la identidad de género” [core gender identity] producido por la relación entre el infante y sus progenitores, y por la percepción de la criatura de sus genitales externos [...]. Incluso “cuando una persona ha sido criada en el género opuesto a su sexo biológico”, se desarrolla un nítido núcleo de identidad genérica en virtud del cual siente inquestionablemente que es integrante del sexo asignado; hacia el año y medio de edad, se vuelve crecientemente difícil o imposible cambiar de género para la mayoría de la gente criada inequívocamente (Stoller, 1968: 29-30, las comillas son de H.M.).

Esta certeza (la que le permite a una persona asegurar “soy un hombre” o “soy una mujer”), según Stoller, se deriva de tres fuentes: “la anatomía y fisiología de la *genitalia*, las actitudes de progenitores, hermanos y pares hacia el rol de género de la criatura, y una fuerza biológica que puede modificar más o menos las fuerzas actitudinales” (Stoller, 1968: 40). En la parte introductoria al tema principal del libro (pacientes que presentan “variantes” de la identidad de género, como transexualismo o travestismo), el autor explora las mencionadas fuentes a partir del análisis de diversos casos. Me llama especialmente la atención el capítulo siete, que se concentra en la postulada “fuerza biológica” como fuente del núcleo de la identidad de género:

*Caso uno:* El primer paciente que describo es una criatura que al nacer fue reconocida como una hembra aparentemente normal y fue criada como una niña hasta los catorce años [...]. Desde los primeros meses de su vida, sin embargo, su madre estaba ya teniendo dificultades con

ella. La bebé era activa y vigorosa, mientras que su madre, una graciosa, femenina, neuróticamente masoquista “dama perfecta”, se desesperaba cada vez más a causa de que su hija carecía en tal medida de suavidad y era tan opuesta a muchas de las cualidades que la madre deseaba despertar en ella (Stoller, 1968: 67-68).

A Stoller le corresponde atender a esta paciente en consulta psiquiátrica cuando se descubre que, a pesar de la apariencia de los genitales externos (idénticos a los de una niña normal de su edad), de hecho se trataba de un varón cromosómicamente normal con un penecito plenamente eréctil del tamaño de un clítoris.<sup>13</sup> El investigador describe su primera impresión: “Con su mascada y su vestido, lucía grotesca, y sin embargo, ésa era su apariencia corriente, dado que se le había dicho durante 14 años que era una niña” (Stoller, 1968: 69). Antes de aplicar un tratamiento, Stoller recoge el testimonio de la madre:

De bebé, comía demasiado rápidamente. No era como una niña, pero, al menos, no daba guerra a la hora de comer. No le daba cólico. Desde chiquita se movía muy rápido. Tiraba todo. No era nada suave, aunque, como comía bien y dormía bien, yo consideraba que estaba bien. Pero persistía en mí —y en nadie más— la preocupación. Todos pensaban que yo estaba muy joven, que me preocupaba por naderías. No se rebelaba contra la comida, pero a mí me parecía más bien una glotona, como un animalito cuando come. Y *jugaba como salvaje*. No la recuerdo ni una vez sentada con un libro, excepto cuando agarraba una revista y la aventaba al suelo y miraba las páginas y las arrancaba *violentamente*. No tomaba el libro como si fuera algo hermoso de ver, sino como algo para destruir o aventar. La bicicleta no parecía una cosa para disfrutar sino algo para irse lo más lejos y lo más pronto posible [...]. Al año, cuando la puse a jugar con otras criaturas en la banqueta, jugó con un vecinito y jugaban de manera muy parecida. De modo que pensé, bueno, he aquí un ser humano que es su prójimo. No me satisfizo. Yo

<sup>13</sup> El diagnóstico incluye: “hypospadias, bilateral cryptorchidism, bifid scrotum, and normal prostate” (Stoller, 1968: 69).

quería una *niña* [...]. Nunca entendí si yo le era hostil o ella me era hostil a mí [...]. No podía yo jugar con ella [...]. Yo trataba de jugar y cantar. No había nada que pudiera hacer por ella. Era como si no me necesitara en absoluto (cursivas en el original; Stoller, 1968: 68).

En este caso encuentra Stoller un contraejemplo para la afirmación de que “hacia el año y medio de edad, se vuelve crecientemente difícil o imposible cambiar de género para la mayoría de la gente criada inequívocamente”. Esta joven de 14 años podría representar la prueba de que existe una difusa fuerza biológica que influye en la conducta de género:

Dado que era tan obviamente infeliz cuando estaba vestida como niña, dado que tenía tan tremendo deseo de ser considerada un muchacho, y dado que las pruebas anatómicas y de laboratorio indicaron que era inequívocamente un varón, se decidió decírselo. Aunque esto se hizo con cierta agitación, parecía haber más peligro en no decírselo. De modo que se le informó de su propio sexo de manera directa. Se esperaba que reaccionara a esta información con gran intensidad, así que la ausencia de impacto que la información parecía provocar en ella fue notoria. Debe apuntarse, por otra parte, que tampoco había una ausencia patológica de afecto. No demostró el sentimiento de alivio de alguien que ha estado luchando para probar un principio, o el sentimiento de *shock* que resulta de recibir información asombrosa. Más bien, su actitud era como la de decir: “Sí. Muy bien. Gracias. No me sorprende” (Stoller, 1968: 69-70).

Esta compostura se confirma en la conducta subsecuente: la niña se va a casa, se quita su ropa de mujer y se convierte en un chico, comportándose inmediatamente como los otros muchachos de su comunidad. A partir de este punto (y durante los siguientes seis años en que Stoller hace el seguimiento del caso), la historia tiene elementos de “final feliz”: el cambio de género se lleva a cabo con más ajustes externos que internos (por ejemplo, la familia tiene que mudarse de casa para encontrar un ambiente “fresco” donde el paciente pueda comenzar de nueva cuenta con su recientemente adquirida adscripción de género). El analista subraya que en su nueva escuela, empieza a sacar las mejores calificaciones (hasta

entonces había sido una alumna mediocre). Demuestra interés en el sexo opuesto y sale con chicas, de quienes recibe gran interés y atención:

Ahora participa en deportes como un igual con los otros chicos, tiene amigos cercanos entre muchachos que no tienen la menor duda de que él es un varón cuya masculinidad no se cuestiona de ninguna manera. Sale con chicas, les es atractivo a las chicas, le atraen las chicas, no tiene dificultades para relacionarse con ellas, es capaz de sentimientos sexuales intensos hacia las muchachas, tiene orgasmos con eyaculación tanto en sueños húmedos como con masturbación genital, a partir en ambas situaciones de objetos sexuales que son hembras (como lo eran antes de que se le dijera que era un muchacho) [...]; es alto, bien construido, guapo, sin manierismos afeminados ni una masculinidad hipertrofiada (Stoller, 1968: 70).

## ¿Fondo y figura?

Hasta este punto, damos por sentado que la índole convencional y el carácter relacional de la identidad se organizan en un plano de equivalencia entre términos, donde la masculinidad y la feminidad tendrían contenidos más o menos intercambiables y funcionarían bajo las mismas reglas de significación —como se espera que funcionen los elementos abstractos de un sistema semiótico—; bajo ese supuesto postulamos —atendiendo a la distinción gestáltica entre fondo y figura— que la feminidad y la masculinidad no ofrecen relieve alguno excepto cuando pasan del fondo a la figura a causa de una incongruencia. Y que sólo cuando la figura —el rasgo de carácter— es contradictoria con el fondo —la expectativa social, la tipificación o el estereotipo sobre el cual se construye una definición de identidad— se verifica una especie de inversión, la cual permite percibir ese segundo plano, que es condición de inteligibilidad —es decir, sin ese fondo sería inaprehensible el carácter concreto que se pone de relieve—, pero que pasa inadvertido la mayor parte del tiempo. El fondo, al pasar del segundo al primer plano, adquiere propiedades de figura: se vuelve directamente visible y queda delimitado por el borde que antes demarcaba a la figura (la cual perderá sus límites al convertirse en fondo).

En este contexto, las descripciones de Freud y Stoller parecen aplicar el procedimiento de inversión de fondo y figura en dos pacientes que presentan rasgos de carácter —figura— contradictorios con el trasfondo de su feminidad. De esta manera, se ponen de relieve elementos del plano ilimitado y difuso que sirven como pantalla para la actuación [performance] de la identidad; es decir, la incongruencia entre expectativa cultural —género imaginario social—<sup>14</sup> y cualidades individuales, nos permite por oposición discernir ciertos contenidos de la feminidad.

	Indicadores de masculinidad	Indicadores de feminidad
Signos somáticos	Alta estatura y rasgos acusados y enérgicos	Baja estatura, rostro suave
Cualidades intelectuales	Penetrante inteligencia y fría claridad de pensamiento	Superficialidad, emotiva confusión mental
Perfil erótico-libidinal	Humildad y supervvaloración del objeto amado, renuncia a toda satisfacción narcisista, prefiere amar a ser amada	Soberbia, autoadmiración, necesidad de ser amada
Envidia del pene	Defensa de los derechos de las mujeres; rebelión contra el destino de la mujer	Conformismo, apatía, aceptación de su destino
Autoconcepción y proyección al futuro	Rechazo de ideas sobre embarazo y parto	Deseo de ser madre

En el texto freudiano, los signos corporales, anímicos, psíquicos y libidinales de la paciente —homosexual, o sea, sin coincidencia entre la configuración corporal (hembra) y la expectativa social respecto a la orientación del deseo (hombre ⇔ mujer/mujer ⇔ hombre)— nos permiten esbozar un cuadro de la *feminidad* como la concibe el analista desde su mundo cultural decimonónico, europeo, intelectualizado y exquisito.

Por su parte, Stoller reconstruye —a partir de las detalladas descripciones de la madre de un varón (desde el punto de vista cromosómático)

<sup>14</sup> Véase Estela Serret, Hacia una redefinición de las identidades de género, en este mismo volumen.

que había sido criado como niña— la inconsistencia entre la posesión de unos genitales externos aparentemente femeninos y un comportamiento distintivamente *masculino*:

	Indicadores de masculinidad	Indicadores de feminidad
Movilidad e iniciativa	Actividad y vigor, rapidez, rudeza (juega como salvaje), avienta y destroza una revista; la bicicleta no es algo “lindo” para disfrutar, sino algo para irse lo más lejos y lo más pronto posible	Pasividad, lentitud, suavidad, aprecio por la belleza, disfrute de cosas “lindas”, restricción del movimiento
Actitud hacia la comida	Avidez y glotonería (de bebé no tiene cólico)	Mesura (¿cólicos?)
Actitud hacia el atuendo	En la adolescencia se ve “grotesca” en un vestido (es obviamente infeliz cuando está vestida de niña)	Afinidad con la indumentaria femenina
Relación con la madre	No depende de su madre	Dependencia

Ahora bien, si ponemos en duda la presunción de que la identidad de género funciona semióticamente como un sistema de equivalencias entre términos —con signos de masculinidad y feminidad más o menos intercambiables—, los resultados adquieren otro matiz. Es decir, es cierto que entendemos lo masculino en el contexto de lo femenino y viceversa; sin embargo, es necesario recordar que femenino y masculino no son términos equiparables ni correspondientes, sino que se encuentran en una relación jerárquica —la pareja simbólica— donde el primer elemento funciona como *categoría límite* y el segundo como *categoría central*.<sup>15</sup> *Esto se traduce, en nuestro análisis, en el carácter siempre hueco, embrollado y vago de los aspectos con que se define la feminidad, mientras que las facetas de la masculinidad aparecen precisas, claras, definidas. Es decir, los atributos cul-*

<sup>15</sup> Serret, *ídем*.

*turales —imaginarios— de la masculinidad tienden a la nitidez de la figura, mientras que los de la feminidad tienden a la imprecisión del fondo.*<sup>16</sup>

Tales atributos culturales —nitidez e imprecisión—, a pesar de su aparente estabilidad y persistencia en el tiempo como normas de la lógica interna del orden discursivo, no dejan de ser cualidades del imaginario de género. En la medida en que este imaginario es fluido y está en permanente proceso de constitución, el paso del fondo a la figura sigue siendo un ejercicio desestabilizador de los significados/significantes de género. Lo que permite la inversión de planos —y el reconocimiento de la fragilidad de los intentos por atribuir sentidos fijos a las cualidades humanas— es la pérdida, en la sociedad moderna, de referentes específicos para representar la masculinidad o la feminidad de manera diáfana.

Esta pérdida de referentes es al mismo tiempo causa y consecuencia de un cuestionamiento cada vez más agudo de la repartición del mundo que prescribe una muy estricta definición de límites entre *performances*, la cual garantizaría culturalmente alguna certidumbre respecto a lo que significa “ser hombre” o “ser mujer”. Indudablemente, las aportaciones de Freud y Stoller —a la luz de la perspectiva que da el tiempo— ayudan a difuminar las fronteras entre los espacios propios de los hombres y los espacios propios para las mujeres. Aquellos rasgos de la personalidad que para nuestros autores resultaban marcadores unívocos de la identidad de género han adquirido, en el transcurso del siglo xx, significaciones ambivalentes.

Es esta ambivalencia, esta predisposición para el equívoco, lo que vuelve absurdos sus planteamientos —por ejemplo, la asociación con la masculinidad de signos somáticos tales como una “alta estatura y rasgos acusados y enérgicos” (en Freud), o de la “avidez y glotonería” (en Stoller)—; y sin embargo, la atribución de significaciones de género a los gestos habituales de las personas sigue siendo un ejercicio de la vida cotidiana para todos los integrantes de la especie, por más que la inversión entre fondo y figura se haya vuelto hoy en día un movimiento vertiginoso de nuestra experiencia.

---

<sup>16</sup> Véase *supra* la nota 13.

## Conclusiones

Como hemos visto, algunos de los textos psicoanalíticos de Freud y Stoller aportan claves para entender, desde una perspectiva semiótica, la forma en que los significados del género se organizan en un juego que transcurre del fondo a la figura y de la figura al fondo. Si bien el núcleo de la identidad de género —seguramente el estrato más antiguo de la personalidad— organiza los elementos que constituyen la percepción y autopercepción de un sujeto, la feminidad y la masculinidad despliegan su dimensión histórica y cultural en aquellos individuos donde la norma se transgrede en las personas que presentan los atributos identificados culturalmente como propios del “sexo opuesto”.

La perspectiva semiótica ofrece herramientas metodológicas —como la distinción entre fondo y figura— para establecer las condiciones del contraste entre aquellos rasgos que “pertenecen” a un género y son discordantes con el otro. Una vez que se demuestra que la identidad de género no es una esencia fundada en la biología, es posible subrayar el carácter convencional y relacional de toda configuración identitaria. De esta manera, es relevante abordar los fenómenos de incertidumbre y traslape en el *performance* de las identidades que presenciamos en la sociedad moderna.

Las descripciones en algunos textos psicoanalíticos de Freud y Stoller clarifican una concepción de la identidad como un conjunto de significados en contraposición dinámica. Una lectura “fría” de estos discursos sobre casos limítrofes permite cuestionar la idealizada simetría binaria entre lo femenino y lo masculino.

Ambos autores escriben desde formas de categorización que se fundan en el sentido común y configuran el *fondo imaginario* sobre el que se dibuja la *figura* de cada individualidad. Lo que nos permite interpretar y distinguir la contraposición entre *fondo* y *figura* es el cambio cultural que desdibuja los límites entre los géneros. La diseminación de sentidos sobre las nociones de *feminidad* y *masculinidad* en la modernidad tardía (Giddens, 1991) transfieren *del fondo a la figura* las atribuciones sociales que se describen como *propias de* o *apropiadas* para un género.

Es esta incongruencia, este desplazamiento, lo que se explora desde una perspectiva semiótica. ■

*Recepción: Junio 28 de 2010*

*Aprobación: Agosto 30 de 2010*

## Hortensia Moreno Esparza

hortensiamoreno@gmail.com

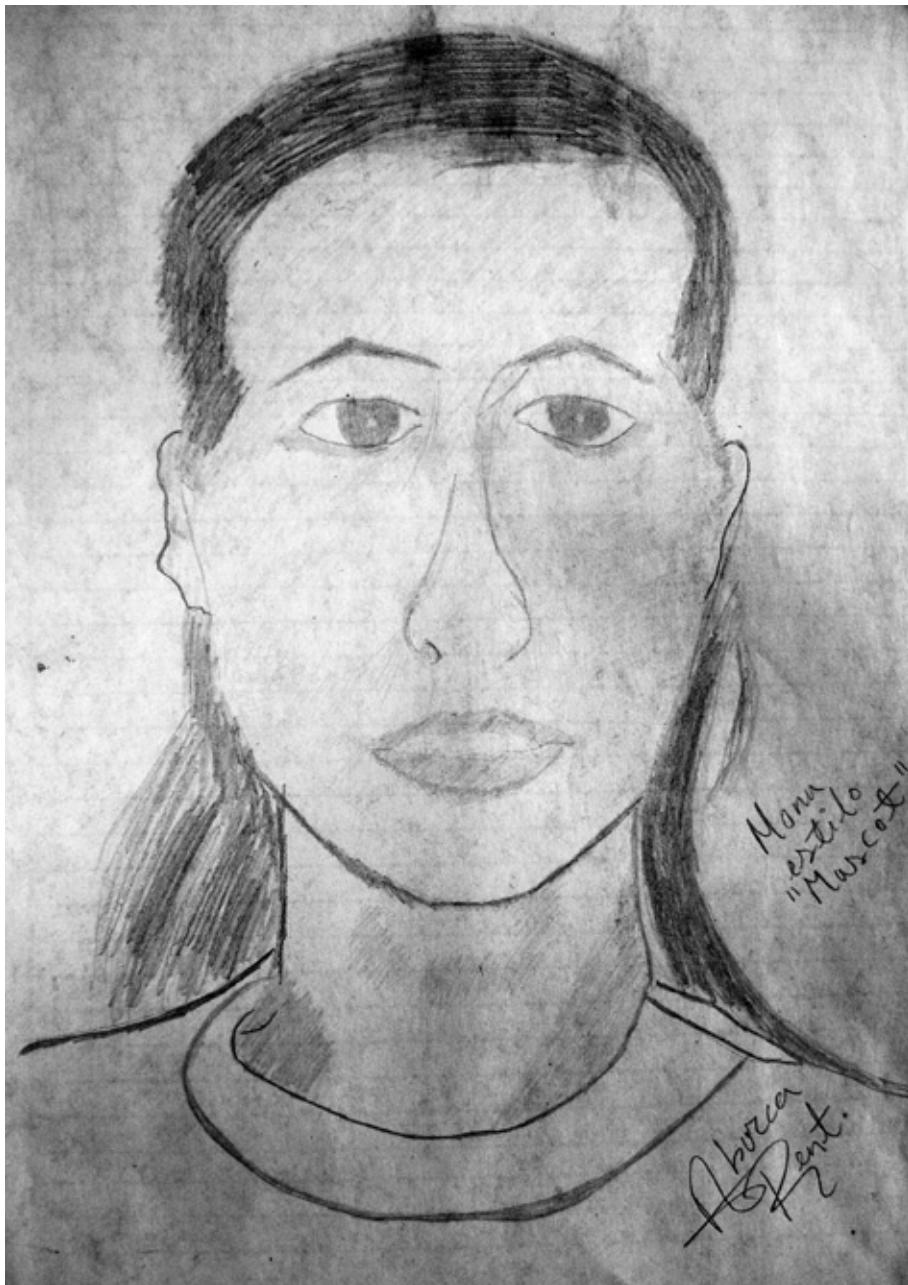
Mexicana. Doctora en ciencias sociales con especialidad en mujer y relaciones de género por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Actualmente es profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son: género, sexualidad, identidad, cuerpo y deporte.

## Bibliografía

- Arnheim, Rudolf (1981). *Arte y percepción visual / Psicología del ojo creador*, Madrid: Alianza.
- Badinter, Elisabeth (1993). *XY. La identidad masculina*, Madrid: Alianza Editorial, 254 pp.
- Bekerman, Jessica (2008). Notas para ser habladas: acerca de la feminidad en el pensamiento freudiano. En: Rossana Cassigoli (coord.), *Pensar lo femenino/Un itinerario filosófico hacia la alteridad*, Barcelona: Anthropos/UNAM.
- Butler, Judith (1996). Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En: Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG: UNAM, pp. 303-326.
- Butler, Judith (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En: *Debate feminista*, año 9, vol. 18 (octubre), pp. 296-314.
- Butler, Judith (2001). *El género en disputa / El feminismo y la subversión de la identidad*, México: Paidós/PUEG-UNAM.

- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan / Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*, Barcelona: Paidós.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM, 2003.
- Dio Bleichmar, Emilce (1997). *El feminismo espontáneo de la histeria / Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*, México: Fontamara (3<sup>a</sup> edición).
- Flax, Jane (1995). *Psicoanálisis y feminismo / Pensamientos fragmentarios*, Cátedra / Universidad de Valencia / Instituto de la Mujer, Madrid.
- Freud, Sigmund (1920). Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina. En: *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 996-1010.
- Freud, Sigmund (1986) (1923). La organización genital infantil (una interpolación en la teoría de la sexualidad. En: *El yo y el ello y otras obras*, *Obras completas*, vol. 19, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 141-149.
- Freud, Sigmund (1986) (1925). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En: *El yo y el ello y otras obras*, *Obras completas*, vol. 19, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 259-276.
- Freud, Sigmund (1986) (1931). Sobre la sexualidad femenina. En: *El porvenir de una ilusión, El malestar en la cultura y otras obras*, *Obras completas*, vol. 21, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 223-244.
- Freud, Sigmund (1986) (1932-1936). La feminidad. En: *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras*, *Obras completas*, vol. 17, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 104-125.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and self-identity/Self and society in the late modern age*, Stanford, Stanford University Press.
- Héritier-Augé, Françoise (1990). Mujeres ancianas, mujeres de corazón de hombre, mujeres de peso. En: Michel Feher, Ramona Naddaf y Nadia Tazi (comps.), *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, tomo 3, Madrid: Taurus.
- Katchadourian, Herant A. (1983). La terminología del género y del sexo. En: Herant A. Katchadourian (comp.), *La sexualidad humana, un estudio comparativo de su evolución*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 15-45.
- Kessler, Suzanne J., y Wendy McKenna (1978). *Gender: An ethnomethodological approach*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press.

- Miano Borruso, Marinella (1998). Gays tras bambalinas: historia de belleza, pasiones e Identidades. En: *Debate feminista*, “Público/privado/sexualidad”, octubre, año 9, vol. 18, pp. 186-236.
- Money, John, y Anke A. Ehrhardt (1996). *Man & woman, boy & girl / Gender identity from conception to maturity*, Northvale, New Jersey, Londres, Jason Aronoson Inc.
- Mouffe, Chantal (1992). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En: *Debate feminista*, “Política, trabajo y tiempos”, marzo, año 4, vol. 7, pp. 3-22.
- Mouffe, Chantal (1996). Por una política de la identidad nómada. En: *Debate feminista*, “Identidades”, octubre, año 7, vol. 14, pp. 3-13.
- Saal, Frida (1991). Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica entre los sexos. En: Marta Lamas y Frida Saal, *La bella (in)diferencia*, México, Siglo xxi, pp. 10-34.
- Schnaith, Nelly (1991). Condición cultural de la diferencia psíquica entre los sexos. En: Marta Lamas y Frida Saal, *La bella (in)diferencia*, México, Siglo xxi, pp. 43-78.
- Serret, Estela (2001). *El género y lo simbólico / La constitución imaginaria de la identidad femenina*, México, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana: Azcapotzalco.
- Serret, Estela (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*, México: Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Solórzano-Thompson, Noemí, y Cristina Rivera-Garza (2009). Identidad. En: Mónica Szurmuk y Robert McKee Irwin, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Instituto Mora/Siglo xxi.
- Stoller, Robert J. (1968). *Sex and gender / The development of masculinity and femininity*, Londres, Karnac Books.
- Stoller, Robert J. (1976). *Sex and gender, volume II / The transsexual experiment*, Nueva York: Jason Aronson.
- Tubert, Silvia (1995). Introducción a la edición española. En: Jane Flax, *Psicoanálisis y feminismo / Pensamientos fragmentarios*, Madrid, Cátedra / Universidad de Valencia / Instituto de la Mujer, pp. 9-41.
- Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*, México: Paidós / Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.



# Estética, cuerpo y medios de comunicación masiva: Discursos que van más allá de la salud de la mujer en Brasil

---

Esthetics, body, and mass media: Discourses that go beyond the health of women in Brazil

*Marizabel Kowalski, Jairo Antônio da Paixão y Guilherme Tucher*

Universidad Federal de Viçosa y Universidad Castelo Branco, Brasil

## Resumen

En este artículo colocamos como prioridad que la constante exposición en los medios de comunicación masiva (MCM) puede influenciar a las mujeres brasileñas que ven cambios en sus cuerpos y sus actitudes sociales al imponerles una juventud física no correspondiente a la realidad. Analizamos que una mujer de cuarenta años, al iniciar el siglo XX, era una *señora* y ahora es llamada *loba*.<sup>1</sup> La mujer se

## Abstract

In this article we emphasize that the constant exposure to mass media can influence Brazilian women to see changes in their bodies and their social attitudes with the imposition of an image of physical youth that does not correspond to reality. We analyze a 40-year-old woman, who at the start of the 20th century was a "Lady" and is now called "Female Wolf"! This woman

<sup>1</sup> El origen del término "edad de la loba" está en el título del libro "Cuarenta: la edad de la loba" de Regina Lemos, Editora Globo, 1995 - La mujer en búsqueda de sí misma. El libro retrata los cambios en el universo femenino que ocurrieron durante los 60, los "años rebeldes", cuando las mujeres habían empezado a ir de frente a los estándares del comportamiento del tiempo. Hacemos referencia a estas mujeres como "lobas", en alusión al hecho de que ellas se rebelaron contra la condición de la caperucita roja en la intención de igualarse a los hombres, el lobo, mal del momento. Así, con la liberación sexual, las mujeres que se rebelaron contra esta condición inferior también habían empezado a asumir la mala posición de loba, pidiendo un pozo del mensaje directo: no solamente los machos pueden hacer a sus presas víctimas de la seducción. Como en la fecha de la publicación del libro la generación de los jóvenes de los años 60 tenía alrededor de cuarenta años, este término pasa a ser aplicado a todas las generaciones futuras de mujeres de Balzac - sensual, madura, señora de su sexualidad, dueña de su cuerpo y exigente de sus deseos más íntimos.

ve, se comporta y exige de sí misma una nueva actitud. Pero, al mismo tiempo siente una imposición del mercado de trabajo, la sociedad, los medios de comunicación y principalmente de otra mujer. Disertaremos sobre su trayectoria en la producción cultural del cuerpo femenino contemporáneo, directamente relacionado con la influencia propagandista.

**Palabras clave**

Cuerpo, estética, medios de comunicación masiva, salud, consumo.

perceives, behaves, and demands of herself a new attitude. But at the same time, she feels an imposition from the labor market, society, media, and primarily from other women. We discuss her trajectory in the cultural production of the contemporary female body, directly related to the propagandist influence.

**Keywords**

Body, esthetic, massive communication, health, consumption.

## Introducción

Los hechos históricos relatan la participación incisiva de los hombres en todos los sectores, muchos dominados por el sexo masculino, al contrario de lo que sucede con el sector femenino que, raramente, se hace presente como si la cultura perteneciese solamente a uno de los lados de la esfera humana. Esta mujer, hace no menos de 60 años, tenía como objetivo de vida casarse, tener un hogar, ser madre, cuidar de hijos e hijas y del marido. Ese era el “futuro feliz”, futuro claro de las señoritas de la década de los años 50 cuyo estilo de vida se reflejaba en el filme *La Sonrisa de Mona Lisa*, que marca el año de 1954, donde se observa que existía la necesidad de frecuentar una universidad para darse valor como “mujer y esposa”.

La propaganda utilizada para mantenerlas dentro de sus hogares eran los anuncios de electrodomésticos modernos que facilitaban su vida hogareña, y utensilios prácticos que eran estilizados como cuerpos femeninos muy llamativos con el fin de que ellas se identificaran con “la mujer moderna”. La antigua imagen de la mujer con salud era diferente a la que se tiene actualmente. La mujer voluptuosa, llena de curvas y caderas anchas era considerada como símbolo de maternidad, de senos grandes como para ser una buena y estupenda madre, sobre todo, con una cintura perfecta. Ésa era la mujer ideal que daría a luz a hijos e hijas fuertes y con salud. Sin embargo, la mujer actual no se identifica con la mujer de años atrás. Casarse, tener una casa y ser madre no se ajusta a la

actualidad. El sueño actual no es más que una dosis excesiva de marketing publicitario, puesto que las imágenes vendidas en revistas, filmes, telenovelas, programas de televisión y otros, hicieron que las mujeres tuvieran como objetivo principal el deseo de perder peso (5 a 7 kilos) para ser eternamente jóvenes, ya que envejecer representa algo muy temido para ellas (Wolf, 1992).

Sueños como el obtener un ascenso profesional, tener un buen sueldo, conseguir un estatus social, tener casa propia, carro, y decir no a la maternidad, están lejos de ser requisitos femeninos contemporáneos. La mujer posmoderna depende, en primer lugar, de hacer parte del universo masculino, un grupo selecto, supremo y, muchas veces, casi inalcanzable. El cuerpo de esta mujer continúa aterrorizado en busca de los milímetros de perfección: ser moderna, ser perfecta, trabajar, vencer y continuar siendo femenina, frágil, en definitiva, llevar más de una competencia al extremo. Conquistan la libertad, desean un futuro glorioso y dan vida propia para ser bellas y fieras, y sin embargo, son rehenes de sí mismas y no son capaces de reconocer el verdadero valor de ser una mujer.

La industria de la belleza, producto del mundo capitalista, se apoderó de la inseguridad de este lado humano y colocó en nuestro inconsciente que el secreto de la felicidad y del ascenso profesional depende de tener un “cuerpo perfecto” antes de cumplir cualquier otro requisito. Así mismo, se hizo necesario un cuerpo perfecto como aquéllos que aparecen en las propagandas y en la televisión. La mujer del siglo XX tiene más espacio en el mercado de trabajo que hace 50 años, pero la inseguridad retrocede el desarrollo y la evolución, tanto en el campo profesional como cultural, en lo político, en lo económico y en lo sexual, pues el deseo de ocupar otras áreas —que eran exclusivas del sexo masculino— imponía la idea de que teníamos que comportarnos igual que el varón para obtener de ellos, y de la sociedad, el debido respeto y aceptación. Ganamos no solamente los derechos y nos acercamos a los deberes, sino que también, y en muchos casos, copiamos los defectos. El resultado no fue el esperado. Conseguimos no solamente el éxito, sino que también continuamos teniendo dos o tres papeles: mujer, esposa, trabajadora, y por último, madre. A pesar de tener la misma capacidad y competencia que los hombres, y de ser el

segundo sexo, seguimos en segundo lugar, donde el desempeño del trabajo no depende del género. Así, utilizar el género para justificar el prejuicio y cometer discriminaciones con relación al sexo femenino no es una razón justa para que no se les dé el espacio que también les pertenece por competencia y derecho. De este modo, el objetivo de nuestro trabajo es analizar el impacto que ejerce la propaganda publicitaria en la vida de la mujer de acuerdo a la forma corporal, imponiendo una imagen femenina de décadas atrás y de la mujer de hoy, es decir, identificar hasta qué punto los medios de comunicación masiva (MCM) inculcan a la mujer el cuidado corporal. El análisis gira en torno a dos puntos, el primero trata de ¿cuáles son los límites entre el cuerpo saludable y el cuerpo patológico impuesto por el mercado publicitario? Finalmente, ¿qué es lo que imponen los medios de comunicación y qué es lo que la mujer moderna desea?

Sobre la metodología creímos necesario realizar una revisión bibliográfica. Así, para elaborar nuestro trabajo analizamos 348 portadas e imágenes de ejemplares de circulación nacional. Las consultamos durante un periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2001 y el 24 de septiembre de 2008. Las cuatro revistas femeninas revisadas fueron *Claudia*, *Creativa*, *Marie Clair* y *Nova*. Tres revistas masculinas: *Vip*, *Playboy* y *Sexy*. También analizamos dos revistas de diversos asuntos (*Isto É* e *Veja*).

De todas estas revistas, 27 muestran en su portada asuntos relacionados con las prácticas modernas de belleza. Este número representa 8% del total. De las 150 portadas analizadas hasta la fecha 28 de noviembre de 2008, 40 están destinadas a asuntos de belleza. Este número representa menos de 3% del total, aunque lo interesante es percibir que hay un crecimiento a través de los años. En la década de los años 70 hubo una ocurrencia: el culto al cuerpo. En la década de los años 80 aparecen cinco temas especiales: La mujer de hoy; la medicina de la belleza; las supermodelos; el erotismo de la nueva mujer y la creación de la mujer. En la década de los años 90, encontramos 13 ocurrencias: El huracán rubio a los 40; la gordura; la construcción de la belleza; los secretos de la buena forma; listos para el verano; el golpe en los gordos; la gordura tiene remedio; el miedo al peso; ser madre a los 40; fama y belleza; sueño de modelo; la edad real, y la número uno.

Finalmente, en los años 2000 resaltaron 21 ocurrencias: la ciencia de la mujer; de cara nueva; salud y vitalidad de los ocho a los 80; la ciencia de la buena forma; los desmanes en las plásticas; la poderosa Gisele; los límites del cuerpo; recetas de la ciencia para mantenerse joven; yoga; belleza para todos; amor; familia; envejecimiento; separación; inicio; el poder de la forma; el milagro de la transformación; la ciencia de una vida larga y con salud; adiós a las gorduras; partido del *botox*; la delgadez que mata; por fin la ciencia entiende a la mujer; así es demasiado; los límites de las cirugías plásticas; belleza; la perfección es posible, pero ¿es lo que se desea?

Lo anterior se analiza con el propósito de conocer las condiciones reales otorgadas por la sociedad al cuerpo femenino para que éste pueda revelar, en plena capacidad intelectual, su belleza y salud en la forma de mujer. Así mismo, repasamos conceptos y prejuicios en las observaciones que realizamos acerca de la influencia de la propaganda en el modo de vivir de las brasileñas y su enfrentamiento en el proceso de búsqueda de un cuerpo que no es el suyo. De esta manera, hacemos referencia a autores científicos, periodistas y revistas respecto a la forma en que representan las imágenes del cuerpo femenino en plena metamorfosis.

## De lo femenino al cuerpo de la mujer

La mujer experimenta hoy, tal vez de una manera nunca vista, una conquista en el campo del comportamiento, en el trabajo, en la sexualidad y en la familia. A pesar de todo, esas conquistas que indican, de una manera ambigua, una mayor libertad en lo que se refiere a comportamientos y actitudes, no la liberan del dominio a que está expuesta frente a un culto excesivo al cuerpo. La mujer nunca fue tan dócil a la influencia de las apelaciones de los medios de comunicación y de la sociedad como un todo, en lo que se refiere a la búsqueda de un modelo de cuerpo que relacione belleza, juventud y salud.

Puede parecernos que tal influencia es una imposición del mundo moderno, aunque debemos reconocer que esta apelación siempre estuvo en todas las épocas a pesar de estar expuesta de otras maneras. El trabajo de Souza (2008) hace un estudio interesante sobre la evolución de la

simbología que el cuerpo de la mujer carga en cada momento histórico. Según la autora, las prácticas corporales de belleza femenina son materiales importantes de observación en lo que se refiere a las relaciones de poder que se establecen entre los géneros. Como géneros debe entenderse a las categorías masculinas y femeninas, vistas como identidades sociales construidas culturalmente. En palabras de Souza (2008):

No se trata puramente de describir lo que es bello en contradicción con lo que no es, pero de toda una relación que afemina y masculiniza. La mitología, la literatura de ficción, la fábula, la poesía, etcétera. Representan un ideal de femenino y masculino, huyendo de la “realidad”, representan una memoria que establece el lugar que la mujer y el hombre deben ocupar en el espacio y momento en que viven. No podríamos, entonces, hablar sobre cuerpo/belleza femenina sin parar de analizar a las ideas de Kowalski.<sup>2</sup>

En todas las formaciones sociales, la belleza femenina fue reconocida en función de criterios estéticos más o menos variados. Sin embargo, históricamente, podemos percibir que “el culto a la belleza femenina” en las sociedades primitivas era una excepción. El cuerpo masculino era exaltado en belleza, al contrario del femenino que era revelado en las artes paleolíticas, con imágenes desvirtuadas y segmentadas del cuerpo, representadas por vulvas, triángulos pubianos, pechos caderas y abdomen. Las mujeres eran consideradas apenas símbolos de fecundidad.

Se abrió un paréntesis para esa excepción, la insistencia en asociar el ser femenino a la belleza no es reciente. La idea de que la belleza se relaciona con el femenino como la fuerza con lo masculino, atraviesa los siglos y las culturas. Silva (2008) dice que el imaginario de “belleza ideal” que nos persigue desde hace milenios tiene su origen en mitos griegos. Los cuerpos de dioses y diosas tenían características humanas que eran elevadas y sublimadas en un grado tan alto que tendían a ser idealizados por hombres y mujeres. En Egipto y todo el Oriente antiguo se habla de la belleza y de las mil y una cosas que las mujeres hacían en busca de

<sup>2</sup> Estas ideas se encuentran en el trabajo de Kowalski *Além da Estética*, específicamente en la página 21.

materias primas para la conquista de la perfección estética del cuerpo (Kowalski, 2008a).

En la Edad Media —periodo de la historia europea que está aproximadamente entre la caída del Imperio Romano de occidente y el periodo histórico determinado por la afirmación del capitalismo, sobre todo el de producción feudal— floreció la cultura renacentista y hubo grandes descubrimientos, la Iglesia fue tal vez la institución más importante del periodo. Así, la belleza remite sus sentidos a valores morales (integridad), para intentar normalizar sus comportamientos a través de sus cuerpos.

La Iglesia, junto con el Estado, dictaban reglas morales y éticas, principalmente para las mujeres, colocando reglas de cómo deberían portarse sexualmente, en sus hogares y socialmente, con el objetivo de controlar sus actitudes y, por consiguiente, sus cuerpos. Aquí la belleza es definida como objeto de tentación, por tanto, pecadora. La belleza representaba una maldición.

El Renacimiento es de fundamental importancia para la trayectoria del cuerpo debido a que en este periodo surge la idea de lo que puede ser modificado. Hasta esos momentos la belleza era considerada un don divino, ahora pasa a ser una construcción y adquiere un sentido de objeto de inversión. Silva (2008) cita que fue durante este periodo en que la belleza femenina adquirió un fuerte significado, dignificando y afirmando su importancia. Mas el paradigma continuaba siendo el mismo: ser bella era estar próximo a Dios, a pesar de que ya no era una “maldición”, como anteriormente lo era (Kowalski: 2008b).

En el siglo XVII retorna el pavor por la carne. El liberalismo del cuerpo es fuertemente combatido por la Reforma y la Contra-Reforma. Los cuerpos son cubiertos y los peinados son más discretos. Pero las mujeres, principalmente francesas, reaccionan y emiten duras críticas, además se peinan y arreglan reanudando la memoria de la época del Renacimiento. Para el siglo XVIII el discurso de la higiene gana fuerzas. Ser bello era sinónimo de ser higiénico y saludable, privilegio de una minoría que tenía acceso a baños frecuentes. Por lo tanto, el maquillaje y otros artificios como el perfume, pierden su atractivo.

El siglo XIX tiene sus ideas de belleza femenina influenciados por la imagen de la mujer ideal de los poetas románticos. Las mujeres deseaban ser como las heroínas de los libros que leían y desean conseguir una imagen de santas: bellas, pálidas y fieles. Atendiendo a los valores de la burguesía, la belleza es flácida, de cuerpos abundantes y curvos. Al final del siglo se vuelve a dar importancia a los artificios para conseguir la belleza. Sobre esto, Baudelaire (1998) publicó en *Le Figaro* un *Elogio del maquillaje*, donde defendía su uso al decir que la mujer tenía todo el derecho de mostrarse mágica y sobrenatural, poco importando si el método o artificio son conocidos de todos cuando el suceso es cierto y su efecto siempre irresistible, nos dice en 1863.

Los años de 1900 nos traen una belleza democrática, pero ya orientada por las revistas femeninas que en sus discursos sugieren que el deber de la mujer es atraer al hombre haciendo uso de todos los recursos posibles. La belleza deja de tener una relación con el pecado, aunque se convierte en un producto de engaños. La mujer emancipada tendrá que usar recursos para tener ascenso en la vida social y fuera del hogar. El ideal de belleza requerido, incentivado por el cine, campañas publicitarias y después por los medios de comunicación, parece ser algo inalcanzable y aun así perseguido. Y la demanda de productos ofrecidos al universo femenino no las deja olvidar que la belleza es un atributo femenino.

En la década de los años 20 se inicia la moda de los concursos de belleza. Los cuerpos de las mujeres que desfilan por las pasarelas eran, y son todavía, considerados modelos y la aproximación a las medidas que ellas poseen garantizan una aceptación social. El cuerpo se queda a merced de las dictaduras de la moda y la búsqueda de un cuerpo delgado impera delante de todos. En esta misma época surge el movimiento feminista que niega todo aquello que pueda aproximar la imagen de la mujer a su sexualidad y dominio como, por ejemplo, los cabellos largos. Las mujeres se deshacen de las ataduras de sus cuerpos en busca de la conquista de derechos. A pesar de todo esto, la publicidad y las películas de Hollywood continúan invocando la imagen de la mujer-objeto unida a lo privado, a la carne, al sexo, al placer, manteniéndose así un modelo, un parámetro de femenino basado en “moldes” anteriores. Entre esos dos grupos están

las mujeres que, con deseos o no de ese nuevo comportamiento, se ven cuestionadas por una memoria anterior y al mismo tiempo por un nuevo discurso que busca la libertad de gestos.

La década de los 30 nos trae la influencia, todavía mayor, del cine en lo que se refiere a modelos de belleza. Las grandes actrices, las diosas del cine, son imitadas en sus mínimos detalles. La industria publicitaria continuaría indicando a la belleza femenina como un objeto en la conquista del hombre, en un tiempo en que el único objetivo de la sociedad era preparar a las señoritas para el casamiento, remitiendo así a tiempos anteriores. La belleza serviría, entre otros factores, como trampolín para este fin.

En los años 40 las mujeres cada vez más delgadas tenían como única preocupación la de no perder peso. Las revistas alardeaban el discurso de la apariencia saludable. La representación de los cuerpos, solidificando un imaginario que direcciona los cuerpos femeninos para el espacio privado, esconde la nueva realidad que el contexto del siglo xx tenía con relación a la emancipación de la mujer y a su deseo de igualdad con los hombres en ocupar espacios reservados para ellos, comenzando por el trabajo, es decir, el espacio público. Intimadas por un discurso ilusionista, la mayoría de las mujeres se encontraban insatisfechas con un ideal exigido, sin embargo, inalcanzable. Así, según la antropóloga Sthépane Malyssse, estas imágenes tienen como objetivo:

[...] se destinan a todos los que las ven y, por medio de un diálogo intenso entre lo que viene y lo que son los individuos insatisfechos con su apariencia (particularmente las mujeres) son cordialmente invitados a considerar su cuerpo imperfecto. A pesar de gozar de perfecta salud, su cuerpo no es perfecto y debe ser reparado por numerosos rituales de transformación, siempre acompañando los consejos de las imágenes-normas transmitidas por los medios de comunicación (Souza, 2008, y Kowalski, 2009a).

En la mitad del siglo xx ocurre la sustentación de que la belleza no es un don divino y el discurso de la no intervención sobre el cuerpo pierde fuerzas. Medios de comunicación, unidos a los fabricantes, médicos e interesados, pasan a estimular la intervención sobre el cuerpo. A

partir de esto y estimulados por las revistas, entra en evidencia la suma importancia de la juventud. Cualquier comportamiento jovial es admirado debido a que se tiende a dar importancia a los jóvenes.

Kowalski (2009b) cita en su estudio que a partir de esta época y en las dos siguientes ocurre en Brasil, influenciado por un movimiento mundial, una explosión de la industria de cosméticos, y la belleza se convierte en algo alcanzable para todas. Con esta mayor integración de los productos a la vida cotidiana de la mujer el cuidado de la belleza no tiene hora ni lugar, ya que “todos los momentos deben ser tratados como un trabajo para conquistar la belleza e impedir la imperfección”. Cada mujer se hace responsable de su propio objetivo no interesando si ésta tiene o no una apariencia bella, el no tener cuidado con la apariencia es sinónimo de fracaso o falta de amor propio:

La búsqueda de la belleza, además de atender a una ideología social, atiende a un imaginario de que lo bello es una condición del ser humano, don divino, lo cual todos quieren poseer. De esto viene la eterna búsqueda de lo bello, ideal perseguido en todas las generaciones, y que se transforma en algo particular en cada sociedad, regido por las condiciones sociales. La mujer siempre deseó ser bella, en la misma proporción en que la sociedad siempre le cobró esa característica, orientada por cuestiones ideológicas (Souza y Kowalski, 2008:63).

Frente a este estudio histórico, podemos entender mejor la actual explosión del mercado de las apariencias y nos damos cuenta también de que, además de ser una construcción histórica, es también cultural y tiene su ápice en la actualidad.

## El cuerpo, la estética y el discurso científico

Observamos con atención la pesquisa de Kowalski, *Relatividades estéticas del cuerpo*, cuando la autora trata de la importancia de la estética corporal dentro de la sociedad contemporánea, la cual, a pesar de que actualmente está rodeada de informaciones y conocimientos, está cada vez más presa de una utopía propagandista de la juventud eterna unida al ideal de la felicidad y la salud. A partir de estas consideraciones, la elección del

tema se detuvo en comprender y analizar el comportamiento de la mujer y de la sociedad a través de los cuidados del cuerpo. También, en los avances de la propaganda empleada por el mercado de la belleza que se une a la idea de salud para obtener la confianza del público y conseguir su debido lugar, donde encuentra en la figura del médico un “Dios” capaz de curar desde enfermedades nefastas hasta la falta de belleza (Kowalski, 2009a).

Así, la autora intentó entender la importancia de la belleza al paso de la historia de la mujer, esto es, cuáles eran las formas utilizadas, los medios y los artificios y cómo la sociedad percibía y consentía los cambios corporales. Menciona además que se engaña aquél que piensa que preocuparse por la apariencia es algo actual dado que desde sus inicios —desde la Era Romana— ya existía la idea de que “el hombre que era capaz de cuidar de sí (cuerpo y mente) tenía condiciones de cuidar de los asuntos de las “polis”.

Con el pasar del tiempo observamos que en el siglo xx la sociedad burguesa que se erguía junto a la nueva orden económica deseaba un lugar de importancia, valor, prestigio dentro de una sociedad y ésta, a su vez, todavía presentaba características de otra que estaba en decadencia pero que tenía el “nombre”, es decir, que ésta les daba una importancia diferenciada y participación en las decisiones económicas y políticas de su época. Esos eran los nobles que poseían algo más que un título, pues el peso de la tradición imponía una orden social que no podía ser violada.

Con el inicio de la Edad Media y el surgimiento del capitalismo, el burgués que antes estaba en la base de la pirámide social por no tener títulos, ahora tenía el dinero que muchos nobles quebrados no poseían y que era necesario para la nueva clase social que emergía. Así se formaba, entonces, la burguesía. Esta nueva camada popular comienza a descubrir las facilidades del dinero y luego lo utilizaron para pertenecer a un mundo que giraba alrededor de las apariencias y el título de nobleza abría un lugar en la cúpula socio-política. Para esto, era necesario que tuviesen un comportamiento diferente, vestir, hablar, imponerse en situaciones diferentes debido a la nueva condición que debía ser exhibida en la nueva sociedad.

Por consecuencia, la lógica del cuerpo privado como responsabilidad individual que necesita estar siempre presentable, para sí mismo y para los otros, nos es tan actual como se imaginaba. El hecho es que este discurso tuvo diferentes interpretaciones y diferentes maneras de ser utilizado por la publicidad. Así es posible notar que la propaganda era más agresiva antes que en la actualidad. A pesar de que no poseía tantos recursos como hoy, los existentes se aprovechaban para aumentar las inversiones en un mercado hasta entonces poco explorado, el de la belleza. Para comenzar, se suma la imagen del médico, un personaje de gran importancia para la sobrevivencia de esta sociedad y que era capaz de restablecer la salud de moribundos; entonces, por qué no curar la falta de belleza.

Los avisos en las cremas y remedios de la piel a finales de 1800 a 1930 se presentaban como remedios que eran capaces de tratar una gran cantidad de enfermedades. El tipo de lenguaje era muy claro, objetivo y fácil de comprender, pero sobre todo, con mucha credibilidad. Como el tipo de vocabulario era simple y arcaico, se utilizaba el nombre de médicos conocidos y renombrados, lo cual elevaba la convicción de que la falta de belleza tenía cura. La información incluida en el envase del producto con los posibles efectos colaterales, así como hoy, también eran raramente descritos y poco investigados por los escasos pacientes que tenían acceso, pues apenas la élite tenía condiciones financieras para pagar el lujo de llevar a sus residencias un “doctor”. A pesar de sus pretensiones por llevar a cabo un estilo de vida de acuerdo con el clima de modernidad imperante en la época, muy difundido en París, esta sociedad estaba restringida a una conducta moral rígida y típica de conservadores y de los representantes de la iglesia católica.

Así, un comportamiento típico de la mujer era dejar su ritual de belleza para los momentos de intimidad, es decir, a la hora del baño. No podía manifestar que se preocupaba por la belleza o su vanidad, ya que esto “se oponía a la moral”. Utilizar los artificios de pintura (maquillaje) para sentirse bien con ella misma y con el espejo, tampoco eran aceptados. Tal conducta era asociada a las actrices descaradas y no a señoritas decentes y de buena familia. Así, era a través de las reuniones con sus congéneres en donde ellas compartían sus experiencias de belleza y los secretos trasmítidos de generación en generación, encontrando complicidad en

sus amigas y madres; sobre todo, el hecho de carecer de información les daba la confortabilidad y la seguridad de que no tendrían represalias o prejuicios por parte de sus maridos, de la familia y de la sociedad. Además, les era permitido el uso de accesorios que iban de acuerdo a la moral de una sociedad de inicios del siglo XIX, esto es, debían conformarse con el uso de joyas, guantes y sombreros.

Ahora, regresando al tema sobre el tipo de anuncios usados por la propaganda de “remedios de belleza”, Kowalski explora las ilustraciones donde aparecen mujeres que, además de aparentar un estado enfermizo y de sufrimiento, también expresaban la ausencia de belleza, lo cual daba más énfasis a la lógica de la “no belleza” como enfermedad. Lo que ocurre es de hecho un éxito de propaganda y de inversión, pero la autonomía y aceptación se quedan con la medicina y sus farmacéuticos y no con la cosmetología y sus métodos de belleza como se deseaba. En lo que se refiere a la actuación profesional de la estética en los inicios del siglo pasado, hay una gran preocupación por la higiene del cuerpo, lo que aproxima más la influencia de esta área a la vida de la población debido al asunto de la salud, siendo ambas, salud e higiene, inseparables (Kowalski, 2009b).

Con la frase “Imagen mediática del cuerpo”, Kowalski (2001) describe a éste (el cuerpo) como locación que abriga los sueños y realizaciones de los individuos; también, como el palco de sus representaciones familiares, sociales, de carácter emocional, religioso, político, económico y cultural. Así, mientras los medios de impresiones individuales y colectivas se transforman cada vez más en objetivo de estudio de las diferentes áreas del conocimiento, en la sociedad del siglo XXI fluye una preocupación sin medidas de la imagen corporal. Los medios de comunicación, al utilizar sus artificios y todas sus formas disponibles de propaganda, buscan imponer aún más la idea de que es importante tener un “cuerpo perfecto” y vale la pena cualquier sacrificio para alcanzarlo. Como si no bastase, tiene que disponer de todos los medios para alcanzar este objetivo (Kowalski, 2009a).

Para comprender mejor el impacto que ocasiona la imagen, y principalmente la prensa escrita y televisiva en la cotidianidad de las personas, es importante observar el periodo actual posmoderno que retrata a los

individuos rodeados por carteles de propagandas que los bombardean a cada instante con mensajes y llamadas interpersonales e interactivas en donde aparecen, con sonrisas que indican felicidad, personas con cuerpos perfectos y gente exitosa de la farándula en general; todos ellos son contratados por las empresas para anunciar sus productos; por consiguiente, se convierte en un consumismo relacionado, también, a la apariencia de ropa, zapato, accesorios y cosméticos que, a través de toda esa propaganda, elevarán aún más sus ventas (Kowalski, 2009a).

Así se presenta el mercado de la moda, usa personas célebres para alcanzar sus objetivos y con ello acaba por contribuir con una sociedad que se convierte en rehén de esas imágenes, una sociedad que copia, compra e idolatra al querer ser como la imagen fruto de la propaganda. En determinados momentos, y en algunos casos, se transforman en metas y objetivos de vida, pues de esta manera, también, se puede tener el clamor popular y el *glamour* de la fama al pertenecer a un grupo determinado y soñado en todo momento (Kowalski, 2009b).

En ese “mundo” se aceptan técnicas como la “new age”, y que el “forever young” es posible. Así, se asiste a la explosión de los modismos de la estación para tener un cuerpo parecido o igual a los cuerpos de los “pop star” que, como dice Baudrillard respecto a la fotografía, “es necesario que una imagen tenga esa calidad, a la de un universo donde el sujeto es retirado”, la propia trama de los detalles del objeto que significa esa “interrupción del sujeto”. Esta orden económica y social de hoy en día, diferente a la de décadas atrás, permite ostentar esos deseos y adquirirlos. Estos pensamientos están perfectamente ilustrados en el poema *Todo desnudo será permitido [...] Deseada – jamás alcanzada* (Kowalski, 2008a).

No podemos olvidarnos de la salud debido a que hace mucho que no está presente en el discurso de la estética; también, la imagen da la posibilidad de la transformación que se quiera en el aspecto físico o en el intelectual. En lo que se refiere a la Filosofía, ésta nos proporciona un refugio de la realidad que —llena de reglas— nos priva de consolidar nuestras más simples e inocentes fantasías sin cualquier pudor, por el simple hecho de presentarse como imposible. Estas fantasías, con la finalidad de renovar las energías humanas, permiten sobrevivir en este mundo real, lo

que enfatiza la veracidad de los mensajes que están en las propagandas de la industria de la belleza, esto es, la falsa modestia de la propaganda mentirosa: *¡Te quedarás así! ¡Compruébalo!* El lema es: "Compre y pruebe". Es casi imposible no dejarse influenciar por el consumismo aterrador de algunos de sus millares de productos.

Considerar la influencia que los medios de comunicación ejercen sobre la construcción y transfiguración de la imagen corporal e identidad de una persona en el ámbito social, así como el que la imagen es una forma de expresión y refugio del ser humano, por naturaleza tiene sueños, y éstos pueden asumir dos papeles diferentes: fantasía en forma de deseo que puede ser alcanzado, y fantasma sobre algo que nunca podrá ser alcanzado. Fantasías y fantasmas que asustan al inconsciente permitiendo convivir con ellos en un mundo real repleto de limitaciones y que también nos llevan a tejer ilusiones.

Actualmente el objetivo de los medios de comunicación es la imagen femenina, dejando en segundo plano la masculina. Existe también una alteración en el comportamiento de la sociedad que pasó de puritana en la Edad Media a narcisista, además, flexible y neoliberal en los deberes y derechos domésticos y profesionales. Lo que se observa es que tal libertad se acopla al destacar el cuerpo perfecto. Cuando se está en evidencia un cuerpo fuera del prototipo definido, éste es desaprobado, sentenciado y discriminado por motivo de uso de marcas no conductivas que huyen del momento y del contexto social, los individuos adeptos son dejados a la deriva y, además de separarlos de la sociedad, también son clasificados como figuras marginales (Elías, 1994, *apud* Kowalski, 2008a).

El cuerpo es un palco de nosotros mismos. En él y a través de él se vive, se experimentan emociones, frustraciones, sueños y miedo, pero éstos no se quedan presos en nosotros mismos, pues son reflejados por medio del comportamiento, del estilo de vida, de las expresiones corporales y, también, a través de un tatuaje, el cual revela un poco más al respecto de quien lo posee. Así, el cuerpo como arte, ya sea en pintura o fotografía, fue y es usado con la finalidad de trabajo. Para el artista plástico los cuerpos poseen gran importancia para exponer un tema amplio y repleto de riqueza humana que no cambia debido a las grietas culturales que están dentro

de la imagen; sin embargo, esto no ocurre cuando es transportado a otro ambiente de exposición, como las pasarelas, que le da un espacio a este cuerpo singular e igualmente aprobado por un riguroso jurado atento a los puntos físico y visual.

El autor Lovisolo en su libro *Defendiendo la JUBESA: Juventud, Belleza y Salud*, trata sobre la práctica de la actividad física en el contexto actual, ya que hay una contradicción constante entre cómo funciona y cuál es su finalidad, y en donde la salud —que proviene de una realización sistémica y bien orientada— será la propuesta defendida por el autor, aunque entra en conflicto con la comprensión y objetivo de él mismo, quien tendrá como foco a *Jubesa: juventud, belleza y salud* como meta principal. La hipótesis determinada es que no se puede negar que con la práctica regular y sistémica de la actividad física se tiene una mejor calidad de vida y ésta puede ser observada principalmente a través del cuerpo, que adquiere un físico más fuerte, sin resaltar gorduras localizadas y extras, con un tono muscular más definido, expresando un aspecto alegre, bello y saludable o, simplemente, “Jubesa” (Lovisolo, 2005).

La práctica de la actividad física implica una contradicción entre los profesionales dedicados a ello y ésta es la finalidad alcanzada por la mayoría de sus practicantes pues, además de objeto único en el Occidente, también está presente en los medios de comunicación y en el discurso de las personas que consiguen la “Jubesa” a través de la práctica orientada y planificada de ejercicios. La vanidad, unida al deseo de la juventud eterna, es lo que motiva a la mayoría de las personas a practicar ejercicios físicos, hecho bien explorado por el mercado industrial que, al captar este deseo y preocupación popular, buscó ofrecer una enorme diversidad de recursos que atiendan a sus necesidades y principalmente a las condiciones económicas de la élite y otros grupos sociales. Así, este tipo de industria creció rápidamente en los últimos años y al renovarse constantemente presenta perspectivas de un crecimiento continuo (Lovisolo, 2005).

Según los estudios de Andrea Tochio de Antonio, en el Brasil, y datos de la Sociedad Brasileña de Cirugía Plástica (SBCP), en 2004 se realizaron aproximadamente 616,287 cirugías plásticas, de éstas, 365,698 son consideradas estéticas, lo que caracteriza a Brasil como el segundo

país donde se practican más cirugías plásticas al lado de Estados Unidos, con quien compite no solamente en número de cirugías realizadas, sino también en nivel de formación de los médicos y de las técnicas de cirugía empleadas.

La información que presentan las revistas juega un papel importante en el verdadero impacto psicológico al que las mujeres están expuestas. Las portadas de revistas específicamente dirigidas a mujeres siempre traen personalidades famosas que exponen sus cuerpos atléticos, debidamente quemados por el sol, maquillados, adornados y casi desnudos, mostrando su “perfecta forma física”. Al ver estas imágenes cotidianas, idealizamos modelos corporales y somos estimulados a desear un cuerpo parecido con tal patrón de belleza.

## Conclusiones

La estética corporal y los medios de comunicación van mucho más allá de un discurso sobre la salud, es decir, revelan un tema actual. Si consideramos las referencias sobre diálogos cotidianos de mujeres, y también entre hombres, el culto a la belleza, buena forma física, cuerpo delgado y alto, cuerpo atlético, sin gorduras y *fibro edema gelóide*, o sea, “entre la discusión de lo bueno, lo malo y lo feo”, la estética y la cultura corporal están en evidencia en la sociedad. El discurso va desde las pequeñas ciudades a las metrópolis: ser “top”, estar “top”. Pero, ¿cómo llegar hasta ahí? Este trabajo bibliográfico nos llevó a tomar algunas consideraciones como, por ejemplo: *¿qué es ser gordo o ser flaco en la imaginación social?* Ser estéticamente perfecto parece imposible —mujer y hombre— siempre están insatisfechos, la forma física puede ser una falsa medida de salud. La búsqueda de un cuerpo socialmente aceptado se transformó en una manía, y diferentes clases de profesionales entran en esta batalla de la compensación estética a través de un sector poderoso: la industria de la belleza.

Vale la pena resaltar que por más beneficios fisiológicos y psicológicos que se obtengan por la práctica regular de ejercicios, lo que importa para la gran mayoría son los beneficios estéticos; puesto que la atención, el incentivo y la adhesión a los ejercicios físicos serán mayores todavía

cuando vengan con información clara y objetiva de mejoras o prevención de algún aspecto relacionado al cuerpo. A través de esta idea se suma otra que es aún más cruel: aquella que no está dentro del concepto de “Jubesa” es porque no se cuida. Esto hace que se culpe a sí mismo por no saber cuidar de su cuerpo y, por consecuencia, de su apariencia, aspecto que tiene como causa la insistencia en los programas de televisión que proporcionan una verdadera transformación con la apariencia de la persona. Esta propaganda prueba con A + B; persuaden acerca de que basta seguir sus consejos, que es posible y accesible para cualquier persona ser más bella y alegre. Sobre la crítica a la veneración sin medidas referente a los modelos de belleza y juventud, hay que tener cuidado para que el individuo no se quede prisionero de este deseo sometiéndose a cualquier método que el mercado ofrece; de lo contrario, entrará al mundo de lo artificial lleno de soluciones inmediatas y rápidas, capaces de darle resultados estéticos mucho más expresivos, aunque sin ofrecer los beneficios a la salud ya mencionados y corriendo el riesgo de la falta de suceso y de vida que se quedan en último plano frente a los efectos expuestos.

Destacar que la justificación de la salud para la práctica de actividades físicas es real y concreta, en lo íntegro, será la preocupación por la belleza y por la alegría que conducirá a las personas que comprendan que esta fase requiere de sacrificios, que exige disciplina y auto control. Indicar las razones que llevan a las personas a la práctica y adhesión de la actividad física termina en dos puntos distintos: funcionamiento y finalidad. Es en donde la salud justifica su función, principal argumento presentado por los profesionales, pero belleza y juventud son los principales objetivos encontrados por las personas para adhesión y adherencia al mundo del *fitness*.

La búsqueda de la belleza corporal envuelve la utilización de varias intervenciones relacionadas a la estética corporal. Según Maisonneuve & Schweitzer, eso es una realidad, un deseo individual y colectivo de atenerse a modelos sociales que norman lo relacionado al aspecto físico. Cuando se interfiere en el cuerpo a través de cirugías plásticas, tatuajes, perforaciones, etcétera, se piensa en alcanzar una representación de sí mismo, en la cual la belleza no está considerada. Esos autores relacionan

esos cambios corporales al cambio de orden social y de relación, afirmando que al modificar el aspecto corporal se obtiene otro más deseable, se tiende a adquirir cierto poder social y una situación familiar o profesional más satisfactoria. Con ese ejemplo observamos el valor que representa obtener un aspecto más deseado (Maisonneuve & Schweitzer, 1984, *apud* Kowalski, 2008b).

Parece que la búsqueda de la belleza corporal también es parte de la actitud consumista de las personas de un medio específico y nos lleva a identificar un proceso generalizado del pensamiento que se constituye en un verdadero patrón de las reglas estéticas. Featherstone analiza que en las sociedades occidentales contemporáneas el proceso intenso por la búsqueda de un procedimiento y una conducta que haga parecer más joven ocurre “[...] por el fuerte énfasis en la apariencia física, en la imagen visual que es uno de los elementos fundamentales que impulsa la cultura de consumo” (Featherstone, 1994, p.67). El mismo autor se refiere al volumen de imágenes y réplicas del cuerpo humano, en que las imágenes de la juventud, salud y belleza son aquéllas que son usadas para vender mercaderías y experiencias por medio de anuncios (Kowalski, 2009b).

En la fabricación de los cuerpos, antiguas y nuevas recetas son cambiadas. Academias de gimnasia actualmente son utilizadas como auxiliares en los tratamientos y clínicas modernas de modelaje corporal y rejuvenecimiento; en lo que se refiere a tecnología, están bien equipadas y brindan resultados eficientes, con ello logran que los profesionales de la estética sean cada vez más buscados y valorizados. Sus responsabilidades crecen y el compromiso de transformar brujas en hadas se vuelve realidad. ¿Será? No podemos responder a estas interrogaciones principales tomadas como guías de referencia, sin embargo, no cuesta nada afirmar que continúan los discursos sobre la estética corporal. Al final, no se puede negar que los profesionales se encuentran entre las fantasías y los fantasmas del día a día de una sociedad que busca un aspecto perfecto o la “perfección”. □

Recepción: Enero de 2010  
Aprobación: Octubre de 2010

**Marizabel Kowalski**

belkowalski@ufv.br

Brasileña. Doctora en educación física: sociedad, cultura y deportes de la Universidad Gama Filho/Río de Janeiro (2001). Graduación en educación física por la Universidad Estadual de Ponta Grossa, Paraná (1987). Post-doctorado de la Universidad de Campinas/UNICAMP (2004). Antropología biológica y cultural. Actualmente es adjunto de la Universidad Federal de Viçosa y realiza investigaciones en las áreas de deporte, cultura, formación social, estilo de vida, salud y belleza.

**Jairo Antonio da Paixão**

jairopaixao2004@yahoo.com.br

Brasileño. Doctor en ciencias del deporte de la Universidad de Tras-os-Montes y Alto Douro en Portugal. Graduación en educación física de la Universidad Federal de Viçosa. Graduación en pedagogía de la Universidad Federal de Viçosa, Brasil.

**Guilherme Tucher**

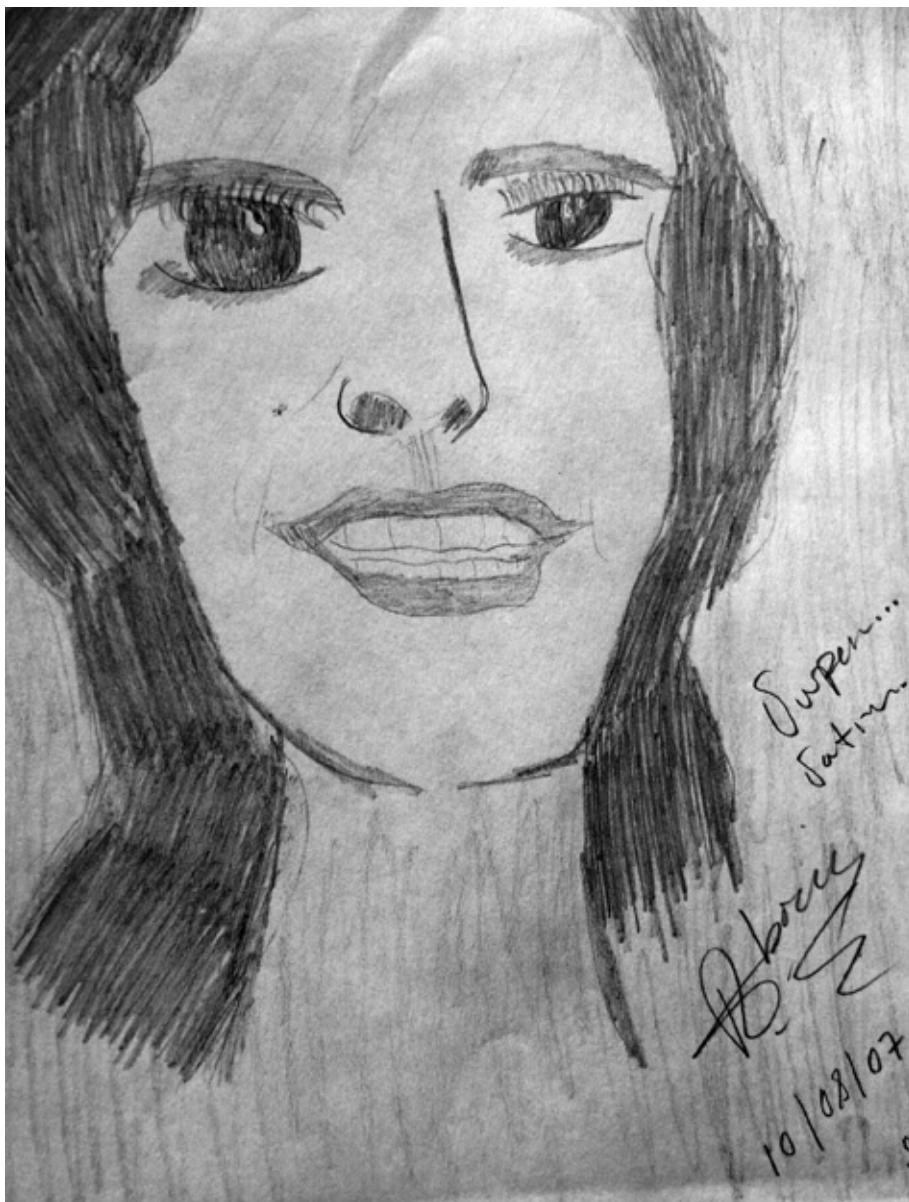
guitucher@yahoo.com.br

Brasileño. Maestro en ciencias en Human Kinetics de la Universidad Castelo Branco. Profesor y coordinador del curso en educación física en la Escuela de Minas. Coordinador del Centro de Investigación en Actividad Física y la Salud en la Escuela de Minas, Muriaé, Brasil.

## Bibliografía

- Baudelaire, J. (1998). *Sobre a modernidade*. São Paulo: Paz e Terra.
- Featherstone, M. (1993) The body in consume culture. En: Featherstone, Mike et. Col. (org.) *The body: social process and cultural theory*, London, Sage publications.
- Kowalski, M. (2008a). *Relatividades estéticas*. Foz do Iguaçu: FIEP, Brasil.
- Kowalski, M. (2008b). *Além da estética*. UFG: Abaford, Brasil.
- Kowalski, M. (2009b). *Fantasia ou fantasma*. Palestra Abertura. XI Congresso de História da Educação Física, Esporte, Lazer e Dança. Viçosa: Ufv, Brasil.

- Kowalski, M. (2009a). *Imagem imidiática do corpo*. Mesa Redonda. XI Congresso de História da Educação Física, Esporte, Lazer e Dança. Viçosa: Ufv, Brasil.
- Lovisolo, H. (2005) *Em busca da JUBESA*. Rio de Janeiro: Sprint.
- Wolf, Naomi. (1992). *O Mito da Beleza: como as imagens de beleza são usadas contra as mulheres*. Rio de Janeiro: Rocco.



# Historia del reconocimiento público de las mujeres en España

---

History of public recognition of women in Spain

*Yolanda Agudo Arroyo*

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

## Resumen

Este artículo describe, desde una perspectiva crítica, la historia que ha silenciado e invisibilizado a las mujeres españolas, poniendo de manifiesto sus logros y retos en torno al sistema de las relaciones de género en la estructura social actual. Se hace una aproximación al contexto social, científico y profesional que envuelve a estas mujeres, con el fin de apostar, finalmente, por una perspectiva de análisis —crítica y de género— en el marco de la investigación-acción, constatando la necesidad de cambios estructurales que modifiquen dichas relaciones y actúen más allá de la “igualdad de oportunidades”.

## Palabras clave

Relaciones de género, invisibilidad, historia, España.

## Abstract

This article describes, from a critical perspective, the history that has silenced and rendered Spanish women invisible, recounting the achievements and challenges linked to the system of gender relations in contemporary social structure. We present the social, scientific and professional context surrounding these women with the final purpose of betting on an analysis— critical and gender— within the framework of action research, noting the need for structural changes to modify those relations and to act beyond “equal opportunities”.

## Keywords

Gender relations, invisibility, history, Spain.

## Introducción

**E**l inicio del siglo xxi y el cambio de milenio conforman un buen momento para atender los triunfos y quebrantos relacionados con la posición social igualitaria de mujeres y hombres. También para reflexionar sobre las desigualdades de género que aún se observan en el escenario público y privado pese a las provechosas conquistas (fundamentalmente de orden formal) alcanzadas en los últimos años del siglo que precede. Este artículo describe y censura, desde una perspectiva crítica, la historia que ha silenciado e invisibilizado a las mujeres. Para ello, comienza matizando que “diferencia” y “desigualdad” no son, ni mucho menos, palabras sinónimas; aun cuando la evidente diferencia biológica se refleje históricamente en una injustificada desigualdad social, económica, política, legal y cultural entre los sexos, como si ambos términos dieran cuenta de un mismo significado. Las diferencias fisiológicas son visibles mas no han revertido en desigualdad ni en discriminación. En la actualidad, la presencia de mujeres en ámbitos que antes estaban ausentes —debido a la conversión de tal diferencia en desigualdad— es ya una realidad. Han sido agentes de reformas y giros de gran importancia histórica, protagonizando luchas por ver reconocidos sus derechos en la educación, empleo, ciencia y sufragio, entre otros reconocidos previamente a los varones. Con ello ampliaron, en definitiva, los espacios de libertad e igualdad que con justicia les corresponden.

En los siguientes apartados se ahonda en la conjunción de factores tanto intelectuales como sociales que interactúan y convergen para que la evolución de la historia a la que se hace referencia sea tal y como se conoce actualmente. En realidad, los planteamientos teóricos nunca emergen al margen del contexto social en el que se originan, de modo que es imprescindible hilar los planteamientos epistemológicos feministas con las transformaciones que se han ido sucediendo en la situación de las mujeres españolas.

Con la intención de favorecer la reinterpretación de planteamientos organizadores androcéntricos, en lo que sigue se realiza un rescate histórico para esclarecer la importancia de la contribución de las mujeres

a los procesos de cambio de la sociedad; una contribución, sin embargo, pocas veces reconocida.<sup>1</sup> La investigación, desde una perspectiva de género, requiere situar la construcción del conocimiento científico en un contexto histórico particular y localizado. Esta perspectiva ofrece una visión de la realidad social diferente a cualquier otra que se vanaglorie de universalista manifestándose, sin embargo, incompleta y colmada de sesgos androcéntricos. La ciencia, así como la historia, es una construcción social inseparable de los procesos que se desarrollan en el contexto histórico, político, social y económico en el que se crea.<sup>2</sup> Tal inherencia hace necesaria la alusión a la institución científica como complemento a la historia esbozada en estas líneas.

Por ello proponemos una reflexión crítica con las aspiraciones universales que sumergen a las mujeres en procesos de exclusión, manteniéndolas ocultas en la mayoría de los ámbitos sociales; sobre todo en aquéllos que obtienen un prestigioso reconocimiento público y social, englobando desde el mercado laboral a la educación, la política o la institución científica, en particular. Gracias al recorrido histórico que se presenta, podremos comprender el contexto social en el que viven las mujeres españolas en la actualidad. Esto puede representar a otras sociedades con situaciones similares, con discriminación de género, incluso proponer un marco como ejemplo de buenas y malas prácticas que invite a seguir las primeras y evadir las segundas. Con todo ello abogamos por la investigación- acción y la reflexividad como marcos de referencia ante las deficiencias actuales y las relaciones sociales de género que se den en el futuro.

<sup>1</sup> Federación de Mujeres Progresistas (1997). Nuevo contrato social. Para compartir las responsabilidades familiares, el trabajo y el poder. Colección Nuevo Contrato Social, Madrid, p.24.

<sup>2</sup> Idea desarrollada en Van den Eynde, A. (1994). “Género y ciencia, ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico” en: *Revista Iberoamericana de Educación. Género y Educación*, Biblioteca Digital de la OEI, disponible en <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a03.htm>

## 1. La historia que oculta a las mujeres

*La historia es investigación retrospectiva de nuestra propia problemática y toda vuelta a los orígenes viene motivada por y desde nuestra propia ubicación en nuestro presente histórico... no se reconstruye el pasado sino en función de lo que en el presente se quiere construir.<sup>3</sup>*

De acuerdo con esta cita, se despliega un análisis crítico de la historia, tal y como hasta ahora se ha presentado en diversas instancias. Durante mucho tiempo la historia “universal” ha sido la historia de los hombres, mientras que las mujeres han sido excluidas de los relatos históricos de la humanidad. Su invisibilidad en este terreno no es más que el producto de una construcción social, un olvido indigno e intencionado al que no se adhieren los nuevos modelos teóricos derivados de la teoría feminista y los estudios sociales de la ciencia. La versión de la historia escrita por hombres, erradamente despistada con las mujeres, incentiva el desarrollo de otra historia de perspectiva distinta, estimulada por el pensamiento feminista y encargada de re-establecer la exposición de acontecimientos y coyunturas de forma más completa.

La teoría feminista preserva sus raíces en la subordinación de las mujeres y nace con los primeros escritos de protesta ante dicha situación, elaborados por las culturas occidentales hace ya más de trescientos años. Tales escritos no presentan un desarrollo constante y continuo desde sus orígenes hasta nuestros días, pues tomaron fuerza crítica en función de los sucesos sociales propios de cada época. En este largo caminar, las mujeres permanecieron casi siempre en posiciones subordinadas y carentes de poder, sin embargo, sus actos de protesta oscilaron entre un mayor o menor desarrollo, atención y participación en los diversos contextos caracterizados por cambios liberadores o, en su contra, por la preeminencia del conservadurismo y la represión.

Un momento clave en la historia del feminismo fue el de la Revolución Francesa (1789-1799), donde las mujeres se pronuncian —en la teoría y en la práctica— como un grupo social oprimido en busca de

<sup>3</sup> Amorós, C. (1997). Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad, Madrid, Ediciones Cátedra. Feminismos, p. 84.

sus propios intereses. Sin embargo, su pronunciamiento no se refleja directamente en conseguir los logros ansiados debido a que el ala democrática más radical de la Revolución rechazó la extensión a las mujeres de los nuevos derechos en defensa de la individualidad y la libertad.<sup>4</sup> En el contexto liberal de la Ilustración se configura un nuevo orden social y político que reconoce —por primera vez— los derechos humanos;<sup>5</sup> sin embargo, en contra de sus proclamas universales, el movimiento se torna misógino al excluir a las mujeres del contexto igualitario. El universalismo de los derechos humanos defendido en la Ilustración se muestra abstracto, ambiguo y engañoso en la medida en que no incluye a todos las personas en el legado emancipador. En consecuencia, la libertad en la época de Las Luces yace como una mera ilusión.<sup>6</sup>

Muestra de ello es que dejan la herencia de su pensamiento en autores destacados del movimiento como Locke (1632-1704), Montesquieu (1689-1755) o Rousseau (1712-1778) quienes, pese a cuestionar el orden social del antiguo régimen, caracterizado por la desigualdad histórica-social, económica y política, legitiman el papel subordinado de las mujeres. Los ilustrados comparten la referencia constante a la ley universal y la voluntad general defendida por el movimiento, sin embargo, cada uno sostiene tales ideales de forma específica, atribuyendo un carácter misógino a su concepción. En concreto, la figura de Rousseau destaca por la paradójica defensa radical que hace de la igualdad mientras argumenta que la diferencia anatómica entre los sexos constituye el imperativo moral y social que establece la división de funciones entre ellos, lo que le lleva a proponer un contrato social que salvaguarde diferente educación para hombres y mujeres. Estas ideas, sin embargo, son objeto inmediato de crítica por autores<sup>7</sup> que intentaron extender los principios del proyecto ilustrado también a las mujeres. Por su parte, la rousseauiana

<sup>4</sup> Amorós, C., *ídem*, pp. 50 y ss.

<sup>5</sup> La Declaración Universal de Derechos Humanos, en proclama de la igualdad de derechos para todo el género humano no se aprobó por la Asamblea General de las Naciones Unidas hasta el año 1948, dejando patente el principio de igualdad.

<sup>6</sup> Véase Camps, V. (1998). *El siglo de las mujeres*, Madrid, Ediciones Cátedra, pp. 27 y 28.

<sup>7</sup> Condorcet (1743-1794), filósofo que reclamó el papel social de la mujer, y Mary Wollstonecraft, entre los más conocidos.

Mary Wollstonecraft (1759-1797) negó legitimidad teórica a Rousseau al considerar contradictorio su planteamiento, claramente democrática para los varones y naturalista para las mujeres. En *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792), combate el sexismo del anterior ilustrado, quien fue su referente polémico. Wollstonecraft formula quejas y vindicaciones de amplios grupos de mujeres que denuncian y deslegitiman los privilegios de la aristocracia masculina,<sup>8</sup> iniciando con su obra el corpus teórico de la teoría feminista, en defensa de una educación igual para las mujeres y varones frente al modelo de educación planteado por Rousseau.<sup>9</sup>

En cambio, cualquier escrito que en esta época presentara reivindicaciones en defensa de la igualdad entre varones y mujeres era objeto directo de acusación.<sup>10</sup> Estas reivindicaciones resurgieron con mayor ahínco a partir de la Ilustración, sin embargo, de muchas de éstas no hay constancia hasta mediados del siglo xx. El motivo que justifica tal oscurantismo es del mismo carácter que el que encierra en el olvido la historia real de las mujeres a lo largo de los siglos. Por tanto, la posición de la perspectiva feminista, aunque oscilante en función de los tiempos, ha existido siempre, no obstante ha sido precisamente en los períodos liberadores de la historia occidental moderna en donde se experimentaron situaciones visibles de acción y desarrollo de la literatura feminista.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Amorós, C., *ídem*, pp. 377 y ss.

<sup>9</sup> En el libro V de *El Emilio* que Rousseau dedica a “La educación de Sofía”. Edición en castellano, *Emilio, o De la Educación*, Madrid, Alianza, 1990.

<sup>10</sup> Véase Aguinaga, J. (2004). El precio de un hijo. Los dilemas de la maternidad en una sociedad desigual. Debate. Barcelona, p. 53 donde se presenta que Olimpia de Gouges (1748-1793) redacta la primera Declaración de los Derechos de la mujer y la Ciudadanía (1791). También Frutos, L. y Escribano, J.J. (2001). Las mujeres y la política: diferencias de género en España. En: *Cuestiones actuales de la sociología del género*, Madrid, CIS, pp. 255-279, donde se expone que Poullain de la Barre (1647-1725), en Sobre la igualdad de los dos sexos (1673) proclamaba semejantes reivindicaciones de igualdad entre varones y mujeres.

<sup>11</sup> Más información sobre literatura feminista de la época en Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw-Hill, pp. 357 y ss.

## 2. Transformaciones incipientes en la condición social de las mujeres

Para vislumbrar lo que ahora “son” las mujeres y comprender la posición que ocupan en la sociedad actual, necesitamos conocer cómo llegaron a ser lo que son y cómo lograron ocupar la posición actual. A tal conocimiento “sobre las mujeres” llegamos a través de la historia. No de una historia cualquiera sino a través de su propia historia. Durante siglos las mujeres buscaron la referencia de lo que eran, a través de su padre o marido y no en ellas mismas<sup>12</sup> por ser consideradas seres inferiores, siempre limitadas a las funciones “propias de su sexo” asignadas por un conjunto de leyes sociales dispuestas por los hombres, más que por leyes físicas y naturales. Durante largas décadas les negaron socialmente el acceso a los sectores públicos de la vida política, social y productiva y a partir del siglo XIX —bajo el paraguas del lema de la Ilustración—, iniciaron discusiones teóricas con eco en las instituciones públicas de acceso restringido a las mujeres. En consecuencia, algunas limitaciones se suavizaron y los ideales de igualdad fueron incorporados, incluso, por ellas.

A la par, un conjunto de transformaciones económicas, políticas y sociales promovieron cambios de mentalidad en cuanto a la posición femenina; sin embargo, dichas transformaciones no siguieron el mismo ritmo para todas las mujeres. El horizonte presentado llevó a las españolas de finales del siglo XIX a soñar, entre otros logros, con el derecho a la educación y al trabajo, mientras que las feministas anglosajonas empeñaban sus luchas únicamente en los derechos políticos pues los anteriores ya los habían alcanzado. A diferencia de las inglesas y americanas, las españolas no disfrutaban de condiciones económicas, sociales y políticas favorables para erradicar la subordinación social y esperaron al siguiente siglo para que diversas condiciones estructurales estimularan una sociedad más igualitaria en donde el derecho al trabajo le precediera el de educación, ambos en un conjunto de reformas legislativas.

---

<sup>12</sup> Véase Gil Calvo, E. (1993). *La era de las lectoras: el cambio cultural de las mujeres españolas*, Madrid: Instituto de la Mujer.

El avance en la educación supone un enlace directo para la incorporación posterior a la vida social, pública y profesional. Los primeros cambios en el acceso de las españolas a la universidad empezaron a vislumbrarse hacia mediados del siglo XIX<sup>13</sup> aunque el objetivo de la formación femenina no era, en su caso, profesional. Concepción Arenal fue la primera mujer que asistió a la universidad —concretamente en 1841—, aunque presentaba una imagen completamente masculina, pues de lo contrario no habría conseguido el acceso. En su caso, el problema apareció al ser descubierta como mujer bajo atuendos masculinos, aunque pudo librarse de la expulsión por autorización rectoral.<sup>14</sup> Con posterioridad, no todas las que se lo propusieron<sup>15</sup> alcanzaron titulación universitaria.<sup>16</sup> La mayoría de ellas pertenecía a un estrato social privilegiado dado que el acceso a la educación superior estaba muy ligado a su clase.<sup>17</sup> Otras instituciones docentes no universitarias permitieron la formación de aquéllas no provenientes de la nobleza.<sup>18</sup>

El acceso a la enseñanza reglada comenzaba a ser un hecho para algunas mujeres, sin embargo, en ocasiones dicho acceso estaba supeditado a la prolongación de las funciones domésticas (educación para ser buenas

<sup>13</sup> En lo que concierne a la educación elemental, el derecho de las niñas a la misma se produce en 1856 con la aprobación de la Ley General de Instrucciones Públicas (conocida por Ley Moyano). No obstante las materias que se impartían en las escuelas de niños y niñas (separadas) no eran las mismas. Desde entonces hasta ahora los cambios en la legislación al respecto han sido cuantiosos.

<sup>14</sup> Concepción Arenal continuó asistiendo a las aulas universitarias tras superar satisfactoriamente un examen que contribuyó a la autorización del Rector para permitir dicha asistencia.

<sup>15</sup> Tal fue el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda a quien en 1853 se le niega el acceso a la Academia de la Lengua o el de Emilia Pardo Bazán a quien tampoco se admitió cuatro décadas después.

<sup>16</sup> Muestra de ello son, entre otras, Martina Castells, licenciada en Medicina en 1882; Dolores Mariano, licenciada en Farmacia un año antes, o Ángela Carraffa y Matilde Padró, quienes una década después de las anteriores, se doctoraban en Filosofía y Letras.

<sup>17</sup> Flecha, C. (1999). Un espacio de libertad para las mujeres: su acceso a los estudios universitarios. En: *Mujer y ciencia*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 23-42.

<sup>18</sup> Tales fueron la Escuela Normal de Maestras (1858) o la Escuela de Institutrices (1868), donde los exámenes finales se realizaban en la Universidad Central, sucedidas por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, la Escuela de Comercio o la Escuela de Correos y Telégrafos (1883). Al respecto véase: Durán, M. A. (1982). *La investigación sobre la mujer en la universidad española contemporánea*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, Ministerio de Cultura, Estudios sobre la Mujer, p. 23.

madres y buenas esposas). Hasta entonces la universidad, igual que otras instituciones públicas, había sido un espacio meramente masculino, salvo excepciones como las ilustradas. En último término, pese a que algunas mujeres ya habían accedido a las aulas, tuvieron que enfrentar grandes obstáculos por ocupar espacios distintos y separados de los hombres. Las que accedían muchas veces lo hacían a sabiendas de que ni siquiera obtendrían el título universitario y, cuando lo conseguían, les negaban, inmediatamente después, desempeñarse profesionalmente. Fue hasta la segunda década del siglo XX cuando algunos cambios —en la legislación al respecto— permitieron que más españolas se incorporaran a la universidad y obtuvieran el reconocimiento de su titulación.<sup>19</sup> Con todo, en 1930 sólo había un cinco por ciento de mujeres entre los matriculados universitarios. Además, sólo algunas áreas específicamente femeninas y supuestamente adecuadas a su desempeño admitían su acceso.<sup>20</sup> En consecuencia, los empleos a los que se incorporaban las mujeres de esa época estaban fundamentalmente relacionados con la vida doméstica pues su acceso a las distintas profesiones estaba regulado por el carácter masculino asignado a la mayoría de los trabajos. Por otro lado, las mujeres que pertenecían a las clases privilegiadas utilizaban su formación académica como mero aderezo social y de privilegio, y al servicio de maridos e hijos-hijas. Por tanto, sus capacidades profesionales quedaban restringidas por discriminación de sexo, propias de una lógica patriarcal muy desconfiada respecto a las cualidades femeninas.

## 2.1. Movimiento feminista y asociacionismo en España

A finales del siglo XIX, en este contexto, el término “feminismo” —interpretado como proyecto emancipador de las mujeres—<sup>21</sup> se incorpora a la terminología habitual de las clases cultas, mientras que el inicio del siglo XX se caracteriza por una lenta —aunque progresiva—

<sup>19</sup> Real Orden de 2 de septiembre de 1910. Esta orden deroga la disposición que prohibía (de 1888) a la mujer matricularse oficialmente sin autorización previa. Reconoce el derecho de las mujeres a matricularse libremente en todos los centros de enseñanza oficial.

<sup>20</sup> A las mujeres que por entonces accedían a la educación se les instruía como enfermeras, madronas, institutrices o maestras para que así pudieran desempeñar labores de cuidado acordes a su condición femenina, o como ampliación del servicio doméstico.

<sup>21</sup> Amorós, C., *ídем*, p. 19.

participación femenina en la reflexión colectiva sobre su propia situación de inferioridad y dependencia con respecto a la de los varones. Dicha reflexión dio lugar al movimiento social que más modificaciones llevó a cabo en la sociedad del siglo xx, un movimiento de raíces ilustradas que permitió a las mujeres conquistar un lugar en la ciudadanía y un acceso creciente a la educación, al trabajo remunerado y a la vida pública en general. A tal efecto, las reivindicaciones feministas suceden desde el siglo XVII a la actualidad y contribuyen a la consolidación del movimiento. De entre las reivindicaciones menos antiguas, destacan las ocurridas en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, las cuales suscitaron que el movimiento floreciera de nuevo; y las de los años ochenta y noventa del mismo siglo, relacionadas con el desarrollo de los *Estudios de la Mujer* o de *Género*, hasta los comienzos del siglo XXI, donde el interés por la situación de las mujeres presenta cada vez mayor difusión.<sup>22</sup>

Este movimiento cultural, de carácter internacional, se ha manifestado más activo en algunas épocas que en otras, sin embargo, desde la época de Las Luces está presente en la sociedad a la escucha de reivindicaciones feministas democráticas, siempre enfrentadas a las incoherencias de la ideología patriarcal.<sup>23</sup> Sus reivindicaciones han sido diversas (desde las abolicionistas hasta las sufragistas, pasando por otras tantas) aunque en su conjunto van dirigidas al cambio social, histórico y político a favor del colectivo de mujeres. En términos generales, desde sus inicios, ha promovido cambios históricos dirigidos a ultrajar esquemas sociales androcéntricos tradicionales y a ensanchar los horizontes democráticos de la igualdad y la libertad.

Alrededor del movimiento se han constituido diversas asociaciones de mujeres a lo largo del siglo XX, unas disfrutaron de mayor asentamiento que otras. En torno a la existencia temporal de las mismas, se distinguen dos etapas de efervescencia en España, sucedidas de manera intermitente por la perturbación y el desasosiego que imperó entre ambas, ocasionado por la Guerra Civil Española y el periodo franquista que la sucedió. La

<sup>22</sup> Véase Fagoaga, C. (coord.) (1999). *1898-1998. Un siglo avanzado hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer.

<sup>23</sup> Amorós, C., *ídem*, pp. 166 y ss.

primera de las etapas discurre durante las primeras décadas del pasado siglo,<sup>24</sup> ahí se forjaron magnos esfuerzos a favor de la educación del sector femenino, todos ellos interrumpidos con la contienda civil española del 36. La labor de estas instituciones se reanudó hasta casi dos décadas después, gracias al esfuerzo de varias feministas (como Clara Campoamor<sup>25</sup> y María de Maeztu, entre otras) a la cabeza de la iniciativa.<sup>26</sup> En estos momentos, mientras las españolas trataban de avanzar hacia la consecución de derechos democráticos enfrentando grandes dificultades, las norteamericanas conseguían el derecho al voto (1920). En España este derecho para las mujeres llegó con bastante retraso respecto a otros países europeos y no se consiguió hasta octubre de 1931, con la Constitución de la II República. El movimiento feminista español era más débil que el de otros países y la primera etapa asociacionista se interrumpió a los pocos años de que las mujeres alcanzaran el voto.

En 1936, con el inicio de la Guerra Civil, y la posterior derrota de las fuerzas democráticas del país, se inicia un lapso de casi dos décadas en el dinamismo del movimiento feminista español. Fue cuando algunos de los derechos adquiridos en la II República se suprimieron. Si bien, pese al ambiente restrictivo y a las circunstancias que caracterizaron el periodo de la dictadura franquista, la lucha de las mujeres no desapareció

<sup>24</sup> En 1918 aparece en Madrid la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) para acoger a mujeres de varias tendencias. A la par, varias agrupaciones se crean alrededor de la anterior. Poco después, en 1920 nace AEMU (Asociación Española de Mujeres Universitarias), una asociación de mujeres universitarias cuyos principales objetivos se concentraron en facilitar a las mujeres el acceso a los estudios superiores y, a las egresadas universitarias, su ingreso en el mercado laboral. Previamente, en 1913 se había instaurado en nuestro país un Instituto Internacional a iniciativa de un matrimonio de educadores procedente de Boston, cuya propuesta se encauzaba hacia el desarrollo intelectual de las mujeres. La calidad de los programas de este centro educativo sirvió como referente a las instituciones que le sucedieron (Residencia de Estudiantes, Asociaciones para la Enseñanza de la Mujer, Residencia de Señoritas y Juventudes Universitarias Femeninas).

<sup>25</sup> C. Campoamor Rodríguez (1888), licenciada en Derecho, fundó en 1931 la Unión Republicana Feminista para apoyar los intentos de sufragio femenino. En la II República fue miembro de la comisión del Parlamento y estuvo encargada de redactar el proyecto de Constitución. Protagonizó el debate parlamentario en torno a la legitimación del derecho femenino al voto, logrando ello en 1931, pese a contundentes contradicciones. Tras la Guerra Civil tuvo que exiliarse fuera de España.

<sup>26</sup> Para más información al respecto véase VV.AA. (1999). *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

en su totalidad, sí se mantuvo aplacada. Entre los años 1936 y 1938 se publicaron trece ediciones de la revista *Mujeres Libres*, las cuales recogían la voz de mujeres de la época. Poco después, una organización libertaria constituida por activistas (anarquistas) toma el nombre de esta revista, y en menos de tres años de existencia llegó a presumir de una importante presencia política y cultural en algunas regiones de España (zonas liberadas del fascismo) e, incluso, en el exterior del país. La Asociación de Mujeres Libres funcionó de modo autónomo sin subordinarse a ninguna de las estructuras existentes al perseguir “la emancipación de la mujer a través de la cultura”,<sup>27</sup> sin embargo, como otras muchas, esta asociación nunca gozó de un reconocimiento formal, alcanzando su punto y final con el triunfo fascista en la Guerra Civil.<sup>28</sup>

Una segunda etapa de asociacionismo se enmarca en el periodo de 1953 a 1989.<sup>29</sup> En estos años diversos grupos de mujeres mantuvieron sus reivindicaciones en activo y alcanzaron algunas de sus metas.<sup>30</sup> El final de esta segunda etapa coincidió con la destrucción de AEMU: una asociación con varias décadas de existencia, sin embargo, dadas las condiciones sociales y políticas dominantes en el contexto de aquellos años, una pluralidad de fines e ideales en torno a la misma se enfrentaron y tropezaron unos con otros, lo que provocó una crisis de identidad que forjó su destrucción.

<sup>27</sup> Ballarín, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Editorial Síntesis, p. 95.

<sup>28</sup> Méndez; N. (2002). Mujeres Libres de España 1936-1939: Cuando florecieron las rosas de fuego. En: *Revista Otras Miradas*, vol. 2, No. 5, Mérida, Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de los Andes, disponible en <http://www.saber.ula.ve/gigesex/>

<sup>29</sup> A partir de la iniciativa de mujeres universitarias, se creó por entonces el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM), permaneciendo activo (desde 1960 hasta 1986). Es necesario especificar que el SESM se disuelve en 1986 (tras la muerte de sus fundadoras principales) por acuerdo unánime de sus constituyentes, en diversos actos como grupo de estudio y divulgando publicaciones sobre distintas temáticas relacionadas con la situación de las mujeres en esos años.

<sup>30</sup> A este respecto véase VV.AA. (1999). *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva. En este texto, 32 españolas de diversas ideologías presentan la importancia que tuvo la participación de las mujeres en grupos, asociaciones y partidos políticos en la sociedad española de la época de referencia.

En este resumen cabe añadir que otras asociaciones (entre ellas AUPEPM, 1976)<sup>31</sup> se involucraron en el análisis de la situación de las mujeres en la universidad española que, a diferencia de épocas anteriores, ya estaban en las aulas. No obstante, pese a su contribución y presencia en instituciones de enseñanza superior y a la expansión educativa de finales de los setenta, las universitarias siguieron siendo objeto de discriminaciones subyacentes que sobreviven en la actualidad. En términos generales, la década de los años setenta fue testigo de un conjunto de transformaciones sociales, políticas, institucionales, económicas, educativas y laborales en España. Estos años fueron políticamente menos represivos que los posteriores a la Guerra Civil y coincidieron con el desencadenamiento de una nueva oleada del movimiento feminista que derivó en un aumento de las reivindicaciones y en la creación de un mayor número de asociaciones. Por entonces se alcanzaron algunos de los fines propuestos desde el feminismo, sin embargo, en el mercado de trabajo y en la educación superior los prejuicios sexistas persistentes no jugaron a favor de las españolas. Pese a todo, se respiraba un clima de pensamiento crítico, propio de este periodo, en pro de los derechos humanos y contra las actitudes sexistas.<sup>32</sup>

Paralelamente, el movimiento de la segunda ola<sup>33</sup> se expandió durante los siguientes años contribuyendo a la creciente proliferación de literatura de mujeres en todas las áreas del conocimiento y en cualquier ámbito de referencia, universitario o no. De modo que, tras un periodo de sosiego, el desarrollo teórico del feminismo resurgió en la segunda mitad del siglo xx. A ello contribuyó, sin duda, el precedente de la obra de Simone De Beauvoir<sup>34</sup> titulada *El segundo sexo*, publicada algunos años antes de tal expansión (1949) y dedicada al estudio de la condición de la mujer en las sociedades occidentales.<sup>35</sup>

<sup>31</sup> Una presentación más detallada de cada una de estas asociaciones puede consultarse en VV.AA. (1999). *Españolas en la transición*.

<sup>32</sup> Ritzer, G., *ídem*, pp. 80-84.

<sup>33</sup> La “primera ola” del feminismo se desarrolla con el movimiento sufragista de los primeros años del siglo xx.

<sup>34</sup> También Kete Millett y otras teóricas feministas de la época.

<sup>35</sup> De esta obra se deduce que a la mujer se le define, en dichas sociedades, exclusivamente por referencia al hombre y siempre en relación de asimetría con él.

En la fase expansionista del movimiento, las feministas españolas tuvieron un programa común de acción dirigido, sobre todo, a transformar su situación en el posfranquismo. Afortunadamente, en este contexto resultó fácil establecer acuerdos entre los distintos grupos de feministas en asuntos relacionados con la reforma del Código Civil, el divorcio o la coeducación, entre otros, y muchos de sus esfuerzos exigieron que la Constitución del 78 estableciera una declaración explícita de igualdad entre los sexos. A partir de entonces, los temas emergentes de preocupación tuvieron que ver con el aborto, las nuevas tecnologías reproductivas, la división sexual del trabajo y otros que motivaron una revisión crítica de las tradicionales éticas filosóficas.<sup>36</sup> Poco después, estos grupos consolidaron su actividad en el país y, bajo el impulso del gobierno socialista, se creó el Instituto de la Mujer de España (1983).<sup>37</sup> En esos años nacieron también los primeros Planes de Igualdad de Oportunidades, así como las iniciativas de políticas de cuota que favorecieron el proceso de cambio en la situación social de las mujeres, pasando a ocupar espacios antes ausentes y ampliando su capacidad de iniciativa en declive del control masculino previo.

Asimismo, los criterios científicos dominantes se han transformado al ritmo en que suceden los acontecimientos sociales mencionados, siempre acompañados de una cambiante visión general de la realidad social. A los científicos y a su quehacer se les otorga cada vez mayor autoridad y legitimación, situándolos en posiciones de reconocimiento social importante. Sin embargo, el protagonismo y la autoridad científica no han sido cuestionados hasta bien avanzado el siglo xx. Al respecto, Habermas<sup>38</sup> sostiene que la ciencia moderna se orienta —en su construcción— por intereses concretos distintos a los fines sociales que rige el propio conocimiento mientras que,矛盾oramente, se proclama una supuesta neutralidad axiológica para el mismo.

Ahora bien, en el entramado a través del que evoluciona y se constituye la ciencia como institución trascendental de referencia social, las

<sup>36</sup> Amorós, C., *ídem*, pp. 395 y ss.

<sup>37</sup> El Instituto de la Mujer se crea en el año 1983 con la Ley 16/ 83, de 24 de octubre.

<sup>38</sup> Habermas, J. (1984). *Ciencia y tecnología como ideología*, Madrid, Tecnos, pp. 53 y ss.

mujeres han tenido un sombrío protagonismo, cuando menos ignorado o de nulo reconocimiento por parte de la comunidad científica. Desde cualquier área de conocimiento se han dado explicaciones para justificar la exclusión femenina en el terreno de la ciencia, la mayoría acusaban un carácter tradicional y androcéntrico.<sup>39</sup> Estas justificaciones relegan históricamente el papel de las mujeres al ámbito privado de la organización social, subestimando su capacidad de investigación científica en el ámbito público y permaneciendo prácticamente intactas hasta los años sesenta del siglo xx, cuando el cambio del paradigma científico y el avance de los estudios de género lograron cuestionar, con relativo éxito, el esencialismo y el supuesto empirismo de las relaciones biológicas entre los sexos. Pese a dicho cuestionamiento, bien entrado el siglo xxi hay quienes permanecen encadenados a argumentaciones de carácter tradicional acordes a las presentadas.<sup>40</sup>

En consecuencia, la profesionalización de la ciencia está unida a la expulsión de las mujeres de los universos del saber y de los conocimientos oficiales; lo cual hace que su nulo o limitado acceso al ámbito científico se corresponda con que la proporción de mujeres respecto a la de varones, dedicadas al estudio y la producción del conocimiento científico, haya sido imperceptible en toda la historia. En efecto, la exclusión femenina de esta institución es legítima en una época en la que el papel de las mujeres en la actividad científica es inversamente proporcional al prestigio de la misma.<sup>41</sup> Por ello, injustamente y contra el supuesto rigor científico, se ha ignorado la aportación que muchas mujeres hicieron a la historia de la ciencia que ahora se presenta (desde una perspectiva crítica) como parcial, sesgada y construida a partir de concepciones tradicionales y androcén-

<sup>39</sup> Al respecto, consúltense: Van den Eynde, A., *ibidem*.

<sup>40</sup> Recuérdese una anécdota que permite confirmar este hecho. Nos referimos a la polémica despertada en la Universidad de Harvard por su presidente Larry Summers en 2005, cuando aseguró que la menor representación femenina en los altos cargos del ámbito de la ciencia se debía a la ausencia de las capacidades necesarias para ocuparlos y no a pautas discriminatorias con las mujeres científicas (Diario *El País*, 15 de noviembre de 2006, Ana M. Correas).

<sup>41</sup> González, M. y Pérez Sedeño, E. (2002). Ciencia, tecnología y género. En: Para la educación de la ciencia y la cultura, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, OEI, No. 2; disponible en: <http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero2/variros2.htm>

tricas.<sup>42</sup> La posición dominante durante siglos ha sido la responsable de que las contribuciones femeninas hayan sido desconocidas o filtradas por una mirada masculina encargada de restablecer su propia historia.

Esta historia es, por ende, una historia de carácter androcéntrico construida al acomodo de unos cuantos hombres, cuyas generalizaciones han de ponerse en entredicho al ser las responsables de la ausencia de mujeres en la ciencia como objetos y como sujetos del conocimiento. Una historia, en definitiva, que legitima la ausencia de la contribución femenina al discurso histórico tradicional.<sup>43</sup>

Se advierte que el paulatino acceso de las mujeres a la institución universitaria en igualdad de condiciones con los varones, al menos formalmente, ha permitido su incorporación al ámbito científico. A medida que avanzaba la segunda mitad del siglo xx, la relación de la ciencia y las científicas experimenta importantes transformaciones que contribuyen a que el interés por dicha relación se centre en el acceso e igualdad de oportunidades y en el papel del género en su construcción.<sup>44</sup>

Ahora bien, ¿cuál ha sido el efecto manifiesto del conjunto de dinamismos presentados? En el siguiente apartado especificamos algunos de los hechos que configuran el contexto de desarrollo del movimiento feminista —en cualquiera de sus especificidades— con la pretensión de responder a la interrogante planteada.

### 3. Cambios sociales en España y cambios en la posición social de las mujeres

A lo largo de todo el siglo xx, sobre todo en las últimas décadas del mismo, la posición social de las mujeres españolas experimentó cambios de

<sup>42</sup> Agudo, Y. (2006). El lado oscuro de la mujer en la investigación científica: ¿es la ciencia una “empresa” masculina? En: *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, No. 1, León, Universidad de León, pp.15-51.

<sup>43</sup> Véase Ballarín, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Editorial Síntesis.

<sup>44</sup> ETAN (Red Europea de Evaluación de Tecnología sobre las mujeres y la ciencia) (2001). *Informe: Política científica de la Unión Europea*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, disponible en <http://www.cordis.lu/rtd2002/science-society/women.htm>).

gran envergadura, acompañados de avances económicos, sociales, políticos y epistemológicos que favorecieron la incorporación de las españolas a la educación superior y al trabajo asalariado, así como su independencia y emancipación con respecto de los varones. Sin embargo, aun cuando han logrado pleno acceso a la formación universitaria, sus trayectorias académicas e itinerarios laborales difieren de las de sus compañeros. En perspectiva comparada, la transformación de la situación de las mujeres en nuestro país a lo largo de este siglo ha sido, en gran medida, peculiar con respecto a la experimentada por las mujeres de otros países, dado que la evolución de dicha transformación estuvo marcada por los acontecimientos políticos y sociales desarrollados en la España del siglo xx.

En su conjunto, podría apuntarse que el reconocimiento de los derechos de las mujeres evoluciona lentamente, pese a que el cambio experimentado en su posición fue el que mayor relevancia adquirió a la hora de hacer un balance del conjunto de transformaciones sociales de todo el siglo. La sucesión de importantes modificaciones en la normativa civil y laboral favoreció el reconocimiento de esos derechos, no obstante, dichas modificaciones han experimentado tanto avances como retrocesos, pues en las primeras décadas del siglo, con la II República, las mujeres disfrutaron de algunos derechos (voto, divorcio, educación y empleo, por mencionar los más destacados) negados en la etapa política, patriarcal del franquismo que le siguió, recuperados ya muy avanzado el siglo referido.

### 3.1. Época de retroceso, idas y venidas

*Grosso modo*, se ha hecho referencia al antes y al después, sin embargo el periodo de 1936 a 1939 supuso un paréntesis en la condición social femenina, a cualquiera de los efectos que se consideren. Cuando menos, durante la Guerra Civil española algunas mujeres fueron la única fuente de recursos disponible, obligadas —por las circunstancias— a llenar los espacios públicos que provisionalmente dejaron desiertos los varones que acudieron a la contienda. Ante este vacío, las mujeres realizaron sus tareas laborales y de responsabilidad, integrándose a la vida pública y productiva a la que casi nunca habían accedido. Acataron obligaciones consideradas prácticamente impenetrables y exclusivas del sexo masculino. Así fue

como la mano de obra femenina se convirtió en una fuente de reserva para cuando los acontecimientos la reclamaran. Pese a las dificultades que les ofreció el contexto bélico, ellas demostraron la capacidad de ponerse a la altura de las exigencias productivas.<sup>45</sup> Sin embargo, al final de la guerra, cuando los varones regresaron a “sus puestos”, ellas abandonaron los espacios públicos para volver de nuevo al hogar.

La época de la dictadura que en España sigue a la Guerra Civil y abarca desde finales de los años treinta hasta los últimos de los setenta, no es enérgico debido a que en sus últimos años, el régimen político dictatorial mostró claros signos de debilitamiento. En esta época, el franquismo se jactaba del vínculo directo que establecía entre mujeres y ámbito doméstico. El control ideológico (del modelo patriarcal) y la legislación del momento obstaculizaron el trabajo productivo de las mujeres casadas. Concretamente, en el Fuero del Trabajo (1938) se especificaba que el Estado libraría a las mujeres (en concreto, a la mujer casada) del trabajo asalariado.<sup>46</sup> En consecuencia, ellas estaban relegadas al hogar y a la maternidad, aun cuando en el periodo anterior habían mostrado su capacidad productiva y la utilidad social que podían ofrecer.<sup>47</sup> La máxima aspiración de las mujeres del franquismo era la de casarse y abandonar el trabajo que desempeñaban de solteras mientras, las que no optaban por el matrimonio, quedaban marginadas socialmente.<sup>48</sup> El empleo extradoméstico de la casada suponía una situación vergonzosa, ligada al abandono de

<sup>45</sup> Véase el artículo (referido a la Primera y Segunda Guerra Mundial) de Vidaurreta, M. (1978). Guerra y condición femenina en la sociedad industrial. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 1, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 65-104.

<sup>46</sup> Alemán, C. y García, M. (2005). *Servicios Sociales Sectoriales*, Madrid, Editorial universitaria Ramón Areces, p. 150.

<sup>47</sup> Vidaurreta, M. (1978). Guerra y condición femenina en la sociedad industrial. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 1, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 65-104.

<sup>48</sup> La Sección Femenina actuó durante todo el periodo antideomocrático como la transmisora de las ideas falangistas, reforzando el papel secundario y sumiso de la mujer en la sociedad, e inculcando los ideales del matrimonio y la maternidad a las mujeres de todo el ámbito nacional. En cualquier caso, en 1976 con la Ley de Relaciones Laborales se experimentó un cambio importante en el área laboral. Dicha ley equiparó laboralmente a ambos sexos.

sus responsabilidades domésticas básicas y muestra la incapacidad laboral del cónyuge para aportar lo suficiente a la subsistencia de la familia.<sup>49</sup>

Para ellos el matrimonio no suponía una restricción en el propósito de alcanzar la carrera profesional como sí lo era para ellas. En este periodo las aspiraciones de los varones diferían de las de las mujeres. La enseñanza de la época era mera correa transmisora de la ideología dominante y las mujeres que accedían a las aulas lo hacían apartadas de cualquier expectativa laboral. Un balance general del conjunto de los hechos revela el retroceso que supuso la dictadura franquista en la situación social de las españolas cuando la ideología ultraconservadora dominante huía de cualquier práctica liberal, borrando todas las expectativas abiertas en el periodo anterior y desarrollando una rígida diferenciación de los roles femeninos y masculinos a través de la educación, tanto en la familia como en la escuela.

### 3.2 Recuperación y ¿consolidación?

Cuando menos, el franquismo fue una etapa en que las españolas permanecieron separadas del ámbito público, tanto del productivo como del simbólico,<sup>50</sup> sobre todo en un primer momento cuando el orden patriarcal estuvo plenamente consolidado. Sin embargo, al final, nuevas necesidades —como la mano de obra femenina para desarrollar el sector turístico y otras necesidades paralelas como la emergencia del sector de servicios en España— hicieron que algunas ideas asociadas a la organización patriarcal se debilitaran procurando emplear medidas más flexibles. Recordemos al respecto la ley que por primera vez hace referencia a los derechos políticos, profesionales y laborales de las españolas, publicada en un *Boletín Oficial del Estado* de principios de los años sesenta.<sup>51</sup> En éste se les reconoce a las mujeres los mismos derechos que a los varones para el ejercicio de toda clase de actividades políticas y profesionales, pero con algunas excepciones referidas al Ejército o a los trabajos penosos,

<sup>49</sup> Véase Rodríguez, A., Goñi, B. y Maguregi, G. (eds.) (1996). *El futuro del trabajo, reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*, Bilbao, Centro de documentación de Estudios de Mujeres.

<sup>50</sup> Frutos, L. y Escribano, J.J., *ídem*, p. 266.

<sup>51</sup> Ley del B.O.E. de 24-7-1961: “Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer”.

peligrosos o insalubres lo que, sin duda, merma la igualdad de derechos mencionada. Igualmente la referida ley, pese a los cuestionados avances que supone respecto a la situación femenina, mantenía vigente la autorización del marido para ejercer los derechos laborales, situación que no se modificó hasta más de una década después.<sup>52</sup> Aun con sus objeciones, esta ley supuso un avance en el reconocimiento de derechos —políticos y laborales—,<sup>53</sup> aunque la democracia no rompe con el pasado más inmediato hasta finales de la década de los años setenta. A partir de entonces se conforma como un hecho la declaración de igualdad de hombres y mujeres, contenida en la Constitución española de 1978.<sup>54</sup>

Con anterioridad, a finales de los años sesenta comienza su andadura el “Movimiento Democrático de las Mujeres” (vinculado al partido comunista) que —pese a sus dificultades para actuar con carácter legal— empleó distintas estrategias frente a la represión. En esta época se presentaron las primeras auras de un proceso modernizador en un escenario marcado por cambios políticos de tal magnitud, los cuales se desconocen como precedentes en nuestro país.<sup>55</sup> Este proceso es notorio a través de un cambio de valores generalizado entre la población más joven, la secularización era cada vez más evidente y los valores tradiciones antide-  
mocráticos perdían importancia. Asimismo, la incipiente modernización en la situación de la mujer española se refleja nítidamente con la caída de las tasas de natalidad y de nupcialidad, así como con el retraso en la edad del matrimonio que se experimenta por entonces. A la par se evidencian

<sup>52</sup> Con la Ley de Relaciones Laborales de 1976.

<sup>53</sup> Ver más información sobre esta ley, especificada y comentada por Folguera, P. (1993). Ley 22-7-1961. Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer. En: Durán, M<sup>a</sup> A. *Mujeres y Hombres. La formación del pensamiento igualitario*, Madrid, Castalia, Instituto de la Mujer, Biblioteca de Escritoras, pp. 185-192.

<sup>54</sup> *Artículo 1.1* de la Constitución Española: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad y el pluralismo político”. *Artículo 14* de la Constitución Española: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

<sup>55</sup> Para más detalle puede consultarse VV.AA. (1999). *Españolas en la transición*.

cambios importantes en la estructura del sistema educativo.<sup>56</sup> También, se dieron avances importantes, aunque menores, en la estructura ocupacional femenina. La población activa entre las mujeres creció respecto a años anteriores aunque manteniéndose muy por debajo en comparación con la de hombres, y también con la de mujeres de otros países. Poco a poco las veredas hacia la emancipación de las españolas empezaban a abrirse. En este momento, algunas de las que habían cursado enseñanzas superiores ya disponían de las capacidades necesarias para acceder a un trabajo remunerado calificado y ocuparon ciertas profesiones antes vedadas para ellas. Pese a todo, el acceso al mercado laboral de las mujeres<sup>57</sup> fue acompañado de fuertes discontinuidades, de discriminación salarial, disminuía con el matrimonio y se relacionaba con empleos poco calificados, casi siempre afines con tareas tradicionalmente concebidas como propias del sexo femenino. En este contexto de cambio, sucedieron diversas modificaciones legislativas haciendo desaparecer leyes discriminatorias con las españolas. En síntesis, durante el siglo pasado se experimentó en España un cambio radical que afectó la economía, la política, la moral y las costumbres; un cambio que incita a pensar que estamos haciendo referencia a dos países completamente distintos, cuando en realidad nos referimos a uno mismo. Un único país que de ser autoritario y poco competitivo en la época franquista, pasó a ser actualmente un país caracterizado por una sociedad abierta y tolerante, a bordo del tren oportunista de la globalización.<sup>58</sup>

En concreto, uno de los cambios más destacados que experimentó la sociedad española en las últimas décadas, fue el modificar la construcción de la identidad social y personal de las mujeres. El nuevo papel que éstas asumen, transforma radicalmente su situación y la decisión de incorpo-

<sup>56</sup> El número de mujeres que cursaban bachillerato o enseñanzas superiores crece a pasos agigantados entre 1960 y 1970. A partir de cifras del Instituto Nacional de Estadística se sabe que en 1960, 181,609 mujeres estaban matriculadas en bachillerato, mientras que en 1970 esta cifra se veía multiplicada por tres. Respecto a las enseñanzas superiores se contaba en 1960-1961 con 13,778 mujeres universitarias, cifra que se multiplica por cuatro (55,066), diez cursos después.

<sup>57</sup> La tasa de actividad femenina representaba 24% a principio de los años setenta, mostrándose en alza a medida que pasaban los años, no obstante dicha tasa se mantiene muy por debajo de la media europea que se situaba en torno a 40%.

<sup>58</sup> En la introducción de González, J.J. y Requena, M. (Eds.) (2005). *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 11-20.

rarse a la actividad pública se convierte —a finales del siglo XX— en una opción permanente. Con todo, la acción normativa y formal a favor de la igualdad de hombres y mujeres se revela insuficiente, actuando en solitario, dado que en la práctica todavía se perciben situaciones discriminatorias; de manera que —pese a la prohibición de cualquier discriminación como regla más que consensuada—<sup>59</sup> continúan dándose situaciones en las que distan las oportunidades de unos y de otras. Al respecto, las políticas de igualdad constituyen una respuesta institucional a la problemática de la desigualdad entre géneros y se han aplicado con el fin de lograr los mismos derechos y oportunidades para mujeres y varones en todos los ámbitos de la vida: económico, político, social y cultural.<sup>60</sup> Con el fin de liquidar la ideología patriarcal persiguen que cada uno de los sexos crezca en las fronteras de su género, con el fin de construir identidades masculinas y femeninas desde la equidad y no de manera asimétrica.

Como broche final de este apartado, destacamos una de las conquistas más recientes: la aprobación en el año 2007 de La Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres,<sup>61</sup> que manifiesta el principio jurídico universal de igualdad en todos los sentidos, desde los ámbitos de actuación hasta los de análisis y conocimiento específico de la realidad social. De nuevo, la igualdad de oportunidades es la norma dominante en los tiempos que corren, sin embargo, resulta difícil cambiar las mentalidades y actitudes de la sociedad ante la concepción de género. Con lo que, ya no son las leyes las que impiden la igualdad entre los sexos, sino la persistencia de estructuras sociales tradicionales resistentes al cambio que, aun cuando evolucionan, lo hacen a un ritmo lento<sup>62</sup> y seguirán androcéntricas mientras subsistan pautas sociales y culturales discriminatorias con las mujeres.

<sup>59</sup> Artículo 9.2 de la Constitución Española: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas: remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar su participación de todos los ciudadanos en la vida política, social y cultural”.

<sup>60</sup> Varela, R. (2001). Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género. En: *Cuestiones actuales de la sociología del género*, Madrid, CIS, p. 115.

<sup>61</sup> Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo 2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

<sup>62</sup> Véase Durán, M. A. (Dir.) (2000). *Nuevos objetivos de igualdad en el siglo XXI. La relación entre hombres y mujeres*, Madrid, DGM.

## 5. Reflexión final: de la teoría a la praxis y de la praxis a la teoría

Las reivindicaciones feministas han cambiado su orientación en función de los tiempos y características de cada época. En las últimas décadas del siglo XX, la actividad del movimiento no se dirige exclusivamente a lograr la igualdad en derechos y responsabilidades con los varones, sino que también se disputan otras cuestiones como las relacionadas con los sistemas patriarcales de división del trabajo o la creación y transmisión de conocimientos androcéntricos. A los cambios en las relaciones de género mencionados también contribuyó el incremento de estudios e investigaciones al respecto. Los estudios de la mujer o del género juegan un papel importante en este terreno, motivados por las transformaciones presentadas y, a su vez, por ser benefactores de las mismas. Tanto los cambios específicos como el análisis de los mismos han estado vinculados al movimiento feminista; un movimiento que tras lograr sus primeras metas, se fragmenta esgrimiendo reivindicaciones enfrentadas. Actualmente es frecuente encontrar en la literatura feminista polémicas entre la igualdad y la diferencia en el seno del movimiento;<sup>63</sup> por un lado, se trata de enlazar igualdad y libertad, y por el otro, diferencia y libertad. Las feministas de la diferencia<sup>64</sup> argumentan que lo contrario de la igualdad es la desigualdad y no la diferencia, defienden la diferencia sexual y por ella empeñan sus esfuerzos para no imitar el modelo masculino dominante que hace de la diferencia, desigualdad. Mientras tanto, las de la igualdad aspiran a la equivalencia y neutralidad más que a la identidad, defendiendo el concepto emancipatorio de igualdad originario de la Ilustración.

Por tanto, en torno al feminismo, no se desarrolla un discurso homogéneo y cerrado sino dinámico, plural y en constante renovación que acata en nuestros días la conciencia de una nueva época, la post-moderna, distinta a la fundada en su relación histórica de origen que vinculaba al feminismo con los ideales ilustrados. El feminismo de hoy se aleja, en

<sup>63</sup> Véase, por ejemplo, Amorós, C. (1997), *ídem*, pp. 416 y ss.

<sup>64</sup> Entre las feministas de la diferencia destacan Luce Irigaray, Helene Cixous, Annie Leclerc o Julia Kristeva, entre otras.

cierta medida, del proyecto ilustrado moderno, bien por sus incoherencias e insuficiencias o bien por la eventual muerte de tal proyecto; al que sobrevive “alimentado de otras savias”.<sup>65</sup> En efecto, los presupuestos básicos de la teoría feminista varían en función de los ideales y experiencias de sus precursores y precursoras, conociéndose una diversidad de orientaciones de la teoría que se expresan de formas distintas para cuestionar y desmantelar, todas ellas, la sociedad patriarcal y contrariar la opresión de las mujeres. Sea como sea, las feministas deben permanecer en guardia, críticas ante las maniobras de seducción de la post-modernidad en la que “todo vale”, identificando y definiendo con claridad sus necesidades teóricas y prácticas a la hora de —entre otros menesteres— transformar el sistema jerárquico género-sexo que prevalece en la sociedad patriarcal.<sup>66</sup>

Con el fin de transformar una realidad que ofrece diferentes oportunidades por sexo, la perspectiva de análisis de género aborda de forma innovadora y con carácter interdisciplinar tales diferencias en cualquier ámbito social.<sup>67</sup> Tal enfoque de investigación científica contribuye a incrementar el conocimiento de nuestra sociedad, por ello ha de ocupar el mismo lugar que las demás líneas de investigación, debido a que se encarga de visibilizar a una mitad de la sociedad, ausente en el ámbito científico hasta tiempos recientes. Afortunadamente, el cúmulo innumerable de aportaciones sobre los *Estudios de la Mujer* o de *Género* a la organización social de la ciencia revela cómo participan en ella las mujeres y contribuye a la construcción del conocimiento científico en un contexto histórico, localizado y crítico frente a las aspiraciones universales que ocultan los procesos de exclusión de las mujeres. Esta perspectiva se enfrenta a todo tipo de conocimiento construido sobre la base de metáforas, valores y símbolos que reproducen relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> Amorós, C. (1994). Feminismo, ilustración y post-modernidad. En: Amorós, C. (coord.). *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Consejería de la presidencia (Dirección General de la Mujer) y Universidad Complutense de Madrid (Instituto de Investigaciones Feministas), p.343.

<sup>66</sup> Amorós, C., *ídem*, pp. 346 y ss.

<sup>67</sup> Agudo, Y., *ídem*, p. 39.

<sup>68</sup> Frutos, L. (2004). Educación superior e inserción laboral desde la perspectiva de género. En: Frutos, L. (dir.). *Diferencias de género en el alumnado egresado de la Universidad y su inserción laboral. Estudio comparado de las Universidades de Murcia, UNED y Santiago de Compostela. (Itinerarios académicos y laborales de mujeres y hombres)*. Inédito.

A tal efecto, se apuesta por emplear el concepto de género como herramienta y categoría de análisis científico que ofrece un nuevo enfoque metodológico. Según Scott<sup>69</sup> el término *género* fue propuesto por quienes afirmaban que el saber de las mujeres podría transformar los paradigmas de las disciplinas científicas. Por ello, emplear este concepto supone una renovación epistemológica de gran relevancia en la investigación social al poner en cuestión, de manera crítica, las premisas y concepciones académicas previamente establecidas que habían obviado esta categoría como herramienta de análisis.<sup>70</sup> Cuando menos, los métodos científicos han sido objeto de análisis crítico tanto de los *Estudios de Género* como de otros campos.<sup>71</sup> En las últimas décadas, esta categoría ha permitido enriquecer diversas teorizaciones sociales introduciendo nuevos objetos de estudio que se relacionan con los intereses y la experiencia de las mujeres.

Por tanto, desde esta perspectiva se pretende alcanzar un conocimiento más fehaciente del mundo y de la historia de la humanidad.<sup>72</sup> Esto no quiere decir que ésta sea una perspectiva inmune a toda parcialidad, debido a que este tipo de investigación pretende aportar resultados más completos que otra que la ignore y, de este modo, enriquecer el debate intelectual de distintas disciplinas y abrir una vía de análisis distinta a las universalistas y de sesgo masculino. Una vía de análisis que en el marco de la investigación-acción —y con un clima de pensamiento crítico— mantenga alerta la posición reivindicativa a partir de cualquier diagnóstico que detecte fallos, lagunas, desequilibrios y derroteros a seguir, donde el papel de las mujeres se reproduzca como agentes históricos contra fuerzas empeñadas en ocultar la historia. ■

Recepción: Junio 29 de 2010

Aceptación: Septiembre 14 de 2010

<sup>69</sup> Scott, J.W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Amelang, J. y Nash, M. (eds.), Valencia, Edicions Alfons el Magnàim, p. 25.

<sup>70</sup> Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*, Madrid, Ediciones Morata, p. 29.

<sup>71</sup> Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid. Ediciones Cátedra. Feminismos, p. 15.

<sup>72</sup> Flecha, C. (1999). Género y Ciencia. A propósito de los estudios de la mujer en las universidades. En: *Educación XXI, Revista de la Facultad de Educación*, No. 2, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, p. 237 y ss.

Yolanda Agudo Arroyo

yagudo@poli.uned.es

Española. Doctora en sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Actualmente es profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Sociología I, de la misma universidad. Líneas de investigación: sociología del género, sociología de la educación y metodología de la investigación social.

## Bibliografía

- Agudo, Y. (2006). *El lado oscuro de la mujer en la investigación científica: ¿es la ciencia una “empresa” masculina?* En: *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, No. 1, pp.15-51. León: Universidad de León.
- Aguinaga, J. (2004). *El precio de un hijo. Los dilemas de la maternidad en una sociedad desigual.* Debate: Barcelona.
- Alemán, C. y García, M. (2005). *Servicios Sociales Sectoriales*, Madrid: Editorial universitaria Ramón Areces.
- Amorós, C. (1994). Feminismo, ilustración y post-modernidad. En: Amorós, C. (coord.). *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Consejería de la presidencia (Dirección General de la Mujer) y Universidad Complutense de Madrid (Instituto de Investigaciones Feministas).
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid: Ediciones Cátedra. Feminismos.
- Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Ediciones Cátedra. Feminismos.
- Ballarín, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid: Editorial Síntesis.
- Camps, V. (1998). *El siglo de las mujeres*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Durán, M<sup>a</sup> A. (1995). Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia. En: Durán, M<sup>a</sup> A. (Ed.). *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Madrid, Cis.
- Durán, M<sup>a</sup> A. (dir.) (2000). *Nuevos objetivos de igualdad en el siglo XXI. La relación entre hombres y mujeres*, Madrid, DGM.

- Etan (Red Europea de Evaluación de Tecnología sobre las mujeres y la ciencia) (2001). Informe: Política científica de la Unión Europea, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, disponible en <http://www.cordis.lu/rtd2002/science-society/women.htm>)
- Fagoaga, C. (coord.) (1999). *1898-1998. Un siglo avanzado hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Federación de Mujeres Progresistas (1997). *Nuevo contrato social. Para compartir las responsabilidades familiares, el trabajo y el poder*, Madrid: Colección Nuevo Contrato Social.
- Flecha, C. (1999). Un espacio de libertad para las mujeres: su acceso a los estudios universitarios. En: *Mujer y Ciencia*, Jaén: Universidad de Jaén, pp. 23-42.
- Flecha, C. (1999). Género y ciencia. A propósito de los estudios de la mujer en las universidades. En: *Educación XXI, Revista de la Facultad de Educación*, No. 2, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Frutos, L. (2004). Educación superior e inserción laboral desde la perspectiva de género. En: Frutos, L. (dir.). *Diferencias de género en el alumnado egresado de la Universidad y su inserción laboral. Estudio comparado de las Universidades de Murcia, UNED y Santiago de Compostela. (Itinerarios académicos y laborales de mujeres y hombres)*, Inédito.
- Frutos, L. Escribano, J. J. (2001). Las mujeres y la política: diferencias de género en España. En: *Cuestiones actuales de la Sociología del Género*, Madrid: Cis, pp. 255-279.
- Gil Calvo, E. (1993). *La era de las lectoras: el cambio cultural de las mujeres españolas*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- González, M. y Pérez Sedeño, E. (2002). Ciencia, tecnología y género. En: Para la educación de la ciencia y la cultura, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, Oei, No. 2; disponible en: <http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero2/variros2.htm>
- González, J.J. y Requena, M. (Eds.) (2005). *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid: Alianza Editorial.
- Habermas, J. (1984). *Ciencia y tecnología como ideología*, Madrid: Tecnos.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*, Madrid: Ediciones Morata.
- Kéller, E.F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia, Alfons el Magnánim.

- Méndez; N. (2002). Mujeres libres de España 1936-1939: Cuando florecieron las rosas de fuego. En: *Revista Otras Miradas*, vol. 2, No. 5, Mérida, Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de los Andes, disponible en <http://www.saber.ula.ve/gigesex/>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*, Madrid: McGraw-Hill.
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid: McGraw-Hill, pp. 357 y ss.
- Rodríguez, A., Goñi, B. y Maguregi, G. (eds.) (1996). *El futuro del trabajo, reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*, Bilbao: Centro de documentación de Estudios de Mujeres.
- Scott, J.W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Amelang, J. y Nash, M. (eds.), Valencia, Edicions Alfons el Magnàim.
- Van den Eynde, A. (1994). Género y ciencia, ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico. En: *Revista Iberoamericana de Educación. Género y Educación*, Biblioteca Digital de la OEI, disponible en <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a03.htm>
- Varella, R. (2001). Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género. En: *Cuestiones actuales de la sociología del género*, Madrid: Cis.
- Vidaurreta, M. (1978). Guerra y condición femenina en la sociedad industrial. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 1, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 65-104.
- VV.AA. (1999). *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid: Biblioteca Nueva.

## Poemas de la historia de un mundo

---

*Alberto Vega Aguayo*

Universidad de Colima

### 1

He vuelto a escribir sobre lo mismo,  
sobre tantos mitos conjurados  
en este círculo perfecto,  
en este repicar de campanas,  
como si los canarios de la confusión  
fueran esclavos del sigilo  
y los polvorrientos rumbos de un perro abandonado  
fueran mis pasos, mis rutas,  
mi destino.

---

Quise olvidar el mundo  
y salí volando como lo hacen las ilusiones.

Me entregué al vicio de saber lo que sucede  
y no decir nada,  
a pesar de que las aguas  
han alcanzado las ventanas de la tarde  
y los corredores del amor se han quedado vacíos.

Guardé el peor de los silencios  
y la incertidumbre de vivir  
fue tan sólo un trámite burocrático,  
una espera triste y prolongada  
frente a una ventanilla atendida por nadie.

### 3

He salido a las calles del dolor  
y sólo he descubierto risas,  
pudor en las manos,  
vergüenza en los bolsillos.

He salido por puertas y ventanas  
hasta donde el tiempo lo permite  
y sólo he descubierto plazas de armas,  
jardines ancianos que no saben comer  
y estaciones de trenes  
donde la nostalgia tiene su madriguera.

He taladrado con palabras de bronce  
los oídos más fieros de mi tierra amorosa,  
he volcado en llanto las canastas del amor  
y violentado la transparencia de la tarde.

### 4

Mientras soñaba enloquecieron el mundo,  
los girasoles rebeldes y el aroma del mar.  
Mientras seguía soñando llovieron murmullos  
y la tarde se tornó en presentimiento,  
las huestes del caos obligaron a sus hijos  
a recorrer la piel del valle  
y dejaron marcada la tierra.

---

5

Con la sombra de la lluvia inició la pesadilla  
de las tardes apacibles y serenas,  
donde la claridad reclama sus hijos  
y las mentiras vencen a la palabra.

Ha vuelto a correr el agua en esta vida triste,  
en esta casa de sonámbulos,  
y la decadencia canta con voz de arrullo,  
de sueño inconsciente.

6

Qué tormentas del mundo en lontananza,  
cuando los hijos de antes eran apenas unos esclavos  
y las gracias de todas las madres  
eran mareas inciertas en los ojos.

Qué tiempos de navegantes eran aquellos,  
en que los sentidos eran una aproximación al caos  
y la nostalgia una esperanza latente,  
con sueños y hambres de otros lugares,  
donde las canciones se entonaban sobre barcos a la deriva  
y el amor era un polizón sin patria  
cruzando el mar en busca de tierra firme.

---

Ya no quiero ser abominable,  
acongojado por parientes y señales del cielo,  
doblegado por el caos de las ciudades,  
sumiso ante la muerte abstracta  
de una inocencia que nació vacía.

Ya no quiero la angustia de los santos,  
la fiebre absurda de los sauces al amanecer,  
porque estoy harto de saberme fuerte  
y equivocar los envoltorios,  
las llaves y las cerraduras,  
los deseos de otros años,  
cuando era un milagro sobrevivir a la vida  
y cantar sobre un escenario libre de tristeza.

Ya no quiero ser un personaje en el escenario,  
equivocado en la manera de cortar el pan,  
a la hora de la cena,  
en momentos en que apenas se vislumbra  
una cicatriz en el alma,  
una abolladura en los pensamientos.

Ya no quiero la marca de la tristeza  
ni ser nunca más el siervo de ojos cansados  
que el sendero pierde a su antojo,  
ni ese acorde de papel inventado por error,  
que refleja un mundo fragmentado,  
de rutinas y manías,  
de llamadas a oscuras y a ninguna parte.

Quiero esa libertad que no conozco,  
navegar la eternidad que nos envuelve,  
ser de nuevo un destello luminoso,  
agua transparente buscando la raíz. □

## Imágenes (pinturas) “Abarca Rent.”

---

*Jeff Hornstein*

**A**lejandra Abarca Rentería ha sido siempre una persona conducida por sus metas. Su determinación y fortaleza la motivaron a dejar su pequeño pueblo —La Placita de Morelos, Michoacán— para formarse como maestra en la Universidad de Colima. De origen humilde, ella es la primera y única, de diez hermanos/as, que alcanzó una educación universitaria.

“Abarca” es una mujer de pensamiento independiente, introspectivo y libre. Su creatividad, pasión y naturaleza analítica se fundamentan en sus trabajos académicos. La responsabilidad con que ella ha tomado su arte —reflejada en sus magníficas pinturas— ha servido, quizá sin darse cuenta, como un modelo a seguir para las y los jóvenes.

Las formas, las imágenes y los caracteres de sus pinturas, son representación de la artista, de sus sueños, luchas y triunfos, de tal forma que invitan al público espectador a sumergirse en un mundo complejo, donde se plantean preguntas profundas de la vida y, a la vez, invitan a recorrerlo a través de un viaje emocional para colocar la mente en donde la obra se detiene recíprocamente con el alma, donde el deseo enfrenta a la razón entre las imágenes y los mensajes detrás de ellas, en las que el tacto de la artista “Abarca Rent.” reflejan la dualidad de nuestra existencia. Los invito a que se maravillen con sus trabajos que sorprenden y seguramente involucrarán sus emociones como personas. □

---



Visiones contemporáneas sobre  
el personaje femenino en la  
literatura mexicana

Cándida Elizabeth Vivero Marín



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Visiones contemporáneas sobre el personaje femenino en la literatura mexicana. Vivero Marín y Cándida Elizabeth (2010)

---

Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 191 pp.

*Olga Martha Peña Doria*

Universidad de Guadalajara

Cándida Elizabeth Vivero Marín, autora de este libro, nos permite conocer su trabajo a través de un recorrido de la obra de las mejores narradoras mexicanas nacidas en los años sesenta. En este estudio, la investigadora pretende analizar el marco simbólico donde se mueven los personajes femeninos en la narrativa de algunas autoras nacidas en la sexta década del siglo xx. Su investigación inicia con un contexto histórico-cultural de México durante este tiempo con el fin de llevar al público lector por un recorrido que permita conocer los avances y retrocesos que vivió nuestro país en los aspectos económico, político y educativo. A Vivero Marín le preocupa principalmente el estudio de la consolidación de una identidad nacional y el empeño por alcanzar un desarrollo tecnológico e industrial

---

que permitiera el progreso sostenido en aras de lograr la modernización del país.

La investigadora analiza con detenimiento los cambios que vivió nuestra nación en todos los campos. Recorre puntualmente —y con acuciosa perseverancia— los eventos que marcaron a nuestro país para lograr un México moderno. Para ello se vale de las personas más especializadas en historia, política, ensayo e investigadoras/es, quienes le apoyaron para tener una visión más completa de las seis décadas mexicanas. Enfatiza sobremanera en el ámbito cultural, artístico, literario y educativo, determinantes para conformar la identidad nacional. La investigadora hace un recorrido, principalmente literario, desde la narrativa de la revolución mexicana hasta la literatura de la onda, la cual se escribió en los años sesenta con la finalidad de entender lo que sucedió durante ese periodo y el porqué de las búsquedas insistentes en la escritura de las narradoras mexicanas nacidas en los años sesenta.

La autora del libro *Visiones contemporáneas sobre el personaje femenino en la literatura mexicana* decide trabajar con cuatro narradoras que han triunfado con su obra, principalmente por su trabajo en la reproducción de ciertos roles e identidades de género. Cada autora/obra es analizada de distinta forma, dependiendo de la aportación que hacen a la narrativa actual, desde los recursos que emplean, los roles de género y las rupturas impuestas socialmente.

Vivero inicia su recorrido con Cristina Rivera Garza con su novela *Nadie me verá llorar*, escrita en 1999. En ésta hace un profundo estudio para desenmarañar el intrincado mundo de Matilda, el personaje protagónico. Poco a poco va entrando a su cosmos, que atrapa por sus cambios de vida y su mundo de adaptación/inadaptación. Para profundizar su análisis recurre a diversos métodos de investigación que permite que el lector/lectora llegue a comprender la obra. Asimismo, profundiza en el comportamiento de la protagonista, una joven de un pueblo que viene a vivir a la capital pero que tiene que recorrer diversas marginaciones que la irán destruyendo lentamente. La investigadora afirma que:

La primera marginación social (del personaje) es, ciertamente, su tránsito de burguesa a obrera; la segunda se da en el paso de obrera a prostituta, y dentro de ésta se desprende una marginación menor, la cual tiene que ver

con su tendencia lésbica; la tercera marginación y última, se suscita con el paso de un estado mental sano hacia la locura (Vivero, 2010: 66).

La novela inicia cuando la protagonista está en la tercera marginación, es decir, encerrada en el centro psiquiátrico de La Castañeda, famoso lugar de la Ciudad de México que fue habilitado para la reclusión total y real de los dementes en 1910. Este espacio que guarda tantas historias de injusticias y dolor fue construido y terminado hace cien años, después de cerrar los dos centros que había en la ciudad. Rivera Garza hace un relato interesante sobre el traslado de los enfermos y afirma que:

Cuando los ochocientos cuarenta y ocho dementes cruzaron los confines de la ciudad y entraron por primera vez a los edificios construidos en la ex hacienda de Mixcoac, la posibilidad de visitar el exterior se volvió remota. La reclusión, esta vez, era real. Adentro, sus gritos y lamentos, sus cartas, sus extravagancias y su suciedad dejaron de asolar los días normales del nuevo siglo y sólo perturbaron de cuando en cuando la paz de los enfermeros, la disciplina de los comisarios y la racionalidad —a toda prueba— de los médicos internistas (Vivero, 2010: 77).

Vivero realiza un profundo estudio en el intrincado mundo de la demencia con el fin de entender y analizar a Matilda, la protagonista, y el mundo de marginaciones que le tocó vivir.

Otra de las autoras estudiadas es Guadalupe Ángeles, originaria de Pachuca, Hidalgo, pero afincada en Guadalajara desde hace más de veinte años y en donde se ha desarrollado en diversos campos literarios como el cuento, la novela y la poesía. Vivero utiliza la multipremiada novela *Devastación*, publicada en el 2000 y reeditada en el 2010, después de obtener el Premio Nacional de Novela Breve Rosario Castellanos. La investigadora afirma que escogió esta obra:

[...] por considerarla la más sólida de la autora y porque en ella la construcción del personaje femenino se encuentra mejor lograda en tanto que se explora de manera mucho más profunda y extensa la psicología y actuar del mismo, lo que no quiere decir que en el resto de sus obras no se den estas características (Vivero, 2010: 83).

En *Devastación*, Vivero introduce al lector/a en las profundidades psicológicas de la protagonista cuando relata cómo ésta pierde a su pareja. La estudiosa lo confirma al escribir: “considero que habría que considerarla como una novela psicológica con tintes existenciales [...] la cual son el desconocimiento de los aspectos físicos de los personajes y de su entorno tanto histórico como geográfico” (Vivero, 2010: 86). Asimismo afirma que la novelista utiliza un lenguaje con tintes poéticos que tiende a la reflexión íntima de los protagonistas.

A pesar de que la narradora protagonista no menciona su pasado, Elizabeth Vivero escarba en la profundidad del personaje para encontrarlo y entender el porqué de su actitud. En ello encuentra que esta protagonista describe la autobiografía de su alma después de una separación dolorosa de su pareja que “la coloca de repente frente a su realidad y la obliga a saberse sujeto, mas sujeto vacío, pues no se ha dotado de una identidad propia” (Vivero, 2010: 88). La investigadora estudia la angustia, la devastación interior del personaje y determina que ha quedado como un sujeto sin identidad y sujeta a “esa búsqueda interior que la resignifique y la dote de una identidad propia e independiente” (Vivero, 2010: 89).

Para poder interpretar la novela, la investigadora nos adentra en la conciencia, en el vacío, en el grito, la infancia, el agua y los sueños de la protagonista, estudiados a través de Freud y Poulet, así como los diccionarios de mitología y símbolos, con el fin de llevarnos lentamente a conocer la conciencia del personaje femenino. Asimismo y para llevarnos a la comprensión total, estudia profundamente el lenguaje como ordenador del pensamiento y recurre a los estudios lingüísticos de Ferdinand de Saussure para comprobar que en la novela “la protagonista encuentra precisamente en el lenguaje o la palabra ordenada y lógica, la ‘cura’ a su propia alteración psíquica y la consolidación de su conciencia” (Vivero, 2010: 109). Vivero afirma que conforme va cobrando conciencia de sí y se reafirma como sujeto activa, la protagonista “vuelve” a la palabra ordenadora que la ayudará a crearse una imagen y a convertirse en sujeto de su propia enunciación (Vivero, 2010: 110).

Novela difícil en la que la investigadora escudriña hasta las profundidades psicológicas del personaje con el fin de entender la transición que vive la protagonista al pasar de ser un sujeto pasivo a uno activo.

Vizania Amezcua, la siguiente narradora estudiada, es autora de *Una manera de morir*, novela publicada en 1999. Es originaria de Nayarit pero también afincada en Guadalajara. La escritora ha sido reconocida en la antología *Generación del 2000. Literatura mexicana hacia el tercer milenio*, publicada en el 2000 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. La investigadora afirma que:

[He] seleccionado la novela *Una manera de morir* debido a que en ella se hace mucho más evidente la figura femenina a través de la voz narrativa de la protagonista de la historia... Asimismo por considerar que en esta novela breve la relación cuerpo-conciencia es patente desde las primeras líneas, constituyendo un elemento central de los estudios de género. Así, el cuerpo adquiere una significación semántica relevante en la historia y se coloca como parte central en la configuración de la novela (Vivero, 2010: 112).

Con esta novela Vivero Marín realiza una exploración profunda sobre la protagonista quien, a edad mayor, hace un recorrido autobiográfico en búsqueda de respuestas imposibles de obtener. Así afirma la protagonista:

No moriré, aún no. Me faltan algunos fragmentos, indicios de lo que sucedió. No moriré. Nadie puede morir cuando tiene cuentas pendientes con su pasado, o mejor, con una parte de su pasado que ha quedado trunca y que trata de armar. No moriré. Si escribo estas notas es para saber qué pasó (Vivero, 2010: 115).

Para recorrer el camino de la protagonista, la autora realiza diversos estudios del cuerpo y de su despertar sexual, utilizando para ello *El cuerpo de la lengua* como titula uno de los subcapítulos del estudio en el que trabaja no sólo la perspectiva lingüística sino su dimensión física. Ahí es donde Vivero encuentra que la protagonista logra descubrir que “las lenguas (el pensamiento y la escritura) tienen identidades femenina y masculina” (Vivero, 2010: 121). De la misma forma profundiza en los diversos discursos que manejan los personajes como son la imagen de Vicente, la pareja de la protagonista y el de ella como escritora. Advierte la autora que esta pareja emplea el lenguaje de manera distinta: el personaje femenino es escritora y por lo mismo trata de apropiarse de la realidad a través de la escritura; y el de Vicente, que es escultor, percibe su entorno

a través de imágenes. Otro elemento importante que estudia Vivero es la intertextualidad que aparece en el texto, y para ello escudriña el poema que incluye la escritora así como el discurso que maneja la protagonista. De este modo, interpreta que este personaje tiene una personalidad múltiple.

De esta forma la investigadora logra estudiar y adentrarse en la novela con el fin de determinar que en “*Una manera de morir*”, se termina privilegiando la visión tradicional de lo femenino pues la protagonista, plenamente consciente de sí como sujeto, se contenta con haber sido amada hasta el final por Vicente” (Vivero, 2010: 137).

La última autora en estudiar es Cecilia Eudave y su libro de cuentos *Técnicamente humanos*, publicado en 1996 y reeditado en 2010. Eudave ha sido galardonada con diversos premios, entre ellos el Premio Nacional de Novela Juan García Ponce, en 2008, por su novela *Bestiaria vida*. La autora es originaria de Guadalajara y es aquí donde desarrolla su mundo literario. Vivero seleccionó su libro de cuentos *Técnicamente humanos*, debido a que:

[...] en este libro, conformado por trece textos breves, lo femenino se inserta en un mundo neofantástico rodeado de misticismo, entendiéndose por “neofantástico” o nueva literatura fantástica lo que señala Jaime Alazraqui: “[la literatura] que ya no buscaría el miedo del lector, ni el tránsito por la locura para lograr una imagen más lúcida del mundo [...] Estos relatos neofantásticos estarían construidos sobre una poética de la indeterminación”. Por todo ello, lejos de aminorar lo neofantástico, en el caso de Eudave, viene a enriquecer la visión que se tiene sobre la mujer, al estar ligada a una representación simbólica tradicional desde una perspectiva mítica y no humana (Vivero, 2010: 138).

Vivero busca un hilo conductor que la guíe por los cuentos y encuentra en Mercedes un personaje importante que hace más precisa la visión de lo femenino, tema del interés de la investigadora. A partir de ese momento sigue al personaje a través de las historias contadas por Eudave. Las escudriña, las revisa concienzudamente con el fin seguir la trayectoria de los personajes femeninos. Entra al mundo mitológico, busca en el tiempo el porqué de los conflictos. Encuentra en la parodia lo grotesco y la violencia como los elementos claves que conforman las

narraciones. Busca el significado de guerra y el de guerrera para conocer mejor al personaje protagónico. Encuentra los problemas de amor y desamor femenino, el dolor de la guerra en donde la mujer ha sido relegada y en la que el hombre siempre es el triunfador; sin embargo, Vivero no queda conforme y busca en la historia bíblica la participación de la mujer, entonces encuentra a Juana de Arco y sus legendarias historias así como la tradición de su santidad. Es decir, que desde el medievo ya se encuentran mujeres luchando por la justicia social.

Al profundizar en las temáticas narrativas, y la inclusión de la mujer, hace un interesante encuentro entre los arquetipos de la femineidad. Para ello recurre a investigadores sobre este campo como Fernando Rísquez, quien determina que:

[...] lo femenino está compuesto por una tríada, presente desde tiempos primitivos en el inconsciente de la humanidad; dicha tríada está personificada en las diosas Démeter, Kore y Hécate. La primera representa a la diosa-madre, el principio creador, el poder en sí; la segunda, es la diosa-hija, la doncella en potencia de convertirse en madre, es decir, el potencial creativo, el poder contenido, en brote; y la tercera es la reina de la noche, la diosa triforme, la de las tres caras, la de los tres cuerpos, la parte siniestra (bruja) o encantadora (hada) de toda mujer, el poder como manipulación. Estos tres arquetipos, sostiene Rísquez, se encuentran en todas las culturas y en cada una de ellas recibirán distintos nombres: la Virgen Madre, la Señora de las Bestias, Baubo, Má, Teit, etcétera (Vivero, 2010: 144).

La investigadora concluye que Mercedes, la protagonista:

[...] es una combinación entre Kore, la doncella, y Hécate, la magia. De la misma forma, la investigadora sigue analizando los demás cuentos profundizando en los arquetipos femeninos hasta concluir que “lo femenino se hace presente en sus connotaciones más primitivas, sobre todo misteriosas, enraizadas en el inconsciente [...]” (Vivero, 2010: 174).

Cándida Elizabeth Vivero Marín es una investigadora que sabe entrar en los caminos más difíciles para ahondar, conocer y profundizar en el largo sendero que se ha trazado como investigadora. Después de

hacer un largo recorrido analizando las obras de las narradoras nacidas en los años sesenta, Vivero responde adecuadamente a los cuestionamientos que la llevaron a trabajar con estas escritoras y entre sus conclusiones destaco lo que la autora afirma acerca de su estudio:

En cuanto a la representación de los roles de género, estas escritoras se esfuerzan por mostrar, a través de los personajes femeninos en sus obras, ciertas rupturas con el ideal de género impuesto socialmente. Sin embargo, a pesar de que los personajes femeninos se apropien de la palabra ajena y la resignifican para reconstruirse a sí mismas por medio de un discurso propio, al final sólo queda el esbozo de una voz a punto de ser escuchada (Vivero, 2010: 175-176).

Con una impresionante bibliografía y hemerografía que la doctora Vivero estudió y aplicó concienzudamente, cierra esta investigación la cual permitirá que, quienes la lean, profundicen en la obra narrativa de cuatro escritoras mexicanas que merecen ser estudiadas con la profundidad y conocimiento como lo hace la autora de este libro. □



## Japón en mi existir. La calidad total: un camino a seguir. (2009)

---

Instituto Colimense de las Mujeres, 108 pp.

*Hortencia Alcaraz Briceño*

Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Colima

**H**ay una frase que dice: “La lectura es el viaje de los que no pueden tomar el tren”. Esto hace alusión a que —por medio de la lectura— podemos conocer y descubrir mundos tan distantes que de otra manera no sería posible. Los libros poseen esa virtud, nos trasladan y nos hacen sentir y vivir diferentes sensaciones y emociones en cada una de sus páginas.

El libro *Japón en mi existir. La calidad total: un camino a seguir*, no es la excepción, pues sin duda representa una gran oportunidad para las lectoras y lectores de emprender un viaje, pero en este libro el viaje se vuelve peculiar y grandioso, ya que podemos trasladarnos no sólo hacia los lugares que se aluden y recrean en el texto, sino que produce algo aún más importante: el libro invita también hacia un viaje al interior de nuestras vidas, esto por la razón de que la lectura nos lleva a reflexionar constantemente en primera persona: ¿yo qué hubiera hecho ante esa situación?, ¿yo qué hubiera hecho ante ese obstáculo?, ¿yo qué hubiera hecho ante ese problema de salud?

La autora, Irma Magaña Carrillo, nos lleva hábilmente por ese gran recorrido que ha significado su formación permanente y en la que

---

Japón ha simbolizado ese punto de encuentro con su reto, no sólo como profesionista, sino como una mujer empoderada que —día a día— vence obstáculos al transgredir lo que tradicionalmente se conoce como parte del mundo masculino.

Es así como *Japón en mi existir. La calidad total: un camino a seguir*, es una publicación editada por el Instituto Colimense de las Mujeres, en la ciudad de Colima, en el año 2009. Las razones para recomendar su lectura son amplias, no obstante, me concentraré en dos de éstas: primero, el tono narrativo (esencia en la presentación del libro) y, segunda, las aportaciones al tema de la equidad de género. A continuación se mencionan otros detalles al respecto:

## Tono narrativo: esencia en la presentación del libro

El presente libro da cuenta de las experiencias que vivió la autora durante dos estancias académicas realizadas en Japón; la primera en 1994, etapa en que fue becada para entrenarse en el manejo del Modelo de Calidad Total desde el nivel de alta dirección de la organización, y la segunda, para desarrollar una investigación como parte de sus estudios del doctorado en Relaciones Internacionales Transpacíficas, en la Universidad de Colima.

El texto es presentado por Ana Cecilia García Luna, con prólogo de Ichikawa Shin-ichi, profesor emérito de la Universidad Waseda de Tokio, Japón. El libro está integrado por cuatro capítulos: *Sueño irrealizable: mi interés por Japón*; *El camino de regreso a Japón*; *La sociedad japonesa, el mundo escondido*; y finalmente *La investigación en Japón, la lucha*. Los capítulos señalados están escritos en un tono eminentemente narrativo que, desde mi opinión, es una de las fortalezas del texto, dado que esta cualidad posibilita que la interlocución entre las y los lectores, junto a la obra, sea mucho más fluida. Con gran habilidad Irma Magaña no sólo describe ese largo camino, con los olores y sabores que le representaron esos años de su estadía en Japón, también nos comparte con frescura cómo fue explorando ese mundo soñado desde que su tío Ramón —en Miramar, Manzanillo— le dijo: “Japón está justo frente a nosotros, derecho, derecho”, al mismo tiempo que señalaba con su dedo índice al otro lado del mar.

De manera sencilla y agradable la autora nos hace viajar, como se ha dicho acertadamente, pues la magia del libro nos permite conocer personas, lugares, hechos y situaciones. Al recorrer las páginas del libro reseñado, nos encontramos con la puntualidad, con la calidad total como eje rector en las empresas, con las flores de cerezo que significan renovación, y con las vicisitudes que una estudiante extranjera vive al incursionar en una cultura diferente.

## Aportaciones a la equidad de género

*Japón en mi existir. La calidad total: un camino a seguir*, es una obra que muestra con toda claridad cómo en los hechos la autora ha tenido que romper con los estereotipos de género, es decir, con esas generalizaciones acerca de “lo que es propio de cada sexo” de acuerdo con la cultura en que nos desarrollamos. Los primeros obstáculos que enfrentó fueron los referidos a lo que se “esperaba” de ella como madre y como esposa. Por fortuna contó con el apoyo decidido de su familia nuclear, la cual pudo entender que antes de ser madre y esposa, es mujer con sueños y retos como dice ella misma: “cuido primero ser mujer, ser yo misma, cumplir mi compromiso como esposa, estoy consciente de que he sido una madre diferente, pero responsable de la vida de otra persona que es parte de mí, mi hijo” (Magaña, 2009, p.39).

Es claro que al leer la obra que hoy presentamos podemos encontrar en ella a una mujer empoderada que ha hecho valer sus ideas tanto en México, como en el mundo. Vivir en una cultura como la japonesa, sin duda, ha sido su mayor reto, dado que ésta es una cultura de hombres, donde las mujeres no han tenido las oportunidades que en otros países sí se han alcanzado. Irma nos narra cómo luchó por ganarse no sólo un espacio, sino el reconocimiento por su capacidad y compromiso por el trabajo académico en torno a la calidad total.

El texto plantea la importancia de las redes de apoyo entre las mujeres, pues los logros de la autora se debieron en parte a la red de apoyo que construyó: “esto fue un trabajo de mujeres primordialmente; creo que es necesario hacer ese reconocimiento a todas y especialmente a una que siempre me escuchó [...] , ella fue Rosy, alguien que me demostró su nivel de servir en lo personal, en lo profesional” (Magaña, 2009, pp.

97-98). Lo anterior es una muestra de solidaridad entre mujeres que se apoyan para crecer y enfrentar grandes retos.

## A manera de conclusión

Irma Magaña nos narra que en abril florecen los cerezos, los cuales significan la renovación y el inicio de cosas nuevas, aunque también la convivencia, el disfrute en familia y con los amigos. Creo que aunque no hemos llegado a abril, ya Irma nos ha traído las flores de cerezo con su texto, porque como público lector disfrutaremos ese renacer y esa mirada nueva que el libro nos ofrece, no sólo como experiencia académica y profesional, sino como experiencia de vida. ■

## Revista GénEros

**L**a revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina en relación con la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, entre otros.

Dado que cada artículo será sometido a arbitraje para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor o la autora de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Los trabajos, a espacio y medio, en fuente Times New Roman 12, podrán enviarse al correo electrónico [generos@ucol.mx](mailto:generos@ucol.mx) o a [abelandin@ucol.mx](mailto:abelandin@ucol.mx). O a la siguiente dirección: Revista *GénEros* Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, Colima, Col., C.P. 28040. Tel/Fax 01 312 31 6 11 27.
- El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 100 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (abstract). También deberán referir tres palabras clave seleccionadas en el tesoro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thespp/> El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y, señalar los resultados más pertinentes del artículo.

- Cada autor(a) deberá especificar en qué sección inscribe su propuesta.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor (a) con los siguientes datos: nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual y líneas de investigación o trabajo profesional.

### *GénEros publica*

a) *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación siete elementos, a saber: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas, anexos (opcional), con una extensión mínima de quince cuartillas y máxima de veinte.

b) *Ensayos científicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. El ensayo científico deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de diez cuartillas y máxima de quince.

c) *Ensayos literarios*, que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Éstos deberán contener la misma estructura del ensayo científico, pero con una extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de doce.

d) *Reseñas críticas*, acordes con la temática de la revista, deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.

e) *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.

f) *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hayan hecho aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos también podrán abordar onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Dichos géneros periodís-

ticos, también podrán ser de mujeres cuyas historias de vida visibilicen la realidad social, y de paso, dar voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

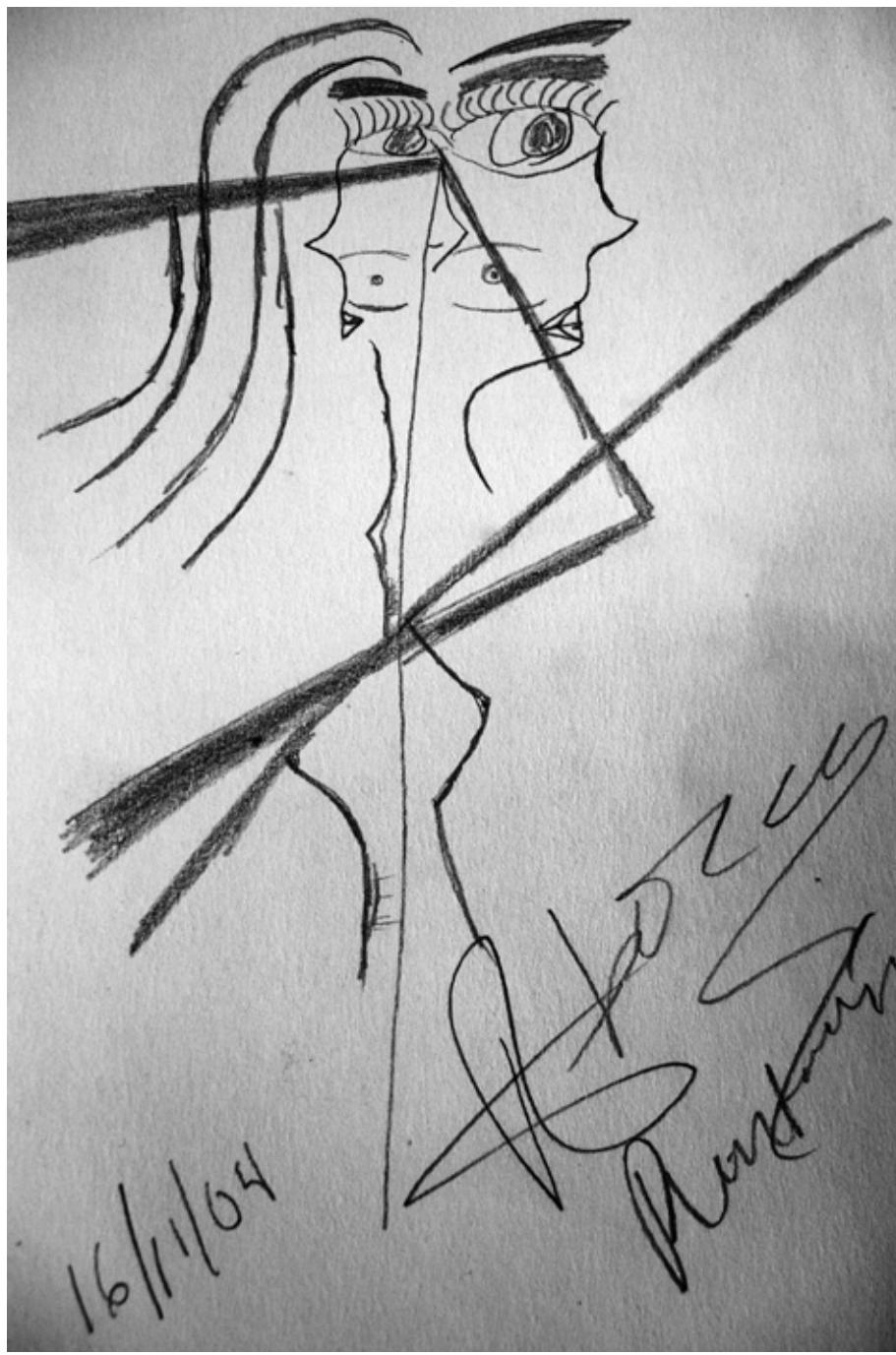
g) *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

### Generalidades

- Las notas, numeradas y presentadas al final del texto, deberán limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29)
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético.
- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a las estrictamente indispensables, colocándolos en un archivo aparte en *Excel* o *Word* indicando su ubicación en el texto. Los cuadros (en blanco y negro) deberán numerarse usando el sistema romano: (cuadro I, II, III, etcétera). Las gráficas (en blanco y negro) se presentarán usando el sistema arábigo (ejemplo: 1, 2, 3, 4, etcétera).
- En caso de incluir fotografías, éstas deberán anexarse al final, contener una resolución mayor a los 300 puntos por pulgada y listarse alfabéticamente (ejemplo: a, b, c).

### Notas

- Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.
- El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales y de estructura que requieran los textos y comunicará con oportunidad si se publicarán o no en *GénEros*.
- Las autoras y autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca su colaboración.
- El proceso de dictaminación puede durar varios meses.
- Las autoras/es cuyos textos resulten aprobados deberán comprometerse a otorgar licencia no exclusiva y sin límite de temporalidad para que *GénEros* publique su obra, por lo que una vez notificados, deberán enviar firmada una carta sobre derechos de autor correspondiente.



# Género

Programa de Estudios de Género / Centro Universitario de Investigaciones Sociales  
Asociación Colimense de Universitarias, A.C.  
Universidad de Colima

Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género | <http://comerci.uocol.mx> | 01 800 347 84 84

**Nombre del suscriptor (a)** \_\_\_\_\_

Domicilio de entrega de la revista, calle y número \_\_\_\_\_

Teléfono (incluya clave de larga distancia) \_\_\_\_\_

R.F.C. (si desea factura) \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_

#### **Revista GénEros**

Av. Gonzalo de Sandoval 444, colonia Las Viboras  
C.P. 28040, Colima, Col., México  
Teléfono 01 312 31 6 11 27  
Correo electrónico: [generos@uocol.mx](mailto:generos@uocol.mx)

#### **Suscripción anual**

*Nacional*

Costo y envío \$220 pesos

*Internacional*

Costo y envío \$50 dólares

